Este conjunto de casos prácticos está elaborado por Julio de la Vega-Hazas, y está pensado para utilizarse como material de apoyo para charlas o clases sobre doctrina y moral católica. En cada uno de los 36 casos hay un relato que sirve como exposición inicial del caso, una relación de preguntas que se formulan para marcar posibles líneas de explicación a raíz de esa situación, y finalmente un comentario que puede resultar de utilidad para orientar las respuestas a esas preguntas o a otras que se planteen.

1.	EXISTENCIA DE DIOS	3
2.	LA REVELACIÓN SOBRENATURAL	7
3.	LA FE	11
4.	LA NATURALEZA DE DIOS	15
5.	LA SANTÍSIMA TRINIDAD	18
6.	LA CREACIÓN	21
7.	ELEVACIÓN Y CAÍDA DEL ÁNGEL Y EL HOMBRE	26
8.	JESUCRISTO	31
9.	LA REDENCIÓN (PASIÓN, RESURRECCIÓN, ASCENSIÓN)	36
10.	LA IGLESIA	
11.	LA JERARQUÍA DE LA IGLESIA	45
12.	HISTORIA DE LA IGLESIA	49
13.	LA IGLESIA Y EL ESTADO	52
14.	LOS NOVÍSIMOS (MUERTE, JUICIO, CIELO, PURGATORIO, INFIERNO)	56
15.	LOS SACRAMENTOS	62
16.	EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO	66
17.	EL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACIÓN	69
18.	EL SACRAMENTO DE LA EUCARISTÍA	72
19.	EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA	79
20.	EL SACRAMENTO DE LA UNCIÓN DE ENFERMOS	85
21.	EL SACRAMENTO DEL ORDEN SACERDOTAL	88
22.	EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO	92
23.	LEY MORAL Y CONCIENCIA	99
24.	MORALIDAD DE LOS ACTOS HUMANOS	107
25.	FIN ÚLTIMO. FILIACIÓN DIVINA. VIRTUDES Y DONES	112
26.	EL PECADO	117
27.	PRIMER MANDAMIENTO	122
28.	SEGUNDO MANDAMIENTO	126
29.	TERCER MANDAMIENTO	129
30.	CUARTO MANDAMIENTO	132
31.	QUINTO MANDAMIENTO	135
32.	SEXTO MANDAMIENTO	139
33.	SÉPTIMO MANDAMIENTO	142
34.	OCTAVO MANDAMIENTO	145
35.	NOVENO Y DÉCIMO MANDAMIENTOS	148
36.	LA ORACIÓN	151

# 1. Existencia de Dios

A finales del verano, la madre de Margarita le preguntó a ésta si le parecía bien que alojaran durante el curso a una estudiante extranjera de su edad, 18 años, participante de un programa europeo de estudios. En su habitación quedaba libre una cama desde que en mayo se casó la hermana mayor. A Margarita le hizo ilusión y contestó afirmativamente.

Casi un mes más tarde llegó Bárbara. Pronto comprobó Margarita que se ajustaba bastante a la idea que se había figurado de antemano: era metódica, ordenada —"de otra galaxia", comentaba Margarita a sus amigas—, educada, correcta, y fría. De sí misma no decía casi nada. Margarita pensaba que seguramente era protestante, y que de momento convenía no hablar de religión para no molestar, aunque de vez en cuando decía a su madre: "a ésta la acabamos convirtiendo, mamá". Por otra parte, no todo eran virtudes en Bárbara: solía llegar tarde los viernes por la noche y, aunque iba directamente a acostarse sin decir nada, Margarita se daba cuenta de que había bebido más de la cuenta.

Margarita rezaba algo antes de ir a la cama, pero con Bárbara delante lo hacía disimuladamente, hasta que un día se decidió a ponerse de rodillas. —"¿Qué haces?", preguntó Bárbara. —"Rezar. ¿Tú no rezas alguna vez?" —"No". Margarita se lanzó: "¿pero..., qué pasa? ¿No crees tú en Dios?" —"Yo no lo necesito". La respuesta seca y fría dejó sin habla a Margarita y se durmió pensando en el asunto.

Al día siguiente, estando a solas, Margarita volvió a sacar el tema: —"Oye, ¿de verdad piensas que Dios no existe?" —"Puede que exista o puede que no exista. Importa igual". — "Vamos... que en cualquier caso es como si no existiera, ¿no?" —"Exacto". —"Pero de algún modo explicarás todo esto. Sin Dios no tiene sentido. Se podría demostrar que existe". —"Sí, ya conozco lo que decís son pruebas. Pero no llegan a conclusión, porque no se puede verificar. Queda como hipótesis". —"¿Que Dios es una hipótesis...?" —"Sí, una hipótesis. Tienes algo, que puede deberse a un motivo, o puede deberse a otro motivo. El orden del universo, y todo eso. Puede deberse a Dios, o puede deberse al azar, o a otra cosa. Así piensas que se puede deber a una cosa, y buscas comprobarlo. Pero si no puedes comprobarlo, no hay prueba". Margarita lo intentó por otro lado: —"Pero siempre necesitas alguien en quien esperar, en quien poder apoyarte, a quien pedir y rezar". —"Pues quien lo necesite, que rece". —"¿Tú no?" —"No".

No hubo manera de que Bárbara cambiara su planteamiento, por mucho que insistiera Margarita, que intentaba estudiar la cuestión, pues se sentía incapaz de progresar, y poco preparada. Comenzó a pedir ideas a varias amigas suyas, que no le dieron muchas esperanzas. Al final una le dijo: —"Sí, ya se ve que tiene muy aprendido el «rollo». Mira, esa Bárbara —o como se llame— será un témpano de hielo, pero seguro que tiene corazón como todo el mundo. Piensa en algo fuerte, que impresione". A Margarita le gustó el consejo y empezó a madurarlo.

Poco después había un día académicamente no lectivo. Margarita pidió a Bárbara que le acompañara a una gestión importante, y ésta, que no tenía nada pensado para ese día, aceptó. Se llevó el coche de su madre, y se dirigió a las afueras de la ciudad. Paró junto a un edificio, que resultó ser una residencia de subnormales profundos —casi todos niños y jóvenes— atendida por unas monjas. Pasaron varias horas allí, ayudando a comer y a limpiar

a los niños, aunque Bárbara, más que otra cosa, se quedaba con la mirada fija y una expresión de asco. A la salida, Margarita preguntó: —"Qué tal". —"No pienses que vuelva aquí", respondió Bárbara secamente. —"¿Por...?" —"Porque es... —pensó en el término adecuado—repelente". —"Se dice repulsivo. Vamos, que no quieres, y ya está". No hubo respuesta. — "Mira —siguió diciendo Margarita—, eso es lo que a ti te pasa: que no quieres. Te has "montado" tu vida y lo demás es que no quieres verlo. Y te montas esas teorías sobre Dios porque no quieres encontrártelo. Y te pones «en plan mujer de hielo» para que nadie se interponga y, si me apuras, para creértelo tú misma y no enfrentarte contigo misma". — "¡Cállate!", interrumpió Bárbara. —"No, no me callo, y voy a seguir. ¿Y sabes lo que pasa cuando sólo te quieres a ti misma? Pues que te quedas sola, sola, sola, y llega un momento en que no te aguantas ni a ti misma, y por eso bebes y vuelves «cocida» todos los viernes. ¿Sabes lo que te digo? Que me das más pena que todos esos del asilo". Siguió un silencio tenso, que no se rompió en todo el viaje de vuelta.

Al llegar a casa, enseguida notó Margarita que Bárbara quería estar sola, y la dejó en su habitación, diciendo que tardaría en volver. Discretamente, Bárbara echó el pestillo. Margarita se quedó en el salón preocupada, pensando si no habría sido todo "demasiado fuerte" y si "no se habría pasado". Al cabo de algunos días, parecía que se había normalizado la situación, pero su madre le dijo a Margarita que había visto cómo Bárbara, en momentos en que ella no estaba presente, había cogido el catecismo y la Biblia de la sala de estar y se la había llevado a su habitación. Margarita sonrió. Semanas atrás había llegado a preguntarse si no iba a conseguir Bárbara enfriar su propia fe, tan segura como parecía su amiga. Ahora pensaba en cuál podría ser el siguiente paso —además de seguir rezando por ella— para conseguir esa conversión.

### Preguntas que se formulan:

- ¿La existencia de Dios es evidente? ¿Quiere eso decir que es indemostrable? ¿Puede ser válida una demostración en la que no haya una verificación experimental de la conclusión? ¿Es hipotético todo lo que no es verificable? ¿Por qué? ¿De qué depende la verdad de una demostración? ¿Cómo se podría rebatir la argumentación de Bárbara? ¿Cómo se denomina su postura? ¿Qué diferencia hay entre el ateísmo teórico y el práctico? ¿Qué es el agnosticismo?
- ¿Puede demostrarse la existencia de Dios a partir de lo creado, por ejemplo del orden del universo? ¿Cómo sería el razonamiento? ¿Cómo se puede rechazar que se deba a otro motivo, por ejemplo el azar? ¿Se puede concluir que sin Dios nada tiene sentido?
- ¿Es concluyente lo que dice Margarita sobre la necesidad subjetiva de alguien en quien creer, esperar o apoyarse? ¿Por qué? ¿Es concluyente algún tipo de razonamiento semejante, como el deseo de felicidad o el que los hombres hayan sentido la necesidad de la divinidad? ¿Por qué? ¿Son útiles en algún sentido estos razonamientos?
- ¿Reconocer la existencia de Dios lleva consigo algún deber? ¿Por qué? ¿Qué es la virtud de la religión?
- ¿La aceptación de que se puede alcanzar a Dios por la razón es un asunto puramente intelectual? ¿Cómo influye la actitud de la persona? ¿Qué disposiciones son necesarias para ello? ¿Es el ateísmo o el agnosticismo culpable? ¿En qué sentido? ¿Se puede apreciar en el caso estudiado?

— ¿Te parece acertada la actuación de Margarita? ¿Por qué? ¿Qué piensas que debería hacer o decir en lo sucesivo?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 27-43, 2096-2097, 2566.

Comentario:

En este primer caso se trata de la existencia de Dios. Aunque de hecho esta cuestión no se puede separar de la que pregunta qué sabemos de Dios, a esta última se contesta en un caso posterior, y aquí nos limitamos a tratar sobre si hay un Dios.

Si nos limitáramos a la cuestión de si la fe nos dice que existe Dios, la exposición se despacharía en tres líneas. Es obvio que es la primera verdad de fe, que sin ella todo lo demás no tendría sentido —sería una invención humana—, y que basta con abrir cualquier página de la Biblia para comprobar que habla de Dios. Pero lo que se trata de ver es si también se puede afirmar con seguridad que Dios existe sin partir de la fe: o sea, contando sólo con la razón humana. En otras palabras: ¿hay pruebas racionales de la existencia de Dios?

La respuesta es que sí, las hay. Y aquí surge una nueva cuestión: si se puede demostrar, ¿por qué no se convence todo el mundo, como sucede con otras demostraciones científicas? Desde siempre se han buscado argumentos irrefutables, que impongan su conclusión sin dejar espacio a la duda. Pero eso es no entender bien la cuestión, pues no es sólo intelectual: es moral. Está en juego el sentido mismo que se le da a la vida, porque reconocer que existe Dios implica el deber de someterse a Él. Si tenemos en cuenta además que no resulta fácil este razonamiento —se trasciende lo visible—, "De ahí procede que en semejantes materias los hombres se persuadan fácilmente de la falsedad o al menos de la incertidumbre de las cosas que no quisieran que fuesen verdaderas" (Enc. Humani Generis, citada en CIC, n. 37).

Esto se pone de manifiesto en el caso estudiado. Barbara es agnóstica. ¿Tiene la culpa de serlo? Puede parecer que no; al fin y al cabo, ¿qué culpa hay en pensar de otro modo, o en no entender o alcanzar un razonamiento? La respuesta nos la da el n. 2128 del CIC: "El agnosticismo puede contener a veces una cierta búsqueda de Dios, pero puede igualmente representar un indiferentismo, una huida ante la cuestión última de la existencia, y una pereza de la conciencia moral. El agnosticismo equivale con mucha frecuencia a un ateísmo práctico". Es exactamente lo que ocurre aquí, donde no se ve esa búsqueda —al revés, se rechaza de plano— y sí esa huida, y donde Barbara reconoce su ateísmo práctico. Margarita, al principio, sólo ve un problema intelectual, "de ideas", y todo intento de convencer con razonamientos se estrella contra un muro infranqueable. El consejo de su amiga, hablando del corazón y sugiriendo que todo ese planteamiento es una pantalla para proteger su egoísmo, es bien entendido —es un buen consejo— por Margarita, que capta su sentido y obra en consecuencia. Lo que dice a Barbara a la vuelta del asilo es cierto, y es lo que debía decirse, aunque mejor si no es tan acaloradamente. ¿No resulta demasiado violento? Un poco sí, aunque posiblemente en este caso la cerrazón de Barbara es tal que no habría otro modo de hacer que recapacitara.

Una vez que se aborda la cuestión con las debidas disposiciones, se pueden encontrar los argumentos buscados, ciertos aunque para ser completamente firmes —subjetivamente, porque objetivamente son pruebas ciertas— necesitan ser reforzados por la fe. Éstos pueden exponerse de una manera más científica —filosófica— o más elemental, pero en cualquier caso consisten en mostrar que el universo carece no sólo de sentido, sino sobre todo de razón

de su existencia, sin un Creador que haya dado el ser a los seres y el orden al universo (tomar como causa del orden el azar es sencillamente un absurdo). Son argumentos objetivos, que parten de la realidad. En cambio, los argumentos de tipo subjetivo, a los que también recurre Margarita —"necesitar de alguien" para dar sentido a tu vida, para ser feliz, etc.—, aunque pueden servir para mover a la búsqueda de Dios, no son concluyentes en sí mismos, precisamente por basarse en un sentir subjetivo, que puede ser engañoso.

Queda por ver la argumentación de Barbara. Aunque no esté ahí el fondo del problema, hay que saber refutarla. Se trata de una postura muy extendida hoy en día: el positivismo; más precisamente, el positivismo empirista. Sostiene que sólo se puede tener por cierto lo que se puede verificar experimentalmente; si no, no se pasa de la hipótesis. Esto es válido en el campo de la ciencia experimental (ciencias empíricas), pero extenderlo a todo el saber es una postura ideológica (no científica): es materialismo, porque sólo se puede verificar lo directamente observable, que es lo sensible, lo material. De partida —no como conclusión— se está negando lo espiritual, incluido ese espíritu que es la razón humana, que puede llegar a una conclusión cierta por sus propios medios, razonando, sin que sea necesario además "verlo". O sea, que, veladamente, parte, de modo injustificado, de lo que se concluye.

# 2. La Revelación sobrenatural

Aunque normalmente se limitaba a mirar las fotografías y poco más, a Eduardo no se le escapaba que el semanario que compraba su padre "no se llevaba muy bien" con la Iglesia: con frecuencia aprovechaba cualquier motivo para atacar la doctrina y la jerarquía. A su madre —mujer piadosa y más culta de lo que parecía—, no le gustaba, pero su padre decía que aunque ese aspecto no le agradaba, era el semanario que mejor informaba y que, además, "no hay otra cosa".

Un día, hojeando la revista, reparó en una foto en color que presentaba a unos padres jóvenes sonriendo con un hermoso bebé en brazos. Era un "niño-probeta". Eduardo sintió curiosidad por el asunto, y leyó el artículo. Daba algunas estadísticas y noticias sobre tratamientos contra la infertilidad, y al final, tras aludir a la alegría que llevaba a los hogares, comentaba que no se explica cómo la Iglesia Católica no permite la fecundación "in vitro" y otras técnicas, cerrando la puerta de la felicidad para tantas parejas. Hacía referencia a la disociación entre la Iglesia (que se había anclado en el pasado) y el mundo actual, y juzgaba que si no quería "perder el tren de la vida" y automarginarse, la Iglesia tenía que adaptarse, revisando su "catálogo de prohibiciones". Varias páginas más adelante, se volvía a arremeter contra la doctrina católica en términos parecidos, esta vez a propósito del control de la población. La foto en este caso recogía a unos indígenas muy escuálidos, de cara inexpresiva.

Eduardo no sabía qué pensar, y a la hora de comer sacó el tema en la mesa. Su hermana Asunción —estudiaba 4º de Historia— parecía estar bastante de acuerdo con la revista. Dijo que no es lo mismo el siglo I que el XX, y que en aquel tiempo no había problema de superpoblación, y tenía sentido prohibir cosas que entonces dañaban a la sociedad, mientras que ahora la favorecerían. Ella —añadió— sabía de historia, pero pensaba que lo mismo ocurriría en otros asuntos. Su madre replicaba que eso era "una barbaridad" y que esos problemas pueden arreglarse de otro modo. Su padre dio la razón a su madre señalando que, efectivamente, hay mucho excedente de alimentos y mucho niño para adoptar: "siempre se apuntan a lo fácil", concluyó.

Al cabo de un rato, llamaron a la puerta, y fue a abrir Eduardo. Era Engracia. Procedente de un pueblo, había trabajado tres años como empleada viviendo en la casa. Se había casado hacía poco —tras un gran esfuerzo por parte de la madre de Eduardo para que fuera a la preparación en la parroquia y se casaran allí, pues el chico no quería—, pero seguía yendo a trabajar, al menos hasta que encontrasen otra chica. Estaba llorosa, y Eduardo lo notó: —"¿Te pasa algo?" —"No". —"Sí que te pasa". —"Que no, que no es nada". Eduardo no se convenció, y dio un grito: —"¡Mamá, mamá! ¡Ven, que a Engracia le pasa algo!". Acudió su madre, la llevaron al salón, se sentaron, y tras preguntar un rato qué sucedía, al final estalló en sollozos y se lo contó. Resultaba que su marido le había ocultado, hasta ese mismo día, que era portador del virus del SIDA. La consolaron como pudieron, y le dijeron que ya hablarían con más calma del asunto.

Días después, por la noche, estaban en el salón los padres de Eduardo y éste. Salió a conversación la situación de Engracia, la prevención de la enfermedad, y con ello el preservativo. El padre parecía a favor: —"¿Qué va a hacer si no? ¿Dejar que la mate?" — "Pero no puede ser; eso es inmoral". —"¿Y quién ha dicho eso?" —"Pues la Iglesia...". — "Pero eso no es ningún dogma: es su visión de las cosas que van saliendo". —"Vaya, no sé yo si eso es muy correcto...; la Iglesia no habla en nombre propio". —"¡Que no, mujer, que no!

Que una cosa son las cuestiones de fe, que o las crees o nada, y otra cómo resolver los problemas de la vida". —"Mira, que tampoco es dogma que no robes...". —"¡Pero está en la Biblia! ¿Y esto, en qué parte de la Biblia sale esto? ¿Lo que predican no tiene que estar en la Biblia? ¡Pues entonces...!". —"No, si a mí también me da pena, pero...". —"Pero además —la interrumpió—, ¿no es también la Iglesia el cura que la preparó? Porque fue a verle, ¿y qué le dijo?" —"Pues —tuvo que admitir ella—, le dijo que en principio eso no está bien..., pero que su caso era un poco especial... que habría que ver..." —"¡Vamos, que no se atrevió a decirle que sí!". —"Más parece que no se atrevió a decirle que no", intervino por primera y última vez Eduardo. —"¡Tú cállate! ¿Qué sabrás tú de esto? No, si cuando te pilla lejos puedes teorizar lo que quieras, pero cuando ves de cerca las cosas...". —"Bueno, tienen su autoridad, ¿no? Mira a ver por qué dicen lo que dicen". —"¿Su autoridad? ¡Que no sean orgullosos! ¡Nada, que ellos contra todo el mundo! ¡Todo el mundo ve clara una cosa, pero no, ellos «erre que erre»!". A estas alturas ya estaba levantando bastante la voz.

Eduardo estaba un poco enfadado a resultas de la discusión; a su madre ya se le había escapado alguna vez un "con tu padre no se puede discutir", y comprobarlo no era grato. Tenía que reconocer que, efectivamente, de eso no sabía mucho, pero, bien mirado, ¿tanto sabía él?, ¿y de qué sabía tanto? —"¡Claro, la revista!", dijo de repente. "Iguales —pensó—: llaman orgullosos a los demás, y ellos, mira..." Y, además, su madre tenía razón: no se molestan en ver por qué dicen lo que dicen cuando no coinciden con lo suyo. Por otra parte, le daba mucha pena la situación de Engracia, y le hacía sufrir el pensar que estuviese condenada a la infelicidad. Esto le había despertado, pues hasta entonces había vivido como si esas cosas sólo pasaran en los "culebrones" televisivos. Concluyó que "no podía ir así por la vida" y que tenía que enterarse en serio de todas esas cosas.

#### Preguntas que se formulan:

- ¿Habla la Iglesia en nombre propio? ¿En nombre de quién lo hace? ¿Con qué autoridad? ¿Lo hace infaliblemente? ¿En virtud de qué? ¿Puede acusársela por ello de orgullo?
- ¿Qué es la Revelación? ¿Abarca sólo materias que sólo pueden conocerse por fe? ¿Qué es un misterio? ¿Piden los misterios sólo su aceptación por la inteligencia, o afectan también a la vida? ¿Podrías poner un ejemplo de ello? ¿Qué es un dogma? ¿La Revelación incluye sólo dogmas?
- ¿Tiene la Iglesia autoridad para enseñar verdades de índole natural? ¿Por qué? ¿Qué aporta con esta enseñanza? ¿Ves en el caso estudiado la necesidad de esta enseñanza? ¿En qué?
- ¿Se contiene toda la Revelación en la Biblia? ¿Toda verdad de fe tiene que estar en ella? ¿Por qué? ¿Dónde más se contiene? ¿Qué es la Tradición? ¿Son evidentes las enseñanzas de la Escritura, o necesitan interpretación? ¿Quién la interpreta con autoridad? ¿Por qué?
- ¿Es la Iglesia "propietaria" de las verdades reveladas? ¿Puede disponer de ellas? ¿Con qué título las posee? ¿En qué sentido es el Magisterio fuente de la Revelación?
- ¿Cuándo se completó el depósito revelado? ¿Está condicionado por la situación y la cultura de la época? ¿Por qué? ¿Puede haber alguna razón que justifique un cambio? ¿Cabe algún progreso? ¿De qué tipo? ¿En virtud de qué, si el depósito está completo, puede juzgarse

una situación nueva? ¿Es la única misión del Magisterio de la Iglesia custodiar el depósito de la fe? ¿Tiene derecho a juzgar "las cosas que van saliendo"? ¿En virtud de qué? ¿Debe adaptarse la doctrina a las diferentes épocas o sociedades? ¿Por qué? ¿Pueden juzgarse éstas a la luz de la doctrina? ¿En qué sentido?

— ¿Cuándo se puede decir que la Iglesia enseña una doctrina? ¿Quién tiene autoridad para hablar en nombre de Ella?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 74-95, 101-114, 785, 888-892.

#### Comentario:

El problema alrededor del cual gira este caso se ha escogido no sólo por ser de mucha actualidad, sino por ser un tema en el que resulta más dificil comprender la postura de la Iglesia que en otros asuntos. Es cuando uno se siente más inclinado a pensar otra cosa, cuando se pone de manifiesto si se considera a la Iglesia depositaria de la Revelación divina, o si se considera su criterio como una opinión más, de la que por tanto se puede discrepar. Puede ser orgullo sostener una opinión "contra todo el mundo", pero sólo si se trata de la opinión propia; la Iglesia, en cambio, hace suyas las palabras de Cristo: "mi doctrina no es mía, sino del que me ha enviado" (Jn. 7, 16). Eso no es orgullo: es fidelidad.

En cambio, en el padre de Eduardo sí que hay orgullo. Es un hombre que tiene fe y parece haber recibido una buena formación, pero un excesivo apego a su opinión y, en general, una excesiva confianza en sí mismo, han permitido que esa fe se erosione. Posiblemente se da una autosuficiencia —un pensar que está definitivamente bien formado—que ha hecho que se descuide, y el constante bombardeo ideológico de unas publicaciones anticatólicas sin el contrapeso del cuidado por su formación ha comenzado a influenciar su manera de ver las cosas, aunque él no se dé cuenta. Ante una situación difícil, y en medio de un acaloramiento, afloran varias de estas deformaciones.

Es frecuente que, cuando se pone en tela de juicio la doctrina de la Iglesia Católica, se utilice por quienes lo hacen —frecuentemente personas sin fe— una noción de religión muy influenciada por ideas protestantes. Aquí sucede esto. El protestantismo rechaza la mediación eclesial, o sea, que la doctrina venga de Dios a través de a Iglesia; en vez de ello, sostienen la libre interpretación de la Biblia por cada creyente, y es la Biblia su única fuente de la Revelación: para el protestantismo no cuenta la Tradición. Y además, es la fe sin obras la que salva. Por eso se disocia "las cuestiones de fe" de "los problemas de la vida" (fe sin obras); por eso se separan las verdades de fe —"los dogmas"— de la "visión de las cosas que van saliendo" (falta de mediación eclesial: "la fe" fue algo revelado hace muchos siglos, y así la doctrina sobre las cuestiones que surgen después queda en mera opinión); por eso "lo que se predica tiene que estar en la Biblia" (negación de la Tradición como fuente de la Revelación).

En cambio, la Iglesia se sabe depositaria de la Revelación. "Depósito" aquí se refiere a un término jurídico, por el que la entrega "en depósito" obliga al depositario a la custodia fiel e íntegra de lo depositado. Esta entrega es la Tradición, y la obligación perdura a través del tiempo: por eso la Iglesia habla de Tradición viva. La misma Sagrada Escritura nos es entregada por esa Tradición viva, y su custodia íntegra requiere su continua interpretación, también frente a las cuestiones "que van surgiendo". Así se ve también claramente que lo que hay que creer es depósito íntegro, no sólo "los dogmas": éstos no son más que declaraciones solemnes sobre algunos puntos importantes, que se formulan cuando se considera necesario. Sus contenidos forman parte del depósito, pero no son el depósito.

En cuanto a lo que dice Asunción, no queda claro el alcance que da a su afirmación, pero parece ver la doctrina de la Iglesia desde una postura de relativismo historicista: es el producto de un época. Sería un producto humano, no una Revelación divina. Y no se trata de que la doctrina no permita adaptarse a los distintos problemas que surgen en la historia, sino más bien de que afirma que esas soluciones no pueden pasar por negar las verdades fundamentales sobre Dios y el hombre: no solucionarían nada, o serían soluciones que causarían males peores. Si de esto estuviera firmemente convencido el sacerdote al que había acudido Engracia, no hubiera vacilado en su respuesta. Más consciente de ello parece Eduardo, y por eso su reacción es acertada.

# 3. La Fe

Gonzalo atiende semanalmente una catequesis para niños pequeños en un barrio extremo de su ciudad. El número de asistentes, afortunadamente, va creciendo, y con él la necesidad de más catequistas. Consciente de ello, Gonzalo decide proponer a uno de su clase, Antonio, que colabore con esta labor.

Explicando en qué consiste la catequesis, Gonzalo, para animar a su amigo, le cuenta que por esa barriada han aparecido recientemente miembros de una secta, al parecer bien preparados y con abundantes medios, que están consiguiendo atraer a más de uno. —"¡Fíjate, qué desastre!", apostilla. —"¿Qué desastre? ¿Por qué? Si les sirve..." —"¿Cómo que si les sirve?" —"Pues sí. Si están convencidos de lo suyo, y les sirve para hacer el bien y rezar y pensar en los demás y todo eso, pues yo no lo veo tan mal". —"¡Pero cómo va a estar bien eso, si es mentira!". —"Vaya, no pensarás que tienes el monopolio de la verdad tú solo". Gonzalo insistió: —"¡Pero..., cómo va a ser verdad eso! Si les viene todo de un americano, que seguro que estaba «grillado»". —"Lo mismo pensarán ellos de ti. Y tú sacas tu Biblia y tus demostraciones. Y ellos sacan la suya, y sus demostraciones. Y si a alguien le parece más convincente lo tuyo, se apunta a lo tuyo. Y si les convence más lo de ellos, pues se apuntará a ellos".

Gonzalo no esperaba esa reacción. No insistió porque se dio cuenta de que no valía la pena intentar que Antonio fuera a la catequesis: ¿cómo va a enseñar el catecismo alguien con esas ideas? ¡A él era a quien había que catequizar! Se quedó con el asunto en la cabeza, y empezó a buscar libros para encontrar respuesta. Primero quiso informarse sobre la secta. Encontró que, efectivamente, su creencia dependía de una especie de "profeta" reciente; que simplificaba todo, especialmente a base de eliminar lo sobrenatural; y que su versión de la Escritura estaba manipulada. No tardó en darse cuenta de que por ese camino era muy poco probable que convenciese a Antonio. Escudriñó después varios libros a la búsqueda de pruebas de la verdad de la fe católica. Parecía que se atascaba de nuevo: "Si le digo que hay milagros —pensaba—, me va a salir con que demuestre que son milagros de verdad; si le digo lo de las profecías, dirá que de las cosas pasadas cualquiera profetiza «a tiro hecho», y las futuras como todavía no se han cumplido...; si voy con esto de la altura moral, me vendrá con el cuento de los monjes tibetanos o qué sé yo..." A todo esto, su madre había notado el afán de Gonzalo por los libros de teología y su cara de contrariedad, y le preguntó qué sucedía. Gonzalo, que ya estaba a punto de rendirse, se lo contó. —"Creo que no vas a llegar muy lejos por ahí —fue la respuesta—. Estas cosas no suelen ser problema de demostraciones. Es..., no sé cómo decirlo..., es lo que dice tu padre: o vives como piensas, o piensas como vives. ¿Entiendes?" —"Mmm..., creo que sí", contestó, sin entender mucho pero dispuesto a pensarlo despacio.

Días después, se le presentó a Gonzalo una buena oportunidad. Se encontró con Antonio, y éste, un poco frívolamente, le preguntó: —"¿Qué? ¿Has encontrado ya alguien para esa catequesis?" Gonzalo respondió que no, y a su vez preguntó: —"Oye, ¿pero es verdad que tú no tienes fe?" —"Tío, no es eso. Unas cosas me convencen más y otras menos..." —"¿Como cuáles?" Antonio empezó a enumerar una serie de cosas: el que no se puedan divorciar matrimonios rotos, el que la Iglesia sea "cerrada" y no haya libertad de expresión ni democracia, el que haya que "obedecer ciegamente", el que obliguen a ir a Misa, y otras cosas del mismo estilo. Gonzalo hizo una pausa, en la que recordó una vez más lo que

le había dicho su madre, y por fin se lanzó. —"Mira, todo eso estaría muy bien si no fuera por una cosa". —"¿Cuál?" —"Que todo eso es una excusa". —"¿Una excusa de qué?" —"Una excusa para no hacer nada y para justificarte. Mira, con estas cosas te juegas mucho, ¿verdad?" —"Sí, supongo que sí" (el tono de Antonio era algo displicente). —"Pues si te juegas mucho, hay motivos más que suficientes para asegurarse, para buscar dónde está la verdad y por qué. Pero no: tú ahí te quedas parado, a la espera de que alguien te convenza, te demuestre..., y si no, nada; vamos, que si Dios viniera a intentar convencerte, tú a lo mejor te dignarías hacerle caso, a ver si lo consigue. Eso es mucha «cara»". —"Oye, que yo nunca he dicho eso..." —"Decirlo no, pero es lo que haces. Tienes una serie de ideas, que por cierto creo que ninguna es tuya, que curiosamente coinciden todas en que dejan hacer lo que te da la real gana y en que piden explicaciones a los demás: hasta que todo el mundo se justifique y logre convencerte, tú a hacer lo que quieres y a no mirar en ti mismo si está bien lo que haces y si todas esas ideas son honradas o no pasan de ser excusas... ¡mira qué bien!".

No esperaba Gonzalo que su amigo diera el brazo a torcer fácilmente, pero estaba satisfecho porque Antonio comenzaba a dar muestras de enfado, lo que —pensaba él— era síntoma de que le había afectado lo que le había dicho. Ya conocía a Antonio, y cuando éste pasó al ataque personal —que si era un fanático, un orgulloso, etc.— no le pilló desprevenido. No quiso contestar a eso, y se limitó a decir que "si pica lo que te he dicho será por algo; yo ya no te digo nada; tú verás si te piensas esto o sigues con lo mismo, que probablemente no te lo creas ni tú". En el fondo, sí pensaba insistir, pero un poco más adelante: presentía que para que "digiriese" lo que le había dicho hacía falta un poco de tiempo. De momento, lo que sí veía era que, en cualquier caso, algo positivo ya había sacado: su propia fe salía reforzada de esto, y había aprendido unas cuantas cosas.

#### Preguntas que se formulan:

- ¿Se deben aceptar las verdades de la fe porque nos convenzan? ¿Por qué se deben aceptar? ¿Está justificado no creer en algo que no convence? ¿Y en algo sobre lo que vemos razones para rechazarlo? ¿Por qué? ¿Cómo definirías entonces la fe?
  - ¿Se puede tener fe para unas cosas y no tenerla para otras? ¿Cuál es el motivo?
- ¿Puede decirse que la Iglesia Católica tiene el "monopolio" de la fe? ¿Cómo juzga la Iglesia a las demás creencias? ¿Se puede decir que una creencia es buena si sirve para portarse bien? ¿Y que todas tienen igual valor con tal de que se crean sinceramente? ¿Qué noción de la fe tienen los que defienden estas ideas?
- ¿Se puede demostrar la fe? ¿Por qué? ¿Tienen algún valor los argumentos que encuentra Gonzalo en los libros? ¿A qué conducen? ¿Podrías añadir algún otro argumento a los que aparecen? ¿Pueden demostrar alguna cosa? ¿En qué sentido la teología puede ayudar a la fe?
- ¿Son evidentes las verdades de fe? ¿Se podría decir que se conocen con la misma firmeza que si fueran evidentes? ¿Por qué? ¿Cómo explicarías que no hay orgullo, fanatismo, intolerancia o falta de comprensión cuando hay una fe firme? ¿En qué consiste el "complejo de superioridad" del cristiano? ¿Es compatible con la humildad? ¿La exige? ¿En qué sentido?
- ¿Es cierto lo que dice la madre de Gonzalo? ¿Podrías explicarlo? ¿Por qué crees que se ha deteriorado la fe de Antonio? ¿Por qué la fe de Gonzalo sale reforzada después de este episodio?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 142—144, 150—162, 172—175, 819, 842—845, 856.

#### Comentario:

Ante todo, es preciso comprender qué se entiende, en un sentido amplio, por fe. La fe no se dirige primariamente a "algo", sino más bien a "alguien". La fe es un "fiarse", y uno no se fía de las cosas, sino de las personas. Cuando hay fe en alguien, se acepta lo que dice no tanto por lo que se dice en sí, sino más bien por quién lo dice. Supone aceptar un "algo", pero por causa del "alguien" de quien nos fíamos. Cuando el motivo por el que se tiene algo como verdad es que nos convence, está claro de quién nos fíamos: de nosotros mismos. Al menos, supone no confiar plenamente en quien lo afirma. Y en este caso se trata nada menos que de Dios.

Antonio sólo tiene fe en lo que le convence. No se trata tan sólo de discernir, entre varias "ofertas" que pretenden tener la Revelación divina, cuál dice la verdad. No pretende que las respectivas "demostraciones" muestren la verdad, sino que convenzan; por eso, lo que él llama "demostraciones" no lo son en realidad, o al menos son concluyentes en sí mismas, sino sólo en cuanto "le" convenzan. Prueba de ello es que en su visión no parece importar que una religión diga la verdad, sino sólo "que sirva" para ser mejor. Para él, la religión no es algo "verdadero", sino sólo "útil". Parece ver en ella una oferta variada de personas —a las que "concede" buena intención, eso sí— que crean un montaje, con base a ideas particulares, opiniones, hipótesis, o lo que sea: todo, menos la verdad que proviene de Dios. Hay, pues, no ya una incertidumbre sobre cuál es la verdadera religión, sino un verdadero agnosticismo encubierto. Y no está de más aclarar que, por supuesto, la religión es "útil" —sería más adecuado decir benefactora—, pero lo es en la medida en que es verdadera: no se pueden disociar "verdad" y "bien".

Y si nos preguntan a los católicos si pretendemos tener "el monopolio de la verdad", ¿hay que contestar que sí? En realidad, no está muy bien formulada la pregunta: contestar que sí a secas da a entender que tenemos todo y los demás nada. Es verdad lo primero, pero no lo segundo. Las demás religiones tienen parcelas de verdad, que en algún caso son muy elevadas, y, en la medida en que las tienen, pueden hacer el bien; pero la plenitud de la Revelación corresponde sólo a la Iglesia Católica. No podría ser de otro modo, si de lo que estamos tratando es de la verdad: ante afirmaciones contrarias, sólo una de ellas puede ser verdad, y por tanto en los temas discrepantes, entre varios que reivindican tener la verdad, sólo la puede tener uno.

¿Y por qué ese uno tiene que ser la Iglesia Católica? No es muy difícil, al menos si se examina con profundidad, descartar bastantes creencias, por sostener cosas absurdas, tener origen incierto o enseñar una moral indigna, pero eso no resuelve todo el problema. Aquí entran en juego las "investigaciones" de Gonzalo. Los argumentos que estudia son perfectamente válidos, siempre que se sea consciente de que tienen una "utilidad limitada", es decir, insuficiente para garantizar el ulterior acto de fe. Constituyen lo que se han llamado *preambula fidei*, y muestran que es razonable adherirse a la fe católica, y que sólo ella tiene todas las garantías de autenticidad. Sitúan, a quien honradamente busca la verdad, a la puerta de la fe. Pero no más allá. Porque tener fe no será nunca fruto de comprobar la veracidad de la conclusión de un razonamiento, sino la respuesta a una gracia de Dios que mueve a creer, y, por tanto, un don de Dios, inalcanzable con las solas fuerzas humanas. Es el rechazo de esta gracia —por ejemplo, cuando pretendemos condicionar nuestra adhesión a tener una

seguridad que sólo proporciona la evidencia: ésta sustituiría a la confianza— lo que es culpable, y, por tanto, un pecado. Es también interesante saber que, de todos los argumentos —"motivos de credibilidad"— expuestos, el más importante es el fruto de santidad de la Iglesia (cosa distinta son a veces las apariencias o los "clichés" propagandísticos, que se disipan cuando se examinan las cosas de cerca y con rigor). Es cierto que puede haber santidad en comunión imperfecta con la Iglesia, pero sigue siendo fruto de la santidad de la única Iglesia. De ahí la fuerza que tiene el enseñar las vidas de los santos, más aún cuando se trata de santos cercanos en el tiempo y circunstancias.

Pero, para dar sus frutos, la búsqueda de la verdad debe ser honrada. Aquí sucede algo parecido al primer caso. Lo que dice la madre de Gonzalo es verdad, sobre todo en un caso como éste en que Antonio, a diferencia de lo que parecía ocurrir con Bárbara, ha sido educado en la fe católica. Ha habido un rechazo —al menos práctico— de ésta, y eso no sucede sin motivo. Hay cosas que no entiende —la respuesta a cada uno de sus argumentos se hará en los respectivos casos que traten esos temas—, pero eso es la excusa, o al menos la consecuencia, no la causa. La causa la expone bien Gonzalo, y —menos impulsivamente que Margarita en el primer caso— actúa bien: no hay otra manera de "despertar" a Antonio.

Y por último, aunque sea un asunto que poco afecta al tema de este caso, el caso nos recuerda que, en las tareas de formación cristiana, aunque sea la catequesis más elemental, la primera necesidad es comprobar y cuidar la formación de quienes se pretende que formen a los demás.

## 4. La naturaleza de Dios

Aunque dentro de la programación televisiva no son los informativos lo que más atrae a José Luis, viendo un sábado la televisión se encontró con un programa de reportajes extensos sobre temas de actualidad, y despertó su interés. Los reportajes pasaron revista a un par de zonas conflictivas del mundo, y desfilaron crudas imágenes de un panorama desolador: hambre, guerras, asesinatos, refugiados sin hogar, destrucciones, odios. José Luis quedó impresionado; tanto, que le costó conciliar el sueño, y aquella noche tuvo pesadillas.

Al día siguiente, domingo, fue a Misa a su parroquia. El Evangelio que tocaba leer invitaba al abandono en la providencia divina. En la homilía, el sacerdote habló de la inmensa bondad divina, y de la providencia de Dios, que cuida de sus hijos, de forma que busca su bien en todo, y nada sucede sin que Dios lo quiera o lo permita. Interiormente, José Luis protestaba al oír aquello, comparándolo con lo que había visto el día anterior. Casi le parecía un cruel sarcasmo: ¿cómo se puede ser bueno y poderoso, y permitir que pasen esas cosas? Incluso pasó por su cabeza la idea, que había oído alguna vez, de que Dios se haya desentendido del mundo una vez creado, dejándolo a su suerte; pero sabía que no eran católicos los que pregonaban eso, y no quiso darlo por bueno.

A la salida, se fijó en el tablón de anuncios junto a la puerta de entrada. No solía detenerse a mirarlo, pero esa vez sí lo hizo. Se fijó en una especie de ciclo de conferencias de divulgación teológica. Una de ellas tenía por título "Qué sabemos de Dios", y sólo faltaban diez días para que tuviera lugar. Decidió asistir.

El conferenciante fue presentado como un ilustre teólogo, y a José Luis le pareció que, efectivamente, parecía sabio. En honor a la verdad, José Luis tuvo que reconocer que no entendió todo lo que dijo, pero sí le pareció que había captado lo fundamental. La tesis central partía de que Dios es un ser infinito y trascendente, y por eso infinitamente trascendente. Así pues, nos separaba de Él una distancia infinita, de modo que sólo podíamos decir que era absolutamente distinto: el "Totalmente Otro" fue la expresión que empleó. Por eso todo intento de conocer con propiedad qué es Dios estaba condenado al fracaso. Los atributos que aplicamos a Dios no pasarían de ser pura metáfora, imágenes humanas —antropomorfismos—, palabras útiles para "andar por casa", pero que en realidad nada dicen de lo que Dios es en sí.

A José Luis le pareció convincente la exposición: estaba todo bien razonado, parecía dar respuesta a lo que la inquietaba —si no sabemos, no podemos juzgar—, y el conferenciante era católico, no "un descreído de esos". Sólo quedaba una sombra de duda: en el turno de preguntas, un señor le dijo que si nada sabemos sobre Dios no podemos afirmar ni siquiera que existe. La pega parecía sensata, y de la contestación no había entendido nada, lo que relacionó con sus exámenes: cuando sabía lo preguntado, la contestación era clara y directa; cuando no lo sabía, se "enrollaba" y la exposición se hacía bastante opaca. Una vez más no sabía qué pensar. Preguntó a su madre, pero ésta dijo que el tema "le superaba", y que a lo mejor estaba intentando comprender más de lo que se puede. Preguntó a su padre, pero le comentó que estas cosas hay que estudiarlas en serio, lo que él no había hecho. Acabó preguntando a todo el mundo, y algún amigo le dijo que si tantas ganas tenía..., que rezara pidiendo luces. Al final, fue a preguntar al sacerdote del colegio: le contó la cuestión y las respuestas que había recibido. El comentario del sacerdote fue un tanto inesperado: las respuestas, por separado, podían ser insuficientes, pero si juntaba las tres ahí estaba la

solución.

#### Preguntas que se formulan:

- ¿Qué significa que Dios es trascendente? ¿A qué se opone? ¿Supone la trascendencia divina que no hay nada que nos une a Dios? ¿Qué es lo que nos une? ¿El ser de las criaturas debe tener algo en común o alguna semejanza con Dios? ¿Por qué? ¿No atenta esa semejanza contra la infinitud de Dios? ¿Puede haber semejanza entre lo finito y lo infinito? ¿En virtud de qué?
- ¿Conocemos realmente cómo es Dios? ¿Cómo conocemos los atributos que aplicamos a Dios? ¿Cómo los aplicamos a Dios? ¿Nos dan a conocer cómo es Dios? ¿Nos dan a conocer algo de Dios? ¿Qué nos dan a conocer? ¿Es cierto que desconocemos de Dios mucho más de lo que conocemos? ¿Por qué?
- ¿Qué tipo de perfecciones atribuimos a Dios? ¿Se pueden decir de Dios todas en el mismo sentido? ¿Cuáles atribuimos en sentido propio? ¿Por qué? ¿Qué atributos de Dios conoces?
- ¿Podría Dios desentenderse completamente de sus criaturas, dejándolas a su suerte? ¿Por qué? ¿Quiere Dios necesariamente el bien para ellas? ¿Las quiere a todas por igual?
- ¿Qué contestación darías a las protestas de José Luis? ¿Cómo juzgarías los argumentos de la conferencia? ¿Es correcta la objeción que se le pone al conferenciante? ¿Por qué? ¿Es certero lo que dice el sacerdote del colegio? ¿Por qué?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 36-43, 200-221.

#### Comentario:

Los misterios de la fe suelen aparecer como algo paradójico: incluyen dos aspectos que a primera vista son inconciliables entre sí. Quizá el caso más notable es el que se estudiará en el próxima caso. Pero lo mismo sucede con el conocimiento de Dios. Dios trasciende el universo, pero a la vez está en la profundidad más íntima de cada ser; Dios es infinitamente justo, pero también es infinitamente misericordioso; conocemos atributos de Dios —que es la suma bondad, la suma sabiduría, la suma vida, etc.—, pero a la vez no conocemos la naturaleza divina.

La tentación más fácil —y muy frecuente en la historia— es intentar resolver el problema eliminando uno de los términos. Es lo que hace el conferenciante. "Se queda" con la trascendencia, y pierde así el contacto con las criaturas, que es la vía por la que nuestro conocimiento puede ascender a Dios. El resultado es que, como bien ve el que le formula la objeción, al no poder ascender a Dios no podemos decir siquiera que existe. Esta posición tiene un nombre, "teología negativa", que es de procedencia protestante. Esta manera de proceder puede dar una solución al problema que en un momento dado se esté considerando —así sucede con José Luis—, pero su desarrollo conduce a un callejón sin salida, como intuye acertadamente el protagonista del caso. Y no sirve de nada aquí que el conferenciante recurra a metáforas o signos: éstos se pueden emplear sólo cuando se sabe de antemano a qué se refieren.

La verdadera solución está en tomar todos los aspectos y mostrar que la contradicción es aparente. Lo primero nos lo proporciona la fe. Lo segundo es tarea de la teología. La fe nos señala desde el principio que estamos tratando de un misterio —en este caso, no es difícil

comprender que sólo el entendimiento divino es capaz de conocer plenamente a Dios: un Dios que cupiera en nuestra cabeza sería un dios limitado, no sería Dios—: por lo tanto, es algo que "nos supera". La teología muestra lo que sabemos a pesar de nuestra limitación, y resuelve las aparentes contradicciones; no es un asunto fácil si se quiere hacer con rigor, y por lo tanto requiere estudio. Y como el amor propio humano es reacio a admitir limitaciones, y siempre existen tentaciones de simplificar las cosas para hacerlas asequibles —lo malo es que a costa de la verdad—, es necesaria una rectitud y sencillez que difícilmente se obtiene sin rezar. De ahí la necesidad de una vida de piedad (que, además, gracias a los dones del Espíritu Santo va proporcionando un cierto conocimiento "connatural" de Dios). Esto explica la contestación del sacerdote, muy acertada, que parece desconcertar a José Luis.

La gran paradoja es que podemos decir que conocemos la esencia divina, y que no la conocemos, y ambas cosas son ciertas. Ya ha sido dicho que la solución no está en suprimir una de las dos afirmaciones. Tampoco en admitir una contradicción: sería admitir el absurdo. En resumidas cuentas, está en decir que sabemos el *qué* pero no el *cómo*. Conocemos que una serie de perfecciones son propias de Dios (en términos técnicos, las unidas al ser, no a la condición material de éste; p.ej., se le puede atribuir la bondad o la belleza, pero no la velocidad), por ser el Ser Supremo, causa de los demás seres. Cuando se hace algo se da de lo que se tiene, y por eso lo causado siempre dice algo de la causa. En el caso de Dios, lo causado es el ser, que abarca toda otra perfección. Por eso podemos decir que las criaturas participan del Ser de Dios, con sus perfecciones. Pero sólo conocemos esas perfecciones en las criaturas. Sabemos que en Dios están en grado supremo, pero no tenemos idea de cómo es cualquiera de esas perfecciones.

La misma solución, aunque con matices propios, tiene el problema del mal. Desde siempre el sufrimiento y el mal han sido "piedras de escándalo": han puesto a las personas crudamente frente al sentido de la vida, y han acercado a los hombres a Dios, o los han alejado de Él. Han creado santos y apóstatas. Pero la única respuesta válida viene de la fe. Los matices propios vienen del hecho de que entra en juego una historia: la historia de la humanidad. Al principio de la creación sí que existía ese mundo sin dolor: el paraíso. Pero el pecado del hombre alteró todo: la muerte, el dolor, el desorden, vinieron como castigo; y vinieron por esa inclinación al pecado que produjo, que hace que los seres humanos se causen daño unos a otros. ¿Y por qué no eliminó Jesucristo todos esos males? Pues no lo quiso hacer porque, uniéndolos a su Obra Redentora, sacó de ellos bienes mayores y una mayor gloria eterna para el hombre al permitirle asociarse a su sufrimiento redentor. Sólo la fe, el sentido trascendente de la vida —la definitiva es la eterna—, y la buena voluntad hacen posible conocer esto, aceptarlo e incluso quererlo. Es uno de los más importantes "secretos" del cristianismo, uno de los pilares de la vida cristiana. Y permite ver, a través de ese sufrimiento —otra vez la paradoja— la inmensa bondad de Dios. Efectivamente, no es católico —ni cristiano— el llamado "deísmo" que piensa en un Dios que se ha desentendido del mundo.

# 5. La Santísima Trinidad

Al comenzar un nuevo curso, Covadonga —tiene 16 años— encuentra que la profesora de religión es nueva. Pronto descubren las alumnas que es una joven inexperta —está dando sus primeros pasos en la docencia—, que todavía no sabe controlar bien la clase, se pone nerviosa con facilidad y no parece sentirse muy segura. Un día, después de comer en el colegio, Covadonga se reúne con sus amigas y sale en la conversación la profesora nueva. Animándose unas a otras, deciden entre todas montar en la próxima clase de religión —esa misma tarde— lo que llaman "un vacile", a fin de intentar sacar de quicio a la profesora.

El tema de la clase de religión de ese día era la relación fe-razón. Cuando la profesora dijo que no hay nada en la fe que contradiga a la razón, empezó la contestación. Fue Covadonga la que interrumpió: —"¿Cómo que no?" —"Como que no..." —"¿Ah, no? ¿Y la Trinidad, qué?" —"La Trinidad divina es un misterio que supera la razón, pero no la contradice". Fue otra voz la que interrumpió esta vez: —"Pero, oiga: ¿cómo no va a ser una contradicción ser a la vez uno y tres?" —"Lo sería si se aplicara a lo mismo: pero es un sólo Dios, y tres personas". —"Pues es lo mismo, ¿no? —terció otra—: yo soy un ser humano y una persona; es impensable que en mi ser humano hubiera tres personas como yo". —"¡Ay, no, por favor!", se oyó una voz, seguida de una risa generalizada. —"¡Callaos! —dijo la profesora—. Parece mentira que os podáis tomar así a la ligera algo tan importante de la fe y la vida cristiana". —"Oiga —saltó otra—, pero el otro día dijo que el ser de Dios era simple y sin partes, y que a eso se llegaba por la razón. Pues si hay tres personas tendrán que tener alguna cosa que las diferencie, ¿no?" —"Es que sólo se diferencian precisamente en ser personas distintas —contestó la profesora—. Bueno, esto es bastante difícil de explicar, y no hay tiempo para eso ahora". Otra de las alumnas intervino: —"Pero si se puede explicar..., entonces no es un misterio". —"Se puede dar una explicación para ver que no es un absurdo, pero se sigue sin entender cómo es eso". —"Oiga, ¿puedo preguntar una cosa?", dijo otra alumna. —"A ver..." —"¿Sale en alguna parte del Evangelio que hay tres personas en Dios?" —"De manera tan explícita no, pero sí que sale". —"¿Y por qué no de manera explícita?" — "Mira —contestó la profesora, que a estas alturas ya estaba a punto de perder la paciencia—, yo no he escrito los Evangelios. Si está como está será por algo; a lo mejor es para que se vayan dando cuenta poco a poco cabezas tan duras como las vuestras". Se oyó una nueva voz: —"Pero si no está tan claro a lo mejor no pasa nada por creerlo o no creerlo...". Ahí acabó la paciencia de la profesora. Empezó a decir lo que le podría pasar a la siguiente que dijera una estupidez, y siguió con cosas como que esa clase merecería estar en "educación especial", que si continuaban así no iban a hacer nada de provecho en la vida, etc. Estando así, sonó el timbre anunciando el final. Covadonga y sus amigas salieron sonrientes, por haber logrado lo que querían: sabotear la clase.

De vuelta a casa, Covadonga empezó a preguntarse si no se habría pasado de la raya, pensando en lo que dijo la profesora sobre que se estaban tomando a la ligera algo que realmente era tan importante como su fe. En un momento dado consideró qué habría podido decirles una que no fuese cristiana si hubiese asistido a esa clase, y llegó a la conclusión de que había sido todo "de vergüenza". Fue al día siguiente a pedir perdón a la profesora. — "¿Por...?", preguntó ésta. — "Por lo de ayer. Fue culpa mía". — "Bueno, no sólo tuya". — "Y... ¿puedo preguntar un cosa? Esta vez en serio..." — "¿Qué es?" — "Es que dijo que la Trinidad es muy importante para la vida cristiana. ¿Es verdad?" — "Sí". — "Pero no parece que influya en lo que yo tenga que hacer". Siguió una larga explicación sobre la acción de Dios en el

alma, la gracia, la liturgia, la oración, escuchada con interés. —"Pues sí que era serio, sí", concluyó.

## Preguntas que se formulan:

- ¿Aparece la distinción de personas divinas en la Sagrada Escritura? ¿Aparece en los dos Testamentos, o sólo en el nuevo? ¿Por qué? ¿Aparece de modo explícito? ¿En qué sentido? ¿Conoces algún pasaje del Evangelio que muestre al Padre y al Hijo como personas distintas? ¿Y alguno que muestre como tal al Espíritu Santo?
- ¿Qué es en Dios uno y qué trino? ¿Qué entendemos por "persona" y qué por "esencia"? ¿Hay contradicción en afirmar a la vez la Unidad y la Trinidad en Dios? ¿La habría si se afirmara de un ser humano? ¿Cuál es la diferencia?
- ¿En qué se distinguen las personas divinas? ¿Sus nombres las relacionan (expresan relación)? ¿Qué clase de relaciones son? ¿Cuántas hay? Si lo único distinto en Dios son las relaciones, ¿pueden identificarse éstas con las personas divinas? ¿Puede decirse que cada una es parte de Dios? ¿Por qué? ¿Hay alguna distinción entre ellas en el obrar divino (ad extra)? ¿Por qué entonces atribuimos algunas operaciones a una de las tres Personas? ¿Hay algún fundamento para esa atribución? ¿Sabes qué es una "misión" divina?
- ¿Por qué crees que Dios ha querido revelar este misterio? ¿Es verdaderamente importante para la vida cristiana? ¿Por qué? ¿Cómo se manifiesta en la liturgia? ¿Cómo debe manifestarse en la vida de piedad?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 232-260, 1077, 1084, 1091.

### Comentario:

Como se anunciaba en el comentario al caso anterior, en este misterio central de la fe cristiana se pone de manifiesto la "paradoja" como en ningún otro: Dios es uno y tres, es Uno y Trino. Habría contradicción si el "uno" y el "tres" se refirieran a lo mismo, al mismo aspecto. Pero no es así. Uno es el ser: hay un solo Dios. Tres son las personas. Lo incomprensible es cómo puede un ser comprender en sí mismo tres personas. Lo que no cabe hacer es poner como punto de comparación al ser humano, pues es algo exclusivo de Dios. Es un misterio, pero no un absurdo.

Las objeciones que pone el alumnado, independientemente de su intención, son atinadas. Las respuestas de la profesora, mientras conserva el control de sí misma, también lo son: resumen la doctrina y la teología católica sobre el tema. No se trata en este comentario de explicarlas más detalladamente: lo hacen los puntos del Catecismo que se señalan. Lo curioso es que la profesora también acierta cuando, tras ser preguntada sobre el porqué no aparece más explícitamente en la Escritura que son tres Personas en un sólo Dios, pierde un poco los papeles y contesta que quizás es para que se vayan dando cuenta poco a poco unas cabezas duras. Ése es el motivo, aunque sean otras las cabezas: tan sorprendente era este misterio para los judíos contemporáneos del Señor, que tenía que revelarse de ese modo, y, aún así, acusaron al Señor de blasfemo por decir que era *Hijo* de Dios.

Es también verdad que éste es un misterio muy importante para la *vida* cristiana. A primera vista no lo parece: ¿qué tendrá que ver cómo es Dios en sí con cómo debemos de comportarnos nosotros? Pues mucho, porque los cristianos estamos llamados a comportarnos como *hijos* de Dios. Y esto es así porque somos constituidos verdaderamente en hijos de

Dios. Y somos hechos hijos de Dios por medio de Jesucristo, que es *el* Hijo, la Segunda Persona de la Santísima Trinidad. O sea, que nos hacemos partícipes de la filiación del Hijo: participamos de su filiación, y, por tanto, de la vida trinitaria. En esto consiste la gracia, y la gloria del cielo. Y es que Dios no revela misterios "porque sí", ni para que lo contemplemos como una pieza de museo, ni menos aún para complicarnos la cabeza buscando una explicación. Lo hace porque tiene una relevancia central en esa nueva vida que nos consiguió el Hijo de Dios encarnado. De paso, es también muy bonito y muy consolador pensar que, precisamente porque Dios es amor y nos destina al Amor, Dios no está solo: no es un "Yo", sino un "Nosotros".

# 6. La creación

Las conferencias no eran precisamente lo que más atraía a Paz, pero cuando en el tablón de anuncios del centro público donde estudiaba el bachillerato vio que se anunciaba una sobre "Las respuestas del feminismo", decidió asistir. Tenía motivos para ello. Desde siempre, sus dos hermanos mayores se habían aprovechado de lo fácil que era hacerla rabiar para divertirse a su costa, de distintos modos conforme aumentaban sus edades. Todavía recordaba —con el consiguiente enfado— los últimos comentarios de este tipo, con expresiones como "¡Bah!, las mujeres estáis locas", "pues diles a esas histéricas de amigas tuyas...", y otras por el estilo. Se quejaba, además, de que eran unos señoritos que nunca echaban una mano en su casa, al contrario que ella, pero sus padres no parecían hacer mucho caso de sus quejas. Además, esa misma mañana una amiga suya le había comentado que había dejado de salir con el chico con el que salía porque —así lo decía— "ésos sólo buscan aprovecharse". Total, que se encontró ese anuncio justo cuando pensaba que estaba harta de todo eso.

Se había imaginado a la conferenciante con atuendo de "rockera" y gritando más que hablando. No fue así: encontró que era una mujer vestida con elegancia y de voz suave. Empezó haciendo un repaso histórico sobre una sociedad "machista" que marginaba a una mujer dominada, incluso en nuestros días. Hasta aquí, Paz escuchó lo que esperaba oír; lo novedoso vino después. Buscando la razón de fondo de esa situación, indicó que, vendo al fundamento último, había que encontrar éste en "un desequilibrio en la evolución de las especies superiores, que se pone particularmente de manifiesto en la más evolucionada, el "homo sapiens". Explicó que se ponía de manifiesto más claramente en aspectos como una fuerza física inferior y la "carga completa, o casi, sobre la descendencia, tanto en la gestación como en la crianza". Siguió diciendo que esto suponía claramente una injusticia, pero que no tenía sentido buscar culpables, pues no se podía culpar a "que la combinatoria del azar haya encontrado esa línea evolutiva", ni siquiera a "los humanos, que no podían dejar de actuar como lo hicieron pues el comportamiento de cada cual debía ser necesariamente reflejo de su dotación instintiva". No se trataba de sentenciar pasadas culpas, sino de remediar la situación, creando una sociedad nueva. "Es cierto —puntualizó la conferenciante— que últimamente se han producido avances, pues la moderna tecnología proporciona medios para superar en buena parte la inferioridad en la fuerza física, y el reconocimiento de derechos como el aborto permite por fin a la mujer la disposición absoluta sobre su propio cuerpo, y por tanto sobre su vida, derecho del que injustamente había sido alienada, pero no puede considerarse suficiente por cuanto sólo resuelve parte del problema y son avances reversibles". Era necesaria añadió— una solución completa e irreversible, "que debe pasar necesariamente por un cambio en la constitución misma del ser humano; es decir, un cambio en la naturaleza del homo sapiens, que se vislumbra como posible merced a los avances de la ingeniería genética, cuyos primeros pasos estamos siguiendo". Reconoció que "aún es pronto para perfilar al detalle el resultado apetecido", pero que "hay varias líneas investigativas, de diverso alcance, cuyos objetivos van desde la liberación de la carga gestatoria hasta una equiparación corporal que obligaría a redefinir la sexualidad y presentar una diversidad de alternativas dentro de ésta".

El turno de preguntas sirvió para que se reafirmase la conferenciante. Sólo hubo dos intervenciones que la pudieron poner en aprietos. En la primera, una preguntó si esas investigaciones eran propiciadas por la "dotación instintiva" de sus agentes, pero la respuesta estaba llena de tecnicismos que Paz no entendía —ya antes el significado de algunas palabras

se le escapaba, y había suplido por intuición—. La segunda consistió en preguntar si la experiencia familiar de la conferenciante confirmaba sus teorías, pero ésta —que parecía algo irritada al oír eso— vino a contestar elegantemente que eso era irrelevante para el tema.

—"¿Qué tal la conferencia?", preguntaron sus amigas a Paz cuando la vieron al día siguiente. —"Uf, sabía un montonazo", contestó, y pasó a explicar lo que había expuesto, o lo que había entendido de ello. Para sorpresa de Paz, en vez de admiración hubo críticas. — "¡Pero si eso es lo mismo de Frankenstein! ¡Como en la película, igual!", dijo una. —"Mira, ¿sabes lo que te digo? Que cuando me toque ya procuraré mirar bien con quién me caso, pero cuando me case quiero tener algún niño, no encargar un prefabricado" —fue la réplica de otra—. Paz no era de las que rectifican fácilmente, y mantenía que "a lo mejor es que yo no sé explicarlo muy bien, pero si la hubierais oído seguro que le dabais la razón en bastantes cosas".

Al día siguiente, Paz volvía a su casa acompañada de su mejor amiga, Miriam. Salió de nuevo el tema de la conferencia, sobre todo porque Paz se sentía incomprendida. —"Mira —le dijo Miriam—, de verdad que lo he estado pensando, y fríamente. Hace poco leí un artículo sobre ecología, y venía a decir que queríamos hacer un mundo nuevo fabricado, y cuando nos hemos dado cuenta nos estaba saliendo una porquería, y estábamos dejando el mundo hecho un asco. Y ésa quiere hacer lo mismo con la gente. Pues conmigo no, gracias". —"Vaya, si lo ves así..." —"¿Y cómo quieres que lo vea? Las cosas son lo que son, ¿no? ¿Y ésa qué pretende? Para liberar a la mujer, al final lo que quiere es fabricar otra cosa que ya no se sabe si es mujer o qué es. ¡Pues vaya plan! ¿O es que tal como somos no servimos? Si ése es su feminismo, por mí se lo puede quedar para ella solita". —"Sí, supongo que sí", contestó esta vez Paz, un poco decepcionada por tener que darle la razón. En el fondo, empezaba a darse cuenta de que la solución a sus problemas pasaba por quejarse menos y aprender a madurar.

# Preguntas que se formulan:

- ¿Puede el universo ser resultado de la "combinatoria del azar"? ¿Por qué? ¿Es compatible con que haya una "línea evolutiva"? ¿Cuál es la razón? ¿Es la creación por Dios la única explicación posible del universo? ¿Podría deberse a algún otro ser? ¿Por qué? ¿Se pueden conocer estas verdades por la razón? ¿Añade la Revelación algún conocimiento? ¿Es la creación compatible con la teoría evolucionista? ¿En qué sentido?
- ¿Es el ser humano simplemente una especie superior más evolucionada que las demás? ¿Qué le distingue? ¿Cómo se puede conocer que además de materia tiene espíritu? ¿Pueden explicarse inteligencia y voluntad como funciones corporales? ¿Por qué? ¿Es materialista la conferenciante? ¿Es congruente con ello lo que dice del comportamiento necesario determinado por su "dotación instintiva"? ¿Niega con esto la libertad? ¿Es certera la objeción que se le pone? ¿Por qué?
- ¿Puede afirmarse que en la naturaleza hay desequilibrios e injusticias? ¿Por qué? ¿Puede decirse que todo lo creado es bueno? ¿Qué se quiere decir con ello? ¿Cómo se compagina con el hecho de que haya catástrofes naturales, defectos físicos, enfermedades, etc.?
- ¿Tiene consecuencias prácticas el saberse una criatura? ¿Puede decirse que tenemos un derecho a la disposición absoluta de nuestro cuerpo o de nuestra vida? ¿Por qué? ¿Se niega así la libertad? ¿Por qué? ¿Tenemos derecho a intentar cambiar nuestra naturaleza?

¿Por qué? ¿Resultaría posible? ¿A qué resultados daría lugar? ¿Tienen razón las amigas de Paz en sus críticas a la conferencia? ¿Por qué?

- ¿Tiene el hombre dominio sobre el universo creado? ¿Por qué? ¿Tienen los animales algún derecho sobre el hombre? ¿Cuál es el motivo? ¿Es su dominio absoluto? ¿Tiene el deber de respetar la naturaleza? ¿Supone ese deber el reconocimiento de Dios como Creador? ¿Tiene la ecología algún papel en la doctrina católica?
- ¿Es acertado lo que piensa Miriam? ¿Qué juicio te merece el feminismo de la conferenciante? ¿Sería verdaderamente liberador? ¿Por qué? ¿Es la diferenciación sexual un enriquecimiento para la especie humana? ¿Forma parte de la personalidad? ¿Se empobrece ésta si se pretende suprimir o atenuar su modalidad sexual? ¿Por qué? ¿Puede existir un feminismo fundamentado en la doctrina cristiana? ¿Qué vendría a decir?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 279-300, 355-373.

Conviene utilizar también los dos primeros capítulos del Génesis.

#### Comentario:

La primera cuestión que surge con este caso es precisamente su tema: ¿trata este caso sobre la Creación, o del hombre? La Creación abarca todo el universo creado. Por encima del ser humano están los ángeles, pero de estos nos ocuparemos en el próximo caso. Por debajo están los seres irracionales, pero éstos no presentan problema alguno, salvo en su relación con el hombre. Por eso, este caso está centrado en el hombre.

La conferenciante no se refiere a Dios ni a si el mundo es creado o no por Él, pero implícitamente lo niega. Tal como lo concibe, en su visión del universo Dios no tiene cabida. Si volvemos al primer caso, vemos que la agnóstica Bárbara dice que el orden del universo "puede deberse a Dios, o puede deberse al azar, o a otra cosa". Esta conferenciante, afirmando lo segundo, niega implícitamente lo primero. Para ella la explicación última está en la materia. La materia no es inteligente, y por tanto su evolución no obedece a un plan, sino al azar. La materia en sí misma es uniforme, y sólo varía en cantidad y extensión: de ahí que los cambios queden reducidos a puras combinaciones "de lo mismo". Y eso nos da lo que para ella es la clave del universo: la "combinatoria del azar".

¿No cabe por tanto admitir la evolución? Sí que cabe, pero el cristianismo ve, más allá de las leyes de la evolución —que corresponde a la ciencia investigar, y sobre lo que hoy por hoy hay muchas incógnitas por despejar— el plan creador, más perfecto en cuanto incluye en los seres vivos un dinamismo perfeccionador. Desde la perspectiva cristiana, lo que sucede es que la evolución sin Dios sería un absurdo, pues de lo inferior, por sí sólo, no puede salir lo superior: nadie da lo que no tiene.

Pero la evolución tiene un límite: el espíritu. Éste no puede salir de la materia, sino sólo de un acto creador de Dios. Por eso, en el hombre, aunque el componente material puede ser resultado de una evolución, no lo puede ser el componente espiritual, el alma. De ahí que negar a Dios conduce a negar el alma espiritual. ¿Qué sería entonces el hombre? Un animal más, que sólo se distinguiría del resto por haber evolucionado más deprisa. Esto es lo que piensa la conferenciante. Decir que es la especie más evolucionada puede no ser concluyente en este sentido, pero queda claro cuando afirma que el comportamiento humano viene determinado por su "dotación instintiva": puro instinto, que, por ser lo único determinante, no deja sitio para la inteligencia y la voluntad, ni siquiera para la propiedad fundamental de la

voluntad: la libertad. Es una curiosa liberación la que apoya esta mujer, que nos rebaja al nivel de los animales: puro instinto, y determinado, sin libertad. Por eso dice que propiamente no hay culpables de la "injusticia" (otro concepto que indirectamente excluye a Dios: si el creador es Dios, dificilmente se puede concebir un Dios "injusto"): para que exista culpa debe haber libertad.

Aquí radica la principal contradicción de la conferenciante, que se pone de manifiesto en la primera de las intervenciones que se mencionan. Si todo es una línea evolutiva ciega, y el comportamiento mera función del instinto, no hay cabida para proponerse cambiar nada. Ni siquiera tendría sentido intentar convencer —la conferencia misma—, pues sólo cabe dejarse llevar. Tampoco tendría sentido hablar de "derechos". Sólo los tienen las personas, los seres con inteligencia y voluntad, que tienen un valor en sí mismos. Los animales no tienen derechos —por mucho que algunos se empeñen en concedérselos, al menos en algunos casos—y en el mundo animal el individuo se subordina completamente a la especie. Es lo mismo que ha sucedido en las sociedades que han pretendido hacer un "paraíso" partiendo de una ideología que sólo veía en el hombre a una especie más evolucionada que otras: en nombre de "la utopía" han sacrificado muchas vidas. El marxismo ha sido un claro ejemplo de ello.

Lo que dice Miriam a Paz en el último párrafo es muy sensato, y nos pone en contacto con un tema que va cobrando una creciente importancia: la ecología. En un sentido amplio, significa respeto a la naturaleza. El hombre es el rey de la Creación. Es el dueño del mundo. Pero eso no significa que sea el dueño *absoluto* del universo. En primer lugar, no llega a abarcarlo, por mucho que cada vez sepa más de él y amplíe su dominio. En segundo lugar, debe cuidar de él, respetando su naturaleza. No se trata sólo de pensar que hay que legar a las generaciones futuras un lugar habitable. Hay que pensar también que la naturaleza misma se resiste a ser cambiada: cada vez que se intenta, no sale una naturaleza nueva, sino una degeneración de la que había. Esto debe hacer pensar al hombre, que debe verse como un administrador de la naturaleza, situación que remite a un Dueño que nos la ha dado. La ecología, bien entendida, conduce a aceptar un Dios Creador.

Pero el "homo sapiens", a diferencia de los animales, no siempre escarmienta. Cuando pretender sustituir a la naturaleza por la técnica —cosa distinta de desarrollar la técnica cuidando la naturaleza— está mostrando su fracaso en el mundo, hay quien quiere repetir la experiencia con el hombre mismo, quizá pensando en que ese tipo de experimentos "no contaminan". La conferenciante no lo disimula: quiere cambiar la naturaleza humana. Y deja entrever que uno de los aspectos de la naturaleza que quiere cambiar es la sexualidad misma: quiere eliminar la diferencia sexual. Aciertan las amigas de Paz en comparar esta pretensión con la historia de Frankestein: un producto fantástico inventado en el siglo pasado, cuando el descubrimiento de la electricidad podía hacer pensar que serviría para *fabricar* una especie de "superhombre". El resultado fue un monstruo. La conferenciante también pretende fabricar — el medio propuesto lo confirma: *ingeniería* genética— un "nuevo" ser humano. Si se le hiciera caso, se harían monstruosidades, y saldrían monstruos.

Hay por tanto también una ecología humana. La misma ley natural es ecología humana: pide al hombre que se comporte respetando su misma naturaleza. Y esta ecología humana proporciona fundamentos para entender correctamente el feminismo. La naturaleza misma nos enseña la igualdad hombre—mujer en dignidad y derechos. Pero también enseña que hay una diversidad sexual *por naturaleza*. Y, para lograr plenamente lo primero, el

camino no pasa por pretender ignorar lo segundo, y menos aún por pretender cambiarlo. Bien lo entienden las amigas de Paz cuando consideran la maternidad como una riqueza —para la conferenciante era sólo una carga—, y su sustitución por una fabricación como una aberración. Quieren hacerse valer *como son*, y es ése el auténtico feminismo: hacerse valer como mujeres, y no en la medida en que dejen de serlo, en su comportamiento, su actitud y su misma naturaleza, complementaria —o sea, con riquezas propias— de la del varón.

El caso debe servir también para aprender a no dejarse deslumbrar por quienes se presentan con un cuidado atuendo de intelectualidad, porque a veces lo que se esconde tras toda esa apariencia puede ser... una monstruosidad.

# 7. Elevación y caída del ángel y el hombre

Los padres de Rosa eran muy distintos. Su madre era una mujer que se preocupaba por cualquier cosa y se agobiaba con facilidad. Su padre era un hombre muy seguro de sí mismo. Si su madre siempre insistía en que tuviera cuidado con esto y aquello, su padre le decía frecuentemente que ella podría llegar a donde quisiera llegar en la vida, y que sólo dependía de ella. Rosa, que era la hija mayor, en carácter había salido a su padre. Era muy voluntariosa, con pundonor y ambición. Sacaba las mejores notas en todas las asignaturas, y, aunque exteriormente apenas se notara, reaccionaba con cierta rabia ante un fallo o una nota algo inferior, que le hacía redoblar sus esfuerzos. Rosa quería a los dos, pero su admiración se dirigía sólo a su padre.

Un día llegó una fatal noticia: el padre de Rosa había fallecido en accidente de tráfico. No había culpables: un camión había roto sus frenos y no pudo evitar el arrollar al turismo donde viajaba su padre. Al dolor por la pérdida se sumaba en Rosa un sentimiento de impotencia, que quedó algo solapado por la necesidad urgente de consolar a su madre. Ésta, cuando veía a Rosa, no hacía más que decir —"¡Ay, hija! ¿Y qué será ahora de nosotros?" — "No te preocupes, mamá, saldremos adelante", era la contestación de Rosa a su madre, pero también se lo decía a ella misma, pensando que tenía que ocupar el puesto que dejaba su padre. Pasaban los días, y esta situación no cambiaba.

Una tarde —Rosa sólo tenía clase por la mañana—, su madre se dirigió a ella: — "Rosa, bonita, ¿me podrías acompañar?" Pero no le dijo a dónde. Salieron las dos, y llegaron a una casa; les abrió una recepcionista, que les dirigió a una sala de espera. Había allí un par de señoras, con cara de preocupación. —"¿No será esto la consulta de un psiquiatra?", preguntó Rosa en voz baja con tono de alarma. —"No, no. Ya verás, pero tú no digas nada". Al fin les llegó el turno y pasaron a otra habitación.

Resultó ser la consulta de una pitonisa. No tenía tanta cosa exótica en la habitación y el vestido como hubiera podido imaginar Rosa, aunque sí había alguna cosa que indicaba qué era aquello; y, eso sí, no faltaba una mesa amplia con faldón de terciopelo ni un ambiente de penumbra. La madre de Rosa tenía preocupación por el futuro, y aquella señora —era más bien mayor— la tranquilizó, y predijo alguna contrariedad, que sería superada. Rosa no se acordó después muy bien de esto, porque lo que se le quedó grabado fue lo que dijo de ella misma, aunque dirigiéndose a su madre. —"Tiene usted una hija mayor muy lista —empezó diciendo—. Es brillante en sus estudios, tiene carácter y sabe lo que quiere. Está intentando darle ánimos, y puede usted confiar en ella. Pero cree que lo sabe todo, y no es verdad: ni siquiera se conoce bien a sí misma, y tiene mucho que aprender. Tiene un exceso de confianza en sí misma. Pero debe aprender por sí sola y no fiarse de nadie, porque en caso contrario la engañarán, y caerá en un vicio muy serio, y se desesperará y arruinará su vida". Rosa no podía articular palabra de lo aterrada que estaba, y tampoco fue capaz de decir palabra alguna a la salida.

"¿De qué me conocía? ¿Quién le ha contado nada de mí?", eran preguntas que Rosa se hacía continuamente. Empezó a tener alguna pesadilla, y le costaba dormir. En esos momentos de vigilia, empezaba a verse de modo distinto a como se veía anteriormente. Se le hacían patentes defectos que antes no percibía. Se veía a sí misma egoísta, orgullosa y presuntuosa, y además imbécil por no darse cuenta antes. Se veía hipócrita, por pensar que presentaba una fachada inmaculada, pero por dentro no era así, "había de todo" pero ella no

había querido verlo y miraba hacia otra parte. Empezó a estar más nerviosa y desconcentrada. Tuvo exámenes y, para sorpresa de todo el mundo, las calificaciones bajaron. Se sentía desanimada, y empezó a abrirse paso la idea de "para qué esforzarse en dar una apariencia de virtud" si no correspondía a la realidad.

A pesar de todo, la bajada en sus notas provocó una reacción. Para Rosa, el que existiera el demonio había sido poco más que un asunto de curiosidad. Pero empezó a pensar en ello más seriamente: "¿y quién, si no?", se preguntaba. Recordó que de pequeña le habían enseñado a dirigirse al Angel de la Guarda, pero con el tiempo había abandonado eso, como si fuera una historieta más útil para niños pequeños. Todavía tenía grabado aquel "no fiarse de nadie", pero comenzó a razonar diciéndose que si existía uno por qué no iba a existir el otro, y, tímidamente, le empezó a pedir ayuda. Al poco tiempo le vino a la cabeza que no se podía vivir sin confiar en nadie, y que tenía amigas que habían confiado en ella preguntando sus dudas, académicas sobre todo pero en algún caso también de otro tipo.

A la salida de una clase se animó a dirigirse a una de ellas: —"Oye, quiero preguntarte algo, pero dime la verdad". —"¿Qué pasa...?" —"La verdad, ¿qué defectos me ves?" —"¿Que qué...?" —"Sí, defectos. Tengo unos cuantos, ¿no?" —"Hombre, tendrás pecado original, como todo el mundo". —"Ya, pero no vengas con rodeos. Debo ser un asco de amiga, ¿no?" —"Tampoco te pongas así. A veces eres «un poco tuya», pero en fin...". Con pocas diferencias, la escena se repitió con alguna amiga más. Rosa no quedaba satisfecha, pues pensaba que no le querían decir lo que pensaban en realidad. Al fin, quedaba una de sus amigas. La había dejado para el final porque "era la que rezaba", y le parecía que ésa "todo lo arreglaba rezando", y que por tanto no le iba a dar una respuesta inteligente. La abordó y repitió su pregunta. —"¿Y a qué viene eso?", fue la respuesta. —"Tú dime". —"Si no me dices por qué me lo preguntas, yo no digo nada". —"¡Anda...!". —"Que no. ¿Pero qué pasa contigo? Sacas las peores notas de tu vida, y ahora vienes con esto...". —"Bueno, está bien. Quedamos esta tarde a tomar algo y te cuento. Pero con una condición". —"¿Cuál?" —"Que no te asustes". —"Mira, no entiendo nada, pero no te preocupes, no me voy a asustar", contestó, visiblemente desconcertada.

Acudieron a la cita las dos. Rosa le contó lo de la pitonisa, aunque lo contó como si la iniciativa hubiera sido suya, sin nombrar a su madre. Y a grandes rasgos añadió lo que había pensado después. "Fatal todo, ¿verdad?", concluyó. La respuesta tampoco fue corta. Su amiga le vino a decir que todos tenemos nuestras virtudes y defectos; que pensaba que lo que le pasaba se debía a que sólo había contado con sus propias fuerzas —"y bastante has hecho, que me pongo yo a funcionar así y no quiero ni pensarlo", comentaba—. "Y mira —prosiguió—, te puede parecer un tópico, pero la verdad es que o te apoyas en Dios o te acabas hundiendo... Oye, ¿por qué no te lees lo del hijo pródigo y meditas un poco, y te acabas confesando? Y bueno, ahora que te has quedado sin padre podrías pensar que tienes uno en el cielo... Bueno, no sé si...". —"No, no, tranquila". —"Bien, pues eso. ¡Ah, y otra cosa!". —"¿Qué?" —"Nada, que si me podrías explicar un par de problemitas de redes...". Rosa se apresuró a decir que sí, entendiendo que por parte de su amiga era una delicadeza, no una necesidad.

Al cabo de unos días Rosa y su amiga volvían juntas de clase. —"Oye, que sí, que dio resultado", dijo Rosa. —"¿Y ya estás más tranquila?" —"Sí, aunque todavía me dura el susto...". —"¿Por?" —"Estuvo a punto de engañarme". —"¿De quién estás hablando?" —"Ya sabes tú de quién: ése". —"¿Ése? ¡Ah, bah! Que le den dos duros. Ha perdido".

Preguntas que se formulan:

- ¿Cómo debe un cristiano encarar el porvenir? ¿Cuida Dios de las personas? ¿Aunque sean pecadoras? ¿Qué significa la providencia divina? ¿A qué se extiende? ¿Hace mal la madre de Rosa en acudir a la pitonisa? ¿Por qué? ¿Es grave esa conducta? ¿Se sirve la providencia divina, en el caso estudiado, de alguna criatura?
- ¿Cómo sabemos que existen ángeles y demonios? ¿Se puede apreciar de alguna manera su actuación en el caso estudiado? ¿Cómo actúan en la vida de los hombres? ¿Por qué lo hacen? ¿Qué significa que el demonio es un ángel caído? ¿Qué tipo de caída fue ésa? ¿Por qué fueron los ángeles sometidos a una prueba? ¿Cuál es el poder del demonio?
- ¿Ves alguna semejanza entre la tentación de Adán y Eva, y lo que la pitonisa dice de Rosa? ¿Cuáles? ¿A qué tipo de pecado conducen? ¿Es grave? ¿Cómo se mezclan en esas tentaciones verdad y mentira?
- ¿Qué consecuencias del pecado original se hacen patentes en este caso? ¿Cómo eran esos aspectos antes de la caída? ¿Por qué se transmiten esas consecuencias a todos los hombres?
- ¿Fue el castigo por el pecado original inmisericorde? ¿Por qué? ¿Es razonable, al menos en algún caso, la desesperanza por el estado en que quedó el hombre? ¿Por qué?
- ¿Es cierto que sin apoyarse en Dios no puede llevarse una vida íntegra? ¿No hay alguna excepción? ¿Por qué? ¿Qué es lo que da Dios a los hombres para que puedan vencer en la lucha contra el mal? ¿Tiene algo que ver la gracia con la condición de hijo de Dios? ¿Tenían también gracia divina Adán y Eva antes de la caída? ¿Por qué se dice que es sobrenatural? ¿Para qué se la concedió Dios?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 302-314, 328-336, 374-379, 385-412.

Conviene utilizar también los capítulos 2 y 3 del Génesis.

#### Comentario:

Aparecen en este varios personajes. Algunos se ven, pero otros no se ven, aunque dejan sentir su presencia suficientemente como para confirmar que son tan reales como los que pueden verse.

El primero de estos últimos en aparecer es el diablo. El caso no pretende tratar de la moralidad de acudir a este tipo de consultas, pero ya que este asunto no aparece en ningún otro caso, se puede aclarar aquí. Es gravemente inmoral. La razón principal es porque, si de verdad hay alguien detrás, sólo puede ser el demonio. Como Rosa misma dice, ¿quién si no? No es infrecuente que este tipo de montajes sean un engaño, un tongo, pero otras veces — como ésta— lo que allí se oye sólo puede provenir de alguien muy bien informado. ¿Y quién si no? Porque está claro que ni Dios ni los que están con Él se prestan a este tipo de juegos. Es verdad que en el Antiguo Testamento aparece alguna ocasión en la que sí se prestan, pero reprochando a quien utiliza esos medios, y en todo caso son cosas que suceden antes de Cristo. Porque tras Jesucristo queda muy claro que es Él —y quienes participan de su sacerdocio— el único mediador entre Dios y los hombres, y no lo puede ser por tanto "Madame X".

Podría también suceder que se buscase conocer el futuro pensando que detrás hay, no un "alguien", sino un "algo": fuerzas que dominan nuestro destino. Es, por ejemplo, lo que pasa con la astrología. Pero sigue siendo inmoral, porque, más o menos conscientemente, lo

que sustituyen estas pretendidas fuerzas ciegas es nada menos que la providencia divina. Y, ante el futuro, la actitud correcta es la confianza en esa providencia, en Dios mismo, que es nuestro Padre. No es casualidad que proliferen esas pretendidas "ciencias ocultas del destino" en momentos en los que se descuidan la fe y la piedad; ni lo es tampoco que en los ambientes más materialistas abunde más el miedo al futuro y la obsesión por la seguridad.

La realidad es que Dios tiene planes maravillosos para el hombre, y si se truncan es porque los estropea el hombre. Todo ello sin perjuicio de que la sabiduría divina saque bienes mayores de esos estropicios. La felicidad original era una realidad —el paraíso, con sus dones naturales, preternaturales y sobrenaturales—, como también lo fue la tentación original del diablo. Y una de las razones de exponer aquí un caso como éste es que hay bastantes semejanzas entre la tentación de Eva y la que aquí padece Rosa. El "padre de la mentira" (cfr. In 8, 44) conoce su oficio, y sabe que las mentiras más creíbles son las que mezclan hábilmente verdad y mentira. El objetivo de ambas tentaciones es el mismo: alejar de la confianza en Dios, y valerse sólo de uno mismo, rechazando la ayuda divina y, con ella, el sometimiento a Dios. Fue más radical la de Adán y Eva: les invitaba —comiendo del prohibido árbol "de la ciencia del bien y del mal"— a determinar por sí mismos qué estaba bien y qué mal, sustituyendo así a Dios: "seréis como Dios" (Gen 3, 5). En el caso de Rosa, no se presenta este aspecto explícitamente, pero sí va implícito en ese "hacerlo todo por sí misma, sin fiarse de nadie". El relato de Gen 3 muestra también que, como en este caso, el apoyo para la tentación es el amor propio, que el demonio se encarga de azuzar.

También hay un paralelismo en el resultado: "se les abrieron los ojos a ambos" (Gen 3, 7). Aquí se pone de manifiesto cuál es el plan del diablo y su objetivo habitual: la desesperación. Primero intenta cegar para el mal, luego lo presenta crudamente —si puede, exagerándolo— intentando hacer creer que no tiene solución. Puede comprobarse asimismo examinando en el Evangelio la tentación y final de Judas, de quien se dice explícitamente que actuó movido por Satanás.

La situación de Rosa parecía un callejón sin salida, porque salir de esa situación parecía superar sus fuerzas. Pero había alguien más. La actuación del ángel también se hace notar. Y, aunque sea más suave, es más poderosa. No por nada es un vencedor, mientras que el demonio es un vencido. Uno pasó su prueba, el otro no. Y es que Dios, por querer nuestro bien completo, nos quiere vencedores, y por eso corre el riesgo de nuestra libertad. No sólo quiere así a los espíritus puros —los ángeles—, sino también a nosotros. Por eso consta en el caso que las decisiones son de Rosa, y que el poder de ángeles y demonios no va más allá de sugerir —con más suavidad, aunque no menos eficacia, en el caso del ángel, pues éste, a diferencia de su oponente, no quiere violentar—.

"Puede parecer un tópico, pero la verdad es que o te apoyas en Dios o te acabas hundiendo". Es la verdad. Y no lo es sólo para obtener la gracia y alcanzar nuestra meta sobrenatural. Lo es también para cumplir con nuestros deberes naturales, con la ley natural. El fundamento es que, desde el pecado original, el hombre es un ser "caído". Y, aunque esté redimido y elevado a un orden sobrenatural, permanecen en él las secuelas del pecado original. Nos guste o no —lo normal es que no—, nuestra naturaleza es una naturaleza dañada (que no es lo mismo que corrompida, como sostenía Lutero). Por eso, toda visión del ser humano según la cual éste puede llegar a la perfección con sus solas fuerzas o en el que baste con cambiar las circunstancias para que se comporte siempre bien —son las teorías "naturalistas"—, es mentira. Era lo que, quizás bastante inconscientemente, pretendía Rosa.

Por eso despreciaba a la que pensaba que "todo lo arreglaba rezando", hasta que... tuvo que doblegar su orgullo y pedir ayuda, y entonces empezó a comprender. Con la actitud que tenía en un principio, aunque todo parecía salirle bien, tarde o temprano acabaría teniendo una crisis, y encontrándose con su propia miseria. Con el agravante de que el orgullo acumulado le haría —así fue— asustarse ante sí misma: las mejores condiciones para caer en la desesperanza. Por fortuna, no le faltó gracia de Dios, Angel de la Guarda... y una buena amiga. Con todo esto, y un poco de buena voluntad por su parte, pudo vencer, y venció.

## 8. Jesucristo

Al poco de cumplir 16 años, Javier vio cómo todo se le venía abajo. Su padre, a quien él veía como un próspero hombre de negocios, era encarcelado a raíz de una sentencia por múltiple fraude; se enteró de repente, pues le habían estado ocultando el procedimiento judicial. Para resarcir a los acreedores, habían embargado sus pertenencias. De la amplia casa céntrica donde vivían, tuvo que trasladarse con su madre —era hijo único— a un apartamento pequeño de alquiler en una barriada periférica. Cambió de repente el colegio privado donde estudiaba por un instituto en la nueva zona; lo motivaba la imposibilidad de pagar el colegio, pero hubiera cambiado de todos modos a otro centro docente donde él no fuera conocido, ni, por lo tanto, su situación. Se les cerraron las puertas de sus familiares, y, sin ayuda, su madre tuvo que trabajar en lo que podía encontrar para salir adelante. A Javier, el nuevo ambiente escolar se le antojaba hostil, y se sentía abatido y solo.

En esta situación, al abrir el buzón de su nueva casa, Javier encontró una revista. Se titulaba "Camino, verdad y vida". Era poco frecuente encontrar en el buzón algo distinto a alguna hoja publicitaria, y Javier lo leyó con avidez. Desde el principio se veía que era de carácter religioso. En los artículos, fueran comentarios de actualidad o reflexiones, la conclusión era que siguiendo a Jesucristo y haciendo caso del Evangelio se transformaba para bien la persona y la sociedad. Javier se dio cuenta de que no parecía proceder de ninguna institución católica, pero no contradecía lo que le habían enseñado siempre. Invitaban a asistir a un "oficio religioso" el sábado por la tarde, y la dirección que daban resultó estar cerca de su nueva casa. Sin nada pensado que hacer el sábado, y con una mezcla de curiosidad y ganas de "probar a ver", decidió asistir.

El lugar era un templo nuevo, puesto con gusto. En el oficio había oraciones, cánticos, alguna lectura y un sermón más bien largo. Al acabar, se invitaba a los asistentes —no llegaban a cincuenta— a una cena. Javier entró en la sala donde tenía lugar la cena —con varias mesas, alrededor de las que se cenaba de pie, aunque había algún asiento—tímidamente. Enseguida se fijó en él el predicador, que con mucha simpatía le saludó y se interesó por él. Le fue presentando a otras personas, que respondieron amablemente. Le presentó a un chico, de quien dijo que había dejado la droga "al encontrar el verdadero camino", a lo que él asintió. También presentó a una chica de la que dijo que por el mismo motivo "había dejado su mala vida". Se quedó hablando con los dos. Al final, el predicador le preguntó si volvería. Javier contestó que si era incompatible con acompañar a su madre a Misa el domingo. Cuando le respondió que no había reparo en ello, él se comprometió a volver.

Al cabo de varias semanas de asistencia, Javier fue invitado a un "curso sobre el Evangelio" y aceptó. Participaban cinco personas. Les dieron un pequeño libro con los cuatro evangelios, y varios folletos. En las clases se empezaron a oír comentarios despectivos sobre "la superstición católica", y en particular sobre la Eucaristía, a la que calificaban de "rito mágico". Javier puso cara de pocos amigos, y cuando acabó la clase, el que la impartía le pidió que se quedara. Así lo hizo, y le preguntó qué pensaba de lo que había oído. Javier le dijo que lo que había aprendido siempre era que si Jesucristo era Dios podía hacer esas cosas. La réplica, en tono muy amable, consistió en decirle que había vivido engañado. Le fue leyendo varias citas del Evangelio, en las que se decía que Jesús iba creciendo en sabiduría, o en las que Jesús mismo decía que "no sabía el día ni la hora" del juicio final, que el Padre era

mayor que Él, o el pasaje de la Cruz en el que dice "Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?" —"Y además —prosiguió—, mira a ver si encuentras un solo pasaje del Evangelio en el que Jesús diga que es Dios. Con todo esto, puedes tú juzgar por ti mismo". En los días siguientes, Javier, en una Biblia de la biblioteca de su instituto, comprobó los pasajes citados, que coincidían. Leyó los evangelios en busca del pasaje en el que Jesucristo dijera que es Dios, pero no lo encontró. Repasó el texto de religión de 1º de bachillerato que allí se utilizaba, pero lo encontró bastante ambiguo.

Volvió la siguiente semana a la clase, y, como esperaba, le preguntó por el asunto pendiente. Javier le dio la razón, y, nervioso, le preguntó si tenía que dejar de ir a Misa. Le contestó que "no se puede servir a dos señores", y que eligiera. A Javier no le hacía gracia ese paso, pero no tenía argumentos, y en ese momento se podía decir que los dos únicos amigos que tenía eran los jóvenes que había conocido en su primera cena tras el oficio, con los que se veía a menudo. Por eso manifestó que seguía, y, efectivamente, dejó de ir a Misa. A la vez, le empezaron a dar varios folletos dedicados a criticar la fe católica. Sobre Jesucristo, se decía que habían corrompido la fe primitiva con filosofías griegas, que se perdían en sutilezas inútiles con conceptos como "naturaleza" y "persona" (lo ponía también en griego: "físis" y "prósopon"), con distinciones totalmente ajenas a la Biblia y que contradecían el más elemental sentido común, que decía que no se podía ser Dios y hombre a la vez. Como ejemplo de "fábula" proponía el pasaje de la Anunciación: donde sólo se decía que una doncella tendría una particular ayuda del espíritu divino, los católicos habían inventado toda una levenda de concepciones virginales, y eso que en el mismo evangelio se dice quién era el marido de esa mujer. Javier no se sentía tranquilo al leer eso, pero por otra parte le parecía razonable, y cuando decía lo que sentía en el local donde acudía le respondían que eso era normal que sucediera, y se le pasaría pronto.

La madre de Javier era ajena a todo este proceso. Cuando dejó de ir a Misa, lo atribuyó a la dejadez de la edad; ella misma, anteriormente, lo había descuidado algunas temporadas. Había sido una mujer bastante mundana, pero en su nueva situación había resurgido la devoción a la Virgen que le enseñó su madre y que había tenido de pequeña. Un día, pensó en enmarcar una estampa de la Virgen y ponerla en la habitación de Javier. Lo hizo, pero al poco desapareció. Preguntó a su hijo qué había hecho con ella, y, en un arranque, Javier le dijo altivamente que no quería ídolos en su cuarto, añadiendo que "la han convertido en una diosa, y no es más que una mujer como cualquier otra". Oyendo aquello, la señora se alarmó. No dijo nada, pero, en ausencia de Javier, rebuscó por su habitación hasta encontrar los folletos que estaba leyendo su hijo. Esa noche, después de cenar, se sentó con Javier. — "Ahora me lo vas a contar todo", le dijo. —"No tengo nada que contar". —"Sí, sí que tienes" —replicó, mientras sacaba los folletos que había encontrado—. Javier se vio sin escape, y acabó por contarle toda la historia a su madre. Al acabar, esperaba una bronca, pero no fue así. Su madre se puso a llorar. Empezó a decir que ella tenía la culpa de todo, porque no había sabido educar a su hijo; que lo que había pasado con su marido era culpa suya, porque sólo pensaba en gastar y en gastar, y era ella la que no le había dejado en paz diciéndole que sacara dinero de donde fuera; que ahora iba a perder a su hijo también por su culpa, por no haberle dado un buen ejemplo y educación; y que era un fracaso completo, como mujer, como madre y como cristiana. Javier no sabía qué decir, pero esa escena motivó que tuviera confianza para hablar con su madre. Poco a poco, ésta le fue explicando cómo estaba poco preparado para defender su fe, cómo se iba aislando de todo lo que no fuera esa secta —o le iban aislando—, y, sobre todo, cómo en el fondo lo que pretendían era que la fe que se debe a la Iglesia que

fundó Jesucristo pasara a dársela al que había fundado ese grupo que, consciente o inconscientemente, se ponía por encima del mismísimo Jesucristo.

## Preguntas que se formulan:

- ¿Se afirma en el Nuevo Testamento que Jesucristo es Dios? ¿Lo afirma el propio Jesús de sí mismo? ¿Cómo lo hace? ¿Podrías citar algún pasaje en que esto se ponga de manifiesto? ¿Hay alguna referencia a esto en el Antiguo Testamento?
- ¿Son verídicas las citas del Evangelio que le dan como argumento en contra a Javier? ¿Qué significado tienen? ¿Muestran de alguna manera que Jesucristo era hombre? ¿Hay algún pasaje más de la Escritura que lo ponga de manifiesto?
- ¿Aparece Jesús en el Evangelio como un solo ser, una sola persona? ¿Actúa como tal? ¿Son adecuados los conceptos de "persona" y "naturaleza" para expresar la realidad de Jesucristo? ¿Cómo se utilizan? ¿Qué significan? ¿Significa que sólo hay que adorar a Jesucristo en su divinidad? ¿Por qué? ¿Qué es la humanidad con respecto a la divinidad?
- ¿Qué se dice de la Concepción de Jesucristo en el Evangelio? ¿Tiene ello algún significado particular? ¿Significa que Jesús es el Hijo de Dios? ¿Cuál es la diferencia entre la filiación divina de Jesucristo y la nuestra? ¿Y su relación?
- ¿Puede decirse con propiedad que Santa María es la Madre de Dios? ¿Por qué? ¿Qué privilegios reconoce la fe en la Ssma. Virgen? ¿Por qué los tiene? ¿Supone este reconocimiento "divinizar" a la Virgen? ¿Cómo es el culto que se le da? ¿Por qué decimos que es madre nuestra? ¿Qué papel ocupa en la vida del cristiano?
- ¿Es cierto que la vida cristiana se puede resumir en seguir a Jesucristo? ¿Por qué? ¿Ser Dios y hombre a la vez le otorga un papel singular? ¿Qué significa que es Mediador? ¿Qué implicaciones ascéticas tiene esto?
- Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 422-451, 456-478, 484-507, 2665-2669, 2673-2679.

#### Comentario:

Posiblemente haya más de una historia de adscripción a una secta que no difiera mucho de ésta. Desde luego, es fácil de comprobar que en muchas sectas de origen cristiano —ésta parece tener origen protestante, aunque ha llegado a un punto en el que se puede decir que ya no es propiamente cristiana, pues niega la divinidad de Jesucristo—, las tácticas de captación son como aquí se exponen. Se comienza difundiendo un mensaje "cristiano" lo suficientemente inconcreto como para que todos —al menos, los católicos— estemos de acuerdo. Conforme uno "se va metiendo", van apareciendo las diferencias, y se va desvelando su verdadera creencia. Son como parásitos del cristianismo: se aprovechan del cristianismo... para sacar a la gente de él.

Este proceso nos enseña la centralidad del misterio de Jesucristo en la fe. Todo acaba dependiendo de la respuesta que se dé a la pregunta de quién es Jesucristo, pues ese todo o se refiere a Él o fue revelado por Él. De ahí lo que sucede en este caso: de una u otra manera, todo acaba confluyendo en la persona de Jesucristo, que acaba siendo la cuestión de la que depende todo lo demás.

No es sorprendente que se argumente con citas del mismo Evangelio contra la divinidad de Jesucristo. El mismo Satanás utilizó citas de la Escritura para tentar al Señor.

Desde luego, esas citas, y bastantes más que se pueden añadir, no son nuevas: se empleaban ya en el siglo IV por los arrianos, las mismas y con el mismo propósito: negar que Jesucristo era Dios. Lo que sucede con esto es que la Sagrada Escritura no es un amasijo de versículos aislados. Son textos que transmiten una doctrina que contiene unos misterios que superan nuestro entendimiento, y se necesita referirse a ellos en sus distintos aspectos para poder transmitir la noción adecuada. En este caso, el misterio consiste en que Jesús de Nazareth era Dios y hombre. Si sólo citamos los pasajes que muestran que es Dios, dejaríamos de considerar que es hombre; y si sólo consideramos los pasajes que ponen de manifiesto que es hombre, perderíamos de vista que es Dios. No hay más truco que éste en las citas del sectario. Sólo parece tener aprendidas aquéllas que muestran a Cristo como hombre, en las que, como tal, es inferior a Dios.

Pero existen otras citas, que lo muestran como Dios. Hay alguna muy explícita, como el inicio del evangelio de S. Juan, en que se dice que "el Verbo era Dios" y que "habitó entre nosotros". Con otras sucede lo que considerábamos al ver el caso relativo a la Santísima Trinidad: esta realidad de Cristo era muy distinta a la esperada por los judíos, y había que revelar progresivamente y con suavidad el misterio a unas cabezas algo duras. Pero los mismos judíos entendían muy bien lo que ahora más de uno se resiste a entender. Por ejemplo, cuando les el señor les decía que "antes de que Abraham naciese, era Yo" (Jn 8, 58), "Yo y el Padre somos una sola cosa" (Jn 10, 30), o el majestuoso "Yo soy" ante la pregunta de Caifás sobre si era el Hijo de Dios (Mt 26, 64; Mc 14, 62; Lc 22, 70). El que lo tomaran por blasfemo ya indica que habían entendido bastante bien qué quería decir el Señor con ello. Todo esto tendría que conocerlo bien ese "maestro", aunque supere la capacidad de Javier de "verlo" por sí mismo; esto tiene alguna resonancia de las sectas que predican una libre interpretación de la Escritura, difunden Biblias sin comentarios, y luego venden libros sobre qué significa cada frase... Más penosa es la ambigüedad que Javier encuentra en el libro de texto, pues a veces parece, con cosas como ésta, que los católicos tenemos miedo de confesar nuestra fe con claridad e integridad.

En uno de los folletos aparecen unas palabras griegas, que corresponden a "naturaleza" y "persona". Fueron las que utilizaron los primeros concilios. Y si utilizaban conceptos griegos era... porque lo que hablaban era el griego. Se buscaba precisión, porque los errores obligaban a clarificar y precisar. Jesucristo era un solo ser —se refiere a Sí mismo con un único "Yo"—, y era a la vez verdadero Dios y verdadero —completo: alma y cuerpo—hombre. La mejor manera de expresar esto —en cualquier idioma— es decir que es una sola persona y dos naturalezas. Antes de encarnarse, era una persona divina —la Segunda de la Trinidad— con su naturaleza divina. En un momento dado, tomó para Sí —asumió—, además, una naturaleza humana. Esto no tiene que ver con la filosofía griega. Al revés, lo que sí tenían que ver eran las primeras herejías como el arrianismo, de las que la Iglesia tuvo que defenderse buscando las palabras adecuadas. Y es que el denominador común de las herejías es el intento de encerrar el misterio en los límites de la razón humana. Aquí también se nota, cuando el folleto dice que "contradice el más elemental sentido común" (y se nota asimismo, en general, por esa tendencia de la secta a eliminar todo lo sobrenatural). Es el orgullo humano, que no admite sustituir el "contradice" por el "supera".

La mejor manera de comprobar qué se cree de Jesucristo es ver el papel que se le otorga a su Madre. La razón es muy sencilla: todos las verdades de fe que se refieren a ella derivan de la relación con su Hijo, y todas tienen un fundamento: el de ser Madre de Dios. Y

si es Madre de Dios, es porque el Hijo que engendró... era Dios. Esto no la convierte diosa, pero la coloca en una situación verdaderamente única. En función de ese papel es "la llena de gracia" —Inmaculada desde su concepción—, es virgen —en el Evangelio queda claro que lo es, y perpetuamente—, tiene un papel especial en la Redención, es madre nuestra, y está junto con su Hijo en el Cielo.

Y, por último, podemos considerar que precisamente por ser Jesucristo Dios con Él llegó la "plenitud de los tiempos". Si no fuera Dios, podría haber venido alguien después para completar lo que enseñó. Pero también se puede mirar a la inversa. Si se anuncia a alguien posterior con un mensaje que modifica el Evangelio o pretende completarlo, difícilmente se puede seguir sosteniendo que Jesucristo es Dios. Por la misma lógica de las cosas, el último en llegar se colocaría por encima de todos los anteriores... y por tanto por encima del mismo Jesucristo. Da en el clavo la madre de Javier cuando se lo hace ver.

# 9. La Redención (Pasión, Resurrección, Ascensión)

Marisol, a sus 16 años, es una chica que parece más preocupada por las injusticias que hay en el mundo que por cumplir sus propios deberes. Tiene un carácter exaltado, que se convierte en bastante explosivo cuando la regañan y piensa que es injusto. Esto no quiere decir que sea egoísta: sale también apasionadamente en defensa de los demás cuando le parece que han sido injustamente tratados. Sus padres han trabajado mucho para sacar la familia adelante, y están agotados. Marisol no parece darse cuenta de ello: más bien los valora como personas conformistas y apáticas, sin personalidad. En cambio, ve como todo lo contrario a su profesora de Historia del instituto. Tiene ésta la misma edad que su madre y es soltera. Explicando su materia solía hablar con bastante énfasis de la opresión de las clases trabajadoras, y con frecuencia se desviaba del tema y, en un tono propio de mitin, hablaba de los marginados y los oprimidos, echando en cara al alumnado su individualismo y falta de compromiso con los desfavorecidos. Por eso sus alumnos le habían puesto un mote: "la pasionaria".

A Marisol le parecía injusta esta situación, y desde el principio se puso al lado de la profesora. Más aún, la simpatía pasó pronto a convertirse en admiración: la veía como una inconformista a favor de una causa justa, y que era capaz de luchar contra todo el mundo por lo que veía justo. En una palabra, la idealizó. Con cualquier motivo, buscaba su trato. Empezó preguntándole dudas a la salida de clase, y siguió con conversaciones en la cafetería de la esquina más próxima al instituto.

La profesora se convirtió en confidente de Marisol, y a su vez contaba a ésta cosas de su vida; impulsaba varias asociaciones: una de "mujeres progresistas", una "comunidad de base" de "cristianos comprometidos", y alguna otra. En una ocasión, hablando de esto, empezó a explicarle que la Iglesia jerárquica se había, más que aliado, fundido con "el sistema", y habían acaparado el Evangelio para ponerlo a su servicio. Y que ella no podía seguir en una vida de "sumisión al sistema", que la anulaba: la "alienaba", llegó a decir. "¿Y qué quiere decir «acaparar el Evangelio»?" La respuesta a esta pregunta de Marisol fue otra explicación sobre la forma de ver la figura de Jesucristo, y la necesidad de una "relectura" del Evangelio, pues la existente proyectaba sobre un hipotético más allá todo el mensaje salvador de Jesucristo, haciendo por tanto a la gente resignada y conformista con su explotación, y poniendo por tanto la doctrina al servicio del dominio, de la "explotación del hombre sobre el hombre". —"¿Te interesa todo esto?", preguntó al final. —"Pues...sí". —"Si quieres, te traigo algo para leer, que lo explica bien". —"Bueno".

Al cabo de dos días le trajo un par de folletos, de una colección denominada "El hombre emancipado". El primero se titulaba "Para poner en libertad a los oprimidos", palabras tomadas del evangelio de San Lucas —capítulo 4º, versículo 18, para ser exactos—. Intentaba explicar cómo en los evangelios, si se los depuraba de figuras retóricas y "proyecciones" de la comunidad primitiva de creyentes, se podía ver que Jesús fue un inconformista, que desafió a los poderes establecidos en su época, que vino a establecer un "reino de paz y justicia", donde los hombres vivirían como hermanos, compartirían sus pertenencias, y una vez conseguido esto duraría indefinidamente. Para ello vivió, y por ello dio su vida, pues la "oligarquía dominante" no podía soportar ese mensaje y lo condenó a muerte, precisamente con un suplicio reservado a los esclavos y los que se levantaban "contra el sistema". Seguía diciendo que fue un hombre de "ideas extraordinariamente avanzadas para

su época", y por eso entonces sólo fue parcialmente comprendido. En consecuencia, e influidos por las ideas de la época, proyectaron su recuerdo y su doctrina, vivos en sus corazones, como una resurrección, y su esperanza en un mundo nuevo como una ascensión al cielo.

El segundo folleto se titulaba "Un programa de liberación". Pasaba revista a toda una serie de males de los que el hombre debía ser liberado: hambre, guerra, marginación, paro, etc. Explicaba que todo ello podía resumirse en liberación de la pobreza, el dolor y la desigualdad. Y señalaba que un cristiano auténtico no podía desentenderse de la lucha comprometida por la liberación, como lo había hecho Jesucristo. Invitaba a no dejarse llevar por ideologías "reaccionarias" o "inmovilistas", ni por "teologías al servicio del poder", y comprometerse activamente con movimientos "progresistas" y "colectivos que promueven la igualdad".

A Marisol todo esto le parecía un tanto desconcertante, pero, viniendo de quien venía, pensaba: "¿y por qué no?" Se iba abriendo paso la idea de que a lo mejor tenía razón; además, ella sí luchaba por los demás, a diferencia del resto, que sólo iban a lo suyo.

Estando así las cosas, un día, de nuevo en la cafetería, la profesora anunció a Marisol que se iba: había pedido traslado a otro instituto, y se lo acababan de conceder. —"¿Pero por qué?", preguntó Marisol, visiblemente afectada. —"Estoy cansada. No reacciona nadie, van a lo suyo. Es... como predicar en el desierto. Ya no puedo más. No sé si lo comprenderás". Marisol pensaba que sí, que sí podía comprenderlo.

Días después de la partida de la profesora, Marisol comentaba con una amiga que le daba pena. —"¿Por qué?", replicó. Como respuesta, le contó el diálogo de despedida. — "¡Pero tú eres tonta!", dijo su amiga. —"¿Cómo que tonta?" —"¿Pero qué pasa? ¿Eres la única de todo el instituto que no se ha enterado?" —"¿Que no se ha enterado de qué?" —"De que hace unos meses se fue a vivir con ella el marido de "la Chelo" (era otra profesora del instituto, aunque no les daba clase a ellas), y no le dirigía la palabra ningún profesor; y ahí está la pobre, con tres niños pequeños." —"¡Eso no es verdad!". —"¿Que no es verdad? Pues hija, entérate, pregunta a cualquiera. Mira, y perdona que te lo diga, eres de esas idealistas que acaban en las nubes y dejan de pisar en el suelo. Y si quieres hacer algo por los pobres, acompáñame el sábado por la mañana". —"No puede ser...". —"Mira, hacemos una cosa: si resulta que es verdad, me acompañas; y si no, me mandas a paseo, ¿vale?" Marisol acabó aceptando la propuesta.

Resultó que era verdad. Marisol no tenía ganas de cumplir lo pactado, pero era fiel a su palabra, y acudió. Fueron a un comedor para pobres regentado por unas monjas. Trabajaron bastante, ayudando en lo que podían. Marisol se iba dando cuenta de lo alegres que estaban aquellas religiosas, a pesar de lo cansada y poco atractiva que parecía su vida. Cuando acabaron —bastante agotadas—, Marisol quiso hablar con los dos que les agradecieron su colaboración. —"¿Pero no se cansan ustedes de esto?", preguntó. —"Bueno, un poquito sí, pero no es gran cosa al lado de lo que sufrió el Señor por nosotros", contestó una, señalando un crucifijo. —"¿Pero se puede aguantar así toda la vida?" —"Si no fuera porque tenemos a Jesús con nosotras...", contestó, señalando la puerta de la capilla. — "¿Jesús?" —"Sí, ¿no es bonito que el mismo Jesús que murió por nosotros, resucitó y está en el cielo quiera venir a nuestro sagrario?" —"Sí..., claro", respondió, un poco aturdida al darse cuenta de la firmeza de su fe; "pero, aquí no pueden cambiar las injusticias..." —"Nos gustaría poder hacer más, pero hacemos lo que podemos: ayudamos a los necesitados, procuramos

llevarles la alegría de encontrar a Cristo, y despertamos la generosidad de personas como vosotras y otras que hacen donaciones; por ejemplo, todo lo que habéis servido provenía de donaciones". Marisol salió pensativa, pensando en volver... y quién sabe... quizás también en quedarse.

### Preguntas que se formulan:

- ¿Fue la Pasión del Señor impuesta contra su voluntad o libremente aceptada? ¿Consta que fue así? ¿Por qué quiso padecer? ¿Qué significa "redención"? ¿De qué nos tenía que redimir Jesucristo? ¿Era necesario ese sufrimiento y su muerte? ¿Por qué quiso padecerlos? ¿Estaban profetizados?
- ¿Puede decirse que en la Pasión murió Dios, o simplemente un hombre? ¿Por qué? ¿Qué valor tiene ese sacrificio? ¿Cómo se aplica a los hombres? ¿Qué quiere decir que Dios murió? ¿Qué consecuencias tiene respecto al cuerpo muerto? ¿Qué quiere decir el "descendió a los infiernos" del Credo?
- ¿De qué nos liberó Jesucristo en la Cruz? ¿Por qué no nos liberó de la muerte y los sufrimientos terrenos? ¿Qué valor tienen éstos para el cristiano? ¿Por qué? ¿Puede decirse que el dolor, la pobreza, la enfermedad, etc., conllevan la infelicidad en este mundo? ¿Por qué? ¿Es "resignación" el término adecuado para indicar cómo deben aceptarse? ¿Por qué? ¿Significa esto que el cristiano debe ser conformista con el sufrimiento y la injusticia? ¿Por qué? ¿Quienes son "los oprimidos" a los que se refiere el Evangelio?
- ¿Nos da ejemplo de algo el Señor en la Cruz? ¿De qué? ¿Cómo debe manifestarse en la vida del cristiano? ¿Seguiría siendo un ejemplo a seguir si no hubiera el Señor resucitado y ascendido al cielo? ¿Por qué? ¿Alguien más nos da ejemplo desde la Cruz? ¿Qué consecuencias tuvo el que la Virgen María estuviera al pie de la Cruz?
- ¿Qué sentido tiene la Resurrección del Señor? ¿Qué sucedería si no hubiese resucitado? ¿Es imprescindible la Resurrección dentro del mensaje cristiano? ¿Por qué? ¿Qué diferencia la Resurrección de Jesucristo de cualquier otra resurrección (p.ej., la de todos al final de los tiempos)?
- Una vez resucitado el Señor, ¿era necesaria su Ascensión? ¿Por qué? ¿Qué lleva consigo para nosotros la Resurrección del Señor y su Ascensión? ¿Qué significa el "reino de paz y justicia" anunciado en el Evangelio? ¿Qué características tiene el reino anunciado por el Señor? ¿Tienen algo que ver la Pasión, Resurrección y Ascensión del Señor con su condición de Rey?
- ¿Como valoras las ideas de la profesora del caso? ¿Qué le dirías a una persona con esas ideas?
- Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 595-618, 624-628, 631-635, 638-655, 659-664.

#### Comentario:

Jesucristo pudo ser "parcialmente comprendido" por sus contemporáneos, pero desde luego fue plenamente comprendido por sus Apóstoles después de Pentecostés. Tanto, que incluso previeron la futura existencia de personas que intentarían subvertir toda su obra como la profesora del caso: falsos doctores que "prometen liberación, cuando ellos son esclavos de la corrupción, pues cada cual es esclavo de quien triunfó en él" (II Pe 2, 19).

La clave del caso está en el contraste entre la profesora y las monjas. No puede ser mayor. En el primer caso, el Evangelio parece ponerse al servicio de "los oprimidos", pero de hecho lo está al servicio de una ideología. En eso consiste su "relectura". ¿No es esto ser un poco "mal pensados"? No, porque los hechos lo confirman. El mismo Evangelio invita a utilizar este criterio: "Si plantáis un árbol bueno, su fruto será bueno; pero si plantáis un árbol malo, su fruto será malo, porque el árbol por sus frutos se conoce" (Mt 12, 33). Lo contrario es ser un ingenuo, como lo es Marisol y como acertadamente se lo reprocha su amiga.

¿Cuál es la ideología en la que consiste el "árbol malo"? La terminología empleada nos conduce al marxismo: conceptos como "oligarquía dominante", alienación, concebir la sociedad como un "sistema" de enfrentamiento —lucha de clases, en el fondo—, la "esperanza" en una especie de paraíso comunista futuro (excluyendo todo otro tipo de esperanza en el más allá), así lo indican. La misma idea de ver la teología bien "al servicio del poder", bien "al servicio de la liberación", señala otra vieja idea marxista, según la cual las ideas mismas son producto de la situación social; al trasladar esta noción al Evangelio mismo éste se relativiza: los misterios mismos de la Redención quedan reducidos a "proyecciones" fruto de una mentalidad antigua. Nos hallamos por tanto ante un típico exponente de la llamada "teología de la liberación" de cuño marxista. En varios países, ha sido un instrumento para intentar sumar a la Iglesia a la "lucha revolucionaria". A pequeña escala, lo mismo sucede aquí. Lo que los hechos muestran es que esa mujer en realidad no lucha por "los oprimidos" —va dejando más por su camino— o "por los demás" —como piensa Marisol—, sino por la revolución. "Los oprimidos" no pasan de ser una excusa, un disfraz, una pantalla. Hasta aquí, un ejemplo de lo que es una pseudorredención, una falsa redención.

¿Y el "árbol bueno"? Es el Evangelio auténtico, que es la historia de la redención de la humanidad obrada por Cristo. "Redimir" significa rescatar por un precio. Quien rescató es Jesucristo, y el precio fue su vida misma —su Pasión y Muerte—. Las monjas dan a entender que toda su acción, su servicio y su esperanza dependen de esta Redención y de sus frutos; o, mejor dicho, que todo el bien que tienen —empezando por la alegría, un bien mucho más precioso que la abundancia material (cuando la felicidad, o la "calidad de vida" se cifran sólo en bienes materiales, ahí lo que hay es un encubierto... materialismo)— y todo el bien que hacen es fruto de la Redención. Cristo con su muerte pagó el precio, y con su Resurrección y Ascensión puede transmitirnos los frutos logrados, y Él mismo consigue una victoria que será la nuestra si seguimos sus pasos: es nuestra esperanza.

Se contaba de uno que decía que la revolución le había liberado de las cadenas... de oro para colgar el reloj que había heredado de su abuelo. La liberación auténtica debe librar de males auténticos. ¿Y cuál es el peor de los males? Es el pecado, que no sólo conduce a la pena eterna, sino que en este mundo es el causante de la mayor parte de los sufrimientos. No es "el sistema" el que nos hace malos; en todo caso, es al revés. Entonces, ¿por qué sigue habiendo pecados, y sigue habiendo sufrimiento? Porque la de Cristo es una liberación que exige nuestra colaboración libre. Podemos aceptarla o rechazarla. Pero, se podría objetar —de hecho, lo hace Marisol a las monjas— que en cualquier caso seguiría habiendo dolor, sufrimiento y muerte. ¿No podría la Redención haber acabado con eso? Sí, sí que podría, pero Dios quiso hacer algo mejor: invitarnos a asociarnos a su Cruz redentora en este mundo, para así asociarnos a su misión y a su victoria en la gloria. De ahí que el cristiano ve en su pequeña —a veces, grande— cruz de cada día una participación de la Cruz de Cristo, y aprende a sacarle partido como el Señor lo sacó, y por tanto se abraza a ella y la quiere, que es algo más

que "resignación".

Una última idea a tener en cuenta es la de que en nuestros días es bastante frecuente contraponer, como si fueran excluyentes, cosas que en realidad se complementan. Es el caso de la profesora, cuando entiende y da a entender que la esperanza en un más allá excluye todo esfuerzo de lucha por mejorar este mundo, y hace a los hombres resignados y conformistas. Sucede lo contrario, porque resulta que el cristiano es consciente de que el más allá se gana en esta vida, en el más acá. Por eso, la Redención lleva a dar, como Cristo, la vida por los demás, a convertir la vida en un servicio, y en la medida en que es así se mejora este mundo y disminuyen el dolor y las injusticias, por no hablar del bien que se lleva al alma. La vida misma de las monjas del caso —no falta en el mundo gente así— lo atestigua.

## 10. La Iglesia

El hermano mayor de Natalia, Roberto, había estudiado medicina y, en consonancia con una trayectoria profesional brillante, partió al extranjero para especializarse en un prestigioso hospital. La estancia prevista era de dos años. Por fortuna para la familia, no se olvidaba de ellos, y escribía con frecuencia. Cuando se refirió a que salía con una chica no sorprendió a nadie. Más tarde dijo que se habían hecho novios, y sus padres empezaron a inquietarse: ¿cómo sería la chica? Hicieron todo tipo de preguntas, y parecían más calmados con las respuestas tranquilizadoras de Roberto. Por fin Roberto les dijo lo que hasta ese momento no parecía querer que se supiese: que su novia era protestante.

A sus padres no les gustó, y empezaron a intentar hacerle ver que eso podía ser fuente de problemas, a lo que Roberto contestaba que cada uno era muy respetuoso con las creencias del otro, por lo que no había ningún problema. Las cartas se fueron alargando a fuerza de razonamientos. Los padres le decían que si no se daba cuenta que eran dos maneras de entender la vida. Roberto contestaba que "en el fondo apenas había diferencias" porque los dos creían "en lo fundamental", y que "había más diferencia entre un buen católico y una mala católica, que entre un buen católico y una buena protestante". Con esto, parecía dar a entender que su novia era una convencida y practicante protestante. Preguntaron por su familia, y resultó que su padre era pastor protestante. Esto alarmó más a la familia de Natalia.

—"¿Pero es para tanto?", preguntaba Natalia a su madre, al verla muy agitada. —"Que sí, hija, que sí. Si es que en estas cosas es ella siempre la que se impone. Y si se casan, ¿los hijos qué? Pues que siguen siempre a la madre. Si por lo menos fuese al revés..." —"Ya", dijo Natalia, con gesto de desagrado al imaginarse ella en una situación así: no era ése el tipo de novio con el que soñaba. Y precisamente el argumento de los hijos fue el que apareció a continuación en las cartas. Ésta fue la réplica: "Creo que, quizás por las circunstancias, tenéis un concepto un tanto estrecho del cristianismo. Nos vendría mucho mejor a todos, católicos o no, si dejáramos de ver a las iglesias como rivales y las viéramos como complementarias. Es como los hospitales: todos vamos a lo mismo, a curar, y entre todos podemos proporcionar una oferta más completa. No siempre aplicamos las mismas técnicas, pero eso no significa que descalifiquemos a quien no trabaja como nosotros, y además aprendemos unos de otros". Siguieron varias cartas en el mismo tono. Más tarde, Roberto empezó a sondear a sus padres sobre la posibilidad de que fuera a pasar una semana con su familia, acompañado de su novia; debía pensar que eso acabaría por convencer a sus padres. A éstos, ya cansados del asunto, no les pareció mala idea. Así, se concertó la fecha. Cuando se aproximaba, los padres de Natalia se dieron cuenta de un problema, y llamaron a su hija: —"Tú tendrás que enterarte bien de qué piensa y cómo es..." —"¿Yooo...?" —"Aquí eres tú la que sabes inglés, ¿no? Porque lo que es tu padre y yo..."

Natalia empezó a repasar su inglés, y acabó esperando con expectación la llegada de su hermano y su novia. Llegaron en la fecha prevista. La novia de Roberto, Rebeca, se alojó en la misma habitación de Natalia, y pronto comenzaron a conversar. La religión salió a escena, y Natalia no tardó en darse cuenta de que, al menos en este aspecto, la chica era bastante distinta a como la veía su hermano. Pertenecía a un sector protestante bastante hostil a la Iglesia Católica. Calificaba a ésta con términos despectivos: decía que eran arrogantes orgullosos que miran a los demás como destinados a la condenación, que habían puesto a un hombre —al Papa— en el lugar de Jesucristo, y que pretendían imponer una moral agobiante

a base de amenazas. A Natalia eso le parecía insultante, y reaccionaba con genio. Le decía que ahí está la Iglesia desde el principio —desde Cristo— manteniendo la misma fe, a lo que Rebeca contestaba que los católicos la habían pervertido, y pretendían descalificar al "verdadero seguimiento de Cristo". Natalia, ya enfadada, replicó que ella no vivía agobiada, y que estaba muy contenta de encontrar en la Iglesia todo lo que necesitaba para su espíritu; que no entendía esa animadversión hacia la Iglesia católica, salvo que no tuviera la conciencia tan tranquila al respecto y en el fondo tuviera envidia. Esta última afirmación rompió el diálogo entre ambas.

Durante los siguientes días Natalia trató de hacer ver a su hermano lo que pensaba su novia de verdad, pero fue infructuoso. —"Que ya te conozco. Seguro que te has puesto a discutir, ¿a que sí?" Tuvo que reconocer que sí; intentó convencerle de que una cosa era su culpa —que admitía—, y otra las ideas de Rebeca, pero fue inútil.

Faltaba un día para que se marcharan, y Natalia estaba apesadumbrada, pensando que "lo había vuelto a fastidiar todo" por culpa de su carácter. Buscaba una solución para hacer entrar en razón a su hermano, pero concluía que no había nada que hacer. "¡Un momento! — exclamó de repente—, ¿y si...?"

La víspera por la noche, esperaba a Rebeca en su habitación. Natalia, que no cesaba de dar vueltas al asunto, se dirigió a ella y le preguntó: —"Y cuando os caséis, ¿vas a seguir acompañando a Roberto a Misa?" —"¿Y a ti qué te importa?", fue la fría respuesta. —"No, como me dijo que os acompañáis uno al otro los domingos..., me quedaría más tranquila si me dijeras que seguiréis..." —"Pues no te lo voy a decir". —"Hija, con lo *ecuménica* que dice Roberto que eres...". —"Roberto ha vivido engañado toda su vida". —"Ya, y ¿no lo estarás engañando un poco dándole esperanzas falsas?" —"¡Déjame en paz!". —"Sí, pero el pobre...". —"El pobre, afortunadamente, se está quitando de encima esos horrorosos prejuicios católicos", contestó, ya traspasado el umbral del enfado. —"¿Prejuiciooos?" —"¡Sí, prejuicios! Y espero no volver a soportar esto más". —"¿Que nunca volverás a vernos?" — "No, nunca más". —"¡Ay, qué pena!". —"¡Mira...!", dijo Rebeca, ya visiblemente irritada. Natalia la interrumpió, repentinamente: —"¿Y si se hace católico un hijo vuestro? ¿Y si opta por ser católico? ¿Cómo te va a sentar eso?" —"Nunca, ¿me oyes?, nunca será católico un hijo mío", contestó con una ira contenida, y salió.

A la mañana siguiente, despidiéndose en el aeropuerto, Natalia pudo estar un momento a solas con su hermano, mientras sus padres y Rebeca se entretenían en la consigna. Le contó la conversación\_pormenorizadamente. Roberto, más callado que de costumbre, se despidió de sus padres y, al poco, partió el avión.

Pasaron varias semanas sin noticias de Roberto, lo que puso nerviosos a sus padres, que tampoco habían conseguido mucha información de Natalia. Un día llegó por fin la carta esperada. Sin dar muchas explicaciones, dijo que había roto con su novia. Tras la firma final añadía unas palabras: "PD. Para Natalia: gracias". Ella, que dudaba si había hecho bien o no, pareció tranquilizarse. Los padres estaban intrigados por la posdata, intuyendo que tenía que ver con el otro asunto. Se dirigieron a ella: —"Oye, ¿tú qué has hecho?" —"¿Quién? ¿Yo? Nada..."

### Preguntas que se formulan:

— ¿Quién ha fundado la Iglesia? ¿En qué momento (o momentos) fue fundada? ¿Para qué? ¿Fue voluntad de Cristo fundar una sola Iglesia? ¿Podría ser válida la visión que

contempla las diversas iglesias cristianas como complementarias? ¿Por qué? ¿Cuáles son las notas que caracterizan a la Iglesia fundada por Jesucristo?

- ¿Cómo se compagina la unidad con la existencia de distintas iglesias cristianas? ¿Cómo se ve la Iglesia Católica en relación a las demás? ¿Supone orgullo pensar que sólo la Iglesia Católica responde plenamente a lo que fundó Jesucristo? ¿Por qué? ¿En qué se manifiesta la unidad dentro de la Iglesia Católica? ¿Es la figura del Papa necesaria para esta unidad? ¿Por qué? ¿Supone situar a un hombre donde sólo puede estar Jesucristo? ¿Por qué?
- ¿Qué significa la santidad de la Iglesia? ¿Es necesaria para la salvación? ¿Supone esto que los católicos consideran a los miembros de otras iglesias, o religiones, como "destinados a la condenación"? ¿Cómo se compagina este aspecto con el anterior? ¿Qué medios proporciona la Iglesia para la salvación? ¿Es la vía de salvación una "moral agobiante a base de amenazas"? ¿Por qué? ¿Pueden encontrarse estos medios fuera de la Iglesia Católica? ¿Cuál es su diferencia con ésta?
- ¿Qué quiere decir que la Iglesia es católica? ¿Tiene sentido el proselitismo de los católicos, o sería más correcto pensar que como "todos vamos a lo mismo" se debe dejar a cada uno seguir su camino? ¿Por qué es necesario el ecumenismo?
- ¿Qué quiere decir que la Iglesia es apostólica? ¿Tiene importancia la continuidad desde los tiempos apostólicos? ¿En qué aspectos debe manifestarse esa continuidad?
- Teniendo en cuenta lo examinado aquí, ¿cuál es la naturaleza de la Iglesia? ¿Qué es en relación a Jesucristo? ¿Por qué sus fieles pueden sentirse en ella seguros de que tienen todos los medios de salvación?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 748-750, 763-776, 781-798, 811-865.

#### Comentario:

Las ideas que expone Roberto sobre la Iglesia —comparando a las iglesias con los hospitales— están bastante extendidas. Nos encontramos con un planteamiento parecido al que veíamos en el caso de la lección sobre la Revelación. La diferencia es que aquí el ámbito es más restringido: las iglesias cristianas.

Una vez más se comete el error de medir —allí eran las creencias, aquí son las iglesias— en términos de pura utilidad, como un problema de oferta o de gustos. Las diferencias no se reducen a "aplicar técnicas distintas", sino que son más profundas, y en último extremo consisten en creencias que afectan al modo de ver la vida en sus constitutivos más básicos y profundos: son diferencias de fe. Roberto trata de paliar este aspecto diciendo que todos creen "en lo fundamental" pero no es así en muchos casos. Lo es con los ortodoxos, pero no con los protestantes: en lecciones anteriores hemos podido ver ideas de origen protestante que difieren de la fe católica en puntos fundamentales.

En algunos ambientes protestantes se ha difundido la noción de Iglesia a que se refiere Roberto. Consiste en creer que Jesucristo fundó una Iglesia, que viene a servir como "modelo" o referencia. Las diferentes iglesias vendrían a ser distintos intentos de acercarse al modelo, al ideal. Ninguna alcanzaría el ideal, de forma que lo que más se acercaría a este "ideal" completo sería, no una de las iglesias cristianas en particular, sino el conjunto de todas ellas, que se complementarían entre sí.

La idea es sugestiva y parece despejar obstáculos para el ecumenismo. Pero no

concuerda con lo que aparece en el Evangelio. Jesucristo funda *una* Iglesia: "un solo rebaño, con un solo Pastor" (Jn 10, 16). Los Hechos de los Apóstoles lo confirman: habría sido muy fácil —y parecía solucionar problemas— haber constituido una "iglesia judaizante" y otra "de los gentiles" con carácter complementario, pero todos sus esfuerzos eran en sentido contrario: mantener la unidad, como quería el Señor. Y esa Iglesia no sería "una aproximación", sino exactamente la que Él quería, porque no sería una pura obra humana, ya que Él la asistiría hasta el final de los tiempos. San Pablo lo explica con más detalle y profundidad: la Iglesia es la Esposa de Cristo —y sólo se desposa a una—, y por ello es su mismo Cuerpo, del que Él es la Cabeza. Y así "sólo hay un cuerpo... sólo un Señor, una fe, un bautismo" (Ef. 4, 4-5). Este carácter determina la plenitud: la santidad, en medios —todos los que quiso Cristo— y en frutos. No podía ser de otra manera si se cuenta con la asistencia divina. Y, si es una, lo es en el tiempo: por tanto, la Iglesia fundada por Jesucristo debe remontarse, sin solución de continuidad, hasta los primeros tiempos, hasta los apóstoles sobre los que fue fundada: el Colegio de los Obispos con el Romano Pontífice como cabeza, sucede al Colegio de los Apóstoles con Pedro como cabeza: "tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia" (Mt 16, 18). Es apostólica, además, porque Todos los miembros de la Iglesia, por su misma vocación bautismal, están llamados por Jesucristo al apostolado (cfr. C.Ig.C., 863). La cuarta característica, o "nota", figura también en el Evangelio: Jesucristo envió a sus Apóstoles "a todo el mundo" (Mc 16, 15), y por ello la Iglesia es universal sin restricciones ni exclusivismos: es católica.

Por todo eso, la Iglesia afirma que la Iglesia fundada por Jesucristo "subsiste en la Iglesia Católica" (C.Ig.C., n. 820). Esto no significa que ésta contemple a las demás meramente como "rivales", y menos que vea a sus miembros como "destinados a la condenación". Reconoce en ellas "muchos elementos de santificación y de verdad". Por tanto, "el Espíritu de Cristo se sirve de estas Iglesias y comunidades eclesiales como medios de salvación", pero no se ha de olvidar el motivo de ello: "cuya fuerza viene de la plenitud de gracia y de verdad que Cristo ha confiado a la Iglesia Católica" (C.Ig.C., n. 819). De modo que podemos decir que la Iglesia, "sacramento universal de salvación" (LG, 48), es asumida por Cristo como "instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano" (LG, 1; cfr. C.Ig.C., 775-776).

¿Qué sucede entonces con el ecumenismo? Es la búsqueda de la unidad perdida, y en este sentido merece nuestra alabanza, nuestra oración y nuestro esfuerzo. Pero si se pretendiera recuperar esta unidad al precio de renunciar a las propias convicciones — "negociando" con ellas para buscar una especie de "término medio" consensuado—, dejaría de ser bueno. En realidad, sería perjudicial para todos, católicos o no, porque estar dispuesto a algo así supondría relativizar la fe misma, traicionando el depósito entregado por Cristo: ya no se dialogaría con alguien que tuviera discrepancias en las convicciones, sino con alguien sin convicciones.

Por último, habría que agregar que la Iglesia, precisamente por la conciencia que tiene de su misión materna respecto a sus fieles y el peligro de indiferentismo o de pérdida de la fe que suponen los matrimonios mixtos, prevé algunas condiciones para su celebración (cfr. C.I.C., cc. 1125 y 1086), sobre todo para garantizar la educación católica de los hijos.

## 11. La Jerarquía de la Iglesia

En casa de Ramón lo habitual era que durante las comidas estuviera la televisión enchufada. Daban las noticias. Ramón advirtió que cada vez que salía el Papa diciendo algo, no faltaba la coletilla final señalando que había en la Iglesia voces discrepantes. A veces se decía eso sin especificar más, y otras aparecía a continuación uno de los discrepantes, normalmente presentado como teólogo. Cuando el que aparecía en pantalla era un obispo, siempre —o casi siempre—, salía a continuación el discrepante de turno.

Lo comentó en el colegio con sus amigos. —"Normal —le contestó uno—: también cuando sale alguno del gobierno sacan después a uno de la oposición". —"Sí, pero no sé... Los políticos que salen parecen muy normales, pero éstos tienen pinta de ser un poco «raritos»..." —"¡Anda! Ya estás tú juzgando a la gente por la pinta". Ramón no dijo nada: sí —pensaba—, la verdad es que no está bien juzgar a la gente por la pinta.

Sin darse mucha cuenta, al pensar en ello despertó su interés, y empezó a fijarse en las noticias relativas a la Iglesia. Leía la sección de religión del periódico. Había que cubrir vacantes en puestos relevantes de la Jerarquía eclesiástica, y las noticias hablaban de "candidaturas conservadoras" y "candidaturas progresistas" —incluso en alguna ocasión de "derechas" e "izquierdas"—, y de presiones de unos y de otros. A Ramón estas cosas le decepcionaban: no era esa la idea que tenía, ni lo que le habían enseñado.

En otra ocasión, la televisión dedicó bastante espacio al hecho de que un profesor de una facultad eclesiástica de teología había sido desposeído de su cátedra porque sus enseñanzas eran contrarias a la fe católica, aunque el locutor no lo dijo así: dijo que era por contradecir a la "línea oficial". El expulsado se descargó, con cierta amargura, diciendo que era un atropello que conculcaba no sólo el derecho a la libertad de cátedra, sino también el derecho a la libertad de expresión, elemental en cualquier sociedad que no sea una dictadura. Y añadió que pretendían amordazarle con amenazas de suspensión.

A Ramón todo esto le produjo una pequeña crisis. Le daba vueltas a la cabeza pensando si toda la doctrina que había aprendido como sostenida con firmeza en realidad no lo era tanto, y dependía del momento y de quién tuviera las riendas. Le empezaba a parecer atractiva una idea que hasta el momento había oído pero también rechazado: que cada uno "se quedara" con lo que le parecía bien, o le parecía convincente. Al fin y al cabo —pensaba—, con eso es con lo que uno queda si resulta que lo demás es "un montaje". Estaba preocupado, y su padre se dio cuenta; no se le escapaba una cosa así, sobre todo porque era psiquiatra. Preguntó a Ramón qué pasaba, y éste se lo explicó. —"Ya —contestó su padre—. ¿Y... me acompañarías esta noche a ver un programa?" A Ramón le desconcertó algo esta salida, pero aceptó con gusto: su padre era una persona bastante ocupada, y le encantaba que le prestara esa atención y que le tratara —a diferencia de su madre— como una persona mayor.

Lo entendió cuando vio que el programa consistía en entrevistar al teólogo sancionado, con alguna canción por medio para hacer más llevadero el seguimiento del programa. Defendiendo su postura, dijo que en la Iglesia lo único considerado infalible eran los dogmas, y que por tanto se podía legítimamente discrepar del resto. —"A ver —el padre de Ramón se dirigió a éste—: ¿es verdad que lo único infalible son los dogmas?" —"Sí, ¿no?" —"Y los diez mandamientos, ¿los consideras infalibles?" —"Bueno, pero son dogma, ¿no?" —"Pues no, no lo son. Ahora fijate bien en el tipo en cuestión, a ver si ves algo raro". Ramón se fijó: un poco alterado ya parecía, pero lo atribuyó a que debía estar algo resentido, y así lo

dijo a su padre. —"Rasgos obsesivos y algún síntoma paranoide. Bueno, eso es mi terreno". —"¿Quieres decir que está «zumbado»?" —"Hum..., digamos que sería un buen cliente. ¿Y no te sugiere esto nada sobre lo que decías de los periódicos?" —"¿Qué? ¿Que también están «zumbados»?" —"¡No, hombre, no! «Zumbados» no; bueno, a lo mejor alguno sí. Pero...". — "Ya, pero que hay que ver quién dice las cosas". —"Eso sí. Hay que ver qué piensa el que las dice porque..." —"Porque a lo mejor te está "colando" su propia visión de las cosas..." —"Sí: su propia visión de las cosas, que puede ser la de quien no tiene fe, o incluso la del que deforma la realidad porque..." —"¿Porque está «zumbado»?" —"Bueno, a veces puede estar «zumbado», como dices tú. Pero me refería a que a veces detrás está la justificación de una vida que quizás no sea..., ¿cómo diría yo?, la más conveniente". —"Ya, pero la falta de libertad..." —"Vamos a ver. Si ahora tú me vinieras diciendo que no me quieres aceptar a mí como padre ni a tu madre como madre, ¿qué tendría que responderte?" —"Pues... que me busque otra casa". —"E incluso podría decir que si tan poco te gustamos, quedas libre para buscar otro lugar donde estés a gusto. ¿Entiendes?"

Al acabar el programa, Ramón se dirigió a su padre: —"Oye, se aprenden cosas aquí..." —"Sí..., y creo que no sólo tú". —"¿Tú también? ¿Y qué has aprendido tú?" — "Pues... que esto hay que repetirlo", contestó, diciendo con eso lo que su hijo no se había atrevido. —"Y que creo que no compensa tener la tele encendida durante las comidas. ¿A ti qué te parece?" —"¿A mí? Pues que bien, ¿no? Un poco más, y acabo «zumbado»".

#### Preguntas que se formulan:

- ¿Cómo se configura la organización de la Iglesia? ¿Por qué? ¿Cómo la quiso Jesucristo? ¿Qué jerarquía estableció? ¿Puede compararse en este aspecto a la Iglesia con la sociedad civil o política? ¿Por qué? ¿Es una iglesia democrática un ideal a conseguir? ¿Por qué? ¿Quiere eso decir que es una especie de dictadura? ¿Por qué?
- ¿Qué abarcan las enseñanzas de la Iglesia? ¿Puede decirse que tiene esa enseñanza en propiedad? ¿Podría cambiarla? ¿Por qué? ¿Puede considerarse infalible? ¿Tiene algo que ver en ello el Espíritu Santo? ¿En qué consiste la asistencia del Espíritu Santo a la Iglesia? ¿Qué papel tiene la Jerarquía en esa conservación? ¿Qué es el Magisterio de la Iglesia? ¿Quién enseña en nombre de la Iglesia?
- ¿Qué es un dogma? ¿Son los dogmas la única enseñanza infalible de la Iglesia? ¿Cabe algún tipo de derecho a discrepar del Magisterio de la Iglesia? ¿Aunque de lo que se discrepe no sea un dogma? ¿Por qué? ¿Qué dirías de una teología que concluyera contrariamente al Magisterio? ¿Qué función tienen los teólogos dentro de la Iglesia?
- ¿Tiene la Jerarquía potestad de sancionar? ¿Qué tipo de sanciones puede poner? ¿Por qué motivos? ¿Con qué finalidad? ¿Van contra el derecho de libertad de expresión? ¿Por qué? ¿Quién en la Iglesia puede sancionar? ¿Además de sancionar, a qué se extiende la potestad de regir?
- ¿Hay alguna otra potestad en la Iglesia, además de enseñar y regir? ¿En qué consiste? Dentro de estas potestades, ¿qué corresponde al Papa y qué a los obispos? ¿Participan más personas de estas potestades? ¿Quiénes? ¿Cómo?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 737-741, 861-862, 874-897, 901-913.

Comentario:

El presente caso, a decir verdad, no admite demasiados comentarios, porque ya incluye en su planteamiento abundantes comentarios, los del padre de Ramón, y son bastante certeros.

A la Iglesia nunca se la podrá entender si se pierde de vista su carácter sobrenatural. Pretender introducir la democracia en la Iglesia —como en la sociedad civil—, acabaría, por la misma dinámica de la democracia, pretendiendo someter a elección al mismo Jesucristo (¿y cuál sería la alternativa?). Y eso es así porque se sometería a votación el modelo de sociedad que Jesucristo instauró en su Iglesia, su estructura misma. Y Jesucristo es Dios.

Por eso, lo que se pone en tela de juicio es la naturaleza misma de la Iglesia. Lo que es puramente humano es siempre criticable, cambiable, mejorable. Lo que es divino, no lo es. Y en la Iglesia se mezclan las dos cosas, lo humano y lo divino. Aquello es mudable y perfectible, esto no. No se trata de que en la Iglesia no haya nada mejorable, o que no pueda haber —por desgracia, las ha habido— ambiciones de poder o de honor. El problema aquí es que implícitamente se considera que *todo* es humano: por eso se pretende asimilar a la sociedad civil, sin restricción alguna, y se juzga con criterios con los que se juzga a cualquier otra sociedad. Prueba de ello es el efecto que produce en Ramón: provocan que su fe se tambalee por perder la Iglesia su autoridad. Pero es que, para que la fe sea verdaderamente fe, la autoridad debe ser divina. Si deja de serlo, y es puramente humana, sólo puede pretender una opinión: pretender otra cosa sería pretender una dictadura de las conciencias.

Pero la fe lo que pide es una adhesión a Dios, y por tanto a lo que Dios ha enseñado y establecido, y a quienes actúan como verdaderos portavoces de Dios. ¿Puede alguien arrogarse el título de portavoz de Dios? Si no existiera una asistencia del Espíritu Santo, sería algo muy discutible. Pero la hay, y quien habla en nombre de la Iglesia —en lo que pertenece al depósito de la fe, de conformidad con su cabeza y con su tradición— puede decir que habla en nombre de Dios. Y habla en nombre de la Iglesia quien ocupa alguno de los puestos que Jesucristo estableció y que llevaban consigo la función de enseñar. De ahí viene su autoridad. Y, si se examina lo que Cristo dispuso para Iglesia y a quién designó para que enseñara, se debe concluir que los maestros de la fe son en primer lugar los obispos —con el Papa a la cabeza: por tanto, en armonía ("comunión") con él—, no los teólogos. Y el teólogo del programa se queja de que no se respeta su opinión, cuando lo que estaba haciendo no era opinar, sino enseñar —tenía una cátedra—. No tiene derecho a quejarse de que los responsables de esa enseñanza —el llamado "Magisterio" por esta razón— declaren que no se ajusta a lo que enseñó Jesucristo y la Iglesia conserva.

Pero, ¿y la sanción? ¿No es injusto sancionar a nadie por "delitos" de opinión? En principio sí lo es, pero hay un límite. Por ejemplo, los Estados suelen castigar la llamada "apología del terrorismo", que no traspasa el ámbito de la opinión y la expresión de ideas. Pero lo hacen porque es subversivo, porque atenta contra el bien común, porque perjudica — aunque sea indirectamente— a ciudadanos inocentes, porque lo que propugna es un mal grave para la sociedad. La Iglesia es una sociedad de orden espiritual. Pero se pueden trasladar estos calificativos al orden espiritual cuando lo que alguien pretende es subvertir el fundamento mismo de la Iglesia, porque ese fundamento es su fe. Claro está, que también la sanción justa deberá pertenecer, como es aquí el caso, al orden espiritual. Por eso el Derecho Penal de la Iglesia habla de "suspensiones" (de ejercer como clérigo) o de "excomuniones" (se aparta del culto y los sacramentos), y no de cárcel.

En toda sociedad debe existir una autoridad; en caso contrario, se disgrega, es la

anarquía. Consciente de ello, Jesucristo quiso que aquéllos designados para transmitir su enseñanza y su gracia, también tuvieran autoridad, pudieran gobernar a la Iglesia. (Es verdad que todos podemos y debemos transmitir su enseñanza, y en cierta medida su gracia, como también lo es que por eso precisamente todos los fieles participan de esa potestad de regir, y pueden ayudar a otros —hacer de buen Pastor—con su ejemplo y su palabra: es el llamado "sacerdocio común" de los bautizados). Por eso fundó una Iglesia con jerarcas, con jerarquía: una Iglesia jerárquica. Y la hizo "piramidal": hay un vértice, una autoridad suprema, una "monarquía" ("gobierno de uno"), un sucesor de Pedro: el Papa. La jerarquía no está "para" sancionar —está sobre todo para guiar—, pero no podría cumplir bien su cometido si no tuviera ese poder sancionador. No es injusta por tanto esta sanción. Lo que sí sucede es que el programa es tendencioso, como lo sería un programa al que, para invitar a juzgar sobre la justicia de unas penas por robo, no se le ocurriera otra cosa que ir a la cárcel a entrevistar a los ladrones.

De paso, a la vista del caso podemos pensar que es una lástima que el padre de Ramón haya tardado tanto en dedicar a su hijo el tiempo que debería, por ocupado que estuviera. Muestra dos cosas muy positivas: una, que es muy buen educador; y dos, que sabe utilizar bien la televisión.

## 12. Historia de la Iglesia

A Ricardo no le hizo mucha ilusión oír que en Navidades unos tíos suyos iban a pasar casi una semana en la ciudad, y estarían con ellos. Le deshacía algunos planes, y a decir verdad tampoco sus padres parecían muy ilusionados con la visita, sobre todo su padre, probablemente porque el visitante era tío materno de Ricardo. Tenían los tíos una hija de la misma edad de Ricardo, y, como era de esperar, a éste le pidieron que entretuviera a su prima.

No se hablaba mucho en casa de esa rama de la familia, por lo que Ricardo apenas los conocía. Preguntó, y la respuesta de su padre le hizo entender otro de los motivos por los que su visita no era muy deseada: "Mira, tú sabes que comunistas, lo que se dice «comunistas-comunistas», apenas quedan; pues bien, tu tío es uno de ellos. Y de los de antes, los que achacaban a los curas y frailes todos los males habidos y por haber. Por cierto, que ese tema mejor no sacarlo".

Por fin llegaron los visitantes. Presentaron a Ricardo a su prima, Dolores. Parecía simpática, y Ricardo se propuso averiguar si ella tenía las mismas ideas que su padre. Hablaron, jugaron con un videojuego, y en un momento dado, Ricardo preguntó a su prima si le acompañaba a Misa. —"No, no voy", fue la respuesta. —"Pero..., ¿nunca?" —"No". — "¿Cómo así? ¿Piensas lo mismo que tu padre?" —"¿Mi padre? Si es un fósil..." —"¿Qué?" — "Que está más anticuado que un dinosaurio. Pero en alguna cosa tiene razón". —"¿En qué cosas?" —"En que la Iglesia es intragable. Lo único que han hecho es conservar su poder predicando a todo el mundo que tenían que tragarse lo que ellos dijeran, y si no, palo. Y siempre aliándose con el poder, o consiguiéndolo". Ricardo se quedó desconcertado: nunca había visto a alguien que dijera eso con tanto convencimiento. Intentó replicar algo, pero en vano. Si se refería a la doctrina, Dolores contestaba que era una ideología al servicio del poder. Si hacía alusión a "tantos santos y mártires como ha habido", la respuesta era que siempre había gente con el "coco comido" por la ideología, y ahí tenía como ejemplo a los terroristas. "Terroristas", pensaba Ricardo; "terroristas: está comparando a los terroristas con los mártires, ¡alucina! Ya sólo falta que hable de la Inquisición y Galileo". Y habló: "control ideológico de la ciencia", "policía ideológica", y otros términos parecidos fueron los que oyó Ricardo, que pensaba que hasta entonces había oído "pegas", pero no "una cabeza al revés" como entonces.

Tras un buen rato de discusión, tuvieron que ir a cenar con los demás. —"¿De qué hablabais con tanto acaloramiento?", preguntó ingenuamente la madre de Ricardo. —"De nada; de nada importante", contestó Ricardo. Y entonces tuvo una idea. —"Bueno, sí. Hablábamos de... de Rusia; de lo que era Rusia antes". —"¡Ah! ¿Y qué era Rusia antes?", preguntó el padre de Dolores. —"Bueno, ésta —señaló a su prima— lo define muy bien: ideología al servicio del poder, control ideológico de la ciencia, represión policial de cualquier disidencia, y cosas así. Tiene una mentalidad muy independiente". Dolores intentó protestar, pero la cara de enfado de su padre mostraba que no creía en sus protestas. Cuando, antes de despedirse, volvieron a estar a solas las dos, Dolores, enfadada, se dirigió a su primo: —"¿Por qué has mentido así?" —"Es que en el fondo es verdad. De lo que tú hablabas no era la Iglesia. La Iglesia no es así. Eso es lo que era Rusia, o sitios así. ¿Por qué no te enteras bien, que conoces la Iglesia sólo de oídas, y ya sabes de dónde proceden esas ideas? ¿No sabías que la gente suele proyectar sus propios fallos en los demás? ¡Anda, piénsalo! Y perdona..." Dolores se fue enfadada. Tardó un año en dar señales de vida. Pero cuando las dio, fue

llamando por teléfono: "¿Ricardo? ¿Te importa que vaya un día a verte y hablamos sobre lo de la otra vez...?"

### Preguntas que se formulan:

- ¿Puedes ver en la Historia de la Iglesia manifestaciones de su carácter sobrenatural? ¿Cuáles? ¿Qué prometió Jesucristo para su Iglesia a lo largo de los siglos? ¿A qué se refiere la asistencia del Espíritu Santo a la Iglesia? ¿Cómo puede cumplirse, si en la Iglesia hay justos y pecadores?
- ¿Cómo han sido, en términos generales, las relaciones de la Iglesia con los poderes terrenos? ¿Ha sufrido presiones para adaptar su doctrina a la voluntad de éstos? ¿Ha sufrido persecuciones por ello? ¿De qué tipo? ¿Ha cedido a los deseos de los poderes establecidos?
- ¿Hay muchos testimonios de santidad en la Iglesia a lo largo de los siglos? ¿Se pueden encontrar testimonios semejantes fuera de la Iglesia? ¿Cuál es la diferencia? ¿Han dado la vida por lo que creían otras personas aparte de los mártires? ¿Cuál es la diferencia con éstos?
- ¿Puede decirse que la Iglesia tiene que ver en el desarrollo de la ciencia y la cultura de occidente? ¿En qué sentido? ¿Ha sido la Iglesia alguna vez un obstáculo para el desarrollo de la ciencia? ¿Ha sido un estímulo? ¿Por qué? ¿Tiene sentido hablar de cultura y de civilización cristianas? ¿Qué sentido tiene? ¿Ha sido la Iglesia un obstáculo para la libertad de expresión o pensamiento?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 765, 768, 827-828, 853-854.

#### Comentario:

Dolores y su padre representan la evolución de un pensamiento, que va de un marxismo "ortodoxo", pasando por una especie de marxismo "light" (son diversos los "apellidos"), hasta el llamado "socialismo liberal", que no raramente desemboca en un verdadero escepticismo. A veces, a diferencia del caso aquí expuesto, no han hecho falta dos generaciones, sino que todo ese proceso se ha dado en la misma persona. Pero el caso es que se conserva el mismo rechazo hacia la religión. Dolores lo hereda, así como un desconocimiento hacia ésta que acaba por inquietarla, porque se da cuenta de que en realidad habla de lo que no sabe.

A Dolores la han educado con conceptos marxistas. Uno de ellos es que las ideas son un resultado de la configuración social: pura ideología, al servicio de los intereses de clase. El marxismo cae, sobre todo al caer en Rusia, y todo aquello ya es para Dolores "un fósil". Pero sigue juzgando las cosas con el esquema mental heredado, el único que ha aprendido. Así, lo que se piensa *debe* ser pura ideología interesada, y por eso la doctrina acaba siendo "ideología al servicio del poder". Por eso no puede entender que alguien sinceramente ponga su vida al servicio de lo que cree. Al ser eso una "comedura de coco", en este aspecto no ve distinción entre un mártir y un terrorista, para asombro de Roberto.

Lo que piensa Dolores es un producto típico de una cabeza con una ideología dentro. Ésta, como sucede con las ideologías, proporciona un esquema previo —un prejuicio— en el que *debe* encajar la realidad. Y eso es lo que hace con la Iglesia y con su historia. No se trata, al estudiar la historia, de ver qué sucedió realmente, sino en ver cómo encajar los episodios en el esquema previo. Si para ello hay que desfigurar algo, se desfigura, aunque desde la

ideología se dirá que se "desenmascara", dando así la apariencia de que es una interpretación inteligente, que no se deja engañar por lo que las cosas parece que son. A la vez, de manera más consciente o más inconsciente, para que encaje con el esquema ideológico se toma de la riqueza de los hechos históricos lo que más conviene. Se toman así por anecdóticos aspectos esenciales, y viceversa: se colocan como centrales sucesos anecdóticos. Es, por ejemplo, el caso de Galileo, y en cierto modo también el de la Inquisición. Tiene bastante razón Ricardo cuando dice que en el fondo habla de lo que era Rusia, porque desde ese esquema —las ideas, las convicciones, como meros instrumentos para lograr o retener el poder—, el esquema que practicó el comunismo (y otras ideologías), juzga a la Iglesia y su doctrina. Y lo único que puede ser eficaz para mostrar a una persona como Dolores que carece de objetividad, no es tanto discutir los puntos concretos que se plantean, sino hacer ver que se juzga la realidad desde un esquema ideológico preestablecido.

Por lo demás, ¿qué nos enseña la historia de la Iglesia? Enseña una historia de santidades en medio de las miserias humanas, algunas en su mismo seno. Y eso sólo tiene una explicación donde entra lo sobrenatural. Enseña que hay quien da su vida por la fe; se dan casos de quien da su vida por otro ideal, pero sólo los mártires mueren perdonando, y eso sólo se explica desde lo sobrenatural. Enseña que ha mantenido su doctrina en medio de la compleja historia humana y ante grandes presiones para que la "adaptara" al gusto de la época—no ocurre sólo en nuestros días—, y eso sería imposible sin la asistencia divina. Enseña que se ha mantenido a lo largo de los siglos, ante constantes intentos de apoderarse de ella, someterla, desfigurarla o simplemente destruirla, y esa resistencia tampoco admite u a explicación puramente humana. Enseña también, por supuesto, que en las civilizaciones cristianas es donde más ha progresado la ciencia. En resumidas cuentas, la historia de la Iglesia es la historia de un milagro. Por eso es de gran ayuda conocerla bien.

## 13. La Iglesia y el Estado

El padre de Carlos es el Presidente de la Asociación de Padres del Instituto donde estudia él. Es un buen católico, y son frecuentes sus choques con el Director del centro docente —un agnóstico—, a propósito de la orientación de la enseñanza. El conflicto ha tenido en más de una ocasión carácter personal, por cuanto el Director es también profesor de literatura, y la Asociación de Padres ha pedido en más de una ocasión, a instancias del padre de Carlos, que retirase varios títulos de la lista que pedía como lectura a los alumnos. En alguna ocasión lo consiguió, sobre todo tras aparecer alguna queja en un periódico local sobre el contenido inmoral o anticristiano de un libro.

En el nuevo curso que empezaba, una de las asignaturas de Carlos era Literatura. Para disgusto suyo, vio que la impartía el Director. Pronto comprobó que parecía dispuesto a cargar en él todo lo que sentía hacia su padre. Desde las primeras clases ya se dio cuenta de que cuando empezaba diciendo "hay gente que...", se iba a referir a continuación a su padre, sin nombrarlo. Y con ese encabezamiento empezó a decir que hay quien quisiera convertir un instituto en una iglesia, cuando la religión corresponde a la iglesia y la enseñanza al centro docente; que hay quien quisiera obligar a todo el mundo a compartir sus creencias, cuando éstas son algo propio de la conciencia de cada cual y no tienen por qué limitar la libertad de los demás; que hay quien quisiera convertir el instituto en un centro confesional, cuando en una sociedad pluralista la escuela debe ser neutra en ese aspecto. Mandó hacer varios trabajos por equipos sobre novelas, y a Carlos le tocó el peor libro, corrosivamente anticristiano.

Los alumnos empezaron a darse cuenta de lo que pasaba y a comentar que "iba a por Carlos", y empezaron a simpatizar con él. Uno de sus amigos le dijo que "ya verás cómo tarde o temprano aparece «lo suyo»: siempre pasa igual". A los pocos días, en clase de literatura, con cierto tono de ira contenida el Director empezó a decir, a propósito de una novela, que "hay gente que tiene la hipocresía de pensar que sólo ellos y su grupito, que piensa como ellos, vive decentemente, y cree que sólo están casados ellos porque han ido a la iglesia y los demás son unos adúlteros; pues tendrían que leer un poco mejor su propio evangelio y ver lo del fariseo y el publicano". En ese momento, su amigo le hizo un gesto a Carlos y le pasó un papelito. Carlos lo desdobló, y leyó la única palabra escrita en él: "apareció". El profesor lo vio, pidió el papel, y dijo a los dos que esperasen a la salida. Le esperaron, y les vino a decir, indirecta y sutilmente, que sería muy dificil que aprobasen esa asignatura con él.

Carlos volvió abatido a su casa. Hasta entonces no había contado nada de estos incidentes a su padre porque no le hacía gracia tener que recurrir a su protección para resolver sus problemas. Pero ese día fue su padre quien se fijó en cómo estaba, y Carlos, que necesitaba un desahogo, se lo contó todo enseguida. Su padre, después de oírle, dijo sonriendo que era una magnífica ocasión para que su hijo aprendiera a luchar en la vida, y empezó a darle ideas.

Carlos volvió a clase más seguro y decidido. A partir del día siguiente, cada vez que el profesor de literatura decía que "hay gente que...", Carlos replicaba: "oiga, ¿y no podría ser que...?", y seguía la respetuosa réplica, acompañada de caras de satisfacción en el alumnado. Había elecciones a delegado; Carlos se presentó, y fue elegido. Por ser el más apoyado por su clase, consiguió ser delegado de todos los alumnos. Al cabo de pocos días, al entrar en el instituto por la mañana encontró un anuncio en el tablón: "por necesidades de organización", el Director había cambiado la clase a la que impartía la asignatura de literatura.

## Preguntas que se formulan:

- ¿Es cierto que la religión es algo que pertenece únicamente al ámbito de la conciencia? ¿Por qué? ¿Debe reflejarse externamente la fe cristiana? ¿En todos los ámbitos? ¿Supone ello imponer a los demás las creencias propias? ¿Por qué? ¿Tiene la Iglesia algo que decir sobre los asuntos públicos? ¿También sobre la política? ¿Con qué autoridad? ¿No puede suponer mezclar religión y política?
- ¿Debe la enseñanza de la Iglesia limitarse a los templos y la catequesis? ¿Por qué? ¿Le corresponde algún papel en la enseñanza? ¿Supone ello alguna intromisión en un ámbito que no es el suyo? ¿Por qué? ¿Podría decirse que tiene derecho a abrir centros confesionales, y no tiene ningún derecho en los demás? ¿Por qué? ¿Debe ser confesional un centro docente de inspiración católica? ¿Por qué? ¿Debe ser neutra la escuela que no es confesional? ¿Por qué? ¿Atenta ello contra el pluralismo?
- ¿Por qué la Iglesia tiene potestad sobre el matrimonio de los fieles? ¿Tiene derecho a que se lo reconozca el Estado? ¿Tiene el Estado potestad sobre el matrimonio? ¿Por qué? ¿Qué aspectos debe regular cada institución?
- ¿Cuáles son las materias que competen a la vez a la Iglesia y al Estado? ¿Deben ponerse de acuerdo para armonizar competencias y resolver conflictos, o es preferible la separación total entre ambos para no confundir lo espiritual y lo temporal? ¿Por qué? ¿Supone ello la confesionalidad del Estado?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 1883, 1913-1917, 2234-2246, 2419-2426.

### Comentario:

Tiene hasta gracia ver al director del Instituto haciendo una ferviente apología de la escuela "neutra", y comprobar en qué consiste su "neutralidad". No es difícil comprobar en este caso quién es el que trata de imponer sus convicciones, e incluso forzar las conciencias ajenas, mandando una literatura corrosiva... y pretendiendo que cualquier otra manera de ver las cosas "salga" fuera del —o de "su"— Instituto.

Pretender que la alternativa a su "neutralidad" es la escuela confesional es una falacia. Como también lo es decir que precisamente por ser la sociedad pluralista, la escuela debería ser... de modelo único: la "neutra". Sería bastante más razonable decir que en una sociedad pluralista, la escuela debería de ser plural.

En el fondo de la cuestión late, por parte del director, una mentalidad socialista, que tiende a identificar "sociedad" con "Estado", y para la que es el Estado el que debe asumir todo el protagonismo de la sociedad. Iglesia y Estado son sociedades de ámbito distinto: cada una tiene su fin propio, y deben ser independientes. Pero viven en un mismo mundo, en una misma sociedad, y para que se mantenga esa independencia, cada sociedad debe ceñirse a su ámbito. Y el del Estado es el de servir a la sociedad civil: sirve gobernando, no absorbiéndolo todo. Y sirve respetando los derechos de cada uno, sean sociedades o individuos.

Esto se pone de relieve especialmente en la educación —de ahí el tema elegido para el caso—. No consta que el padre de Carlos haya querido convertir el Instituto en un centro confesional, ni que quisiera imponer sus ideas a los demás. Lo que consta es que trataba de impedir que el director aprovechara su posición para imponer las suyas. Y es que la educación compete en primer término a los padres, y sólo en segundo término al Estado. Y el padre de

Carlos no sólo habla con derecho de lo que quiere para Carlos, sino que además representa a los padres —al menos, a una mayoría—, que le han elegido para ello. Si ha habido que recurrir a un diario local para que los padres hicieran valer algo que, a fin de cuentas, es su derecho, queda claro quién trata de imponer algo contra derecho —lo cual es violentar—, y quién se limita a hacer valer el suyo. Por supuesto que el padre de Carlos es católico, pero los derechos que intenta hacer prevalecer son los suyos como ciudadano y como padre (y representante de los demás padres). Lo que nadie puede pretender es que actúe al margen de su fe, ya que eso atentaría contra sus derechos más fundamentales. Pretender, como lo hace el director, que esa fe sea algo que sólo afecte a la conciencia, sin trascender de ella, es no saber qué es la fe: una convicción que afecta a la vida entera de la persona —incluida su actuación pública—, y no una simple opinión intrascendente. E, incluso si se tratara de una opinión, no se comprende en virtud de qué se le niega a esa fe lo que se admite para cualquier otra idea en una sociedad libre: el derecho a expresarse libremente, a crear para ello las entidades que se deseen, a convencer, incluso —por medios legítimos— a influir. Precisamente la libertad de una sociedad se caracteriza porque, en vez de *imponer*, se pretende *convencer*. Las ideas que al respecto manifiesta ese director convertirían a los cristianos, por serlo, en ciudadanos de segunda, sin derechos que otros podrían disfrutar.

Pero es que también la Iglesia tiene sus derechos, como en la sociedad los tienen, no sólo los individuos aisladamente, sino también las entidades colectivas. Y el mismo atropello que sería encerrar la fe en la conciencia —cuidando de que no asome fuera—, lo sería encerrar a la Iglesia en los templos. La Iglesia tiene derecho, como cualquier entidad respetable, a hacerse oír en la sociedad, a ofrecer su doctrina como desee y mejor le parezca, y a crear para ello la organización que estime oportuna, incluyendo, lógicamente, el crear colegios. Decir que "la religión corresponde a la iglesia (con minúscula: al templo) y la enseñanza al centro docente" es una afirmación que contiene varios desenfoques. El primero se acaba de ver: encerrar a la Iglesia en el templo es una arbitrariedad injusta. El segundo, más sutil, consiste en dar a entender que lo que proporciona la escuela es simplemente "enseñanza"; no lo es: da —o al menos debe dar— educación, que es bastante más. De hecho no puede ser de otro modo, pero reconocerlo acerca más al reconocimiento de los derechos de los padres, puesto que en el mundo actual no pueden ser los principales "enseñantes", pero sí son los principales educadores. El tercero consiste en separar "religión" de "enseñanza": la religión queda así, como mucho, en una asignatura aislada que entra "con calzador" —si es que entra— en los planes de estudio, pero no como algo que tenga que ver con las demás disciplinas docentes. En realidad, la visión cristiana del mundo no se muestra sólo en la asignatura de religión, sino en muchas otras. Aquí tenemos un buen ejemplo con la literatura, aunque sea en sentido negativo.

La anécdota en torno al matrimonio nos sitúa ante otro aspecto importante de la relación Iglesia—Estado. ¿Pretende la Iglesia, como algunos piensan, imponer a todos los ciudadanos el modelo de matrimonio religioso? La respuesta es "no", aunque el tema requiere alguna aclaración. Hay aspectos del matrimonio cristiano que son propios y exclusivos, y sólo pretenden obligar a los cristianos; el ejemplo más claro es el que aquí figura: el "ir a la iglesia". La Iglesia nunca ha pretendido que el Estado sólo reconozca como tales los matrimonios de los que "han ido a la iglesia". Pero hay otros aspectos que la Iglesia considera que pertenecen al Derecho Natural —o, si se prefiere decirlo así, que son exigencia de la misma dignidad humana—, y por eso declara —no sería correcto decir "impone", pues, entre otras cosas, no tiene medios para ello— que deben vincular a todos, y que así lo deben

disponer las leyes civiles. El mejor ejemplo de esto es la indisolubilidad, y la subsiguiente negativa al divorcio. Una vez más, por tanto, el director del Instituto atina poco en sus declaraciones (aunque, claro está, queda la posibilidad de que sus palabras escondan una situación más compleja).

Como puede verse en este caso, aunque la Iglesia y el Estado tienen ámbitos diferentes y por tanto deben ser independientes, hay también ámbitos de interés común. Los temas a que alude el caso no son casuales, ya que constituyen precisamente los dos asuntos más importantes de interés común: la enseñanza y el matrimonio. Y en estos temas, así como en otros, la independencia no es obstáculo —al revés, es un presupuesto— para que ambas partes se puedan poner de acuerdo. Y es ésta la mejor solución para resolver los conflictos que puedan surgir y, claro está, para coordinar esfuerzos, ya que ambas partes deben querer el bien de la sociedad y de cada uno de sus componentes.

En el caso estudiado, poco diálogo o entendimiento cabe con personas tan sectarias como el director del Instituto, y entonces no cabe sino intentar hacer valer los derechos, que como ciudadano tiene todo cristiano, por otros medios legítimos. En este sentido, todo lo que podemos decir del padre de Carlos se resume en que es un ejemplo a seguir. Y muestra que es la cobardía de los cristianos la que ha permitido que haya personas que sin verse molestadas hagan una labor tan destructiva desde puestos encumbrados.

# 14. Los Novísimos (muerte, juicio, cielo, purgatorio, infierno)

Fátima y Noelia son amigas desde muy pequeñas. Al poco de cumplir ambas los 17 años, Fátima se distancia un poco de su amiga porque empieza a salir con un chico. Las referencias que le da de él su amiga no le gustan mucho a Noelia: le saca más de diez años, no llegó a acabar la carrera que empezó, vivía solo, y trabajaba de dibujante, al parecer de una manera bastante irregular. Pero Fátima estaba encandilada, y Noelia no tenía muchos argumentos que esgrimir contra esa situación; además, temía que si decía algo su amiga le reprochara que en el fondo tenía celos.

Sin embargo, Noelia comenzó a alarmarse por el progresivo deterioro de su amiga. Vio cómo bajaba su rendimiento académico, y se enrarecía algo su carácter. Incluso faltaba a clase algunos días. Hablaba menos, pero por lo que decía empezaba a frecuentar locales poco recomendables. Admitió que había empezado a fumar "porros", y le decía a Noelia que eran inofensivos, pero excitantes. Había dejado de estar disponible para salir juntas los fines de semana, y Noelia empezó a pensar lo peor, aunque por otra parte no quería ser mal pensada. Llamó un domingo por teléfono a Fátima, y le respondió su madre que se había ido a esquiar con sus amigas: "Es que últimamente le ha entrado la fiebre de esquiar, ¿sabes? ¿Quieres que le deje recado?" Noelia contestó negativamente, a la vez que comprendía que estaba engañando a su familia, porque la realidad era que se escapaba con el novio —o lo que fuera— los fines de semana, quién sabía dónde.

Noelia se quedó dando vueltas al asunto, pensando que tenía que hacer algo. Llegó a la conclusión de que lo mejor era decirle con claridad lo que sabía. Se encontraron al día siguiente, y se lo dijo. —"Ya, ¿y...?", contestó Fátima. —"Pues que está fatal". —"¡Ay, no me digas!", replicó con ironía. Noelia, desconcertada, no sabía cómo seguir. Al final dijo: —"Y... ¿y si te mueres, qué?" —"¿Yo? Pero si lo que estoy haciendo es vi—viiir". —"¿No has pensado que te puedes morir? ¿Y entonces qué?" —"Pues entonces nada, se acabó. Por eso: a vivir, que son dos días". —"Pero luego...". —"Pero luego, ¿qué? ¿Has estado allí? ¿Has visto algo?" Soltó una carcajada, y siguió: "A lo mejor me convierto en una vaca. Federico dice que se está tomando en serio lo de la reencarnación". —"¡Te vas a ir al infierno!". —"¡Ya salió! ¡El infierno! ¡Pues hala, me da igual ir al infierno! Con el frío que está haciendo, a lo mejor se está muy a gusto". —"Oye, que va en serio". —"¿En serio? Pues en serio: ¿no ha venido Dios a salvar a los pecadores? ¿No es tan misericordioso? ¿Y entonces? Ah, entonces va la infinita misericordia, y te manda... ¡al infierno! Yo no paso por ahí, ya habéis asustado a mucha gente".

Noelia no se dio por vencida, e intentó alguna otra vez hacer entrar en razón a su amiga. Incluso le preguntó qué pasaría si quedaba embarazada. —"Pues abortar", fue la contestación. —"¿Qué? ¿Matarías a tu propio hijo?" —"No, desde tu punto de vista lo mandaría al cielo, ¿no?" —"Pues... me parece que no". —"¿No...? ¿Pues a dónde...? Si no habría hecho nada malo el pobre... Mira —añadió, sin dejar el tono de ironía—, no te preocupes, que cuando sea vieja se me habrán pasado los humos y me convertiré y pensaré en todo eso". —"Si llegas...". —"¿Ah, no? Tu Dios misericordioso, cuando peor esté, hará que me atropelle un coche, y ¡hala, al infierno!". —"Mira, piensa lo que quieras, pero aunque llegues, mejor saldar cuentas en esta vida que en la otra". —"¡Ah, faltaba el purgatorio! Anda, con lo buena que eres, tú rezas por mí y me sacas, ¿quieres, mona?" Noelia se empezaba a exasperar. —"Mira —dijo—, es tu vida, tú sabrás lo que haces. Pero yo que tú me pensaría un

poco todo eso. Y si no quieres, allá tú, tú te lo encontrarás". —"Vale, gracias —replicó Fátima—. Cada una con su vida. Y si tú quieres perdértelo todo para ganar el cielo, nadie te lo impide. Yo, no, gracias. ¿Y en qué consiste eso del cielo? ¡Ah, la felicidad! A base de estar rezando todo el día y toda la eternidad, ¿no es eso? ¡Pues qué plan! Y si no, ¿qué es?, dime. Pues nadie te impide vivir tu vida. Déjame vivir la mía, ¿eh? Haz el favor de dejarme en paz".

Noelia quedó un poco enfadada a raíz de ese diálogo. Pero, por encima de todo, pensaba que Fátima era su amiga y le daba pena ver su situación. Pasaban los días, y Noelia no veía la manera de hacerla recapacitar, por mucho que pensaba en ello. Un día, vio en la cartelera una película que trataba de un endemoniado, que se iba haciendo odioso, y del modo más cínico maltrataba a la gente y mataba a quien se le interponía, hasta que al fin no quedó otra solución, para salvar inocentes, que matarlo. No era el tipo de películas que veía, ni lo que más le atraía, pero pensó que podía venir al caso. Al día siguiente, se dirigió a Fátima: — "¿Te vendrías esta tarde al cine?" — "¡Vaya! ¿No tienes que estudiar?" — "No me apetece". — "¡Qué raro...! Bueno, ¿y qué echan?" — "Sorpresa. Pero prometo que no faltan emociones". Un poco sorprendida, Fátima aceptó.

Estuvieron calladas toda la película. A la salida, fue Fátima la primera en hablar. — "¡Qué desagradable, ¿no?!" — "Bueno, es lo que has elegido". — "Pero si me has traído tú". — "No, no. Lo que digo es que te has quedado con ése. ¿Te imaginas lo que puede pensar? Pues algo así como (con voz afectada) «Fátima es mía, mía. No se me escapará. Se divertirá un poco, y luego será mía para siempre, para siempre. La maltrataré para siempre, para siempre....»". — "¿Pero qué dices?" — "La echaré al fuego para siempre, para siempre, para siempre..." — "Oye, ¿para esto me has traído aquí?", replicó, nerviosa, Fátima. — "Sí, para que veas lo que has escogido, y lo has escogido para toda la eternidad, para siempre, para siempre..." — "¡Cállate ya! Como repitas eso, te suelto una bofetada". — "¿Por qué, si es la verdad? Con ése, para siempre, para siempre..." Un tanto fuera de sí, Fátima le dio a su amiga una bofetada. Casi como un reflejo, Noelia se la devolvió, y se fueron cada una por su lado.

Cuando se serenó, Noelia pensó que había quemado el último cartucho. Se lo había jugado todo a una carta, y había perdido. Se consoló pensando que, al fin y al cabo, ya estaba poco a poco perdiendo como amiga a Fátima, y aquella escena sólo había precipitado lo que iba a ocurrir de todos modos. En cualquier caso, lo sentía.

Pasadas algunas semanas, llegó Noelia a clase, y poco después Fátima, que se situó a su lado. —"¿Te importa que me ponga aquí?", preguntó. —"No. Ponte". Al cabo de un rato, con la clase empezada, volvió Fátima a dirigirse a su amiga en voz baja: —"¿Estás muy enfadada?" —"No. ¿Y tú?" —"Tampoco". Unos minutos después, volvió a hablar Fátima: — "¿Vas a hacer algo el sábado?" —"¿Cómo? ¿Ya no vas a esquiar?" —"No", y se le escapó una risa que les valió la primera advertencia de la profesora. —"¿Tienes tú algo?", preguntó Noelia. —"Bueno..., si quieres..., te llevo al cine", y añadió, con voz entrecortada por la risa: "te prometo... que es de risa". A Noelia también le dio la risa, y las expulsaron de clase. Fueron a tomar algo en una cafetería, y Noelia supo que Fátima había acabado por reflexionar y había roto con su anterior situación. Noelia volvió a su casa con cara de felicidad, lo que no pasó inadvertido en su familia. Su madre se dirigió a ella preguntándole qué le había pasado ese día que estaba tan contenta. "¿Que qué me ha pasado hoy? Pues que... ¡me han echado de clase!"

Preguntas que se formulan:

- ¿Qué conocemos sobre la inmortalidad de la vida? ¿Qué añade la Revelación a lo que podemos conocer por la razón? ¿En qué consiste la resurrección? ¿Tiene algo que ver la de Jesucristo con la nuestra? ¿Qué diferencias hay con la reencarnación?
- ¿Cómo conocemos el infierno? ¿Qué sabemos de él? ¿Qué tipo de penas incluye? ¿Cuáles son las más importantes? ¿Por qué? ¿Cabe arrepentimiento en los condenados? ¿Por qué? ¿Sabemos con certeza que es eterno? ¿Cómo se puede compaginar con la misericordia divina?
- ¿Cómo sabemos que hay purgatorio? ¿Cuál es su sentido? ¿Y su duración? ¿Es cierto que "es mejor saldar cuentas en esta vida que en la otra"? ¿Por qué? ¿Se puede verdaderamente "sacar" del purgatorio a alguien rezando? ¿Qué fundamento tiene? ¿Qué diferencia hay entre el purgatorio y el infierno?
- ¿Qué sucede con los que mueren sin llegar al uso de razón y sin bautismo? ¿Qué enseña la Iglesia al respecto?
- ¿Podemos decir con certeza que en el cielo encontraremos la completa felicidad? ¿Por qué? ¿En qué consiste esa felicidad? ¿Por qué hace feliz al hombre? ¿Qué dones reciben los que están en el cielo?
- ¿Qué sabemos del juicio divino? ¿Puede decirse que si alguien se condena es porque lo ha elegido así? ¿Por qué? ¿Se manifiesta la misericordia de Dios con todos los hombres, además de su justicia? ¿Cómo?
- ¿Qué utilidad tiene para la vida cristiana la consideración de los novísimos? ¿Y para el apostolado? ¿Es egoísmo pensar en el premio y desearlo? ¿Por qué? ¿Es bueno obrar por temor al castigo? ¿Es el mejor motivo?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 988-1014, 1020-1050, 1261.

#### Comentario:

La verdad, y en este caso se pone de manifiesto, es que no sabemos muchas cosas sobre el más allá. Pero, eso sí, las que sabemos las conocemos con toda certeza. En el Evangelio vemos al Señor repetir con insistencia las verdades fundamentales sobre la vida eterna (o las postrimerías o "novísimos"). Pero toda pregunta que buscara saber más —hubo bastantes— era contestada con una evasiva, que a la vez mostraba la voluntad divina de que tuviéramos cierta incertidumbre sobre estas cuestiones. La razón se pone de manifiesto en este caso: dar más información podría conducir a un exceso de confianza —o quizás en algún caso a un defecto: desesperación—, que dificulta el arrepentimiento. A Fátima le hace reflexionar, y le ayuda, tanto lo que sabe como lo que no sabe, a salir de su lamentable situación.

La primera incertidumbre es sobre el momento del fin de la vida en la tierra, tanto de cada persona como del mundo en general. Aquí se juntan lo más cierto —que moriremos—y lo más incierto —cuándo—. Dios es, efectivamente, un Padre que quiere salvar a sus hijos del pecado y del infierno. Tiene razón Fátima en pensar que Dios no va a esperar a que esté en su peor momento para llamarla a su presencia; pero no la tiene si piensa que eso supone una garantía de que "llegará a vieja" para tener tiempo de arrepentirse. Siempre tendrá una última oportunidad para arrepentirse, pero esa oportunidad puede que se la dé... al día siguiente. Dios da su gracia cuando quiere, y en realidad sólo Él sabe cuándo es el momento más oportuno. ¿Quién le asegura a Fátima que de vieja no sería peor que de joven? "Velad, porque no sabéis

el día ni la hora" (Mt 25, 13): el no saber el día ni la hora es un estímulo para estar siempre en vela, preparados.

En la otra vida, espera el premio o el castigo. Es fácil entender que esto es justo: lo ha entendido así la humanidad desde siempre, no sólo los cristianos. Más aún, sin esta justicia no se entiende bien esta vida, como se ponía de manifiesto en el caso correspondiente a la naturaleza de Dios. Pero a partir de este punto las cosas se ponen más difíciles, y la razón es que ese premio y ese castigo son *divinos*, no humanos. Y a estas alturas ya somos conscientes de que todo lo divino supera la capacidad de comprensión humana.

Se manifiesta este carácter divino en que la vida que nos espera después de ésta es *eterna*. Esto es algo a lo que no estamos acostumbrados en absoluto, ya que todo en este mundo tiene un final. Pensar en una vida sin fin ya es sobrecogedor: nos supera. De ahí la insistencia de Noelia en remacharlo a su amiga: "para siempre, para siempre...". La eternidad supone tal desproporción con esta vida, que ya de por sí muestra que nada de este mundo vale la pena si con ello se empeora nuestra condición eterna; o al revés, que cualquier sacrificio en esta vida —por duro que resulte— vale la pena si con él se mejora nuestra condición eterna. Por eso molesta tanto esa referencia en los oídos de Fátima. Como bien dice Noelia, toda diversión de este mundo, por intensa que sea, es "un poco", muy poco, en comparación con la eternidad.

Es también una intervención divina la resurrección final. Si pensamos que la justicia divina es perfecta, entonces es el hombre completo el que al final debe ser juzgado, y el premio o castigo corresponden al hombre completo, cuerpo y alma. A veces surge la pregunta de si el cuerpo con que resucitamos es "el mismo", el que ahora tenemos. La respuesta es que sí, aunque hay variación en las propiedades; o sea, la misma identidad, aunque con distintas características (la más obvia, la inmortalidad). En realidad, no puede ser de otro modo: el alma informa al cuerpo, da forma a los materiales de que está hecho el cuerpo para que sea *ese* cuerpo, y no el de otra persona. Así, los materiales se van renovando en esta vida, pero el cuerpo conserva su identidad a través del tiempo. Si entendemos esto, comprenderemos que teorías como la reencarnación pueden ser muy imaginativas, pero no tienen sentido: el alma de un ser humano sólo puede ser la forma de un cuerpo, el suyo, y no del de un animal, ni siquiera del de otra persona: no sería "otra".

Pasemos al castigo: el infierno. La objeción de Fátima es algo muy extendido en nuestros días (aunque no, ni mucho menos, nueva): no parece compaginarse bien la misericordia de Dios con una justicia tan implacable. Es una dificultad, pero las dificultades hay que encararlas con los datos objetivos, y no intentar esquivarlas, como lo hace Fátima diciendo que con eso "ya habéis asustado a muchos". Y es esquivar, porque el anuncio del infierno no procede de un confuso "vosotros", sino de Jesucristo en el Evangelio: éste es el dato objetivo. Y es que, si se arrancaran las páginas de los evangelios en las que apareciera una referencia al infierno, nos quedaríamos con una versión verdaderamente reducida. El Señor advierte sobre ello en muchas ocasiones; un ejemplo de los más claros lo podemos encontrar leyendo el capítulo 25 del Evangelio de San Mateo. Con todo, tampoco esta realidad nos puede conducir a negar la infinita misericordia de Dios. La respuesta está más bien en lo que se estudiaba en el caso de relativo a la naturaleza de Dios: lo que conocemos de Dios es paradójico, y aquí la paradoja está en conciliar justicia y misericordia. Pero conciliar no es negar uno de los extremos: hay que aceptar ambos, incluyendo la consideración de que incluso en la pena se manifiesta la misericordia divina: se merecerían más. ¿No parece

demasiado tremendo? Lo es, pero esta consideración lo que nos debe hacer meditar es lo tremendo que es el pecado: si fuéramos conscientes de toda su gravedad, podríamos entender bien la sentencia divina.

Pero, sin dejar de ser el infierno una condena divina, acierta de nuevo Noelia al decir a su amiga que "es lo que has elegido". Los seres humanos, en su vida y en la decisión final al llegar ésta a su término, eligen entre conducirse hacia Dios —con lo que supone de sometimiento a él y el consiguiente arrepentimiento de lo que le ofende—, o alejarse de él, y en este último caso sólo les queda el demonio y "su hábitat": el infierno. Precisamente esa elección se convierte en el principal castigo. Aunque no es el único, porque el fuego también existe. Representan ambas a las llamadas penas "de daño" y "de sentido". La verdad es que Noelia le ha sabido "explicar" las penas del infierno a su amiga muy bien, para lo que ésta estaba en condiciones de entender. Explicarle que el alejamiento de Dios, y por tanto del último fin, constituye la más dolorosa de las penas es algo que, en su situación, no habría comprendido Fátima; pero mencionar la alternativa —"ir con ése"— sí que estaba a su alcance.

Si no es fácil de comprender el castigo divino, menos aún lo es entender en qué consiste el premio. Lo que Fátima se imagina es el aburrimiento eterno, no el cielo. Al fin y al cabo, pretender imaginar el cielo es inútil, pues "ni ojo vio ni oído oyó, ni vino a la mente del hombre lo que Dios ha preparado para los que le aman" (I Cor 2, 9). ¿Por qué sucede esto? Pues porque en este mundo "caminamos en fe y no en visión" (II Cor 5, 7). Con la casa de Dios sucede como con Dios mismo: se sabe algo de lo que es, pero no cómo es en sí mismo. Al fin y al cabo, la "casa de Dios" es fundamentalmente Dios mismo, y el principal gozo del cielo es la visión de Dios. Los demás vienen como consecuencia; incluso la gloria corporal es un reflejo en el cuerpo del gozo del alma, y éste a su vez es la consecuencia de la visión divina, llamada "visión beatífica" precisamente por esto: "beatus" en latín significa precisamente "feliz". Pero esto aquí no lo vemos: lo creemos. La existencia del cielo como felicidad eterna nos pide abandono en las manos de Dios: es necesaria confianza de nuestra parte. Si no la hay, como en el caso de Fátima, la idea misma del cielo carece de atractivo.

Existe también el purgatorio. Es una situación transitoria, pues con el juicio final desaparece. El juicio final ratifica la sentencia del juicio particular por el que cada uno pasa cuando muere. Pero con él se llega a la situación definitiva: resucitan los cuerpos y se inaugura la situación definitiva. Por eso lo que se refiere al más allá —la llamada "escatología"— se divide en dos etapas: la "escatología intermedia" —hasta el juicio final—, y la "escatología final".

Lo que dicen Noelia y Fátima sobre el purgatorio es cierto. "Es mejor saldar cuentas en esta vida que en la otra". Si no hay caridad perfecta a la hora de la muerte, es que hay cuentas que saldar. Para eso está el purgatorio. Y es lógico que esa afirmación de Noelia sea cierta: la voluntariedad que tiene la expiación en esta vida le confiere mayor valor que la impuesta. Aquí se "satisface"; allí, se "satispadece" (se entiende mejor el significado de estas palabras si se conoce que, en latín, "satis" quiere decir "bastante", "suficiente"). Es un motivo más para esforzarse en esta vida en cumplir la voluntad de Dios. No se sabe gran cosa del purgatorio, pero sí se sabe que es una etapa de sufrimiento, aunque, eso sí, mucho más llevadero que el del infierno —sólo la esperanza marca diferencias—. La separación, aunque sea temporal, de Dios es ya un sufrimiento.

También es cierto que se puede rezar y expiar por las almas —recordemos que

corresponde a una etapa en la que todavía no han resucitado los cuerpos— del purgatorio, y con ello acortar su permanencia en él, e incluso salir. Como también es cierto que pueden desde allí devolver el favor intercediendo por nosotros, sobre todo si con nuestra ayuda ya "han salido". De todas formas, quizás lo que dice Fátima al respecto no sea tan sencillo. Su misma desfachatez sugiere que también la justicia divina debe actuar a la hora del "reparto" de estos sufragios, aunque a la vez respete el deseo de los peticionarios.

¿Y el caso del niño que Fátima, según ella, habría abortado si lo hubiera tenido? Noelia piensa que no podría ir al cielo. Aquí puede que no tenga razón. ¿Pero no se afirmaba la existencia del llamado "limbo" para estos casos? Sí, se afirmaba, pero más que de una doctrina revelada, se trataba de un recurso para "meter" a quienes no cabían en el infierno — no tienen culpas personales— y se pensaba que tampoco en el cielo —por carecer de gracia—. Pero, siendo lo primero cierto, lo segundo no lo es tanto: ¿quién conoce el alcance de la misericordia de Dios? Sólo Él, y por eso la Iglesia afirma que "sólo puede confiarlos a la misericordia divina" (CIC, n. 1261).

El caso estudiado muestra también la necesidad de la consideración de las verdades eternas, y su utilidad en el apostolado cristiano. Hoy poco se oye hablar de estas cosas, y eso puede considerarse un éxito del diablo: al fin y al cabo, todo su esfuerzo se podría resumir en intentar apartar al hombre de la consideración de su destino eterno. Por eso el argumento de Noelia es el adecuado, aunque el recurso que utiliza parezca un poco extremado. No pretende ser macabra, sino realista. Y además, como cristiana, esperanzada. Tan dormida estaba la conciencia de Fátima, que necesitaba un buen revulsivo para entrar en razón. Y a Noelia sólo le mueve la amistad.

### 15. Los Sacramentos

La madre de Alejandro inscribe al hermano pequeño de éste, que tiene ocho años, en una catequesis de preparación para la primera comunión que tiene lugar en horas extraescolares en el colegio donde estudia. Con el paso de las semanas, oye algún comentario del pequeño que le sorprende: al parecer, la primera comunión se va a retrasar mucho —dos años en total—, no quieren que se lleve vestido distinto al habitual, y de vez en cuando se celebra una Misa para los niños en una habitación acondicionada —para que puedan estar "alrededor de la mesa"—, cuando hay una capilla en el colegio.

La madre lo comenta a Alejandro, que contesta que ya lo sabía, y que en su clase decían que el responsable de esas cosas era "un poco raro". Entonces le pide que traiga el libro de catequesis del niño. Alejandro lo trae, y empiezan a leerlo. A Alejandro le parece un poco extraño, pero no sabe decir muy bien por qué, y cuando su madre le pregunta, le contesta eso, "aparte de que, con perdón, me parece un poco acaramelado y hortera". Su madre lee en voz alta los títulos de los capítulos que tratan de los sacramentos: "signo que despierta la conciencia cristiana", "signo que hace presente a Jesús", "signo que integra en la comunidad". Le parece todo bastante ambiguo, y piensa que faltan cosas importantes. Al final, le pide a Alejandro que vaya a hablar con el responsable de esa catequesis, para aclararse sobre todo esto.

Alejandro va, aunque sin muchas ganas. El catequista le dice que antes se cometía el error de administrar sacramentos sin "evangelizar" lo suficiente, sin que por tanto significara nada o casi nada para quienes lo recibían, salvo quizás una fiesta familiar que no repercutía en la Iglesia —o peor aún, que era un derroche ostentoso, un mal ejemplo—, como podía comprobarse, puesto que no se seguía de ello una actitud "comprometida". Alejandro empieza a enfadarse, por lo que le parece un tono altivo, y porque piensa que tanto él como su familia estaban muy contentos cuando hizo la primera comunión, y le parecía muy bien que hubiera una fiesta familiar y que le hicieran un vestido apropiado —que era el mismo que iba a "heredar" su hermano—; no veía en ello un "derroche ostentoso", sino más bien que si había una ocasión buena para celebrar algo, era ésa, y que había "derroches" peores con motivos menos justificados, y de esos no parecía quejarse nadie. Con voz un poco más subida le dice que "no se puede quedar sin la comunión durante tanto tiempo". El categuista se altera y empieza a decir a Alejandro que es de los que tienen una "concepción mágica" de los sacramentos, como ésos que creen que el agua bendita tiene "poderes mágicos" o van a ver en las ceremonias unos "ritos vacíos" que no significan nada, por lo menos hoy en día, como si fuera algo misterioso. Alejandro pregunta, enfadado, que si no sirve para nada que su hermano comulgue. El categuista contesta que "sirve cuando hay la adecuada preparación; tal como lo quieres tú, sirve de muy poco". Alejandro replica que su hermano va a dejar de asistir a esa catequesis a partir de ese momento, y va a ir a otra parte donde le preparen "como Dios manda". El categuista contesta que lo que Dios manda es la caridad fraterna, y no "formalismos rituales" que no sirven para nada si no son signos de un "compromiso con la comunidad". Ahí acabó la conversación.

De vuelta a casa, Alejandro se pregunta si no se "habrá pasado" con su comportamiento, por el manifiesto enfado y por tomar una decisión que correspondía a su madre. Al llegar a casa se lo cuenta todo a ésta, un poco preocupado. Su madre le dice que ha hecho muy bien, y que no se preocupe; "además, a lo mejor si llego a ir yo hubiera dicho cosas

peores".

#### Preguntas que se formulan:

- ¿Un sacramento es un signo? ¿Lo es de lo que expresan los títulos que aquí aparecen? ¿Lo es de algo más? ¿Tiene alguna particularidad el signo sacramental? ¿Cómo se define un sacramento?
- ¿Depende la eficacia de un sacramento de la preparación? ¿Por qué? ¿Hasta qué punto influye la buena preparación? ¿Es verdad que en este caso serviría de poco sin la preparación que se pretende? ¿Por qué? ¿En qué debe consistir la preparación?
- ¿Es conveniente recibir sacramentos, o es necesario? ¿Por qué? ¿Por qué alude el catequista a una supuesta "concepción mágica"? ¿Tiene razón? ¿Hay algo de misterio en los sacramentos?
- ¿Es verdaderamente un "derroche ostentoso" lo que pretende la familia de Alejandro? ¿Por qué? ¿Es correcto el razonamiento que al respecto se hace Alejandro? ¿Es correcta la celebración de la Misa de esa catequesis? ¿Por qué? ¿Qué argumentos puedes encontrar a favor de la dignidad y la esplendidez del culto? ¿Qué sentido tiene lo que el catequista llama "formalismos rituales"? ¿Qué se celebra en la liturgia?
- ¿Qué piensas de lo que se dice del agua bendita? ¿Es también un signo? ¿Tiene alguna eficacia? ¿Qué es un sacramental? ¿En qué se diferencia de un sacramento? ¿Podrías citar algún sacramental más?
- ¿Ha actuado bien Alejandro? ¿Por qué? ¿Qué responderías a las dudas que tiene cuando vuelve a su casa?
- Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 1066-1075, 1127-1129, 1179-1183, 1210-1211, 1667-1673.

#### Comentario:

Tienen razón Alejandro y su madre cuando, hojeando el libro, piensan que "faltan cosas importantes". En realidad, falta casi todo lo importante. La manera más sencilla de definir un sacramento es decir que es un signo sensible y eficaz de la gracia. Para este responsable de la catequesis habría que suprimir en primer lugar la palabra "eficaz": por lo que se ve, pensar que el signo sacramental pueda ser eficaz supone considerarlo como algo "mágico", cosa que rechaza. La gracia tampoco aparece por ningún lugar: para él, la única eficacia que considera es la de la preparación, llámese "evangelización", "catequesis" o como se quiera. Además, no se equivoca Alejandro cuando considera que el tono del catequista es altivo. ¿No es bastante orgullo creer que lo que ha hecho la Iglesia durante casi veinte siglos es un error, que no servía de nada, hasta que han llegado algunos como él para "descubrir" que lo único verdaderamente importante es el "compromiso", no la gracia?

Al final, se queda con el signo. Aquí estamos todos de acuerdo: un sacramento es un signo. Pero signo ¿de qué? La doctrina de la Iglesia es clara al respecto: es signo de la gracia que confiere. Si se deja de lado la gracia —y decimos "dejar de lado", porque explícitamente no se niega—, queda... la ambigüedad, como comprueban Alejandro y su madre en el libro. Y es que si se suprime de la doctrina y la vida de la Iglesia lo sobrenatural, lo que queda es una especie de humanitarismo de perfiles desdibujados, aunque pretenda ser, eso sí, muy comprometido.

Porque la realidad es que los sacramentos no tienen nada de mágico, pero sí de misterioso. No es que sean fórmulas que activen poderes ocultos de origen desconocido. Son fórmulas —palabras unidas a un signo externo— que activan el poder oculto... de Jesucristo, que los instituyó. Son el principal cauce de la gracia de Dios, que es un misterio. En cierto modo significan al mismo Jesucristo: lo visible significa lo invisible y es su cauce de transmisión, como en Jesucristo su humanidad visible revela su divinidad invisible, y es su instrumento para llevar la salvación a los hombres. Todo esto son misterios de la fe, como se manifiesta explícitamente en la Misa, que es la celebración de un sacramento. Si en el cristianismo se pretende suprimir lo misterioso, lo que acaba por suprimirse es a Dios mismo, cuyo ser mismo es un misterio, como lo son las principales verdades que nos ha revelado.

¿Quiere esto decir que la preparación no cuenta? No, eso sería irse al otro extremo, que tampoco es cierto. Los sacramentos confieren la gracia —en general, la llamada "gracia santificante", de la que se hablaba en el caso sobre "la elevación y caída del ángel y el hombre", y una ayuda específica de cada sacramento llamada "gracia sacramental"— por virtud propia, pero esa gracia alcanza a cada persona en la medida en que ésta no ponga obstáculos. En algún caso esto se consigue sin esfuerzo, como en el bautismo de un recién nacido (¿qué obstáculos podría poner?), pero en otros no, porque los pecados y sus consecuencias obstaculizan a la gracia; en los peores casos, impiden su recepción, y si se recibe un sacramento sabiendo conscientemente que hay un obstáculo que impide la recepción de la gracia, se comete un grave pecado: un sacrilegio. Para la recepción con fruto está la preparación, que tendrá que ser, en cada caso, la razonablemente adecuada, sobre todo cuando se recibe un sacramento que no puede reiterarse o es, como aquí, la primera vez que se recibe.

Los sacramentos son necesarios porque la gracia es necesaria. Lo que al final dice el catequista a Alejandro es una verdad a medias, que suelen ser las peores mentiras. Es cierto que lo principal para el cristiano es la caridad, pero esa caridad es imposible de lograr sin la gracia. No olvidemos que la mandamiento de Cristo es amarse como Él nos ha amado, es decir, con el mismo amor de Dios participado en nosotros, y esto es algo sobrenatural, alcanzable sólo por medios sobrenaturales. Acierta Alejandro cuando afirma que no puede quedar su hermano tanto tiempo sin la comunión. No se puede pretender tener una vida sana sin alimento, y la Eucaristía es el alimento del alma: "En verdad, en verdad os digo que si no coméis la carne del Hijo del hombre y no bebéis su sangre, no tendréis vida en vosotros" (Jn 6, 53). Su necesidad, o en algún caso su gran conveniencia, es también el fundamento de que la ley de la Iglesia disponga la obligatoriedad de recibir varios: la ley debe conducir al súbdito a su bien, y en el caso de la Iglesia el bien en juego es la gracia y la salvación de los hombres.

La sabiduría de Dios no ha querido utilizar signos sin motivo. Lo que importa es lo espiritual, pero hasta lo más espiritual tiene que entrar de alguna manera por los sentidos; sin éstos, el hombre quedaría incomunicado. Y esto es así porque su naturaleza integra cuerpo y espíritu. Por eso los sacramentos "enseñan" la gracia que dan —se corresponden además con las funciones vitales—, y la Iglesia aprovecha sus ceremonias para enseñar la doctrina. Por eso, también, es conveniente exteriorizar el acontecimiento que supone la recepción de un sacramento. De ahí lo apropiado de celebrar una fiesta: ni ésta, ni el traje, ni la solemnidad de la ceremonia, sobran. No es un derroche ostentoso —podría serlo si se exageran las cosas o se aprovecha la ocasión para hacer ostentación—, sino una manifestación de fe. La pretensión de "espiritualizar" tanto la fe que se acaba suprimiendo toda manifestación externa — imágenes, fiestas, etc.— a lo único que conduce es a dejar la fe en algo ambiguo, sin

contenidos definidos. Alejandro, sin ser plenamente consciente de todo esto, lo intuye, y tiene razón.

Signos son también los llamados "sacramentales", de los que en este caso se cita uno, quizás el más conocido: el agua bendita. No son sacramentos, pero tampoco son meros signos intrascendentes: tienen efectos. Éstos se obtienen por la intercesión de la Iglesia. Como señala el catecismo, "no confieren la gracia del Espíritu Santo a la manera de los sacramentos, pero por la oración de la Iglesia preparan a recibirla (por eso es tan conveniente que encontremos uno precisamente a la entrada del templo) y disponen a cooperar con ella" (n. 1670).

¿Se comportó Alejandro correctamente? Aunque suele ser mejor esperar a tener "la cabeza fría" para tomar decisiones de este tipo, sabe contener su enfado, y sus respuestas son claras, aunque comedidas y no injuriosas. La decisión última, tal como él piensa después, debe corresponder a sus padres, pero también es verdad que los estaba representando, y que las cosas tomaron tal cariz y estaba tan clara la decisión a tomar, que podía considerarse que tenía el consentimiento tácito de sus padres para tomar una decisión —correcta, por lo demás— como la que tomó.

### 16. El Sacramento del Bautismo

Lidia tiene 15 años. Su hermana mayor (diez años más que ella), se había casado hacía varios meses, y estaba a punto de dar a luz su primer hijo. Unas semanas después del parto, vienen invitados a comer a casa de Lidia la hermana de ésta y su marido. En la sobremesa, la madre les pregunta cuál va a ser la fecha del bautizo. Para asombro suyo, contestan que no lo van a bautizar. Dicen que van a dejar que su hijo decida libremente lo que quiere —si quiere bautizarse, no pondrán obstáculo alguno— cuando tenga edad para ello. Bautizarle — añaden— sería una coacción por su parte, sería "imponerle algo que tiene que elegir él". La madre de Lidia intenta convencerles de que no ve coacción en ello, y Lidia misma les dice que ella no se siente coaccionada por haber sido bautizada de pequeña. Pero todos los intentos resultan inútiles. Al final, la madre pregunta qué pasaría si el niño se les muere, y contesta su hija diciendo que, aparte de que eso es improbable por lo sano que está, "Dios no va a condenar, ni nada parecido, a quien no ha podido hacer nada malo".

Cuando el joven matrimonio se va, Lidia se queda hablando con su madre, a quien se ve intranquila. Después de repetir que no sabe "quién les ha podido enseñar esas ideas", dice que eso no puede quedar así, y que a ese niño hay que bautizarlo como sea. Deciden las dos que lo mejor es llevar a bautizar al niño en la parroquia sin que se enteren sus padres, un día en que lo dejen a la custodia de su abuela, lo que es previsible que suceda. Lidia se ofrece a ir a la parroquia a enterarse, y sale de casa.

Cuando Lidia encuentra al párroco, le cuenta lo sucedido y lo que han pensado su madre y ella. El párroco pregunta solamente si el niño está sano, y a continuación le dice que, sintiéndolo mucho, no va a poder hacer lo que le piden. Lidia intenta insistir, pero el párroco —amable pero firmemente— confirma lo dicho.

De vuelta a casa, Lidia da vueltas al asunto, y se dice a sí misma que qué tendrá que ver que el niño esté sano o enfermo para bautizarle. Surge entonces en su cabeza la idea de que a lo mejor podría hacerlo ella misma. Creía recordar que "se podía hacer", y conforme lo piensa se va animando cada vez más. Al llegar a casa, bastante agitada, le cuenta a su madre lo sucedido y lo que tiene en la cabeza. —"Tendría que enterarme —añade— de alguna cosa. Le preguntaré al sacerdote del colegio a ver si basta con el «yo te bautizo» o hay que decir más cosas, o hay que hacer alguna señal de la Cruz o algo así; y si se puede con agua del grifo o si tiene que ser agua bendita; y cómo hay que echarla". —"¡Pero te has vuelto loca! — contesta su madre—; ¿cómo vas a hacer una cosa así?" Lidia replica que si no era ella la que decía que había que bautizarle como sea, y "ya que nadie quiere, pues lo hacemos aquí y ya está. Además, si lo hago yo y se entera, a ti te deja en paz y que se meta conmigo si quiere, que para lo que le va a servir..." Al final, la madre intenta serenar a Lidia, y le dice que de momento hay tiempo, y que intentarán convencer a los padres para que cambien de actitud, "y luego ya veremos". Lidia se tranquiliza, pero no queda convencida del todo. De momento, decide "enterarse bien", y luego, como decía su madre, "ya veremos".

Preguntas que se formulan:

- ¿Qué diferencia hay entre un niño que muere sin Bautismo y otro bautizado? ¿Qué ocurriría con el niño sin bautizar? ¿Por qué? ¿Qué efectos tiene el Bautismo? ¿Son los mismos para un niño que para un adulto? ¿Qué requisitos hay en cada caso?
  - ¿Es correcto el razonamiento de los padres del niño? ¿Se salvaguarda en algo la

libertad retrasando el Bautismo? ¿Podría decirse justo lo contrario? ¿Por qué? ¿Cuando hay que bautizar a los niños?

- ¿Es correcta la respuesta del párroco? ¿Cuál es el motivo? ¿Por qué pregunta si el niño está sano?
- ¿Cuál es la respuesta a las preguntas de Lidia? ¿Cuál es la materia y la forma del sacramento del Bautismo?
- ¿Puede Lidia bautizar al niño? ¿Debe hacerlo? ¿Cuál es el ministro del sacramento del Bautismo? ¿Qué diferencia hay entre ministro ordinario y ministro extraordinario? ¿Es correcta la argumentación de Lidia?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 1213-1216, 1246-1274

Comentario:

Nos encontramos aquí con un ejemplar bastante típico de adolescente insensata de buen corazón, que pretende arreglar los problemas por la vía directa sin pensar dos veces las cosas. Todo lo ve muy sencillo, pero las cosas suelen ser más complejas.

Pero más grave es encontrarnos con unos padres que niegan a su hijo el mayor de los bienes. Le han dado la vida biológica, pero le niegan la vida sobrenatural, más importante que aquélla. Le niegan la vida sobrenatural negándole el bautismo, porque éste es la puerta a la vida de la gracia. Es la primera gracia, el nacimiento sobrenatural: un nacimiento que nos hace hijos de Dios, e introduciéndonos en la familia divina nos hace por tanto miembros de la Iglesia. Nada menos. Proporciona además un sello imborrable en el alma —el carácter—, que nos marca para poder recibir otros sacramentos (es una participación del sacerdocio de Cristo), y, como todo sacramento, una gracia sacramental: en este caso, para poder comportarnos como cristianos. Y, al ser la primera gracia, borra con ella todos los pecados de modo absoluto, aunque en este caso, por tratarse de un recién nacido, sólo borraría el original.

La excusa que dan no se sostiene. Recibir la gracia no quita un ápice de libertad; al contrario, la potencia, pues es una ayuda para dominar los instintos y la inclinación al mal, y por tanto para ser más libres, pues se es más libre cuanto más dominio sobre sí mismo se tiene. Además, como replica Lidia, está la misma evidencia: nadie se siente coaccionado por haber recibido el bautismo. ¿En qué podría consistir esa coacción?

"La verdad os hará libres" (Jn 8, 32), dijo el Señor. No parecen convencidos de ello la hermana de Lidia y su marido; o, más probablemente, no parecen convencidos de que con la fe tienen la verdad. Cuando se bautiza un adulto debe reconocer esto, debe tener fe. Cuando se trata de un recién nacido no está en condiciones de hacerlo, y deben suplir los encargados de su educación en la fe: sus padres, que adquieren el compromiso de encargarse de esa educación (para suplirlos en caso de que hubiera necesidad de ello se establece que haya padrinos, que deben ser personas adecuadas para cumplir ese compromiso). Pretender no hacer nada al respecto para respetar la futura elección del niño es renunciar a su educación — al menos, en lo más fundamental—. Además, cabe trasladar aquí lo que se decía en el caso "La Iglesia y el Estado" sobre la llamada enseñanza "neutra": que es imposible esa neutralidad, y en la práctica no es otra cosa que un disfraz del relativismo. Y, desde luego, mal concepto tiene el joven matrimonio de educar si lo identifican con imponer. Todo esto implica que la Iglesia haya establecido como obligación moral grave el bautizar a los recién nacidos dentro de las primeras semanas tras el nacimiento.

Pero si la responsabilidad es de los padres, nadie puede asumirla contra la decisión de ellos. Ni siquiera la abuela. Lo que ésta debe hacer es intentar convencer a los padres para que entiendan sus obligaciones y las cumplan. Tiene tiempo por delante. Todo esto, claro está, si no hay peligro de muerte para el niño, pues en este caso el bien de éste —su felicidad eterna— está por encima de toda otra consideración. Por eso pregunta el párroco si el niño estaba sano.

Si existiera ese peligro Lidia estaría legitimada para bautizar a su sobrino. Cree recordar con razón que ella puede, pero no parece caer en la cuenta de que una cosa es el poder y otra cosa es el deber. Capacidad para conferir el bautismo la tiene cualquier persona —incluso no bautizada— con tal de que realice el signo con la intención de bautizar, pero en condiciones ordinarias se debe llevar a la criatura a la parroquia para que allí la bautice un sacerdote o un diácono: son los ministros ordinarios. El resto lo son sólo extraordinarios, y sólo deben administrar el bautismo en situaciones extraordinarias, verdaderos casos de necesidad.

Lo mismo ocurre con la ceremonia. Lo esencial es lo que menciona Lidia: tiene que emplearse agua (lo que vulgarmente se denomina "agua"), que debe correr por el cuerpo del bautizando; deben pronunciarse las palabras "yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo". Esto son materia y forma; la señal de la Cruz no es esencial. Pero, a la vez, lo ordinario debe ser una ceremonia según el ritual, más compleja, que incluye cosas que, sin ser esenciales, son muy convenientes, y adorna la celebración con la dignidad que merece.

### 17. El Sacramento de la Confirmación

Santiago (16 años) es el "empollón" de su clase. Es muy cumplidor, y al parecer ha heredado de su padre, que es militar, un arraigado sentido del deber. Ha procurado tener buena preparación en todo —idiomas, entrenamiento deportivo, informática—, y no se ha dado cuenta de que a base de dedicar exhaustivamente todo su tiempo a sí mismo se ha hecho bastante egoísta. En todo caso, es muy celoso del empleo de su tiempo.

Un día, en el recreo del colegio, su amigo Juan le dice que acaba de inscribirse en una catequesis de confirmación en su parroquia —es la de los dos, pues viven cerca—, y le anima a hacer lo mismo. Santiago contesta que si es obligatorio confirmarse. Juan le dice que cree que "tanto como obligatorio, no, pero viene muy bien", aunque no está muy seguro. Santiago replica que no ve en qué le puede venir tan bien, y que no ve diferencias entre quienes están confirmados y quienes no lo están, ni en ser mejores personas ni en ser más cumplidores con la Iglesia. Juan, consciente de que no tiene argumentos muy sólidos para convencer a su amigo, le propone que vaya a la parroquia y allí se entere bien, porque se lo explicarán mejor que él. Al final, Santiago se deja convencer, pero sólo de ir a la parroquia a informarse.

Acuden ambos a la parroquia, pero Santiago no puede hablar con el sacerdote hasta haber finalizado una de las sesiones de la catequesis. Cuando por fin puede hacerlo, le dice que, efectivamente, la Confirmación no es algo "imprescindible" para el cristiano, y por eso no se podía considerar como algo obligatorio. Pero que era muy interesante porque hace a los que lo reciben "soldados de Cristo" —milites Christi—, y por tanto era el sacramento de los cristianos militantes. Santiago pregunta si eso lleva consigo algún compromiso, y el sacerdote contesta que sí: los que se confirman deben comprometerse a colaborar activamente con posterioridad en las tareas parroquiales. Santiago replica que no tiene tiempo para eso, y que además no entiende por qué tiene que durar tanto esa preparación. Recibe la respuesta de que ese compromiso requiere una seria maduración, y que por eso no se debe hacer antes de la mayoría de edad, o sea, 18 años. A esto contesta Santiago que acaba de estar en una sesión, y que lo que se explicaba ya lo había estudiado en el colegio hacía dos años, incluso con más detalle. El sacerdote le dice que eso obedece a que se ha hecho la opción de dirigirse preferentemente a los más necesitados —de doctrina, en este caso—, y que así estaban las cosas. Santiago insiste en que no tiene tiempo para ello, y el sacerdote, algo cortante, responde que "si lo que quieres es ser uno más de los «cristianos—masa». allá tú".

A Santiago se le quedó grabada esa conversación, y le dio qué pensar. Aunque lo había disimulado, le había dado rabia que le hubieran dicho que era mediocre en algo. Cuando Juan le preguntó sobre este asunto, Santiago le contestó que había decidido confirmarse, pero no ahí. Como no tenía ganas de contar la conversación ni de discutir, puso como excusa que había oído que en esa parroquia el que confirmaba era un sacerdote —que tenía no se acordaba qué cargo—, se lo había contado a su madre y ésta le había dicho que tenía que ser un obispo. En realidad eran verdaderas tanto la decisión como la excusa. Había pensado que quizás no se había dado cuenta de que en vivir su fe probablemente merecía sólo un "aprobadillo raspado", y era una "asignatura" más importante que aquellas en las que sacaba sobresaliente. Pero, aparte de que no le había gustado mucho el ambiente en aquella catequesis, le parecía que ese compromiso que pedían era "hacer pasar por el aro" a la gente sin tener derecho a ello. Se figuraba que la mayor parte de los asistentes no harían mucho caso una vez confirmados, pero que él cumplía su palabra, y si no iba a cumplir lo mejor era no

darla.

#### Preguntas que se formulan:

- ¿Qué quiere decir que la Confirmación nos hace milites Christi? ¿Va por eso dirigida a un grupo selecto de cristianos militantes, o a todos los cristianos? ¿Cuáles son los efectos de este sacramento? ¿Tiene todo esto algo que ver con la llamada universal a la santidad? ¿Y con el llamado "sacerdocio común" de los fieles?
- ¿Es la Confirmación un sacramento imprescindible para el cristiano? ¿Depende de ello el que sea obligatorio o no? ¿Lo es? ¿Qué diferencia hay entre necesidad de medio y necesidad de precepto? ¿Cómo se aplica aquí?
- ¿Quién es el sujeto de este sacramento? ¿A qué edad se debe recibir? ¿Hay algún motivo razonable para no administrarlo antes de los 18 años? ¿Por qué? ¿Qué requisitos debe tener el sujeto para recibirlo? ¿Son razonables las condiciones que ponen a Santiago? ¿Por qué?
- ¿Quién es el ministro de la Confirmación? ¿Tiene algún fundamento en el Nuevo Testamento que ordinariamente sea el obispo? ¿Puede conferirlo un presbítero? ¿En qué ocasiones?
- ¿Cómo juzgarías la actuación de los personajes del caso? ¿Son certeros todos los razonamientos de Santiago? ¿Hay en él alguna actitud que debería mejorar?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 900, 1121, 1285-1314

#### Comentario:

Se cometen varios errores en este caso. Uno de ellos lo comparten el sacerdote y Juan cuando estiman que no es obligatorio confirmarse. Se olvidan de que la Iglesia tiene disposiciones, leyes. Y establece la obligación para todo bautizado, como recuerda el n. 1306 del Catecismo, remitiendo al Código de Derecho Canónico. Es verdad que no es un sacramento imprescindible, pero también lo es que su recepción resulta muy conveniente, y por ello la Iglesia dispone su obligatoriedad.

En Juan este error parece consecuencia de la pura ignorancia, pero en el sacerdote hay un trasfondo. Concibe este sacramento como destinado a una élite de cristianos "militantes", "comprometidos". No es así, y no es así porque los "militantes" deben ser todos los cristianos. Si se considera la doctrina de la llamada universal a la santidad se entiende fácilmente que debe ser así, y que el sacramento que tiene como fin fortalecer los efectos del bautismo —de ahí su nombre— debe ir destinado a todos. Por eso se ha dispuesto que sea obligatorio. Si, en cambio, se piensa que la santidad cristiana está reservada a unos pocos, entonces la confirmación se restringe a esos pocos: los "militantes", los "comprometidos". Hay también un error sobre esa "militancia", ya que se identifica con la adscripción a algún grupo apostólico particular, en este caso parroquial. Si se leen los puntos del catecismo dedicados a la misión de los laicos (897—913), se podrá comprobar que su principal misión deben realizarla en su lugar en el mundo, santificando desde dentro las realidades temporales; también, si quieren, pueden integrarse en algún grupo, pero condicionar este sacramento a un compromiso con la parroquia sería un abuso: ni lo pide la ley eclesiástica, ni se corresponde con la libertad de los fieles para realizar su apostolado del modo que estimen más conveniente: por su cuenta, asociándose con otros, o adscribiéndose a una organización si así

lo desean (por supuesto, a la que ellos elijan). Por supuesto, esto no debe entenderse como algo peyorativo sobre las obras parroquiales, que son de suyo buenas y muy necesarias.

También hay un menosprecio de la ley cuando se pone la propia opinión sobre lo que está dispuesto. Esto aquí se cumple a propósito de la edad. Lo establecido de modo general es que se reciba hacia la edad del uso de razón, aunque las Conferencias Episcopales puedan señalar otra edad. En España, la ha señalado: alrededor de los 14 años. ¿Pero no requiere una seria maduración? Contesta el n. 1308 del Catecismo: "Si a veces se habla de la Confirmación como del 'sacramento de la madurez cristiana', es preciso, sin embargo, no confundir la edad adulta de la fe con la edad adulta del crecimiento natural, ni olvidar que la gracia bautismal es una gracia de elección gratuita e inmerecida que no necesita una 'ratificación' para hacerse efectiva". O sea, que más que requerir esa madurez, el propósito del sacramento es más bien ayudar a hacerla posible.

Por supuesto, para que la gracia obtenga sus frutos es necesaria la cooperación humana. Santiago puede no ver diferencias entre los que se han confirmado y quienes no lo han hecho, pero eso sólo muestra que somos libres, y que podemos sacar provecho de la gracia recibida, o podemos no hacerlo. De todas formas, los efectos se producen. Aumenta la gracia santificante —"aumentar" supone que se poseía previamente: este sacramento debe recibirse en gracia, de lo contrario su recepción es sacrílega—, y confiere gracia sacramental y carácter que refuerzan los bautismales.

La excusa que pone Santiago sobre el ministro del sacramento es otro error. El ministro ordinario del sacramento es el obispo, pero, por otra parte, éste puede delegar en un sacerdote, tanto para un caso concreto como indefinidamente; más aún, el propio Derecho de la Iglesia efectúa esa delegación en algún caso, como es en el caso del bautismo de un adulto, para que el sacerdote bautizante pueda administrarle este sacramento en la misma ceremonia. Otros detalles sobre este sacramento —materia, forma, etc.—, pueden encontrarse expuestos con claridad en el Catecismo.

Por lo demás, cabe preguntarse por la conducta de Santiago. Como todo el mundo, tiene virtudes y defectos. Entre estos últimos parece que debe incluirse el egoísmo y el orgullo. Pero no carece de virtudes. Es trabajador y recto, pues cuando se da cuenta de que no tiene muy cuidada su vida espiritual toma alguna medida para subsanarlo, y por lo que se ve juzga las cosas con objetividad, aunque a veces no esté muy bien informado. Y, por lo que se ve, tiene también una virtud nada despreciable: es hombre de palabra, por lo que juzga adecuadamente que si no va a cumplir lo que se le exige, aun siendo como es abusivo, es mejor irse a otro sitio.

### 18. El Sacramento de la Eucaristía

Un sábado por la tarde, Irene se despide de su amiga Clara para asistir a Misa. Clara le dice que se ha enterado que en una iglesia bastante cercana un sacerdote joven recién llegado había organizado una "Misa de la juventud" el domingo a las 11.30, y que podían esperar al día siguiente e ir juntas allí. Irene, tras dudar un poco, acepta.

Cuando llegan, al día siguiente, se encuentran a la puerta con Elvira, una compañera de colegio algo mayor. Charlan de cosas varias, y Elvira comenta lo que le ha costado levantarse a tiempo, con la "resaca que llevaba encima", después de haber estado hasta altas horas de la noche en un local de las afueras "agitando el esqueleto" y tomando una combinación "explosiva" de diversas sustancias: "leche de pantera", una pastilla de "éxtasis", y alguna otra cosa menos fuerte. Irene y Clara se cruzan una mirada, pero no dicen nada. Elvira añade, dirigiéndose a Irene, que con lo "mona" que va llamará la atención. Irene, que para algunas cosas es un poco zafía, ha aprendido en su familia a ir particularmente bien vestida y arreglada para la Misa del domingo, y le parece bastante razonable. Repara entonces que, efectivamente, la gente que entra no va muy cuidada, pero no sabe qué contestar en ese momento, y no dice nada.

La conversación acaba porque era la hora de comenzar la Misa, y pasan adentro. Irene y Clara se quedan juntas atrás. Empieza a sonar la música: es un conjunto de música moderna con un coro añadido, y las canciones son un par de antiguos éxitos, algo "movidas", y con las letras cambiadas, en las que la palabra "cena" es la más repetida: son "convocados a la cena", están "reunidos en la cena", "participan en la cena", viven "la alegría de la cena". A partir de ese momento, Irene se dará cuenta de que el oficiante se referirá siempre a la ceremonia como "la cena". Tardó algo en darse cuenta de quién era el oficiante, porque iba vestido de paisano; el único distintivo era una insignia en la solapa de la chaqueta bastante gastada que llevaba, que consistía en una cruz y otra cosa que no distinguía.

A Irene todo aquello le parecía bastante extraño. La estructura de la ceremonia se seguía, pero había alteraciones. Parecía que había una especie de gusto en cambiar el texto de las oraciones, de forma que quedara parecido pero distinto. Al llegar la primera lectura, en vez del encabezamiento usual se oyó una voz que decía "¡carta de Pablo!" y entraba con un papel apergaminado, que leía. El evangelio no lo leyó el sacerdote, sino uno de los asistentes. Por lo que se veía, parecía que al celebrante lo que le gustaba era dar explicaciones —las daba, breves, a cada paso— y hacer actuar a los demás; a Irene le recordaba al director de una orquesta. La homilía en realidad no fue tal: fueron desfilando por el ambón cinco de los asistentes, que contaron sus "experiencias", en general en un tono que a Irene se le antojaba un poco afectado. Hablaban de cosas como "haber encontrado a Jesús en el pobre, en el marginado, en el rechazado". A Irene se le pasó por la cabeza que uno de ellos tenía tal aspecto, que el marginado debía de ser él. La oración de los fieles era también bastante informal: algunos de entre los asistentes hacían peticiones en voz alta, y todas se referían a necesidades humanas, de personas concretas o en general: la paz, el hambre, el paro, etc. Concluyó el celebrante con una oración que decía algo así como "oremos, para que el recuerdo de la cena del Señor que celebramos nos haga conscientes de que somos comunidad en marcha al servicio del necesitado, y veamos siempre a Jesús en los desheredados de este mundo".

Cuando empezó el ofertorio, se volvieron a oír palabras introductorias del celebrante.

Dijo que el pan y el vino que se iban a ofrecer eran "símbolos de la nueva vida en Cristo", y que por tanto iba a cambiar su significado para nosotros: "por eso decimos que «será para nosotros pan de vida»". Irene se fijó en que el pan que, junto con el vino, llevaban varios asistentes al altar no consistía en las "formas" redondas y blancas como las que estaba acostumbrada a ver, sino en pan "normal", como el que se servía en las comidas aunque un poco más rústico. Además, la cantidad de ambas especies era sensiblemente mayor que lo que había visto en otras iglesias. La plegaria eucarística no presentó novedad, salvo que más de un asistente la seguía en voz alta, aunque a bajo volumen, y que las palabras de la consagración se pronunciaron sin diferencia alguna de tono, pausa o postura que las demás.

Cuando llegó la comunión, los asistentes se iban acercando al altar y tomando ambas especies por sí mismos. Irene, que en principio tenía la intención de comulgar, no se atrevió a hacerlo. Clara intentó animarla, pero al final lo zanjó con un "vete tú si quieres, a mí déjame; y tú verás lo que haces, que estabas con un chicle hasta la puerta de entrada". Clara dijo que "sólo faltan cinco minutos para la hora, y eso no es nada; además, sólo era un chicle, no es para ponerse así". Clara fue hacia el altar, y, conforme la seguía Irene con la vista, se dio cuenta de que también Elvira acudía. Eso acabó por descentrar a Irene, que pensó que lo mejor que podría hacer era salirse —más aún, que tenía que haberse ido antes—, pero, faltando lo poco que faltaba, y por no plantar a su amiga, permaneció en la iglesia. Fue recorriendo el lugar con la mirada, y se fijó en una capilla lateral que debía ser la del Santísimo, pero que parecía algo abandonada, sin ninguna luz y con los asientos retirados. La última novedad fue la bendición final. Tras un "el Señor esté con nosotros", también la fórmula de la bendición y la despedida se dijo en primera persona del plural.

A la salida se juntaron las tres. Elvira les preguntaba qué les había parecido. Clara fue algo ambigua en la respuesta: parecía no querer responder. Irene manifestó que había cosas que no entendía y, sin pensarlo mucho, añadió, dirigiéndose a Elvira: —"¿Y estás segura de que podías comulgar?" —"¿Por qué no?", fue la respuesta. —"En fin, por lo de ayer..." En un tono que denotaba algo de enfado, Elvira contestó que ya había hablado de esto con el organizador; cuando había necesidad se podía comulgar, y por tanto si uno siente la necesidad de acercarse a la comunión, podía hacerlo. Irene, viendo que si contestaba, aquello iba a acabar en un diálogo de sordos, no dijo nada, y al cabo de un rato Elvira se despidió de las dos amigas y se fue.

A solas Clara e Irene, ésta dijo que se había sentido allí a disgusto, "y la verdad, no sé por qué no me he ido". Clara le contestó que a su juicio no era para tanto: a ella tampoco le habían gustado algunas cosas, pero pensaba que "la idea no era mala". Irene insistió en su parecer, añadiendo que creía que no se debía comulgar así: —"Yo que tú no hubiera ido; no es por lo del chicle, que no debe tener mucha importancia, sino porque ese modo..." —"Bueno, pero el pan era pan y el vino, vino, ¿no?" —"Sí, pero, en fin, no sé...; vamos, que no me parece bien. Yo por lo menos no vuelvo". Así las cosas, se hizo la hora de comer y se despidieron.

Por la tarde, en su casa, Irene reflexionaba sobre todo esto. Pensaba que, aparte de detalles concretos, había "un «algo» de fondo que no sabría explicar muy bien, pero que no le gustaba nada". Sin embargo, a veces le venía la duda de si no sería ella demasiado convencional o demasiado rígida, y simplemente le chocaba por ser una novedad.

Preguntas que se formulan:

- ¿Puede decirse que la Eucaristía es el "símbolo de la nueva vida en Cristo"? ¿Es un signo? ¿Lo es como los demás sacramentos? ¿Cuál es la diferencia? ¿Cómo está Jesucristo presente en ella? ¿Tiene por ello una singular importancia este sacramento?
- ¿Cuál es la materia y la forma de este sacramento? ¿Cómo tienen que ser el pan y el vino? ¿Por qué? ¿Es válida la consagración de pan fermentado? ¿Es lícita? ¿Hay algo incorrecto en la forma en el caso estudiado? ¿A qué conclusión puede llevar?
- ¿Quién es el ministro de la confección del sacramento? ¿Se pone de manifiesto suficientemente en esta ceremonia? ¿Influye en la validez de un sacramento la dignidad del ministro? ¿Influye en algún otro aspecto?
- ¿Quién es el ministro de la distribución de la Eucaristía? ¿Es correcto lo que se hace aquí? ¿Puede serlo en alguna ocasión? ¿Hay algún caso en el que uno puede darse de comulgar a sí mismo? ¿Cuándo está justificada la distribución por un ministro extraordinario? ¿Hizo bien Irene absteniéndose de comulgar?
- ¿Por qué se suele comulgar sólo bajo una especie? ¿Pierde algo con ello el que comulga? ¿Por qué? ¿Está en este caso justificado el que sea bajo las dos especies? ¿Lo está en alguna otra ocasión?
- ¿Hay verdadera necesidad de comulgar para el cristiano? ¿Tiene algo que ver con las palabras citadas "será para nosotros pan de vida"? ¿Lo dijo Nuestro Señor en alguna ocasión? ¿Hay algún precepto de la Iglesia que concrete esta necesidad? ¿Es grave? ¿Hay necesidad en alguna otra ocasión? ¿Justifica esta necesidad el comportamiento de Elvira? ¿Por qué?
- ¿Qué es necesario para comulgar con fruto? ¿Por qué? ¿Qué sucede cuando no se recibe al Señor con las debidas condiciones? ¿Tiene todo esto que ver con cómo se siente el sujeto? ¿Y si hay frialdad en quien se acerca a comulgar? ¿En qué consiste el ayuno prescrito? ¿Podía comulgar Clara? ¿Es algo importante? ¿Tiene alguna importancia el atuendo y aspecto externo? ¿Por qué?
- ¿Cómo está el Señor en las especies sacramentales? ¿Hay alguna diferencia entre ellas en cuanto a su presencia? ¿Hasta cuándo permanece? ¿Cuál es la razón de que se le conserve en el sagrario? ¿Cómo debe de estar éste? ¿Cómo se le debe tratar? ¿Hay algunas devociones o ceremonias a este respecto?
- ¿Es correcto referirse a la Misa como "cena"? ¿Por qué? ¿Dónde se instituyó la Eucaristía? ¿Es algo más? ¿Es lo mismo decir "memorial", "conmemoración" o "renovación" de la Ultima Cena, que "recuerdo"? ¿Cuál es la diferencia? ¿Renueva algo más que la Ultima Cena? ¿Por qué? ¿Se puede apreciar en las palabras de la consagración? ¿Da esto lugar a hablar de dos aspectos en la Santa Misa? ¿Cuáles? ¿Cómo se relacionan entre sí? ¿Es cada Misa un nuevo sacrificio de Cristo? ¿Por qué?
- ¿Cuál es el papel del sacerdote celebrante en la Santa Misa? ¿En qué se distingue del de los asistentes? ¿En qué consiste para éstos participar? ¿Qué papel ocupa esta participación en la vida del cristiano? ¿Cuáles son los frutos de la Santa Misa? ¿Se participa de ellos aunque no se comulgue? ¿Se benefician sólo los asistentes?
- ¿Qué sentido tienen los elementos litúrgicos en la Misa? ¿Es obligación grave seguir lo prescrito al respecto? ¿Por qué? ¿Debe evitarse acudir donde no se cuide? ¿Por qué?

¿Tendría que haberse ido Irene? ¿Cómo resolverías los interrogantes que tiene Irene?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 610-614, 787, 790, 901, 1071, 1084-1085, 1088, 1099, 1125, 1140-1144, 1183, 1322-1344, 1362-1381, 1384-1397.

#### Comentario:

Tenía razón Irene al pensar que se tenía que haber ido. Es difícil reunir tanto desatino en una sola ceremonia. Y tiene razón, entre otros motivos, porque no se trataba tan sólo de que estuvieran desacertadas "algunas cosas", como pensaba Clara. Había efectivamente "un algo" de fondo, y muy importante. Claro está que una visión superficial retiene sobre todo lo más llamativo, que no tiene por qué coincidir con lo más importante.

Aquí lo más importante es algo tan radical como el que no se trata de que se haya celebrado Misa con incorrecciones, sino el que a lo celebrado no se le puede siguiera llamar "Misa". El motivo es porque falta lo central de la Misa: la consagración. Todos los indicios apuntan a que no había intención de consagrar, y por tanto que no se hizo. En la Santa Misa el pan y el vino se transforman, en la consagración, en el Cuerpo y Sangre del Señor, aunque mantengan las apariencias anteriores. Para el celebrante, por lo que dice en el ofertorio, sólo cambia el significado; y ese pan y ese vino, a tenor de sus palabras, no pasan a ser nada más allá del mero símbolo. Ya antes había dicho en la llamada "oración colecta" —aunque la empleada no figura en ningún libro litúrgico— que lo que celebraba era "un recuerdo", y al parecer nada más. Y en la consagración todo parece indicar que pronuncia las palabras sin intención de consagrar —por eso no obedece a la norma litúrgica que señala que esas palabras deben pronunciarse de modo distinto a las demás, en tono y postura—, sino más bien como quien recuerda un hecho histórico pasado. Para entender esto bien, pensemos en una celebración normal de la Misa en una de cuyas lecturas figurase la institución de la Eucaristía (hay cuatro textos: Mt, Mc, Lc y I Cor). Las palabras de la consagración se pronunciarían en esa lectura y en la consagración. Pero en el primer caso serían ineficaces, porque la intención es leer, contar algo sucedido y transmitido en la Sagrada Escritura; mientras que en el segundo caso serían eficaces, transformarían el pan y el vino en el Cuerpo y Sangre de Jesucristo, porque la intención sería precisamente ésa. Y, aunque la diferencia esencial estaría en la intención, lo normal —y lo pedagógico para los asistentes— es que esa intención se notara exteriormente.

Si oímos en Misa que el pan será para nosotros pan de vida, y el vino bebida de salvación, no queremos decir que tendrá para nosotros un significado subjetivo sin que en realidad haya cambio alguno. Se está refiriendo a la comunión, no a la consagración. Cristo afirmó que lo que sería pan de vida era Él, su carne, no un trozo de pan (cfr. Jn 6, 35—59). En la consagración, lo que se afirma ha de ser entendido literalmente: el pan pasa a ser el Cuerpo de Cristo, y el vino su Sangre. Es la llamada "transustanciación", ya que lo que cambia es la sustancia misma del pan y del vino; los accidentes —forma, color, sabor, etc.— es obvio que no cambian. Hay que añadir que, como Cristo está entero —Dios y hombre entero— en el cielo, cualquier parte es inseparable de las demás: con su Cuerpo está Cristo entero, y con su Sangre también. Por eso está el "Cristo total" en cada una de las especies eucarísticas.

Entonces, ¿por qué consagrar las dos especies? ¿No bastaría con una? Siempre cabe responder que se hace así porque el Señor lo hizo así cuando instituyó el sacramento en la Ultima Cena, pero se trasladaría la cuestión: ¿por qué lo hizo así? La respuesta es que la Eucaristía no es sólo un sacramento: es también un sacrificio, el de Jesucristo, el mismo de la

Cruz que se renueva cada vez que se consagra, aunque ya sin padecimiento. Y en la Cruz el sacrificio fue completo: derramó hasta la última gota de su Sangre. Por eso, en la renovación del sacrificio, Cuerpo y Sangre van por separado, aunque cada uno "traiga consigo" al resto de Jesucristo, incluida la divinidad. Todo esto no parece tenerse en cuenta en la ceremonia del caso. Por supuesto que la Eucaristía es "Cena": es el sacramento en el que nos da a comer a Él mismo. Pero resulta erróneo referirse a la Santa Misa en términos únicamente de "cena", porque implícitamente se está dejando de lado el carácter de sacrificio que también tiene.

Conviene aclarar que, aunque el carácter de sacrificio se ponga de manifiesto en la consagración, y el de sacramento en la comunión —son las dos partes que nunca podrán faltar en la Santa Misa—, ambos aspectos están conectados entre sí, de modo que son inseparables. En la fórmula consecratoria, se invita a "comer", a la vez que se indica que ese cuerpo que se come será "entregado", o sea, sacrificado (en la antigüedad se sobreentendía que "entregar" a alguien era entregarlo a los verdugos).

Otra hecho que muestra la falta de fe en la transustanciación es el abandono en el que queda el sagrario. La presencia real de Jesucristo es —por su voluntad, no puede ser de otro modo— bajo la forma de pan y vino. Mientras subsistan éstas —las especies eucarísticas—, Cristo permanecerá en ellas. Por eso está realmente presente en los sagrarios. Así, quien no lo trata como Dios no demuestra estar muy convencido de que esto sea verdad. El tratamiento que se dé a Jesús Sacramentado es un buen termómetro de la fe.

La desvirtuación de la Misa que se observa en este caso es también el motivo de que el sacerdote no vista los ornamentos que suelen ser habituales. Es cierto que "el hábito no hace al monje", pero también es cierto que lo viste. El vestido forma parte de los llamados "lenguajes no verbales", tiene significados. Y es que si el sacerdote debe vestir de modo distinto a los asistentes, es porque debe distinguirse de ellos, y debe distinguirse de ellos porque su papel es diferente. Él es el único ministro del sacrificio, el único que puede consagrar. No se limita a presidir una asamblea, sino que actúa, como indica la expresión latina, in persona Christi. Puede decirse incluso que en el altar es Cristo mismo: virtualmente es así, ya que la virtud —el poder— de Cristo actúa mediante su persona. Por eso en el ofertorio no se refiere a "este sacrificio nuestro", sino a "este sacrificio mío y vuestro": no participan de la misma manera uno y otros. Por eso es obligatorio, salvo casos extremos, utilizar ornamentos (no entramos aquí en el significado preciso de cada ornamento, que lo tiene). Por eso la ceremonia está concebida de modo que sea un diálogo entre el celebrante y el pueblo, cosa que en este caso parece haberse olvidado. Por eso está dispuesto que el sacerdote hable en segunda persona al dirigirse a los fieles, lo que aquí no se cumple. Si se elimina lo sobrenatural de la Misa, no queda más que una asamblea, ni más papel del celebrante que presidirla.

Hablando de ministros, puede distinguirse entre la confección del sacramento —la consagración— y su distribución —la comunión—. En la Misa se da el único caso habitual de autoadministración de un sacramento: la comunión del celebrante. Sólo en este sacramento puede darse una "autoadministración" válida: no puede ser inválida porque Jesucristo mismo —no sólo su gracia— ya están "ahí", en las especies consagradas. Pero ya hemos visto en casos anteriores que no todo lo válido es lícito. No es necesario que distribuya la comunión sólo el sacerdote celebrante: pueden ayudarle otros sacerdotes o diáconos. Éstos son los ministros ordinarios. Puede haber ministros extraordinarios laicos —deben estar bien preparados y nombrados—, pero, precisamente por ser extraordinarios, sólo cabe su actuación

en la medida en que las necesidades no puedan ser cubiertas —podríamos precisar un poco y decir "razonablemente cubiertas"— por ministros ordinarios. Si no, sería un abuso. Y, desde luego, lo que es un abuso es lo que sucede aquí. Sólo en casos muy extraordinarios y expresamente autorizados pueden los fieles darse la comunión a sí mismos, y no parece, ni mucho menos, que estemos ante uno de ellos.

¿Y qué decir acerca de la comunión bajo las dos especies? Sobre esto el único error propiamente dicho es pensar que es necesaria. Salvo para el celebrante, que sí lo es, pero no por una mayor eficacia del sacramento, sino por la integridad del sacrificio. Para el resto, se recibe con igual eficacia el sacramento bajo una sola especie, pues, como más arriba se señalaba, en cada una está Jesucristo íntegramente. ¿Pero por qué sólo se suele comulgar bajo la especie de pan? Pues por razones prácticas, que van desde el respeto al sacramento hasta la sencillez, la rapidez y hasta la higiene. De todas formas, en bastantes ocasiones — normalmente, las más solemnes—está autorizada la distribución de la comunión bajo las dos especies. Pero lo más importante es mantener siempre, y más cuando se comulga también con la Sangre, la dignidad y delicadeza propias del sacramento, y lo que en este caso se ve no parece caracterizarse precisamente por eso.

Sobre la materia empleada aquí también hay algo que decir. Para que pueda haber consagración —materia válida— se debe emplear pan de trigo y vino de vid (no necesariamente un vino especial "de Misa", aunque éste, claro está, ofrece garantías). Pero, por utilizar el Señor en la Ultima Cena paz ázimo por ser la pascua judía, en el rito latino — no así en los católicos orientales— está mandado que se utilice pan ázimo. Tampoco en esto hacen mucho caso, por lo que puede verse. Quizás sea por ese gusto que percibe Irene de cambiarlo todo, que no se explica muy bien salvo que se trate de una mezcla de "snobismo" y de gusto por desobedecer, lo que no es precisamente una virtud.

Se trata aquí asimismo de las condiciones para comulgar, o sea, para comulgar con fruto. Y en algo tan serio como recibir el Cuerpo del Señor no hay términos medios: o la comunión es fructuosa, o es sacrílega. El principal requisito es estar en gracia de Dios. La excusa que pone Elvira es frecuente oírla hoy en día, pero no por frecuente es menos falsa. Ni siquiera como excusa tiene la mínima consistencia: no es serio tomar como criterio de actuación, para algo serio, un sentimiento o una sensación. Y, desde luego, las palabras de San Pablo no admiten excusas: "Examínese pues el hombre a sí mismo, y entonces coma del pan y beba del cáliz; pues el que come y bebe sin discernir el Cuerpo, come y bebe su propia condenación" (I Cor 11, 29).

Es también requisito haber guardado el llamado "ayuno eucarístico": no tomar nada (salvo agua) desde una hora antes de la comunión. Es verdad que el caso de Clara es el "mínimo" incumplimiento: sólo un chicle, y sólo por cinco minutos. Pero es incumplimiento: es "algo", y no se cumple el plazo. Por eso, sólo se puede concluir que ha hecho mal: no debería haber comulgado.

A la vez, el no cumplir las condiciones requeridas no puede ser excusa para dejar pasar el tiempo sin recibir este sacramento. Lo que hay que hacer es quitar los obstáculos: recuperar la gracia si no se tiene, o sea, confesarse. Ya se vio en el caso sobre los Sacramentos que es necesario este sacramento, y por qué. Sólo cabe añadir que, por esa necesidad, existe el mandamiento de la Iglesia: comulgar al menos una vez al año, por pascua si ello es posible.

Aparecen también en el caso algunas corruptelas sobre la liturgia de la palabra. El

motivo de fondo es el olvido de que esta liturgia está concebida no sólo como una preparación a lo que sigue, sino también como una enseñanza. Y enseñar con autoridad —como es el caso—, con la autoridad de la Iglesia, corresponde a los ministros ordenados. Por eso debe estar a su cargo la homilía, e incluso la lectura del Evangelio.

Podemos concluir con una consideración que en este caso se pone de manifiesto. La liturgia es, entre otras cosas, la celebración de la fe. Por ello la pone de manifiesto. La dignidad, incluido el vestido, exterioriza, manifiesta, lo que pasa por dentro. Aquí es un error medir las cosas por lo que son en sí mismas: hay que medirlas también por lo que significan y por lo que manifiestan. Demostraría poco sentido común quien despreciara las formas alegando que lo importante es lo interior, porque, en el ser humano, lo interior se exterioriza precisamente en esas formas. Descuidar la liturgia, aunque no sea en lo esencial, es manifestación de poca fe; al menos, es un obstáculo para ella.

### 19. El Sacramento de la Penitencia

Blanca y Eva son amigas desde hace varios años; las dos están en la misma clase y tienen 16 años. Algún domingo han ido juntas a Misa, y Eva, al contrario que Blanca, no comulgaba nunca. Esto había dado pie a ésta para recomendar a su amiga que se confesara. Pero la respuesta era siempre más o menos la misma: —"¿Por qué le tengo yo que contar mis pecados a nadie? ¿No es Dios el que me tiene que perdonar? ¿Entonces por qué no le puedo pedir perdón directamente? Yo ya me entiendo con Él". No conseguía que saliera de ese planteamiento. Si le decía, por ejemplo, que "si es un juicio, tiene que decirse la causa, ¿no?", contestaba con un "Él ya lo sabe, y ya se lo digo yo".

Un día una de sus compañeras de clase, conduciendo su ciclomotor, resultó atropellada por un coche, y tras estar tres días en coma, falleció. Este suceso produjo una gran conmoción en el colegio. Casi todas se confesaron en los días siguientes, incluidas algunas a las que hacía mucho tiempo que no se veía hacerlo. Blanca pensó que era una buena ocasión para volver a la carga con su amiga Eva. En un momento en que sólo estaban las dos, se lo volvió a proponer. La respuesta fue la de siempre, pero dicha con menos convencimiento, y un añadido final: "y además, es imposible". Esta coletilla final dejó intrigada a Blanca, que se propuso insistir tomando pie de ella.

Al día siguiente, tomando como pretexto un trabajo escolar, se presentó en casa de Eva. Tras un par de horas de trabajo, Blanca abordó directamente la cuestión: —"Oye, ¿se puede saber por qué decías aver que era imposible que te pudieras confesar?" Eva vaciló un poco, y al final contestó: —"Pues... porque no me iba a servir de nada". —"¿Cómo que no te va a servir de nada?". La respuesta salió un poco acelerada: —"Pues de nada. Si hay cosas de las que te puedes confesar y sabes (recalcó esta palabra) que lo vas a volver a hacer al día siguiente, entonces no sirve para nada, ¿verdad?" —"¿Y cómo sabes que lo vas a volver a hacer al día siguiente?" —"Pues porque lo sé". Blanca intentó explicar que a pesar de todo podía hacerlo, o por lo menos intentarlo. Estaba en ello cuando fue interrumpida, de modo más acelerado que antes: —"Mira. Te voy a decir una cosa. Además, creo que no es ningún secreto, y todo el mundo lo hace. Además de lo dicho, pues resulta que cuando salgo con Pedro hay veces que nos pasamos de la raya. Y no estoy arrepentida porque le quiero. A lo mejor tendría que estar arrepentidísima, pero lo siento, no lo estoy. ¿De acuerdo? Pues resulta que ni tengo propósito de enmienda ni hay cosas que me duelen, y no lo puedo remediar. Lo siento, pero no puedo". Sorprendida por esa reacción, Blanca volvía a su casa pensando cómo podría dar respuesta a lo oído.

Dos días más tarde se celebraba en el colegio el funeral por la alumna fallecida. Aunque a primera vista no se apreciaba, si alguien fijara su atención en Eva notaría que estaba inquieta y nerviosa; y Blanca se fijaba. Eva no comulgó. A la salida, Blanca la abordó; ya tenía alguna respuesta preparada: —"Si hay que cambiar algo, te costará más sin confesión que con ella, ¿no? Algo de ayuda te dará, ¿verdad? A mí, cada vez que voy me anima mucho y me ayuda; no sé cómo explicarlo, pero se nota...". Tras un rato de insistencia, al fin Eva pareció decidirse: —"De acuerdo, voy a ir. Te has salido con la tuya, ¿estás contenta?". Blanca le animó a que fuera en ese mismo momento. —"¡Ah, no!, pero aquí no", fue la contestación. —"¿Pero por qué?" —"Porque no". No era una razón muy convincente, y Blanca insistió, pero fue inútil: —"Te he dicho que no, y es que no. Lo haré, pero a mi manera. Y ya te lo diré, y te quedas contenta" ("y me dejas en paz", estuvo a punto de añadir).

Semana y media después, Blanca preguntó a su amiga si por fin había ido ya a confesarse. Eva contestó afirmativamente, pero en un tono muy poco convincente. —"¿Pero has ido o no has ido?" —"Bueno, deja que te explique". Contó que había ido en primer lugar a una iglesia, a la hora en que estaba anunciado el horario de confesiones. No vio confesonario alguno, y cuando preguntó en el despacho parroquial, le contestaron que la gente se confesaba allí mismo. Cuando Eva relató cómo había huido despavorida, Blanca empezó a sospechar que el motivo por el cual no quería confesarse en el colegio era para evitar que el sacerdote, aunque no pudiera verla, la reconociera. Siguió hablando Eva: había hecho lo mismo con una segunda iglesia, pero lo que allí se encontró fue una celebración comunitaria, en la que no había confesión individual, que se sustituía por unos ritos penitenciales, tras los que se daba la absolución a los asistentes.

—"¡Pues no vale!" Se inició así una nueva discusión. —"¡Por qué no va a valer?" — "Pues porque eso está prohibido". —"Bueno, pero el cura es cura, ¿no? Y me ha absuelto, ¿no? Pues si me ha absuelto, absuelta quedo". Blanca hizo una pausa, al cabo de la cual empezó a hablar con más firmeza. —"Mira, ya está bien. No sé a quién pretendes engañar, porque eso no te lo crees ni tú. ¿Se puede saber qué demonios pasa contigo?". Eva hizo también una pausa, y contestó con voz débil: —"Es que... viene de lejos". —"¡Viene de lejos...¿qué?!" —"Mira, te prometo que me lo había propuesto varias veces, pero nunca había sido capaz; podía conmigo". —"Pero ¿por qué?" Eva acabó contando, en líneas generales, el motivo de todo. Había habido un episodio lamentable cuando tenía 9 años, y cuando había ido a confesarse le pudo la vergüenza y lo calló. Había acudido a un confesonario alguna vez más, pero había ocurrido lo mismo, con el agravante de que había comulgado alguna vez. Conforme pasaba el tiempo se daba cuenta del daño que le hacía esa situación, y cada vez que pensaba en ello se atormentaba. Por eso procuraba borrarlo de su cabeza, pero la muerte de esa chica de su clase había abierto de nuevo la herida. Blanca la animó: dijo que eso se arreglaba enseguida, que pensara en lo feliz que se iba a sentir cuando lo arreglase, y que los últimos acontecimientos eran una oportunidad que Dios le daba. Acabó diciendo que no fuera tonta, y que se confesara en el colegio: ella podía darle el "empujón final". Eva esta vez aceptó.

Al día siguiente, en el recreo, estaban las dos en la capilla. Eva tenía en la mano un impreso de preguntas para un examen de conciencia. De vez en cuando se dirigía a su amiga. —"¿Pero tengo que decirle todo desde siempre?" —"Pues creo que sí". —"¿Y no basta con decir contra qué mandamiento? ¿Hay que contárselo?" —"Sin echarle rollo, pero creo que sí". —"Pero si no me voy a acordar de todo". —"Bueno, pues lo que te acuerdes, y vale". —"¿Y si no soy capaz?" —"Venga, no seas idiota". —"Oye, se va a asustar". —"No creo". —"Oye, ¿y si lo dejamos para otro día?" —"No". —"Pero es que hoy..." —"Que no". —"Mira, que no, que no soy capaz". —"Pues como no entres, entro yo y le digo que ahí afuera hay una estúpida llamada Eva que no se atreve a pasar". —"Ni se te ocurra". —"Mira, o pasas, o montamos aquí el numerito". Por fin, acabó entrando en el confesonario. Tardó un rato en salir. A la salida, Eva se arrodilló. Blanca se inclinó sobre ella, diciendo: —"Bien, ¿no?". Eva sólo contestó con un suave "gracias". Se dio cuenta Blanca entonces que lo mejor era dejar sola a su amiga un rato, y se fue. Como esperaba, su amiga parecía otra persona, desde luego más alegre que la anterior.

Preguntas que se formulan:

— ¿Por qué los pecados se perdonan a través de la Iglesia? ¿Lo quiso así Jesucristo?

¿Dónde lo manifiesta? ¿Se aprecia en las palabras del Señor que debe ser un juicio? ¿Cómo se resuelven las objeciones que plantea Eva al principio? ¿Puede Dios perdonar los pecados sin la confesión? ¿Sucede esto en alguna ocasión? ¿Hay otras razones por las que se vea que es conveniente el que se tengan que confesar los pecados?

- ¿Cuál es la materia de este sacramento? ¿Cuál de los actos del penitente es el más importante? ¿Por qué? ¿Qué es la contrición? ¿Es un sentimiento? ¿Lleva consigo necesariamente el sentirse arrepentido? ¿Tiene grados? ¿Cuál es la mínima contrición necesaria para la validez del sacramento? ¿Tiene razón Eva en lo que dice del arrepentimiento? ¿Por qué?
- ¿Es nula una confesión sin propósito de enmienda? ¿En qué consiste el propósito de enmienda? ¿Falta si se prevé que se volverá a pecar? ¿Por qué? ¿Tiene razón Eva cuando dice que le falta?
- ¿Qué pecados han de decirse necesariamente en la confesión? ¿Puede omitirse alguno cometido desde la última confesión bien hecha? ¿Cuáles? ¿Conviene de todas formas decirlos? ¿Por qué? ¿Qué sucede cuando se omite la confesión de un pecado grave conscientemente? ¿Y si es por olvido? ¿Cómo tiene que ser el examen de conciencia para tratar de evitar olvidos? ¿Cómo hay que confesar los pecados graves? ¿Vale una alusión genérica? ¿Contesta bien Blanca cuando Eva le pregunta sobre estas cosas? ¿Cómo debe ser una buena confesión?
- ¿Cuál es la forma del sacramento? ¿Y el ministro? ¿Basta que sea sacerdote y que pronuncie la forma para que sea válido el sacramento? ¿Por qué? ¿Pueden darse en alguna ocasión absoluciones colectivas? ¿En qué casos? ¿Bajo qué condiciones? ¿Es razonable que Eva no quiera ser reconocida? ¿Por qué?
- ¿Qué efectos tiene este sacramento? ¿En qué consiste la ayuda a que hace referencia Blanca? ¿En qué medida dependen los efectos de la contrición del penitente? ¿Cómo se puede aumentar ésta? ¿Por qué es conveniente la confesión frecuente?
- ¿Es necesario este sacramento? ¿Para quienes? ¿Hay alguna ley que obligue a confesarse? ¿Qué dispone?
- ¿Cuál es el lugar propio para la celebración de este sacramento? ¿Por qué? ¿Cómo debe ser? ¿Se puede prescindir de la sede propia en alguna ocasión?
- Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 976-983, 1425-1433, 1440-1470, 1480-1484.

### Comentario:

De una manera o de otra, aparecen aquí todos los puntos importantes acerca de este sacramento. Examinamos cada uno.

La primera objeción que encontramos cuestiona la naturaleza misma del sacramento —el porqué de la mediación eclesial para el perdón de los pecados—, y es bastante corriente escucharla. Como en este caso, también es corriente que esconda otras razones, pero eso no quiere decir que no haya que saber darle respuesta. Fijarnos en la situación descrita nos ayuda a ello. Oyendo a Eva parece que se siente ofendida. Pero está hablando de sus pecados, de sus ofensas. Cualquiera lo diría, porque está poniendo las condiciones para ser perdonada. Pero las condiciones para el perdón las pone el ofendido, no el ofensor. Por tanto, hay que atenerse

a la voluntad de Dios; o sea, a la institución de este sacramento por Jesucristo, que confirió a los Apóstoles la facultad de perdonar —y retener, si fuera el caso— los pecados. O sea, lo instituyó como un juicio en el que juzga un ministro de la Iglesia. ¿Por qué quiso establecerlo así? Esta es otra cuestión, posterior a la primera. Y la primera es que podía hacerlo como quisiera, y así lo ha hecho. Luego se puede examinar la conveniencia de haberlo establecido así, ya que hay muchas razones: la seguridad de haber sido perdonado, la conveniencia y justicia de establecer una pena —la penitencia— para satisfacer por los pecados, la formación moral del penitente, los consejos y el ánimo que se reciben, incluso la conveniencia de descargar la conciencia contando los pecados y de la humillación que esto supone como garantía del arrepentimiento, etc. Razones no faltan, desde luego.

Superada esta primera objeción —así al menos lo parece—, encontramos la segunda: la "falta de arrepentimiento". Se equivocaría pensara que en la confesión se perdonan los pecados con sólo decirlos. El requisito más importante para el perdón es el arrepentimiento, el dolor de los pecados. Y, como queda de manifiesto en el diálogo entre Eva y Blanca, está muy unido a otro de los requisitos: el propósito de enmienda. No hay que confundir éste con una previsión de futuro. Es distinto no querer volver a hacer algo, que pensar que se va a volver. Esto se ve con más claridad, por ejemplo, cuando se trata de un vicio. Éste no se suele guitar de la noche a la mañana con sólo querer, pero este querer es el primer paso para erradicarlo, aunque se prevea que la lucha no será sin contratiempos. Y al revés: lo que no sirve para nada es abandonar ese querer por pensar que no se va a poder. No hay manera más segura y cierta de perder una guerra que rindiéndose al enemigo. Si en el propósito de enmienda Eva confundía un querer con un prever, en el dolor de los pecados confunde un querer con un sentimiento. Cree que como no siente nada, carece de dolor. Pero el dolor de los pecados, aunque puede tener manifestaciones en el sentimiento, consiste sobre todo en un rechazo de la voluntad al pecado; incluso bastaría, para confesarse, con formas imperfectas de dolor, como el dolor, no ya por haber ofendido a Dios, sino por la fealdad de lo hecho, o incluso por el castigo divino que lleva consigo.

De todas formas, Blanca intuye acertadamente que el problema de su amiga tiene más que ver con cierta desesperanza que con un planteamiento sentimental, y que éste es más una excusa que otra cosa.

Otro de los requisitos necesarios es decir los pecados al confesor. La misma naturaleza de juicio exige conocer la causa. Aquí nos encontramos con la celebración comunitaria; téngase en cuenta que el problema no consiste en que la celebración sea comunitaria, ni en que se dé la absolución a varios a la vez, sino en que se dispensa de la llamada confesión auricular: no se dicen los pecados al confesor. Y es verdad el comentario de Blanca: no vale. Este proceder sólo está autorizado en casos de verdadera imposibilidad de hacer otra cosa, y lleva consigo la necesidad de acudir a la confesión auricular en cuanto sea posible. Otra cosa supondría negar el carácter de juicio que debe tener este sacramento: y negar su misma naturaleza, que es lo que sucede en este caso, supone negar el sacramento mismo: no sería válido. Parece razonable la objeción de Eva: el cura era cura, y la absolvió. Pero no tiene en cuenta que para la validez de este sacramento —es el único caso, y precisamente por su carácter judicial—, no basta con el orden sacerdotal —necesario, por otra parte, pues el único ministro posible es el sacerdote u obispo—, sino que es necesaria también la jurisdicción, y ésta se concede con arreglo a la normativa que la concede.

En el diálogo final, Eva pregunta qué tiene que decir exactamente, o más bien pide

que se lo confirme su amiga. Las respuestas de ésta, sin una excesiva precisión que no vendría muy a cuento, son las acertadas. Debe decirse todo pecado grave —los leves pueden decirse, es muy recomendable decirlos, pero no hay obligación de decirlos—, desde la última confesión bien hecha. "Contar las cosas, pero sin echarles rollo" quiere decir que hay que especificar los pecados —decir qué se ha hecho, de forma que quede claro el tipo concreto de pecado: la especie—, pero no hay necesidad de más, aunque precisar circunstancias pueda en algún caso ser útil para la dirección espiritual. ¿Y en caso de olvido? También es acertada la respuesta, aunque lleva implícita una condición: de lo que uno se acuerde... tras un diligente examen de conciencia. La extensión de éste será la razonable, dependiendo de las circunstancias, tales como el tiempo que se lleva sin recibir este sacramento. Pero siempre teniendo en cuenta que lo más importante no es un examen exhaustivo, sino una contrición verdadera. Por lo demás, en caso de que un pecado grave se recuerde con posterioridad, la integridad del sacramento —ese carácter judicial del que hemos tratado— pide que se diga en la próxima confesión, aunque ya esté perdonado.

¡Ah! ¿Y qué podríamos contestar si alguien nos dice que no se siente capaz de decir algo? Pues que probablemente se sentirá capaz si hace un esfuerzo; y si no, que pida ayuda: en primer lugar, a Dios; y si es necesario, también al sacerdote. Pero una cosa es el olvido y otra muy distinta es la vergüenza. Por eso Eva juzga, con razón, que esas confesiones pasadas eran inválidas, y por tanto sacrílegas, como las comuniones que siguieron.

El quinto requisito de este sacramento, cumplir la penitencia impuesta, no plantea problemas en el caso, como no suele plantearlos en la realidad: hoy en día las penitencias que se imponen son por lo general bastante asequibles.

Lo que sí se plantea en el caso, aunque sea indirectamente, es el lugar apropiado para la confesión. Salvo situaciones extraordinarias —que aquí no se dan—, y sobre todo para mujeres, la respuesta es "el confesonario". No se trata en este caso de un requisito de validez, pero hay obligación, como en todo sacramento, de cumplir lo dispuesto. Por eso, utilizar el despacho parroquial está mal. ¿Y qué se debe entender por "confesonario"? La respuesta la debe dar, para cada país, la respectiva Conferencia Episcopal. Pero en todo caso debe incluir una rejilla que garantice el anonimato del penitente. Tiene derecho a él. Por eso Eva está en su perfecto derecho de querer que no sea conocida. A la vez, debe también comprender que, si quiere recibir una verdadera dirección espiritual —muy útil para ella y para cualquiera—, no viene nada mal que el sacerdote sepa quién es. Pensar cosas como que "se va a asustar" o "me va a reñir" suelen ser tonterías sin fundamento.

En los diálogos entre las dos amigas salen también a relucir los efectos de este sacramento, que no se limitan estrictamente a perdonar los pecados (aunque quede una pena temporal que depende de la gravedad de lo cometido y del grado de contrición). Como bien señala Blanca, si hay algo que cambiar costará menos con confesión que sin ella. El motivo es la gracia sacramental, que es una ayuda para vivir bien precisamente aquellas virtudes a que se refieren los pecados acusados. Esta gracia se añade a la gracia santificante —que confiere todo sacramento—, aumentada o recuperada —según los casos— junto con los pasados méritos. Por esto es tan conveniente la confesión frecuente, y es un error pensar que no tiene mucha utilidad confesarse si no se han cometido pecados mortales. Y si se han cometido, no sólo hay necesidad de confesarlos tarde o temprano; hay también obligación de no tardar mucho: en concreto, la ley eclesiástica dispone que sea al menos una vez al año.

Por lo demás, tenemos en este caso un buen ejemplo del valor apostólico de la

amistad. Sólo una profunda amistad como la que une a estas dos chicas hace posible la ayuda que una presta a la otra. Ayuda que está bien prestada, pues sabe ser enérgica cuando debe — cuando falta voluntad, no queda más remedio que "suplirla"—, a la vez que también sabe no humillar. A su vez, esa amistad justifica ese comportamiento de Blanca, que de otra forma podría calificarse de injustificada intromisión en la intimidad ajena. Es asimismo un buen ejemplo de que la amistad más auténtica busca los bienes más auténticos para el amigo. Por otra parte, también se hace aquí patente algo que sucede con mucha frecuencia cuando se trata de asuntos como éste: que los verdaderos motivos no son siempre los que aparecen, o al menos los que aparecen en primer lugar. No es raro, a su vez, que con el tiempo se acaben dando "pistas" sobre las verdaderas causas del comportamiento —a veces, son verdaderas peticiones de ayuda que no se atreven a hacerse más explícitas—, y entonces hay que tener, como tiene aquí Blanca, la agudeza necesaria para saber captar ese tipo de "mensajes".

### 20. El Sacramento de la Unción de enfermos

Tras varias semanas de malestar, llevan por fin los padres de Miguel al abuelo materno de ésta, que vive con ellos, al médico. Miguel nota cierto nerviosismo. Pero la situación parece normalizarse: el abuelo vuelve a casa tras varios días en el hospital. Con todo, Miguel nota cierta afectación cuando tratan con su abuelo. Le parece un poco tonto que le digan cosas como "¡pero si estás maravillosamente bien!", cuando se le ve pálido y desmejorado. Pero no le da mucha importancia.

Un día, al volver a casa, Miguel se encuentra con su abuelo solo en la sala de estar. Le pregunta cómo está. —"Me estoy muriendo, pero no me lo quieren decir". —"Vamos, abuelo..." —"Es verdad. Te lo digo a ti porque tú nunca me has engañado. Con ellos no se puede hablar". Miguel se quedó sin habla, haciendo esfuerzos por no llorar. Luego buscó a su madre, y le preguntó qué pasaba con el abuelo. Intentó decir que nada serio, pero Miguel se le enfrentó, dijo que a él no le engañaba, y que si no se lo decía diría lo que pensaba con voz bien alta. Al final, su madre cedió: el abuelo tenía un cáncer avanzado, con reproducciones por todo el cuerpo, y no había nada que hacer.

En el colegio de Miguel no pasó inadvertido que estaba afectado por algo, y al poco le llamó su tutor. Con él se podía hablar del asunto con tranquilidad. El tutor le explicó que lo más importante era prepararle para el momento de la muerte, y que debía hacer todo lo posible para que fuera el sacerdote, para atenderle y administrarle la Unción de enfermos. Miguel lo entendió muy bien.

Quien no lo entendió tan bien fue su madre. —"¡Ni hablar! Es pronto". —"Pero ¿por qué?", contestó Miguel. —"Que no, que no, que se va a asustar". Miguel insistió. La respuesta no cambiaba: —"Mira, tú quieres al abuelo, y no quieres que se asuste y lo pase mal, ¿verdad?" Al cabo de unos días se agravó la situación: el enfermo tuvo que guardar cama, y ya casi no podía hablar ni tragar. Miguel volvía una y otra vez a la carga, y se repetía la escena. Hasta que un día perdió la paciencia, y le gritó a su madre: —"¡Aquí la única asustada eres tú! ¡Si no lo haces tú, lo hago yo! ¡Voy a llamar al sacerdote ahora mismo!". Su madre, con rabia contenida, le dijo en voz baja que si lo quería matar del disgusto. Miguel contestó que no se iba a morir nadie de ningún disgusto, y que si se moría del disgusto le echara a él de casa, o mejor, se iría él mismo; pero que iba a llamar al sacerdote. Dicho esto, se puso el abrigo y salió.

Volvió con el párroco, que fue recibido con frialdad. Tras saludar al enfermo, le preguntó si quería confesarse. Respondió con un gesto afirmativo, y el sacerdote pidió a los asistentes que salieran un momento. Intervino la madre de Miguel: —"Pero si no puede, ¿no ve que no puede hablar?" El párroco contestó amablemente que no importaba. —"¿Pero no vale sólo con la Extremaunción?" —"Conviene hacerlo así, señora". Salieron con desgana. Poco después comenzó la Unción. El sacerdote abrió un pequeño frasco, y al ver que contenía sólo un algodón reseco, pidió que le trajeran aceite de la cocina. —"Es de cacahuete", señaló la madre de Miguel. —"No importa". Se lo trajeron. Lo bendijo y lo aplicó en frente y manos. —"¿Y en los pies no?", volvió a decir la madre. —"No, señora, eso era antes". Cuando acabó la Unción, el sacerdote dijo que "ahora la comunión". —"Si no puede tragar". —"Si me trae un vaso con agua, verá cómo sí, señora". A regañadientes lo trajo. Colocó un trozo muy pequeño de una Hostia en él, y lo pudo beber. Al final, el párroco se despidió amablemente. Cuando se fue, Miguel se dirigió a su madre: —"¿Ves qué contento está ahora?". Su madre calló. Miguel también, no sin darse cuenta de que, aunque no lo quisiera reconocer, su madre también estaba aliviada.

Preguntas que se formulan:

— ¿Cuál es la finalidad de este sacramento? ¿Responde a alguna necesidad? ¿Por qué? ¿Cómo lo definirías?

- ¿Cuándo debe administrarse este sacramento? ¿Debe esperarse al último momento? ¿Por qué? ¿Puede reiterarse durante la misma enfermedad?
- ¿Qué efectos tiene este sacramento? ¿Qué puede aportar en particular con respecto a la Penitencia y la Eucaristía? ¿Es un sacramento de vivos? ¿Puede recibirse en alguna ocasión sin estar el sujeto en gracia?
- ¿Cuál es la materia del sacramento? ¿Y la forma? ¿Actúa correctamente el sacerdote? ¿Qué nombre recibe la comunión que aquí aparece? ¿Qué es el llamado "rito continuado"?
- ¿Cómo hay que preparar a los enfermos para la muerte? ¿Cuándo es el momento oportuno para comunicarles la gravedad de su estado? ¿Actúa aquí Miguel correctamente? ¿A qué piensas que se debe la actitud de su madre?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 1020, 1499-1502, 1510-1525.

### Comentario:

En este sacramento, quizás el aspecto doctrinal más relevante es que debe quedar clara la naturaleza del sacramento, y con ella su finalidad y el sujeto apropiado para su recepción. La madre de Miguel, aparte de un escaso sentido sobrenatural, conserva unos anticuados prejuicios que se deben superar. La Unción de enfermos, aunque prepara para el momento de la muerte, no está concebida para ser administrada en ese momento, sino bastante antes: cuando se da la enfermedad grave, o la vejez permite pensar que ese momento puede no estar muy lejano. De ahí que, en primer lugar, conviene llamar siempre a este sacramento "Unción de enfermos" en vez de "Extremaunción". Pensar que debe de ser tan "extrema" conduce con facilidad a pensar que la llegada del sacerdote a la cabecera del enfermo constituye una especie de certificado de defunción inminente, lo cual, entre otras consecuencias, trae la de dificultar que se administre este sacramento, con lo que supone de negar una ayuda que tanta falta hace en unos momentos tan importantes. En otras palabras, y acudiendo a la referencia bíblica de este sacramento, la Epístola de Santiago (5, 14: "¿Alguno entre vosotros enferma? Haga llamar a los presbíteros de la Iglesia y oren sobre él, ungiéndole con óleo en el nombre del Señor") se refiere al caso de que uno enferme (se sobreentiende que gravemente), no de que se esté muriendo, aunque si éste es el caso se le debe administrar la Unción con más motivo.

Otro error bastante frecuente —en el que probablemente incurre la madre de Miguel, aunque aquí no se explicita— es pensar que sólo se puede conferir una vez, o que sólo se puede volver a conferir una segunda vez al cabo de mucho tiempo y si la enfermedad es otra. No es así: se puede reiterar, y durante la misma enfermedad si ésta se agrava. Al no imprimir carácter, no hay ningún inconveniente para ello. Y cumple así mejor su finalidad: ayudar espiritualmente en el dificil trance de la enfermedad y preparar para una buena muerte —que siempre es dura, aunque el cristiano debe verla esperanzadamente como el tránsito a la vida eterna—. Es el sacramento que de modo particular infunde esperanza, en unos momentos en que resulta más peligrosa la tentación de la desesperación. Además, secundariamente, puede curar o aliviar físicamente al enfermo, si Dios así lo quiere por convenir a su alma (a veces, puede por ejemplo limitarse a una mejora transitoria para permitir preparar adecuadamente el momento final de la vida terrena).

Por supuesto, estos efectos acompañan al aumento de la gracia santificante, que no puede faltar en ningún sacramento. Decimos aumento porque éste es, de por sí, un sacramento de vivos. Y decimos en este caso "de por sí", porque accidentalmente puede hacer recuperar la gracia perdida: son casos en los que no hay capacidad para recibir la confesión —por ejemplo, por estar el individuo en coma—, pero sí queda una disposición habitual de querer estar en paz con Dios rechazando los pecados cometidos. De la gracia sacramental ya hemos tratado: es esa ayuda espiritual arriba señalada.

El párroco aplica lo que se ha venido en llamar el "rito continuado", administrando, en primer lugar, el sacramento de la penitencia (es el primero en orden por ser la Unción sacramento de vivos). Puede hacerlo aunque el enfermo no pueda hablar, si éste, conscientemente, da algún signo externo de arrepentimiento —a requerimiento del sacerdote—: ya se vio en el caso anterior que la integridad de la confesión es necesaria hasta donde sea posible; por eso, si resulta imposible, puede considerarse dispensada. En segundo lugar viene la Unción, que además de su efecto propio supone una preparación óptima para recibir el principal sacramento, la Eucaristía, que en este caso recibe el nombre de "viático", porque prepara para el tránsito —la "vía"— definitivo. Es el orden lógico, y el previsto.

Aparecen algunas dudas sobre la materia del sacramento. El óleo que se utiliza es uno específico bendecido para ello. Pero falla —es el único fallo del párroco, que subsana rápidamente—, y entonces está previsto que pueda bendecirse aceite sobre la marcha y que se emplee éste. No tiene que ser necesariamente de oliva, sino sólo vegetal; por eso, el de cacahuete vale. Actualmente se ungen cabeza y manos, y nada más: como dice el sacerdote, ungir otras partes del cuerpo "era antes". La forma también cambió recientemente —como no aparece ninguna concreta en la Escritura, puede cambiarse, aunque siempre reflejando la naturaleza de este sacramento—, y puede encontrarse en el nº 1513 del Catecismo. En cambio, sobre lo que sí es explícita la Escritura es sobre el ministro: "los presbíteros".

La situación que narra el caso no es infrecuente. Suele suceder que quien está sereno es el enfermo —la intranquilidad viene muchas veces de la incertidumbre, no de otra cosa—y quienes están nerviosos son los que le rodean. De todas formas, lo más importante no es que esté tranquilo o que no se disguste, sino que se prepare adecuadamente para ese momento final. Por eso hay que avisar con tiempo al enfermo del próximo desenlace. Lo suelen aceptar serenamente, contra lo que a veces piensan los familiares. El tutor de Miguel le aconseja bien, y Miguel actúa bien: se pone firme cuando no queda más remedio que ponerse firme, y no queda más remedio porque aquí el poner los medios para facilitar que el abuelo alcance la vida eterna es prioritario sobre cualquier otra consideración. Al final resulta que con ello hace un favor a todos, incluida su madre, a la que quita un peso que gravaba su conciencia.

# 21. El Sacramento del Orden Sacerdotal

Una de las costumbres fijas del padre de Marcelino era ver el martes después de cenar un debate televisivo. Él hubiese preferido ver una película en otro canal, pero sabía que era inútil intentarlo, y se quedó al debate con sus padres. El tema de esa noche era "sacerdotes del siglo XXI", y podía verse en el plató a un obispo y varias personas más. Cuando hicieron las presentaciones, su padre comentó: —"Se ve venir: todos contra el obispo".

En realidad, salvo un participante que divagaba, así fue. Uno, presentado como teólogo, empezó a hablar de que la jerarquía era una "estructura de poder", un "resto medieval" y una afrenta a la igualdad de los cristianos en un mundo democratizado. —"Ése dice eso porque a él le han echado" (de su cátedra, Marcelino supo después), comentó su padre. Otro empezó a decir que el celibato obligatorio iba en contra de un derecho fundamental de la persona y privaba del desarrollo afectivo normal de la personalidad. Era un sacerdote secularizado, y su padre, que era médico, comentó: —"Dirá lo que quiera, pero un poco tocado sí se le ve". Marcelino intervino: —"Papá, pero ése ya no es sacerdote, ¿verdad?" —"No, ya no". —"Entonces, ¿por qué aparece como si lo siguiera siendo?" — "Bueno, de eso yo no entiendo mucho, pero por lo visto algo siempre queda". Tomó la palabra una mujer —como teóloga fue presentada— y empezó a defender el sacerdocio femenino: dejar fuera a la mujer sería discriminatorio, privarla de algo a lo que puede tener tanto derecho como un hombre; si una mujer sintiera un impulso hacia el sacerdocio, ¿en virtud de qué se le podría negar el acceso a él? El último participante, sociólogo —"sociólogo y vete a saber qué más", comentó el padre de Marcelino—, habló de lo que él denominaba "la función sacerdotal en el mundo contemporáneo": pensaba que el mundo actual era de especialistas, y en ese sentido podía verse al sacerdote como uno más, cumpliendo su función; eso es lo que esperaba el hombre de hoy, y podría ejercerla siendo uno más en la sociedad, sin separaciones que antes tenían su sentido pero ya no. Marcelino pudo ver cómo el obispo se defendía como podía, pero no entendía algunas palabras, y no pudo seguir bien el hilo de su argumentación.

Cuando acabó, hubo comentarios. La madre de Marcelino empezó: —"Yo otras cosas no, pero eso de que se puedan casar no lo veo tan mal; se les ve a veces tan solos, los pobres..." —"Ya, ¿y tú casarías a ésta con uno de esos?", respondió el padre señalando a la hermana de Marcelino, que puso cara de horrorizada. —"La verdad —prosiguió— es que el único serio era ése que hablaba de la función. ¡Claro!, es como ser uno más, pero con tu función. Eso habría que pensárselo bien".

Lo que sorprendió a Marcelino fue encontrar al día siguiente a sus amigos hablando del debate, y un tanto acaloradamente por parte de alguno. Sólo que allí la discusión estaba centrada en lo del acceso de la mujer al sacerdocio. —"Si tienes vocación, pues la tienes igual seas chico o chica. Yo he leído algún artículo donde había alguna chica contando la suya. ¿Y por qué no?". Parecían bastante de acuerdo con ese comentario de su amiga Esmeralda. Marcelino no intervino, pero se quedó pensando y diciéndose para sus adentros "si lo sientes de verdad..." Ese día se entretuvo bastante imaginando cómo se podría sentir una cosa así, y viéndose en el papel. Al final, se cansó del asunto, y lo zanjó pensando que se ocuparan de él quienes se interesaran, lo cual, evidentemente, no era su caso.

### Preguntas que se formulan:

- ¿Qué función tiene el sacerdote? ¿Cuál es el motivo de que existan sacerdotes? ¿Es en la Iglesia "uno más" con una función específica? ¿Qué diferencia al sacerdocio ministerial del común de los cristianos? ¿Supone eso cierta "separación"? ¿De qué tipo?
- ¿Supone el sacerdocio una jerarquía? ¿Por qué? ¿Su autoridad le viene de ser "un especialista", o de otra fuente? ¿Debe entenderse la jerarquía como una "estructura de poder"? ¿Cómo lo entendía Jesucristo? ¿Cuál es la jerarquía que establece este sacramento?

¿Qué grados hay en el Orden sacerdotal?

- ¿Quién es el sujeto de este sacramento? ¿Existe un derecho a recibir este sacramento? ¿Por qué? ¿Cómo hay que entender la vocación? ¿La entienden correctamente las que aparecen en este caso? ¿Por qué las mujeres están excluidas de su recepción? ¿Dejó establecido Jesucristo algo a este respecto? ¿Cuándo lo instituyó?
- ¿Hay efectivamente algo "que queda" en todo sacerdote? ¿Qué es? ¿Cuáles son los efectos de este sacramento? ¿Cómo hay que recibirlo?
- ¿Cuál es el significado del celibato sacerdotal? ¿Cabe alguna excepción a él? ¿Como contestarías a las objeciones que sobre este tema aparecen en el debate? ¿Y a las de la madre de Marcelino?
- Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 874-879, 888-896, 1536-1538, 1546-1571, 1575-1589.

### Comentario:

Aunque los términos suenen parecido, no es lo mismo cumplir una función que ser un funcionario. El sacerdocio cumple una función en la Iglesia, que le da su razón de ser. No es una necesidad para ningún individuo: lo es para la Iglesia que, para cumplir su misión, necesita que el sacerdocio de Cristo se perpetúe en la tierra, con su potestad espiritual. Ésta es la función. Puede verse en los Evangelios, ya que Jesucristo instituye este sacramento confiriendo estas potestades. No instituye este sacramento de un modo separado de los demás: al instituir éstos otorga a un grupo de sus discípulos —los apóstoles— el poder de conferirlos y administrarlos. No es difícil de advertir cuando se leen los textos de la institución de la Penitencia y la Eucaristía.

Por otra parte, también es fácil de apreciar que la potestad que Jesucristo transmite a ese grupo elegido de discípulos no es sólo sacramental. Abarca otros dos aspectos: la enseñanza de la doctrina —enseñar con autoridad— y el gobierno de la Iglesia que funda. Hay abundancia de palabras del Señor en los Evangelios que lo confirman. Así, queda configurada la llamada "triple potestad" (podría hablarse de la "triple función") que abarca el sacerdocio: enseñar, santificar, regir.

Pero eso no identifica al sacerdote con la figura de un funcionario. No es que ser funcionario sea algo malo, sino que el sacerdocio es algo más que eso. A esta condición ha quedado reducido en ámbitos protestantes: funcionarios del culto (predicación incluida), o sea, funcionarios eclesiales a cargo de un templo. La Iglesia Católica no puede aceptar esto. De acuerdo con su doctrina, el sacerdocio es una participación, conferida por un sacramento, del sacerdocio de Cristo y por tanto de su misión como Cabeza de la Iglesia, y por tanto debe ser vivido de modo semejante a como Cristo vivió el suyo: no limitándose a oficiar un culto, sino poniendo la vida entera al servicio de esa misión. Estamos en las antípodas de una "estructura de poder"; más bien se trata de una "estructura de servicio", incluido el gobierno de la Iglesia, ya que cuando se entiende y se vive correctamente el gobierno es un servicio a la comunidad. Este rasgo esencial del sacerdocio es el fundamento de todas las demás cuestiones planteadas aquí.

La primera de estas cuestiones es la vocación. Vocación significa en primer lugar que el sacerdocio está destinado a aquellos que "son llamados" para ello, como sucedió con los Apóstoles, que fueron tales por ser llamados por Jesucristo. Esto quiere decir que no puede nunca invocarse un derecho al sacerdocio. Hay que entender además el significado de "vocación". En la Sagrada Escritura se pone de manifiesto que consiste más en una llamada "desde fuera" —por parte de Dios, aunque con frecuencia por medio de mediadores—, que en algo que el interesado pudiera "sentir". Son una serie de circunstancias, también subjetivas, las que deben ser apreciadas para poder concluir que existe una verdadera vocación al sacerdocio, pero la más decisiva es precisamente el hecho de ser llamado "desde fuera", por

la autoridad eclesiástica, que debe juzgar sobre la idoneidad del interesado. Marcelino y sus amigos —así como la llamada "teóloga"— tienen una visión bastante superficial de lo que es una vocación. No es que se deba despreciar el "sentir algo": puede tratarse del inicio de una vocación, pero nada más.

La noción correcta de vocación nos permite tratar sobre el sujeto de este sacramento, y en concreto sobre la limitación de éste al varón, excluyendo a la mujer. No se trata de un problema de discriminación, ni de desigualdad de derechos —ya hemos visto que ningún hombre puede esgrimir un supuesto derecho al sacerdocio—, ni de pensar que la mujer esté menos dotada para la tarea sacerdotal. Es una cuestión de vocación: Jesucristo sólo llamó al sacerdocio a varones. Y desde el principio la Iglesia ha entendido que ésa era la voluntad permanente de Dios, que a fin de cuentas es el que llama. ¿Y no podría haberse tratado de una concesión a la mentalidad de la época? No, ya que cuando era necesario romper moldes, así se hizo (aparte de que no era algo tan ajeno a la época: bastantes cultos paganos tenían sacerdotisas). ¿Y por qué lo quiso así Cristo? Es una cuestión secundaria respecto a la anterior, en cuya respuesta hay una menor certeza. Pero lo que parece ser la respuesta más adecuada es que es porque al ser el sacerdocio una configuración con Cristo que abarca incluso algún aspecto corporal —piénsese en las palabras de la Consagración en la Eucaristía—, y ser Jesucristo varón, conviene que el sacerdote también lo sea.

Parecida cuestión a contemplar al sacerdote como "funcionario" es verlo como un "especialista". Lo es, por supuesto, pero la cuestión es si es sólo eso o es algo más. Ya hemos visto que es algo más: es una persona consagrada para dedicar su vida entera a su misión. Esto le hace vivir entre los hombres: a ellos es a quienes tiene que servir. Pero también hace que no sea "uno más", al menos en el sentido habitual del término. No se trata tanto de que se "separa" como de que se "distingue". Y como esta distinción tiene como fin el servicio, conviene que se exteriorice: de ahí la conveniencia de vestir un traje propio. No es algo ajeno a este mundo: en muchas profesiones con carácter de servicio público, se viste uniforme cuando se trabaja. Aquí la peculiaridad principal es que el sacerdote está de servicio siempre. Esa necesaria distinción tiene otras manifestaciones, que configuran un cierto estilo de vida sacerdotal: evitar lo que divide a las personas —por ejemplo, "meterse" en política—, lo que puede limitar su disponibilidad, lo excesivamente mundano, etc.

La cuestión del celibato sacerdotal hay que verla desde esta perspectiva. No se trata de que sacerdocio y matrimonio sean de por sí incompatibles, porque no lo son. Pero si vemos, por un lado, la peculiar configuración con Cristo que otorga el sacramento del orden; y, por otro, la conveniencia de estar libre de vínculos terrenos precisamente para servir a todos, entenderemos la gran conveniencia de que el sacerdote sea célibe. Además, su matrimonio podría acabar imponiendo al cónyuge cargas muy onerosas si el sacerdote sigue su misión de servir y estar disponible sin restricciones (la intuición de esto puede explicar la cara que pone la hermana de Marcelino cuando se alude a ello). ¿Pero no es el de casarse un derecho fundamental? Sí lo es, y por eso no se puede suprimir coactivamente. Pero sí se puede renunciar a él libremente, y el sacerdocio debe ser abrazado libremente: cuando así se hace, se acepta todo lo que lleva consigo. ¿Y no priva del "desarrollo afectivo normal de la persona"? Si por "normal" se entiende lo más frecuente, hay que responder que sí, para añadir que se sustituye por otro más elevado y profundo. Si se quiere entender que sin matrimonio se trunca el desarrollo afectivo, la respuesta es un poco más compleja, aunque basta ver la figura de Jesucristo para responder que no. La naturaleza humana está hecha para querer, y la sexualidad muestra este carácter "esponsal" del ser humano. Pero puede tener otras manifestaciones distintas al matrimonio y, sobre todo, puede, como en este caso, la gracia de Dios "sobrenaturalizar" este carácter: sin perder esta inclinación a la entrega, sublimarla para darse a los demás como Jesucristo, al servicio, valga la redundancia, del mejor servicio que puede prestarse a los hombres: hacerles partícipes de la Redención distribuyendo sus beneficios y conduciéndolos a la vida eterna. Por eso, "si se les ve a veces tan solos", la explicación puede estar en que falta entrega en el ministerio, o en que se les mira con unos ojos demasiado poco sobrenaturales y demasiado sentimentales, como parece ser el caso de la madre de Marcelino. De todos modos, la soledad humana es algo que debe procurarse evitar siempre, lo cual no significa que el único medio para ello sea casarse.

La configuración con Cristo —en su sacerdocio— de que hemos tratado se traduce en que este sacramento —como sucedía con el Bautismo y la Confirmación— imprime carácter. Y el carácter sacramental es imborrable. Por eso, aunque alguien que lo haya recibido no ejerza el sacerdocio —e incluso haya llegado a casarse—, no es que "algo queda", es que queda todo. Sin entrar en las posibles causas de la secularización, el caso es que cuando ésta se da lo que hay es una prohibición de ejercer el sacerdocio —salvo casos muy extremos—, pero éste permanece. Por lo demás, este sacramento tiene también los habituales efectos: aumento de la gracia santificante (debe recibirse en gracia), y gracia sacramental, que lógicamente se referirá al cumplimiento de los deberes sacerdotales.

En este caso aparecen un obispo y un sacerdote. Lo cual nos pone en contacto con una de las peculiaridades de este sacramento: la gradación en su recepción. La plenitud se recibe en el episcopado y, en orden descendente, están el presbiterado (el presbítero es a quien ordinariamente se designa "sacerdote") y el diaconado. Lo que caracteriza principalmente el sacerdocio del primero es que sólo él puede conferir este sacramento a otros. Y, claro está, esta gradación se traduce en una jerarquía. Por lo demás, la materia y forma de este sacramento, así como otros requisitos y características, están expuestas en el Catecismo.

Por lo demás, se puede apreciar en el caso que el padre de Marcelino es una persona sensata, con sentido común. Pero también puede verse que le falta formación para atinar completamente. En las cosas sobrenaturales, la mera sensatez humana difícilmente llegará a comprender todo lo que el sentido cristiano bien formado alcanza a entender.

# 22. El Sacramento del Matrimonio

A Inmaculada le cayó bien desde el primer momento la novia de su hermano Agustín, Estefanía, cuando la conoció en su casa. Tenía 20 años, sólo uno más que ella. Con quien no se llevaba tan bien era con su hermano: pensaba que "sólo iba a lo suyo", y era antipático y frío, al menos con ella. Agustín había empezado a trabajar, tras haber terminado su carrera.

Un día Inmaculada se encontró a su madre llorando. Preguntó qué pasaba, y su madre contestó que su hermano se iba a vivir a un apartamento con su novia, sin casarse. Al parecer, todo intento de pararle había resultado inútil. Y, efectivamente, al cabo de unos días se fue.

Pasaron varios meses sin noticias de su hermano, e Inmaculada, a quien preocupaba la situación y el sufrimiento de sus padres, se preguntaba si ella podía hacer algo. Uno de los pocos días que oyó a sus padres hablar de esto, notó que tendían a echar la culpa a la chica: ella "le habría metido esas ideas", "se lo había llevado", etc. Inmaculada no dijo nada, pero de entrada le pareció injusto. Y entonces resolvió buscar a Estefanía y hablar con ella. La encontró en la Universidad, se saludaron cordialmente, y cuando le dijo que quería que hablasen, Estefanía la invitó a comer unos días más tarde, aprovechando que Agustín estaba de viaje profesional.

Inmaculada acudió a la cita, y vio el pequeño apartamento, instalado con gusto aunque con cierto desorden. Cuando empezaron a hablar, Inmaculada preguntó si pensaban casarse. Estefanía contestó que si de ella dependiera lo haría, pero que lo que quería él era ver primero "si lo nuestro funciona". —"¿Y si tenéis un hijo?" —"No. No quiere. En eso es terminante: si me empeño, él se va. La verdad es que hasta que no acabe la carrera yo tampoco tengo muchas ganas". —"¿Y después?" —"Después a mí sí me gustaría, pero a él no sé: dice que «ya veremos», y no quiere hablar más. Yo no le puedo cambiar, ya sabes tú cómo es". Siguieron hablando. Inmaculada pensaba que Estefanía era "buena persona", y que podía ser interesante cultivar lo que entendía claramente que podía ser una verdadera amistad. Propuso que se siguieran viendo, y Estefanía aceptó encantada. No dijeron nada al respecto, pero ambas entendieron que era mejor que no se enterase su hermano. Inmaculada tampoco dijo nada a su padres, porque pensaba que se enfadarían. Aprovechando viajes de Agustín, las dos chicas se citaban.

Meses después, apareció Agustín en casa de sus padres, diciendo que quería hablar con ellos a solas. Inmaculada no pudo resistir la tentación de poner el oído en la rendija de la puerta, y escuchó la conversación. Agustín necesitaba un aval para adquirir un piso —el apartamento actual era alquilado—, y, amablemente —a ella le pareció que cínicamente—ofrecía a cambio casarse. Parecía que iba la cosa bien, cuando Agustín tuvo que admitir que iba a ser "por lo civil". Su padre le pidió explicaciones, y él dijo que no valía la pena discutir por una cuestión de trámites, ya que una ceremonia era un trámite; y que le parecía hipócrita ir a una iglesia a casarse cuando él no pisaba una iglesia: —"Es aparentar lo que no eres". Su padre se enfureció: dijo que él no se prestaba a "esa pantomima", que eso "ni es boda ni nada". —"¿Por qué no? Haces lo mismo, pero en otro lado". No quería entrar en discusiones su padre, y prácticamente le echó, no sin decirle que nadie de la familia asistiría al juzgado.

Cuando al cabo de unos días Inmaculada y Estefanía pudieron verse, aquélla contó la conversación con su padre a ésta. Estefanía dijo que el verdadero motivo por el que no quería casarse "por la Iglesia" era que no se podía rescindir. Entendía que se unían por su voluntad, y a voluntad podían dejarlo "si no resultaba". Incluso, si una pareja así lo acordaba, podían tener su "vida sexual independiente". Volvió a salir el tema de los hijos. —"Sigue igual", dijo Estefanía. Ya tenían confianza entre sí, e Inmaculada preguntó: —"Pero, ¿qué haces...?" — "Te lo puedes imaginar. De todo", contestó con un tono de suspiro. Inmaculada preguntó si se daba cuenta de que todo eso era inmoral. Resultó que sí se daba cuenta de que no estaba bien, aunque tampoco sabía muy bien por qué. Su familia se había roto, ella había vivido desde pequeña con unos tíos al irse su madre "a rehacer su vida". En cuanto a su formación

cristiana, no había hecho ni la primera comunión. —"¿Pero tú eres feliz así?", acabó preguntando Inmaculada. —"Es lo que tengo...", respondió Estefanía, con una mirada que parecía pedir comprensión.

Cuanto más pensaba Inmaculada en todo esto, más pena le daba Estefanía. Ya no se trataba solamente de sus padres, la quería como una amiga de verdad. Le propuso ir enseñándole el catecismo, y aceptó. Pudo ir comprobando que se interesaba, y hacía preguntas bastante inteligentes. —"Tienes suerte de que te hayan enseñado todo eso", dijo alguna vez. Se sorprendió de que el matrimonio fuera un sacramento, y cuando le explicó la doctrina sobre la familia comentó que "es bonito, ¿pero de verdad se puede vivir eso?". Inmaculada contestó que sí, tan resueltamente que se quedó ella misma sorprendida: ella se había preguntado alguna vez lo mismo, y dudaba un poco, pensando que "a lo mejor me están colando una novela rosa".

Tras pensarlo bastante, Inmaculada llegó un día a la conclusión de que Estefanía ya estaba más preparada y ella estaba asqueada de la situación de su amiga. Fue a verla. Le preguntó que si de verdad deseaba llegar a tener su familia. Ante la respuesta afirmativa, continuó: —"Y dime la verdad, ¿esto que tienes de verdad es una familia?" —"No mucho, ¿verdad?" —"Y ése —prosiguió, sin querer llamarle por su nombre— no va a querer tener un hijo nunca, a estas alturas ya te has tenido que dar cuenta, ¿no?" —"No lo sé..." —"Se está aprovechando de ti, te está explotando, y cuando se canse de ti te dejará tirada, ¿es que no te das cuenta?" —"¿Y qué quieres que haga?" —"¡Irte de aquí! ¡Buscar un novio de verdad! ¡Y arreglar tu vida, y casarte...!" —"Inma, es tu hermano". —"Y tú eres mi amiga". —"¿Y a dónde voy a ir?" —"Bueno, te estaba buscando algo. Creo que puedo encontrar algo baratito, una habitación para estudiantes en una familia, y de paso te enteras de lo que es eso. Déjame unos días, y te lo consigo". Estefanía se quedó pensativa. —"Inma —dijo al cabo de un rato—, creía que la gente como tú no existía". Inmaculada se echó a reír. —"Alguna queda", dijo antes de despedirse.

Decidieron días más tarde no dar más aviso de que se iba que una carta que quedaría en el apartamento. Inmaculada trajo el coche de su madre, e hicieron el traslado. Pensaba, y así lo dijo a su amiga, que ella por su parte estaba aturdida de lo que había sido capaz de hacer, y además de enseñar había aprendido mucho. Era, decía, "como si se hubiese hecho mayor de repente", y conceptos como amistad, familia, amor y otros, habían cobrado nuevo significado. "¡Si es que antes era imbécil, de verdad!", le decía a una Estefanía a la que se notaba un poco asustada, pero liberada de un buen peso y con ganas de encontrar el modo de devolver la ayuda que había recibido.

# Preguntas que se formulan:

- ¿Se crea el matrimonio por la voluntad de los contrayentes? ¿Por qué entonces no puede establecerse el contenido a voluntad, como sostenía Agustín? ¿Puede decirse que es un contrato? ¿Es entonces igual que cualquier otro contrato? ¿Cuál es la diferencia? ¿En qué se basa el que pueda decirse que viene determinado por la naturaleza humana? ¿Puede entonces decirse que la naturaleza se opone, o limita, la libertad? ¿Por qué?
- ¿Qué propiedades tiene el matrimonio? ¿Por qué? ¿Es irrescindible solamente el matrimonio "por la Iglesia", o todo matrimonio? ¿Cuál es el motivo? ¿Cómo deben juzgarse las legislaciones que permiten el divorcio? ¿En virtud de qué puede la Iglesia juzgarlas? ¿Atenta a la pluralidad o a la libertad religiosa prohibir el divorcio? ¿Por qué? ¿Puede existir alguna "fórmula alternativa" de matrimonio válida? ¿Por qué? ¿Cuál sería su moralidad? ¿Hay en el Evangelio alguna palabra de Jesucristo a este respecto? ¿Cómo deben interpretarse?
- ¿Cuáles son los fines del matrimonio? ¿Se cumplen en el caso estudiado? ¿Habría en este caso verdadero matrimonio con sólo acudir a la ceremonia religiosa? ¿Por qué? ¿Puede decirse que la mera convivencia de una pareja constituye una familia? ¿Por qué?

¿Cómo definirías a la familia?

- ¿Puede haber algún motivo justificado para que un matrimonio decida no tener más hijos, o retrasar su llegada? ¿Vale cualquier motivo? ¿Y cualquier medio para ello? ¿En qué se diferencian moralmente la continencia periódica y los medios artificiales de control de la natalidad? ¿A qué crees que se debe la baja natalidad en nuestra sociedad?
- ¿Qué supone que el matrimonio sea un sacramento? ¿Es el sacramento un añadido al contrato matrimonial? ¿Puede haber entre católicos un verdadero matrimonio excluyendo el sacramento? ¿Por qué? ¿Por qué no es válido el matrimonio "por lo civil" que aquí se cita? ¿Es "hacer lo mismo, pero en otro lado", teniendo en cuenta quiénes son los ministros? ¿Cuál es la diferencia? ¿Son válidas las excusas que pone Agustín? ¿Por qué? ¿Hace bien su padre al decir que nadie de la familia asistiría? ¿Por qué?
- ¿Qué añade el que sea un sacramento al contrato matrimonial? ¿Cuáles son sus efectos? ¿Dan la respuesta a las dudas de las protagonistas sobre si se puede vivir la doctrina sobre la familia? ¿Es fácil vivirlo así? ¿Está al alcance de todos? ¿Qué significa que el matrimonio cristiano es una vocación? ¿Qué supone el que lo sea?
- Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 371-373, 902, 1601-1608, 1612-1617, 1625-1632, 1638-1658.

### Comentario:

En este caso vemos enfrentados el concepto de matrimonio y lo que podríamos llamar un "sucedáneo" de éste, algo que conserva cierta apariencia de un producto auténtico, pero que no lo es e intenta pasar por bueno a la sombra de lo auténtico. Se podrá decir que el ejemplo está bastante llevado al extremo, pero no es tan infrecuente, y además es a donde tienden a parar las falsificaciones del matrimonio.

Una primera aproximación a la noción de matrimonio es definir éste como la unión con la que se crea una familia. Como se ve en el caso, nadie —ni el mismo Agustín— piensa que lo que vive en ese apartamento sea una verdadera familia. Puede deducirse así que no puede considerarse un verdadero matrimonio.

La misma definición empleada deja ver que la palabra "matrimonio" puede emplearse en un doble sentido: como el acto que hace efectiva la unión —"contraer matrimonio"—, y como la institución o situación que éste genera —"X e Y son un matrimonio"—. Tratándose de seres humanos, el primero sólo puede realizarse por una mutua declaración de voluntad: es un contrato. Pero no todo "contrato de convivencia" es un matrimonio: lo es sólo el que da lugar a una familia. Y como la familia es algo natural, sus rasgos esenciales vienen dados por naturaleza, el contenido esencial de ese contrato es algo que no puede disponerse a voluntad, sino que viene naturalmente dado. Con esta aclaración se puede entender que el razonamiento de Agustín cuando dice que "entiende que se unen por su voluntad" tiene bastante de sofisma: una cosa es contratar voluntariamente, y otra muy distinta fijar las condiciones del contrato a voluntad. En casi todos los contratos ambas cosas equivalen; en éste, no. Entonces, ¿la naturaleza coarta la libertad? Los términos de la pregunta son un tanto equívocos. Desde luego, la limita, pero no por imposición, sino más bien porque es la naturaleza de un ser limitado. Por eso, violentar la naturaleza, aunque sea en nombre de la libertad, es dañar al ser mismo. No se "supera" la naturaleza: se daña. Es, objetivamente, un mal. En este caso tenemos un buen ejemplo.

Si la primera parte del razonamiento de Agustín no se ajusta a lo que es al matrimonio, la segunda —que pueda rescindirse a voluntad— tampoco se sostiene bien. Si la familia es algo estable por naturaleza, no puede romperse por la voluntad. Sólo la misma naturaleza puede disolver un matrimonio, lo que sucede al morir uno de los cónyuges. Pero el vínculo no se rompe por ninguna otra causa. Es cierto que a veces se hace imposible la convivencia familiar, y pueden separarse —en casos extremos, puede hasta ser un deber

hacerlo—. Pero la convivencia de hecho no se identifica con el vínculo de derecho: éste es firme por naturaleza, aunque se malogre su puesta en práctica por las debilidades humanas. Por otra parte, conviene conocer bien la vida. Las palabras de Agustín cuando alude a la posibilidad de que la unión "no resulte", no por ser frecuentes dejan de ser algo engañosas al utilizar el verbo de modo impersonal. No suelen ser las circunstancias adversas —que en un momento u otro nunca faltan a nadie— lo que malogra la convivencia familiar, sino más bien los egoísmos personales que se ponen de manifiesto cuando surgen esas circunstancias. En las separaciones y divorcios la culpa puede estar repartida entre los cónyuges en proporciones diversas, pero lo habitual es que esa culpa exista.

Nótese bien que toda esta argumentación parte de la naturaleza, no de la fe (que no deja de confirmar, claro está, lo que exige la naturaleza). El "no" al divorcio no es un asunto exclusivamente cristiano, ni un intento de imponer una forma religiosa de matrimonio a todos, creyentes o no. Es algo que puede no ser fácil de entender —por eso a los cristianos nos viene aquí muy bien la confirmación que hace la Revelación de las características naturales del matrimonio—, pero debe quedar claro que los cristianos hablamos aquí en nombre del Derecho Natural. Admitir un vínculo matrimonial soluble daña a las personas y a la sociedad. Y, si es verdad que puede ser difícil de comprender en sí, no lo resulta tanto ver sus consecuencias: el daño que ha producido esa permisividad es bastante visible para quien quiera verlo.

La estabilidad del matrimonio descarta asimismo cualquier tipo de "matrimonio a prueba". O hay matrimonio —y éste es como es—, o simplemente no lo hay. ¿Pero en algo tan serio no es muy conveniente conocerse bien previamente? Lo es, y eso se llama "noviazgo". Lo sensato es tenerlo, y conocer bien a la persona con quien se pretende compartir la vida antes de que llegue un enamoramiento "ciego". Y lo insensato pretender que, buscando sólo lo agradable de la unión, se asegure la estabilidad futura. Y, además, como señalábamos antes, es asimismo insensato pretender quitarse de encima la responsabilidad pensando que la estabilidad dependa de las circunstancias o de una especie de "complementariedad" fortuita. Dependerá más bien del espíritu de sacrificio con que se avale la autenticidad del amor.

Cuando hay un contrato y dos partes contratantes no puede faltar la virtud que inclina a dar a cada parte lo que le corresponde: la justicia. La justicia exige en primer lugar que sólo quepa matrimonio de "uno con una". Si hombre y mujer tienen la misma dignidad, en ningún caso puede haber desequilibrio entre lo dado y lo recibido. El amor postula también esa exclusividad. Es por tanto una propiedad del matrimonio llamada "unidad". Y esa exclusividad no sólo excluye casarse con una tercera persona, sino también, como es lógico, otorgarle cosas que son debidas sólo al cónyuge. Se trata del deber de fidelidad. Lo que se otorgan hombre y mujer al casarse, por la naturaleza contractual del matrimonio, se convierten en derechos de uno sobre el otro, el más específico de los cuales —aunque no el único— es sobre su sexualidad. Por eso el adulterio es un pecado que no sólo atenta contra la castidad, sino también contra la justicia. Por eso dentro de un matrimonio ninguno tiene derecho a una "vida sexual independiente", ni aunque así haya sido pactado: los derechos fundamentales de las personas son indisponibles, y el hecho de que haya un pacto de ese tipo no impide que se viole un derecho de este tipo. Sería algo análogo a un contrato de esclavitud: por atentar contra la dignidad de la persona, sería inmoral tanto proponer un contrato de este tipo como aceptarlo.

Los órganos sexuales constituyen lo que en biología se denomina "aparato reproductivo". La diversidad sexual tiene como fin natural la reproducción —de la especie: por eso no es una obligación casarse para todo individuo, basta con que lo haga la mayoría—, y ésta no se limita estrictamente a engendrar, sino también a lo que podría llamarse "crianza". Ésta, en los humanos, es particularmente prolongada y conforme con su naturaleza espiritual: necesita un clima moral y afectivo propicio. De ahí la exigencia natural de la familia y de su

estabilidad. No cabe disociar familia y reproducción. Por eso el matrimonio puede denominarse un "contrato sexual", y por ello sólo pueda ser contraído —técnicamente se diría que sólo son "sujetos hábiles"— entre un hombre y una mujer. No quiere eso decir que no hay matrimonio hasta que no hay hijos. Pero sí quiere decir que desde el primer momento, por su carácter sexual, tiende a los hijos. La generación —y posterior crianza: educación— de los hijos es fin específico del matrimonio. Si se excluye de la intención al contraer se habría prestado consentimiento a un contrato que no sería el matrimonial, y por tanto el matrimonio sería nulo.

La naturaleza espiritual del hombre también se pone de relieve en su comportamiento reproductivo. No es el instinto el que en último término une a hombre y mujer, sino la voluntad. Y ésta debe ser regida por la razón. Lo cual se traduce en que los matrimonios deben decidir prudentemente sobre su descendencia: es la llamada "paternidad responsable". Decisión prudente no significa arbitrariedad, ni lo prudente es lo pasivo o lo cómodo. En la familia, precisamente por estar regida por el amor, es donde más se pueden pedir virtudes como el espíritu de sacrificio y la generosidad. En el caso estudiado, si Inmaculada y Agustín hubieran estado verdaderamente casados, el deseo de la primera de esperar un poco hasta acabar la carrera para tener un hijo podría ser prudente y manifestar una "paternidad responsable"; pero la postura del segundo sólo podría calificarse de egoísmo irresponsable. Y es ese egoísmo el principal responsable de la caída de la natalidad que observamos en nuestra sociedad.

Sin embargo, la vieja máxima moral de que el fin no justifica los medios conviene recordarla particularmente en este terreno. La decisión, aunque sea responsable, de retrasar un nacimiento no justifica el que, como dice Inmaculada, se haga para evitarlo "de todo", aludiendo implícitamente a conductas que desvirtúan la unión sexual. Éstas, incluidas las que la hacen artificialmente infecundo, son inmorales: suponen violentar la naturaleza —en este caso la naturaleza de la unión sexual, lo que éste debe ser por naturaleza—, y eso siempre está mal, es un pecado. Eso no quiere decir que mientras haya causas serias que hagan prudente posponer la llegada de un nuevo hijo los cónyuges deban renunciar a tener vida sexual: pueden hacerlo —mantienen así la afectividad conyugal— utilizando para ello los periodos naturales de infecundidad: son los llamados "métodos naturales de regulación de la natalidad". De esa diferencia de valoración moral entre una y otra cosa se dan cuenta las personas, aunque haya quien esté empeñado en pretender que no sea así. En el peor de los casos, como es el caso de Inmaculada debido a su muy escasa formación, carencia de familia y malos ejemplos, se dan cuenta de que lo inmoral "no está bien", aunque no sepan explicar muy bien por qué.

Hasta el momento no se ha mencionado el sacramento. Pero, implícitamente, sí se ha tratado de él, porque es este mismo matrimonio del que venimos tratando el que es un sacramento. El sacramento no es algo que se añada al matrimonio: es el mismo matrimonio el que para los bautizados es sacramento. Lo que se añaden son los efectos sacramentales al matrimonio. Se recibe gracia santificante —se aumenta: es sacramento de vivos—, y gracia sacramental que, lógicamente, se referirá al cumplimiento de los deberes familiares en todos sus aspectos. Se da también una nueva dimensión a los fines del matrimonio: propagan la Iglesia, no sólo la especie humana, y son, por mandato eclesial (podría llamárselo "misión eclesial"), los educadores en la fe de sus hijos.

Hay un aspecto del matrimonio que conviene explicar, para poder entender lo que sigue. El matrimonio, como inicio de la familia, no interesa sólo a los contrayentes, sino también a la sociedad entera, ya que, en último término, la estabilidad y la paz de la sociedad depende mucho de la estabilidad y la paz de las familias. Esta sociedad es la sociedad civil, pero algo análogo puede decirse de la Iglesia. Por eso las dos sociedades, cada una en su ámbito, tienen derecho a legislar sobre el matrimonio. Y entre esta legislación, por el interés público y la llamada seguridad jurídica (certeza y constancia pública del contrato y de que se

cumplen los requisitos, sobre todo), está el establecimiento de una forma, como por otra parte sucede con los contratos más importantes. Sin ella, el contrato no es válido. El principal motivo de que deba cumplirse una ceremonia eclesiástica no es tanto la necesidad de celebrar el sacramento en una iglesia (es más bien un fundamento: como corresponde a la Iglesia regular la celebración de los sacramentos, puede exigir estos requisitos), sino la exigencia de esa solemnidad y publicidad por el interés público (hay algún argumento más de conveniencia). Por poder, si no existiera esa legislación bastaría que los contrayentes manifestaran su consentimiento entre ellos mismos para casarse válidamente. Esto es así porque en este sacramento los ministros son los mismos contrayentes —uno del otro—, y no el sacerdote: este hace de "testigo oficial" de la Iglesia —necesario en situaciones ordinarias—, pero nada más: por eso, lo correcto es decir que "bendice la unión", no que "los casa". Con todo esto, ya se ve que no tiene razón Agustín cuando dice que la ceremonia es un "mero trámite". Claro que no es extraño que piense eso desde su mentalidad insolidaria, que no sabe ver un interés más amplio que el suyo.

¿Pero no tiene razón en querer que casarse "por lo civil" si es verdad que no pisa una iglesia? ¿No es, como él dice, una pantomima? ¿No saca las cosas de sitio su padre? La respuesta es que Agustín tampoco aquí tiene la razón. Si antes señalábamos que es el mismo matrimonio el que entre bautizados es sacramento, no es dificil deducir, a sensu contrario, que si no hay sacramento tampoco hay matrimonio. Por eso es verdad que lo que pretende en este caso "no es matrimonio ni es nada". Quizás su padre debería haberlo dicho más calmadamente, aunque no es sorprendente que se enfade cuando se da cuenta de que lo que estaba haciendo su hijo era chantajearle. Aún así, ¿no es intolerante al decirle que nadie de la familia asistiría a la "boda"? No, porque asistir a una boda es algo más que respetar una decisión: es otorgar un reconocimiento público. Y no se debe otorgar a algo que no pasa de ser un concubinato, o, si se quiere así, un "concubinato formalizado". ¿Pero no es poco caritativo hacerle a alguien el vacío de ese modo? Disgusta, qué duda cabe, pero la caridad debe mover, por encima de todo, a buscar el bien para las personas, y respaldar una situación de ese tipo es ayudar a alguien a que "se instale" en una situación de permanente inmoralidad, lo cual no es precisamente la ayuda que necesita. No se trata de que los padres deban "cortar con el hijo" —si lo hacen, posiblemente se daba más al orgullo herido que a ninguna otra cosa—, sino que deben intentar por su bien que enderece una situación lamentable como ésta. No es falta de caridad, aunque de entrada duela, como no lo era aplicar a ese mismo hijo, cuando era pequeño, agua oxigenada sobre una raspadura: escocía, pero era lo que curaba. ¿Y no podría ocurrir que su asistencia evitara males mayores? Sí que podría ocurrir, y en ese caso —sólo en ese caso— habría que hacerlo, aunque habría que dejar bien claro a todos que con esa asistencia no se pretende reconocer esa unión.

La pregunta de Estefanía sobre si de verdad se puede vivir lo que la Iglesia enseña sobre el matrimonio es comprensible. Si se conoce bien la vida se concluye pronto que ésta tiene muy poco que ver con una novela rosa. La misma Inmaculada había tenido sus dudas sobre esto. Y es que, desde luego, si alguien tratara de presentarlo como una novela rosa, más que formar, deformaría a quien le oyera. La realidad es que es, efectivamente, muy bonito, pero con la belleza de lo que sabe superar dificultades, que no faltan. Si la Iglesia presenta el matrimonio cristiano como vocación y camino de santidad, implícitamente está diciendo que requerirá el heroísmo. Y con lo fácil no cabe heroísmo alguno. Pero precisamente por esto el matrimonio es un sacramento: es necesaria la gracia a los esposos cristianos para que puedan vivir cristianamente su matrimonio.

Por otra parte, el caso enseña cómo ayudando a los demás se ayuda uno a sí mismo. Para aprender no hay nada como enseñar, y no digamos cuando se trata de la fe, que se refuerza con el apostolado. Lo mismo cabe decir de la madurez que ha conseguido al asumir responsabilidades y ayudar a su amiga a madurar y encauzar correctamente su vida. Se ha portado muy bien: ha sabido ser comprensiva, ser paciente cuando hacía falta ser paciente, ser fuerte cuando ha hecho falta serlo, ser prudente, y tener una cabeza y un corazón cristiano.

Claro que en esta vida, por santo que sea uno, siempre asoma algún defecto: ¡esa manía de arrimar la oreja a las rendijas para oír conversaciones ajenas...!

# 23. Ley moral y conciencia

Mario tiene quince años, y vive lo que se considera la vida normal de un chico de esa edad, sin particulares problemas. Está contento con su familia, aunque piensa que sus padres limitan bastante sus movimientos y establecen demasiadas reglas. Piensa que ese modo de proceder no es justo, porque sus padres le consideran menor de lo que es, y porque sus amigos tienen más libertad que él. Además, nunca ha dado ningún problema serio en su casa, y cuando pide explicaciones le despachan con alguna frase hecha, muy poco convincente. De todas maneras, aunque se queje, tampoco puede decirse que dramatice esa situación.

Un día estaba en casa de un amigo, y resultó que éste pasaba por un momento de desánimo. Empezaron a hablar de sus problemas, y Mario no se dio cuenta de que se hacía muy tarde ni, hasta pasadas las 11.00, de que en aquella familia cada uno cenaba por su cuenta y por eso no se avisaba la hora. Volvió a su casa deprisa. Como era de esperar, fue recibido con una fuerte bronca y amenazas de castigos que se le antojaron desproporcionados.

Durante los días que siguieron Mario no podía apartar de su cabeza lo sucedido esa noche. Estaba convencido de que, dijeran lo que dijeran sus padres, esa vez él tenía razón, y que además no tenían derecho a conocer sus motivos: él no les contaría nunca los problemas de su amigo —se los contaba como amigo, y era cosa de su intimidad—. Se habría saltado unas reglas —la hora de llegada, la hora de cenar— que normalmente tenían un sentido, pero él sabía en conciencia que esta vez tenía razón —era algo mucho más importante que el orden de la casa— y había hecho bien. Las normas y las leyes —pensaba— son algo que se dicta para todo el mundo sin tener en cuenta que cada persona y cada situación son distintas, o por lo menos pueden ser distintas. Eran una generalización, una cosa impersonal, y, por ser algo impersonal, una imposición. Si a él le dejaran libertad para volver a la hora que en conciencia pensara que debía, seguramente se portaría igual de bien que lo venía haciendo, pero lo haría bien por él mismo, no porque se lo impusieran: sería responsable porque lo haría en conciencia, en vez de actuar sólo porque le obligan, sin mérito por no salir de él mismo.

Una y otra vez seguía dándole vueltas a las mismas cosas. Las normas y las leyes —se decía— tendrían su razón de ser para organizarse, como por ejemplo si se quiere jugar al baloncesto hay que seguir un reglamento. Pero no podía decirse que valieran siempre y para todos los casos posibles: era imposible prever todo lo que podría pasar. A primera vista, parece que los coches deben respetar los semáforos siempre, pero ¿qué pasa si uno se estropea? ¿Va a quedarse un conductor horas delante de un semáforo en rojo que no cambia porque está estropeado? Y, claro, en el código de la circulación no hay nada sobre semáforos estropeados. Y eso pasa con todo. Hasta con el "no matarás": por supuesto que no puedes matar a alguien para robarle o porque sí, pero luego resulta que si te invaden te tienes que defender a tiros y puedes matar; al revés, resulta que si estás en ésas cuantos más mates, mejor. Incluso hasta la Iglesia acepta que pueda haber pena de muerte. Total, que las leves están bien, pero ninguna es perfecta y todas, absolutamente todas, tienen sus excepciones. Por eso, por encima de la ley tiene que estar la conciencia de cada uno, que ve si en cada caso en su caso— la norma se debe cumplir o se debe incumplir. Y eso sólo lo puede ver la conciencia de uno, porque sólo uno mismo conoce de verdad lo que le pasa a uno. Además, es la conciencia de cada cual la que le deja tranquilo o intranquilo, y por eso lo que decide qué está bien y qué está mal para cada uno. En cambio, lo que te mandan o te prohiben viene de fuera: como mucho, te asusta, pero no parece que hacer las cosas por miedo le haga a uno bueno. Hasta aquí, los razonamientos que se hacía.

Preguntas que se formulan:

- ¿Es la ley moral algo meramente externo, o también está en el interior de cada persona?
  - ¿Todas las normas tienen el mismo valor? ¿O hay algunas subordinadas a otras?

¿Y unas perfectas, que no admiten excepciones, mientras que otras son imperfectas y sí las admiten? ¿Tiene igual valor el "no matarás" y el "no cruzar un semáforo en rojo"? ¿Valora bien el "no matarás", o debe más bien entenderse de otra manera que sí resulta inmutable, sin excepción?

- ¿El que una ley suponga una generalización implica que sea impersonal? ¿Hay algo de común en todas, absolutamente todas, las personas? ¿Qué diferencia hay entre una ley física y una norma dictada a personas?
- ¿Una ley supone una coacción por venir "de fuera"? ¿Se cumple sólo como imposición, o puede haber otros motivos más elevados? ¿Puede la propia conciencia asumir la ley como buena?
- ¿Es la ley dictada por la razón o por la mera voluntad? ¿Tiene que ser racional? ¿Un dictado arbitrario de quien tiene el poder puede considerarse como ley? ¿Hacen bien en este caso los padres despachando a su hijo con frases hechas cuando pide razones?
- ¿Es cierto que la conciencia decide lo que en cada caso está bien o mal, o más bien interpreta? ¿Qué diferencia hay entre ambos términos? ¿Con arreglo a qué debe juzgar la conciencia? ¿Si sólo juzga con arreglo a sí misma, no resultaría entonces arbitraria?
- ¿Es la tranquilidad o intranquilidad de la conciencia lo que infaliblemente indica qué está bien y qué está mal?
- ¿Es cierto que en este caso para actuar en conciencia es necesario dejar de estar sometido a unas reglas? ¿Es así siempre?
  - ¿Cómo valoras la situación expuesta?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 1776-1794, 1950-1974.

### Comentario:

Esta vez el caso gira no tanto en torno a acontecimientos exteriores, sino más bien a los razonamientos que se suceden —o, mejor dicho, dan vueltas— en la cabeza del protagonista. Dejaremos de lado el hecho de que se le ve alterado, y en esas circunstancias suele peligrar la objetividad. Nos centraremos en los argumentos esgrimidos, que pueden oírse con bastante frecuencia.

No se le puede reprochar a Mario que piense, como es natural. Tampoco se le puede pedir una gran preparación para dar con la solución correcta a las cuestiones que plantea, y menos aún alterado como está. Pero lo cierto es que lo que ocurre con sus razonamientos es lo que a lo largo de los siglos ha dado lugar a la mayoría de los errores en moral: la excesiva simplificación; el fijar la atención en algunos aspectos —ciertos, desde luego— soslayando a la vez otros —igualmente ciertos—; quedarse sólo con un aspecto parcial de la realidad. Esto es importante, porque es la causa de casi todos los errores importantes en la moral: fijarse sólo en un aspecto de la realidad, y tomarlo como si fuese toda la realidad. Dicho en otras palabras, absolutizar un aspecto parcial de la realidad. Y es que el ser humano, a cuyo comportamiento libre se refiere la moral, es un ser complejo, en el que se deben armonizar distintos elementos. Las cosas son un poco más complejas de lo que aparecen en la mente de Mario. Algo le disculpa esa aversión que parece que tienen sus padres a razonar las cosas, y su tendencia a identificar educación con salvaguardia del orden público: otra simplificación.

En primer lugar, analicemos la noción que tiene Mario de ley. De sus razonamientos parece deducirse que se reduce a ser una imposición, algo que "te obligan" a hacer. O sea, pura coacción: "te obligo a hacer esto; si no, castigo". ¿Y no es así? Pues sólo secundariamente es así. Una ley, una norma, para que merezca ese nombre, debe señalar algo que es justo; en caso contrario no es propiamente una ley, sino una pura violencia. Y si utilizamos el verbo "señalar" es porque lo que señala es algo justo de por sí, no por el mero hecho de que lo diga la letra de la ley. En este sentido, para el que quiere hacer el bien la ley

es una ayuda: le señala dónde está lo justo, facilitando su cumplimiento. Esta es la llamada "función directiva" de la ley, y es la principal función. Existe también la llamada "función coactiva" de la ley, pues se sanciona su incumplimiento. Esta función refuerza la primera — es una ayuda, por cuanto incluso quien busca hacer el bien tiene fragilidades en su voluntad, y se ve tentado a hacer lo injusto—, y sirve de defensa de la sociedad de los que no quieren hacer el bien. Para éstos sí que es básicamente una imposición, pero si eso no es lo ideal es porque ellos mismos están viciados, no porque la ley sea algo negativo. Puede entenderse con facilidad si se aplica a un ejemplo que aparece en este caso: los semáforos. La ley será pura coacción para quien no quiera conducir civilizadamente; pero para la mayoría de los conductores es una necesaria regulación del tráfico: así lo entienden y por eso los obedecen.

Este último ejemplo ayuda también a deshacer el malentendido —consecuencia del anterior— de Mario, que no ve meritorio cumplir la ley por "no salir de él mismo". La ley no se dirige sólo a la conducta exterior de la persona. Se dirige a su entendimiento y su voluntad. Si es justa, es razonable, y pide ser entendida, lo que, lógicamente, facilita su cumplimiento. Las leyes civiles, por ejemplo, incluyen la llamada "exposición de motivos": una introducción que explica por qué son justas y razonables. En este sentido, los padres de Mario, si es cierto que le despachan con frases hechas que no explican nada cuando le piden cosas, no lo hacen bien.

También se dirigen a la voluntad, pues piden obediencia, y ésta es ante todo una virtud. Obedecer "de mala gana" no es precisamente el ideal de la obediencia. La obediencia plena es interior, no sólo exterior: por querer hacer el bien, se quiere cumplir lo que establece la norma, pues ésta señala lo que es justo y razonable. Por eso la ley no impide la conducta libre, ni tampoco impide que las acciones sean meritorias.

El mismo Mario reconoce que las leyes son necesarias para organizarse. Lo que no parece ver es que esa característica se contrapone a esa pretensión de que todo lo que haga "salga de él mismo". Podemos aplicarlo al ejemplo que ella misma considera: un partido de baloncesto. ¿Qué ocurriría si se pretende sustituir el reglamento por "lo que salga de cada uno"? Sería el desorden, el caos. Así sucedería con todos los aspectos de nuestra vida. En el fondo, el ser humano tiene que darse cuenta de que es libre, pero también es limitado, y no puede pretender descubrirlo todo por sí mismo: supondría rechazar todo lo que han aportado los demás, y con ello la civilización misma: sería, como poco, volver al hombre primitivo.

Los párrafos anteriores han examinado los elementos de la ley, y con ellos ya se puede definir ésta: es una ordenación racional ordenada al bien común, promulgada por la autoridad. Esta última referencia a la autoridad recuerda que no puede haber organización sin que haya una autoridad.

En su sentido moral, identificar ley con imposición es una grave simplificación. La naturaleza se gobierna por leyes. Las que rigen los aspectos materiales —leyes físicas— se cumplen inexorablemente. Pero las que se refieren al comportamiento humano se deben cumplir al modo humano: con inteligencia y voluntad, libremente. Son aquellas reglas cuyo cumplimiento conduce al hombre a su fin. Y, conduciéndole así, le perfeccionan. Por eso, son principalmente una guía: si el hombre quiere conseguir su mejora, su perfección, si desea obrar bien, debe seguir lo que indican. Y debe hacerlo voluntariamente. Por eso, el cumplimiento más auténtico de la ley se da cuando ésta se interioriza. No deben ser algo puramente externo, ni deben ser consideradas como algo indiferente para la persona en sí, o sea, como algo que hay que cumplir por las consecuencias (externas) que acarrearía su incumplimiento.

Todo esto no niega que exista una imposición. Está claro que hay una ley que prohibe robar, y que al que lo haga le amenazan con la cárcel. Pero muy mal andaría una sociedad en la que la mayoría de los ciudadanos no robara sólo por la amenaza de cárcel. Normalmente no lo hacen porque entienden que está mal, y no quieren hacerlo por eso. Pero incluso la

imposición supone la libertad: sólo va a la cárcel el que ha delinquido voluntariamente; si no fuera responsable de lo que ha hecho, no iría. En cualquier caso, la imposición es un refuerzo, pues la ley es ante todo directiva, y en un segundo lugar impositiva. La ley de Dios no es una excepción: lo que debe mover a su cumplimiento en primer lugar, y lo que hace a éste perfecto, es el amor de Dios —"si me amáis, guardaréis mis mandamientos" (Jn 14, 15)—; y, en segundo lugar, el temor a las penas anunciadas para los incumplidores. Moverse por lo primero es lo propio de hijos; por lo segundo, de siervos. A fin de cuentas, Mario ha contrapuesto dos aspectos que no son incompatibles, sino más bien complementarios.

En la cabeza de Mario todas las leyes están metidas dentro del mismo saco, y esto le conduce a apreciaciones poco precisas. Hay leyes y leyes; incluso dentro de la normativa legal de una sociedad hay normas de mayor rango que otras —no es lo mismo una constitución que un reglamento de baloncesto—. A un nivel más alto también sucede así. Hay unos deberes que dimanan de la misma condición humana —es la llamada "Ley Natural"—. Y ésos sí que valen para todos y siempre, pues todos y siempre tienen la misma naturaleza: son hombres. El razonamiento de Mario sobre el "no matarás" es ingenioso, pero no es correcto, ya que lo que está mal de modo absoluto es la muerte injusta; incluso la formulación bíblica podría traducirse con más precisión por "no asesinarás" que por "no matarás". Pero, cuando se precisa bien el alcance del mandato, una ley como ésta no puede tener excepciones. Estamos ante uno de los llamados "absolutos morales": normas prohibitivas de alcance universal, ya que no pueden transgredirse sin atentar contra la misma naturaleza humana. Y, como señala San Pablo, conocer estos preceptos está al alcance de todos, pues para ello están "guiados por la razón natural", mostrando que "están (los preceptos) escritos en sus corazones" (Rom 2, 14—15).

Esto no quiere decir que esta Ley Natural prevea todas las situaciones posibles. Precisamente por ajustarse a la naturaleza humana, deja muchos aspectos de la vida a la iniciativa de las personas, aspectos individuales y sociales. Estos últimos requieren su propia normativa, y de ahí surge la ley humana, en sus diferentes facetas y ámbitos. Es una exigencia de la naturaleza el que exista autoridad y leyes humanas. Es, por tanto, una obligación moral obedecerlas. Pero la ley humana debe tener como fundamento la dignidad humana y sus exigencias: la Ley Natural. No significa que todo precepto humano pueda deducirse linealmente de la Ley Natural. Lo que sí tiene como consecuencia es que la ley humana no es algo absoluto: en la medida en que no sea justa —que no respete esos derechos humanos—, no se la puede considerar ley, sino arbitrariedad, violencia. Y una cosa así no puede obligar; incluso, si mandara algo inmoral, habría que desobedecerla. No todo lo legal es moral.

Es fácil entender que, aparte de que pueda ser injusta, la ley humana no es perfecta, como no lo son las obras humanas. Aquí sí que cabe hablar de que no puede prever todos los casos, y eso motiva que su aplicación pueda y deba ser más flexible. Uno de los criterios de aplicación es la conformidad con la intención de quien legisla. Con este criterio, a veces puede encontrarse una disonancia entre la letra de la ley y su intención —su "espíritu"—; así, parece bastante claro que la intención de los que redactaron el Código de la Circulación no es tener parados a los coches ante un semáforo estropeado: generaría el caos, cuando lo que se perseguía era precisamente lo contrario, el orden. Por eso, en un caso así habría que saltarse ese semáforo. También es posible que en lo que sucedió con Mario pueda también ser así, aunque más que un razonamiento suyo lo que se ve es un despiste. Pero en lo que no tiene razón es en pensar que "eso pasa con todo".

Mario comete un nuevo error al considerar que generalizar significa hacer impersonal. No es así si lo que se generaliza se refiere a lo que tienen las personas implicadas en común. De aquí surgirán los diversos ámbitos de las leyes. Encontramos incluso ámbitos voluntarios: cuando alguien quiere adherirse a una sociedad o un grupo, si lo hace lleva consigo el sometimiento a las normas por las que se rige el grupo o sociedad. Un ejemplo puede ser algo

tan insignificante como el partido de baloncesto a que se alude: si se quiere jugar, hay que aceptar las reglas. Lo que no es voluntaria es nuestra pertenencia a la especie humana, ni la llamada de Dios a nuestra adopción como hijos. De estos ámbitos surgen la Ley Natural —ya tratada— y la llamada "Ley Divino—positiva", que ratifica a la anterior y la supera con los mandatos de Jesucristo. Por debajo están las leyes humanas. Entre ellas figura la ley eclesiástica. Como toda sociedad, la Iglesia promulga sus leyes de acuerdo con su fin, y como éste es sobrenatural, estas leyes no se fundamentarán tan sólo en la Ley Natural, sino también en la ley Divino—positiva.

Las personas somos distintas... pero también somos iguales. Falsea la realidad fijarse sólo en lo distinto, y dejar de lado lo común, como hace Mario. La generalización que hace la ley se refiere a lo que de común hay en las personas o en las situaciones, según los casos. Y lo común es mucho, empezando por la misma condición humana. Generalizar no es algo impersonal, entre otras cosas porque lo primero que está generalizado es la condición de persona de cada ser humano. ¿Que también hay diferencias? Por supuesto. Por eso una normativa justa debe dejar siempre un margen de libertad a las personas para poder actuar como crean más adecuado; en caso contrario, la ley se convertiría en un instrumento de la tiranía, y no merecería ser llamada ley.

Esta distintas generalizaciones señalan los distintos tipos de ley. Como se ha señalado anteriormente, lo más generalizado es la condición humana misma, la naturaleza humana. Esta condición da lugar a unos derechos comunes, lo que se suele denominar derechos humanos o derecho natural. A ésta le corresponde la ley natural, que pide respetar esos derechos, también en uno mismo, y por tanto consiste en la ley que manda comportarse conforme a la condición de persona humana, y que afecta a... la persona humana, o sea, a todos. A primera vista, parece que ese nombre debería corresponder a leyes físicas como la llamada "ley de la gravedad": la piedra cae por naturaleza. Es cierto, pero la piedra es un ser irracional, que irracionalmente obedece a esa ley; el hombre, en cambio, es un ser libre por naturaleza, y por tanto en su conducta libre le corresponde una ley natural de tipo moral, o sea, que pida un cumplimiento libre y no automático.

Aparece, en los razonamientos de Mario, la conciencia. Es cierto que su conciencia debe juzgar sobre si hace bien o mal, y sobre cómo se debe comportar. Lo que no es tan correcto es esa independencia de la ley que atribuye a la conciencia, y, desde luego, es un error entender que ésta está por encima de la ley. En realidad, el error fundamental está en contraponer conciencia y ley. Es como tomar por normal una enfermedad, ya que una conciencia moral sana y una ley justa se armonizan. Si falta esa armonía, hay un fallo en alguno de los términos, hay un trastorno. ¿Por qué? Pues porque la conciencia no es una especie de "facultad autónoma" del alma, ni una voz de ultratumba, sino un juicio. Es un juicio práctico que juzga sobre la moralidad —si está bien o mal— de la acción propia, antes y después de realizarla. Y un juicio necesita premisas, "elementos de juicio". Y la premisa es precisamente la ley moral: es un juicio práctico que aplica la ley moral al acto propio concreto. Si juzgara por sí misma, nuestro obrar se convertiría en una arbitrariedad, y nuestra vida, falta de criterios en el obrar, acabaría en una especie de vagabundeo errante sin dirección.

Mario es muy consciente de que en las leyes humanas cabe el error, como en todo lo humano. Pero resulta que también su conciencia es humana. Y por eso también puede equivocarse. Sobre lo más fundamental no se equivoca: ya decíamos que "está escrito en el corazón". Pero en otras cosas sí que puede. Es verdad que la conciencia es la instancia moral más cercana al obrar. Por eso hay que seguirla. Cabe que crea que lo acertado es una cosa, y resulte que es otra. En principio, no es culpa suya ese error. Pero también esto es simplificar un poco las cosas. La conciencia, como toda convicción, admite mayor o menor certeza. Ante lo claro y sencillo, suele tenerla. Ante lo más complicado, depende de lo preparada que esté: depende de su formación. De ahí la necesidad —la obligación— que hay de formar la

conciencia, ya que en la vida las cosas son con frecuencia complicadas. Y no da igual equivocarse, aunque sea sin culpa: el mal es siempre un mal, y siempre es un daño para quien lo comete, cuando no también para terceras personas afectadas.

De todas formas, si uno se da cuenta de que el juicio de conciencia es contrario a la ley, lo habitual —y lo razonable la mayoría de los casos— es que ese juicio deje de ser tan cierto. Una razonable desconfianza en el juicio propio debe crear al menos una pequeña sombra de duda. Y, ante la duda de conciencia, la obligación es despejar la duda, lo que incluye muchas veces acudir al juicio de personas con más preparación o al menos con más imparcialidad en el juicio, pues ya se sabe que el mejor juez en causa propia no suele ser uno mismo.

En la mente de Mario está la idea de que la ley no puede ser justa siempre, porque no se pueden prever todas las cosas que pueden ocurrir. Y, por tanto, que siempre debe haber excepciones. De nuevo es una simplificación: para unas cosas es cierto, para otras no. No lo es para las exigencias básicas de la Ley Natural; y no lo es por tratarse de los preceptos que vienen directamente exigidos por la condición humana, y, por tanto, admitir una excepción equivaldría a admitir que hay alguna situación en la que perdemos la condición humana. Mario se muestra muy hábil al citar aquí las supuestas excepciones al "no matarás", pero ya dijimos que se refiere a la muerte injusta.

Es fácil deducir que la Ley Natural, por referirse a la naturaleza humana —y por tanto a la dignidad humana—, debe fundamentar toda otra ley. Esto no significa que las demás leyes se puedan deducir directamente de la Ley Natural, sino que la deben respetar y tomarla como su guía. Podemos encontrar un reflejo de esto en las llamadas "declaraciones de los derechos humanos": derechos fundamentales que corresponden a toda persona por su dignidad de persona, que deben inspirar la legislación y que no se deben violar en ningún caso.

Por tanto, hay una jerarquía en las leyes. Por debajo de la Ley Natural está la ley humana, que a su vez también está muy jerarquizada. Ésta se ciñe al ámbito de la sociedad de la que emana —las quejas de Mario son sobre las normas de su familia, sociedad de ámbito muy restringido—, y en líneas generales puede decirse que las de ámbito más reducido se subordinan a las de ámbito superior. Pero no toda normativa se sitúa en la misma línea jerárquica, pues sociedades de distinta naturaleza no deben interferir, pues sus leyes se refieren a temas distintos. Es lo que pasa, por ejemplo, entre la Iglesia y el Estado, pues la naturaleza de cada una es distinta. Además, en el caso de la Iglesia entra en juego las normas que dio Jesucristo —es la llamada "ley divino—positiva"—, que es ley divina, y por tanto inamovible.

Volviendo a la cuestión de las excepciones, hay que decir que en las leyes humanas caben, porque no son totalmente perfectas, ni pueden serlo. Es un tema complejo que no corresponde tratar aquí. Pero conviene decir que, en principio, en caso de duda hay que dar razón a la ley: ofrece muchas más garantías que el juicio propio. En el caso del semáforo a que se alude en el caso, habría que decir que las leyes, además de lo que dicen explícitamente, suelen tener otras consideraciones implícitas: en este caso, se pide expresamente que se obedezca al semáforo, e implícitamente se considera que el semáforo funciona bien. ¿Cómo deducimos esto? Pues por ese carácter racional —no arbitrario— que tienen las leyes: se pide obediencia al semáforo para ordenar el tráfico. Cuando esto se hace imposible por avería, deja de tener sentido lo mandado. Dicho de una manera más técnica, las normas, por ser racionales, deben ser interpretadas en relación al fin que persiguen.

¿Corresponde a la conciencia de cada persona esta interpretación? Sí, pero Mario deduce de ello que la conciencia debe estar por encima de la ley, y eso es un serio error. La conciencia juzga la aplicación de la ley, pero este mismo carácter de la conciencia ya indica que es la ley la que se debe aplicar. Interpretar algo, por definición, supone aceptar lo

interpretado y ajustarse a ello. Lo originario, lo que tiene prioridad, es aquello que se interpreta. La conciencia es un juicio que trata sobre la conducta propia y señala lo que se debe de hacer y lo que no. Pero juzgar requiere tener previamente elementos de juicio. Y éstos son dos: la situación concreta, y la ley que se debe aplicar a ella. Es, por tanto, el juicio que aplica la ley moral a cada situación concreta. ¿Decide, por tanto? Decide lo que se debe de hacer en cada caso, pero no decide lo que está bien y lo que está mal: esto último es algo anterior a la conciencia, lo da la ley; si no fuera así, no se podría decidir qué hay que hacer en cada caso, porque para decidirlo hay que saber de antemano qué es lo bueno y lo malo.

Por todo esto puede concluirse que no tiene sentido contraponer ley y conciencia, como si fueran antagonistas, porque son complementarias. Se necesitan la una a la otra. Sin la conciencia, la ley sería algo teórico pero incapaz de aplicarse en la práctica. Sin la ley, la conciencia sería un juicio sin sentido, por no tener criterio alguno que valore las opciones que se presentan a la persona. Por eso, si en algún caso hay discordancias entre ley y conciencia, sólo cabe que una de las dos —o ambas— esté viciada: o bien esa ley es injusta, o bien esa conciencia es errónea. Pero esto es excepcional, y no es correcto tomar lo excepcional como si fuera normal.

¿Cómo puede equivocarse la conciencia? La equivocación puede estar en cualquiera de sus dos elementos. Puede equivocarse respecto a la ley moral —aunque sólo hasta cierto punto, ya que las leyes más fundamentales son conocidas por todos—, y puede equivocarse apreciando mal la situación de hecho. En el primer caso suele hablarse de error, y en el segundo de ignorancia. Esta última exime de responsabilidad sólo en algunos casos, pues cuando hay cosas importantes en juego la misma conciencia pide que uno se informe bien antes de obrar; no hacerlo así supondría negligencia, que por serlo es culpable.

Cabe también la duda en la conciencia. En estos casos hay que ver en primer lugar si la duda tiene fundamento, pues podría no tenerlo por provenir, por ejemplo, de escrúpulos. Si ése fuera el caso, hay que desechar la duda. Pero si tiene fundamento, y se trata de algo importante —en moral, el término es "materia grave"—, existe el deber de intentar salir de la duda. Y el mejor medio para ello es preguntar a quien sabemos que nos puede dar la respuesta acertada.

Esta posibilidad de equivocarse indica que es necesario formar bien la conciencia. Más arriba se hacía referencia al consejo. También se puede citar aquí el estudio, en sentido amplio: aprender bien la doctrina. Así, dirección espiritual y estudio doctrinal componen los principales medios de formación de la conciencia. Mario piensa que sólo ella conoce de verdad lo que le pasa, pero esto suele ser una verdad a medias. Es cierto que sólo él sabe qué pasa por su cabeza en cada momento, pero también es cierto que en muchos aspectos el prójimo nos puede conocer mejor que nosotros mismos. Y es que el juicio sobre nosotros mismos, por ser un juicio interesado, corre muchos riesgos de ser un juicio parcial.

Una última observación sobre la conciencia no está de más. Mario parece valorar el juicio de conciencia atendiendo a lo tranquilo o lo intranquilo que le deja. Sin embargo, la tranquilidad de conciencia no puede ser el criterio decisorio por la sencilla razón, en primer lugar, de que es posterior al acto; o sea, aparece cuando todo está hecho y ya no tiene remedio si se ha obrado mal. Además, la conciencia es un juicio y no un sentimiento. El sentimiento puede ser la consecuencia, y muchas veces lo es, pues el obrar bien deja tranquilo y el obrar mal intranquilo. Pero no siempre es así. Por ejemplo, a un depravado puede dejar de intranquilizarle seguir obrando mal, pero sigue sabiendo que no está bien lo que hace.

La tranquilidad de conciencia suele ser significativa: un indicio de que se hace bien o mal. Pero ser indicio de la moralidad no es ser su causa, como el dolor no es causa de la enfermedad: es su aviso. La intranquilidad indica que algo está mal, pero no está mal porque duela, sino que duele por estar mal. A veces hay heridas que no duelen, pero por ello no deja de ser una verdadera herida; en el alma, como con el cuerpo, puede darse el caso de una

enfermedad que no avise, y suelen ser inteligencia, no los sentimientos.	las más trá	igicas. La conducta	moral la debe guiar la

# 24. Moralidad de los actos humanos

El viernes por la tarde, Lorenzo se reúne con sus amigos para ver una cinta de vídeo. La película resulta ser "El Doctor Zhivago". La acción se sitúa en la Revolución rusa. La joven protagonista es una chica guapa, buena, con gran corazón, a la que los acontecimientos maltratan despiadadamente: pierde su hogar, sus bienes, se queda sola y desplazada, y perdida en la estepa le alcanza el crudo invierno ruso. En estas circunstancias, encuentra al Dr. Zhivago, el único ser que tiene compasión de ella, y le da abrigo, sustento y cariño. La chica no tarda en enamorarse del apuesto doctor, y viven juntos, aunque de modo intermitente, pues él está casado (con una mujer que no le ha correspondido bien) y ella lo sabe.

El sábado se vuelven a reunir los amigos. Pronto se comprueba que la película les ha impresionado, pues se convierte en el tema de conversación. Se centran sobre todo en la figura de la protagonista. Lorenzo se da cuenta de que las opiniones son muy diversas.

Marta reprueba decididamente el comportamiento de la chica. Dice que es todo muy bonito (la música y la fotografía de la película son excepcionales), pero que no hay que ser sentimentales. La chica "ya es mayorcita para saber lo que hace", y lo que hace, se mire como se mire, se llama adulterio, y "eso está fatal". Además, está rompiendo una familia y, si ya estaba mal, "pues peor todavía: cuando más necesitan un arreglo, viene ésta y se la acaba de cargar". Y añade que si a ella la han dejado sola, eso no la justifica para dejar sola a otra; al revés, por haber sufrido eso tendría que ser más consciente que nadie del daño que puede hacer, y que hace.

Cristina contesta diciendo que hay que ser comprensivos, y ponerse en su situación. Es verdad —continúa— que está muy mal "ponerse a adulterar así porque sí", pero aquí los motivos son otros. En ningún momento aparece que quiera hacer mal a nadie. Está haciendo lo único que puede hacer por la única persona que le ha dado cariño. Está intentando hacer un poco feliz a quien ha hecho todo por ella. Y no es que no quiera hacer daño a nadie, es que no lo hace ni por ella misma: lo hace porque le quiere, y por eso quiere hacer algo por él. En resumen, no lo ve tan mal.

Por su parte, Nicolás no es que "no lo vea tan mal", sino que "lo ve bien, normal". Dice que él sabe bastante de desarreglos familiares —sus padres están separados—, y que hay que atenerse a los hechos. "Todas esas teorías sobre el matrimonio son muy bonitas — añade—, pero la vida va por otro lado". Cuando las cosas van bien está mal echarlas a perder, pero en este caso van mal, sin remedio, y la única solución era hacer lo que hicieron.

El cuarto juicio es el de Inés. Dice que "estará mal lo que ha hecho, pero hay que encontrarse tirada y sola en la nieve a 20 bajo cero, y entonces veríamos: te pones ahí, te cuida un poco un oso y, ¡vamos!, que en cinco minutos te has enamorado del oso". Aclarando un poco más lo que quiere decir, explica que a la chica todo le lleva a hacer lo que hizo. En ningún momento aparece dueña de su vida: es empujada por los acontecimientos, y no hay quien se resista a actuar como ella si hubiera tenido que pasar por lo mismo. En fin, que esté mejor o peor su conducta, no se le pueden pedir cuentas de ella.

Al final, Lorenzo no dice nada pues no sabe que decir. Está perplejo, porque todas las opiniones parecían razonables y veía cosas ciertas en ellas, pero no eran compatibles entre sí.

Preguntas que se formulan:

- ¿El bien y el mal se juzgan con la razón, o con los sentimientos?
- ¿Qué quiere decir que "una conducta es mala"? ¿Basta que un elemento de la conducta esté mal para que se pueda decir que es inmoral? ¿Tiene que estar íntegramente bien para juzgarla como buena?
  - ¿Hay conductas que siempre son malas? ¿Lo son sólo por las consecuencias dañi-

nas que tienen para otros? ¿Puede decirse que hacer algo malo no es grave por no hacer mal a nadie?

- ¿Una buena intención puede justificar cualquier conducta? ¿Puede en algún caso el fin justificar los medios?
- ¿Tienen alguna influencia las circunstancias en la moralidad de una conducta? ¿Tanta como para hacer bueno algo malo, o malo algo bueno? ¿Es verdad que la vida puede presentar situaciones tan distintas, que no se pueda decir que nada es absolutamente malo, o sea, en toda circunstancia?
- ¿Puede decirse que el hombre está dominado por las circunstancias? ¿O que puede estarlo? ¿Hasta qué punto? ¿Como pueden afectar las diversas circunstancias a la libertad? ¿Y las "circunstancias interiores" (sentimientos, estado de ánimo, salud mental, miedo, etc.)? ¿Es el hombre responsable de todo lo que hace conscientemente?
- ¿Comprender a alguien supone necesariamente dar por bueno lo que hace? ¿Se le hace un favor a alguien ayudándole a suprimir remordimientos de conciencia?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 1730-1742, 1749-1756, 1762-1770.

### Comentario:

Para este caso se ha escogido como punto de referencia una película famosa con una fuerte carga sentimental. La situación de la protagonista es lamentable, y el espectador tiende casi instintivamente a ponerse de su lado, lo cual provoca que se busquen motivos que excusen su conducta. Es lo que sucede aquí. Pero esos motivos corresponden a algunas de las teorías morales de mayor difusión en nuestros días. Las distintas respuestas muestran diversas teorías que, consciente o inconscientemente, han influido en la formación de los amigos que se reúnen.

El problema está en que aparecen unos sentimientos que no están controlados por la razón, que, en consecuencia, se vuelven irracionales, y los protagonistas ciegos para ver el daño que se hacen y hacen a otros con su comportamiento. Se dice a veces que el amor es ciego. En realidad habría que precisar: más que el amor en sí, lo que es ciego es la pasión irracional y el sentimiento descontrolado. Y obrar a ciegas no es precisamente el modo más humano de obrar. Y la moral propugna precisamente el obrar más propiamente humano, el más acorde con la naturaleza y la dignidad de la persona. En la película aparecen situaciones verdaderamente dramáticas, y los protagonistas merecen comprensión. Pero comprensión no significa dar por bueno lo que no lo es. Si se llegó a esa situación tan lamentable fue por culpa de otras personas que obraron mal. Pero no se corrigen errores con otros errores, ni males con otros males. ¿No se podrían compensar? No: lo que hacen es acumularse, prolongando una cadena de pecados que sólo sirve para incitar al mal a los que siguen.

A su vez, este caso muestra varias de las teorías sobre la moralidad más difundidas, en versión "popular". Se muestra así que lo que parece una especulación teórica de algunos moralistas, que no parece que vaya más allá de su ámbito de especialistas, se difunde y cala bastante más en la gente de lo que en un principio pueda parecer.

La formulación clásica señala que la moralidad de un acto depende de su objeto —la conducta en sí misma—, el fin —la intención que mueve al que actúa— y, en menor medida, las circunstancias. Adosando las circunstancias al objeto —son como los "complementos circunstanciales" de éste—, tenemos dos elementos: uno objetivo —el objeto— y otro subjetivo —el fin—.

Cristina, a la hora de valorar la moralidad de la conducta, atiende sólo a la intención. Si ésta es buena, justificaría cualquier otra inconveniencia. Quizás no se dé cuenta de ello, pero lo que dice implica que el fin justifica los medios. Hay quien lo piensa así. Una variante es la llamada "moral de la opción fundamental": si la persona libremente se propone hacer el

bien, bien está lo que haga mientras no revoque explícitamente esa decisión. Otra es la llamada "moral de actitudes", para la cual la actitud del que obra es el criterio de moralidad. Y no se trata de poner en duda la importancia de la intención, pero se debe añadir que no es lo único que cuenta. Cuenta también la conducta en sí. Lo que uno hace no es indiferente — no lo es para los demás, pero sobre todo no lo es para uno mismo—, de forma que haya que buscar el bien y el mal sólo en el motivo por el que lo hace. Por eso, para valorar moralmente una conducta hay que considerar un elemento objetivo —la conducta en sí—, y otro subjetivo —el motivo—: en moral se llaman "objeto" y "fin". Para que una conducta sea buena, ambos deben ser buenos (el objeto, bueno o indiferente, pues hay muchas conductas que en sí mismas son moralmente irrelevantes, y entonces hay que juzgarlas a la luz de la intención que mueve a hacerlas). Para que sea mala, basta que lo sea cualquiera de los dos elementos. Y hay algunas conductas que son malas en sí mismas. Ningún fin bueno puede justificarlas. Aunque cabe decir más bien que no se pueden hacer con verdadera buena intención, salvo con una conciencia gravemente errónea. El adulterio es una de esas conductas llamadas "intrínsecamente malas".

El error de Cristina es que sólo considera moralmente relevante el fin. Para ella, si la intención es buena todo queda justificado. Suprime así una de las reglas más elementales de la moral: que el fin no justifica los medios. En el fondo, de lo que parece no darse cuenta es que un acto inmoral no sólo es hacer algo inmoral, sino también hacerse inmoral al cometerlo. Lo que uno hace no sólo repercute en los demás; no sólo supone transgredir una ley, un mandato que se nos ha hecho. No es indiferente con respecto a uno mismo. Repercute en uno mismo, nos hace "malos", nos deteriora. Cuando alguien intenta justificar una inmoralidad diciendo que "no hace daño a nadie", olvida que sí hace daño a alguien: a sí mismo, que es de quien en primer lugar debe responder y está obligado a cuidar. Poner la moralidad de las acciones sólo en la intención o en las consecuencias que los actos acarrean —el llamado "consecuencialismo"—, son errores importantes porque subvierten la moral, al perder de vista que ésta lo que persigue en primer lugar es la perfección del que actúa, la perfección propia.

Es verdad es que —como dice Cristina— casi nadie "se pone a adulterar así porque sí", y lo más habitual es que no se busque con ello directamente hacer mal a nadie. En realidad, lo que se busca es un bien, porque la voluntad tiende de por sí al bien. Pero en este caso el bien que se busca es desordenado: por un bien de rango inferior se comete un mal de orden superior. Se busca un bien secundario a costa del principal. Ahí radica el mal.

Si antes señalábamos que las circunstancias son algo secundario, para Nicolás parece que son lo principal. El objeto y el fin se completan con las circunstancias, objetivas como el objeto, pero que a diferencia de éste rodean al acto, no lo definen. Por eso son secundarias. Pero para Nicolás son lo principal, o más bien lo único, a tener en cuenta. Por eso lo que refleja es una teoría conocida como "moral de circunstancias". Según esta teoría, nada hay malo o bueno por sí mismo: todo depende de las circunstancias de la persona y el momento; lo que en un caso estaría mal, en otro sería lo mejor. Falta aquí un punto de referencia del bien y del mal: ¿algo es bueno o malo respecto a qué? Decimos esto, porque lo que aquí se olvida es la propia naturaleza humana. Cuando decimos que hay cosas que van contra la dignidad humana, damos por supuesto —como así es— que hay una dignidad humana, y que en todos los hombres, por el hecho de serlo, radica esa dignidad. Esa dignidad común sólo puede tener como fundamento el que tenemos una naturaleza común, la humana. Esto no quiere decir que no haya comportamientos que no dependan de las circunstancias. Pero hay otros que sí dependen, y su transgresión es siempre un mal para el ser humano. Se trata de los llamados "absolutos morales", cuyo incumplimiento es denominado "acto intrínsecamente malo". No es casualidad que en este caso se ponga como ejemplo un adulterio: el adulterio es uno de los llamados actos intrínsecamente malos, que ninguna circunstancia puede nunca justificar.

Las palabras de Nicolás permiten descubrir cuál es su error, al decir que lo que va bien o mal son "las cosas", cuando la moral dice que lo que tiene que ir bien son las personas. Valorar la moral sólo por las circunstancias supone dejar de lado a la persona en sí misma. Si todo depende de las circunstancias, el mismo ser del hombre acaba dependiendo de ellas. Por eso quienes defienden esta postura acaban negando que exista una naturaleza humana. Si la reconocen, tendrían que reconocer también la necesidad de obrar conforme a la dignidad de la naturaleza humana, con lo cual no todo —ni siquiera lo más importante— dependería ya de las circunstancias.

Sin embargo, y aunque no lo parezca, las ideas más destructivas sobre la moralidad no son las de Cristina ni las de Nicolás, sino las de Inés. Para Nicolás había que obrar según las circunstancias; para Inés, son más bien las circunstancias las que obran, pues determinan sin escape posible la conducta de las personas. Uno de los fundamentos de la moral es la libertad: sin ella, no seríamos responsables de lo que hacemos, y entonces nociones como pecado o mérito no tendrían sentido. Decir que las circunstancias determinan el obrar supone negar la libertad.

Por eso Inés, más que proceder sus ideas de una teoría moral errónea, habría que decir que proceden de una teoría que niega la moral. Porque ésta tiene como presupuesto la libertad—sólo la conducta libre es moral—, e Inés la niega. No lo hace explícitamente, pero si la conducta humana es irremisiblemente provocada por los acontecimientos, no cabe elección ni con ello libertad. De hecho, se da cuenta de ello, pues concluye que no se le pueden pedir cuentas a la protagonista de lo que ha hecho y antes ha dicho que no es dueña de su vida: saca su conducta fuera de la moral. En el fondo, en pensar lo mismo que Inés confluyen varias teorías sobre el hombre que tienen un denominador común: verlo como un animal; animal más evolucionado que los demás si se quiere, pero animal al fin y al cabo. Quienes sostienen esta postura ponen al hombre al mismo nivel que los animales, cuyo comportamiento obedece a la respuesta a estímulos. Es el caso, por ejemplo, del llamado "conductismo", para el que la conducta humana puede explicarse siempre en términos de "estímulo—respuesta".

Con esto no se quiere decir que las circunstancias no influyan. Por supuesto que lo hacen. Sucede que tenemos libertad, pero no es una libertad absoluta. Está sujeta a muchos condicionamientos. Pero condicionar no quiere decir determinar. Por eso seguimos siendo responsables de lo que hacemos. En la situación de la película, es cierto que hay atenuantes, pero los atenuantes no suprimen la culpabilidad, no son eximentes. Hay algunos casos en que sí pueden llevar a eximir de la responsabilidad, aunque no salgan en la película. Sería el caso de enajenación mental, o de un estímulo tan fuerte que hiciera perder la razón en ese momento, como algunos miedos que hacen perder la razón o pánicos incontrolados. Eximirían de la responsabilidad porque casos así llegan a anular la libertad. Lo mismo ocurre cuando no hay consciencia: no se es responsable de los sueños, ni de lo que uno pueda hacer sonámbulo. Otras veces, pueden disminuir la responsabilidad, y aquí entran muchos factores —como las pasiones, por ejemplo—, pero no la anulan, aunque a veces sea muy difícil calibrar hasta qué punto uno era verdaderamente dueño de sus actos.

¿Tiene por tanto razón Marta? La tiene —todo lo que dice es cierto—, aunque podría ser más convincente diciéndolo. Quizás lo peor es que en su tono se adivina un tanto de crueldad en su juicio: su reprobación parece algo drástica, sin que asome un mínimo indicio de comprensión. Esto, sin que posiblemente se dé cuenta, tiene el efecto de predisponer a los demás en su contra. Y es que hay que distinguir las conductas de las personas. Aquéllas, cuando son malas, sólo merecen un juicio negativo. Lo que no ocurre con las personas, a las que es poco humano juzgar de manera íntegramente reprobatoria, sin que quepan disculpas ni comprensiones, y sin que por otra parte se llegue con ello a intentar justificar lo que, como en este caso, es injustificable. La protagonista de la película merece un juicio negativo, pero no cruel. Hace mal, pero no se debe olvidar que se le pone a prueba en una situación muy dura. Marta resultaría mucho más convincente si supiera razonar un poco más su juicio en vez de

zanjarlo con un "eso está fatal". Claro que para ello se requiere una buena formación y aprender a comprender y querer a todas las personas, aunque su conducta esté muy lejos de ser irreprochable.

# 25. Fin último. Filiación divina. Virtudes y dones

Concha tiene una amiga, Dori, bastante alejada de la práctica cristiana. Algunas veces ha intentado que cambie, pero no sólo no le hacía caso, sino que parecía enfadarse al oír hablar de esos temas.

Un día, tras estudiar las dos varias horas en casa de Concha, hablan de muchas cosas, y acaban por tratar del sentido de la vida. Concha le dice que nunca ha querido molestar ni ser pelma, sino que habla de esto porque es amiga suya y quiere para ella lo mejor. Le explica que cree de verdad que sólo Dios da sentido a la vida, que estamos hechos para amar a Dios, que es nuestro Padre; que sólo viviendo en gracia y esforzándonos por quererle somos felices; y que, aunque a primera vista sea muy costoso, la ayuda de Dios nunca falta y "al final resulta que no es para tanto".

Dori le agradeció de verdad el interés que se tomaba por ella y le dijo que le iba a contar lo que le pasa por ser su amiga, pues nunca lo había hablado con nadie. Resulta que su padre era una persona insoportable, y durante años había hecho insufrible la convivencia familiar, hasta que al fin se fue de casa, dejando a su madre mal de los nervios. Cada vez que pensaba en su padre, "sentía un rechazo, que no podía evitar por mucho que lo intentara". Pensaba que le odiaba. Había intentado olvidarlo algunas veces, e incluso había ido a confesarse, pero sólo le decían que perdonase, y entonces el tema volvía a su cabeza, si cabe con más fuerza, y sólo había conseguido empeorar la situación. Incluso recordaba una vez que, yendo a comulgar inmediatamente después de confesarse, de repente le apareció en la imaginación la cara de su padre, y acabó por salirse de la fila. Por eso había acabado "mandándolo todo a paseo".

Añadió que comprendía que Concha viviese como lo hacía, con una familia normal y sin problemas, pero que para ella era imposible, y no se le podía acusar de no haberlo intentado. Además, cuando le había dicho que Dios es nuestro Padre le había dado un escalofrío al oír la palabra "padre": "fíjate, que hasta a veces pienso que no me quiero casar nunca para que mis hijos, si es que tengo, no tengan padre". Si Dios de verdad quería y esperaba de ella lo que Concha decía, no entendía por qué permitía que le pasara eso y no la ayudaba: "a ti ya se ve que cada vez vas mejor, pero lo que es a mí...; y no me quiero proponer nada serio porque no tengo fuerzas para nada, ni para estudiar: la cabeza se me va a otro sitio". Total, que por eso estaba así: ya no se fíaba de nada ni de nadie.

Concha se quedó helada cuando oyó todo eso. No se esperaba una cosa así, y no supo qué decir. Al final, le comentó que necesitaba pensar en todo lo que le había dicho, y ya le contestaría más adelante.

### Preguntas que se formulan:

- ¿Qué significa que el cristiano es hijo de Dios? ¿Puede decirse que el fundamento para una vida cristiana está en confiar en Dios? ¿Por qué? ¿Qué motivos hay para esa confianza?
- ¿La llamada por Dios a la santidad es para todos, sin excepciones? ¿Cuál es el motivo?
- ¿Puedes apreciar alguna influencia de mundo, demonio y carne en la situación expuesta?
- ¿Hay alguna diferencia entre "sentir un rechazo" y odiar? ¿Qué diferencia hay entre una pasión y un acto malo? ¿Y entre sentir y consentir? ¿Pueden dominarse las pasiones, incluso en un caso como éste? ¿Cómo?
- ¿Es desde un punto de vista humano insuperable esta situación? ¿La gracia altera de alguna manera la respuesta a esa pregunta? ¿Cómo? ¿La existencia de la gracia da pie para poder explicar por qué Dios tolera males? ¿Qué significa tener visión humana y visión

sobrenatural en este caso?

- ¿De verdad puede decirse que Dori puso todos los medios? ¿Cuáles son los medios sobrenaturales imprescindibles?
- ¿A qué se debe que a Dori le falten las fuerzas para afrontar cualquier esfuerzo? ¿Y que Concha cada vez vaya mejor se debe sólo a sus circunstancias favorables y el crecimiento natural?
  - ¿Qué responderías al oír una situación como ésta?
- Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 407-412, 460, 654, 897-913, 1716-1724, 1803-1804, 1812-1813, 1830-1832, 2012-2016.

#### Comentario:

Concha es prudente cuando dice que necesita tiempo para pensar las cosas y dar una respuesta. La precipitación es mala consejera. Si medita —que es algo más que pensar— en la situación, quizás vería que es una buena oportunidad para darle la vuelta al planteamiento de su amiga.

En el caso anterior veíamos que todos los hombres tienen una dignidad, conforme a la cual deben vivir, por tener una naturaleza que les hace ser personas. Pero resulta que tenemos una dignidad aún mayor, que nos viene por el bautismo: la condición de hijos de Dios. Es una dignidad de la que puede decirse que es más divina que humana, ya que no se trata sólo de un título —el de adopción—, sino de una verdadera participación de la naturaleza y la vida divinas. La gracia, infundida en nuestras almas, hace posible esta realidad. Claro está que esto trae consigo nuevas responsabilidades: el deber de vivir como hijos de Dios. Esto hace que la moral cristiana añada una nueva dimensión a la que podríamos llamar "moral natural", sin negar ninguna de las exigencias de ésta, pues la condición de hijos de Dios no anula —al revés, dignifica— nuestra condición humana.

La adopción es un hecho singular, como singular es para cada uno el bautismo, por el cual Dios nos adopta. Esto quiere decir que Dios nos acoge, nos acepta, nos llama, uno a uno: es la llamada divina para cada hombre y mujer, la vocación cristiana. Es singular... y es universal, porque a todos invita a ser hijos. En el caso expuesto, habría que explicar a Dori que ese rechazo hacia su padre es comprensible, pero que no puede extenderlo a todo padre; al revés, no tendría ese rechazo tan fuerte de haberse tratado de un extraño, precisamente porque de un padre cabía esperar otro tipo de comportamiento.

Con otras palabras, la aversión no nace por tratarse de su padre, sino por haber defraudado como padre. Pues bien, gracias a la fe que conserva —se nota que la conserva—, debe entender que Dios es un Padre que no defrauda, que no puede defraudar, que tiene preparado lo mejor para sus hijos; que, como buen Padre, nos va divinizando con la gracia y nos reserva lugar en su propia casa —el cielo—, para disfrutar eternamente, sobre todo de Él mismo: algo que sólo un hijo podría esperar. El que un mal padre haya podido causarle tanto daño pone de manifiesto la necesidad que tenía de un buen padre. Y lo mismo sucede en la vida espiritual, sólo que en este caso no se debe a unas lamentables circunstancias exteriores, sino al abandono propio. Si un padre poco ejemplar puede hacerle mal, cuánto bien podrá hacerle un buen padre. Y si ese padre es nada menos que Dios...

A primera vista, puede parecer que el título de "padre" aplicado a Dios corresponde al Creador con respecto a sus criaturas, al menos cuando éstas tienen, como el hombre, espíritu. Pero esto no es a lo que se refiere el cristianismo cuando habla de Dios como Padre. Hay algo más, y aun más importante. Se trata de la adopción divina, y su consecuencia en el hombre: la filiación adoptiva. Dios nos ha adoptado como hijos. Pero el concepto de "adopción" puede dar lugar a equívocos. No se trata de una adopción como las que hay en el mundo. En éstas, no cabe más que algo externo: se considera a una persona como hija de otra, cuando en realidad no lo es. Dios puede hacer más, y nos hace verdaderamente hijos: recibimos en lo

más íntimo una realidad divina, que nos da una semejanza con Dios mismo: es la gracia santificante, que recibimos por primera vez en el Bautismo. Jesucristo nos la consiguió.

La condición de hijos nos permite darnos cuenta de la confianza que debemos poner en Dios y la confianza con la que debemos tratarle: la propia de hijos. También nos explica la exigencia de la vida cristiana: la propia de hijos de Dios. Así, el "sed, pues, vosotros perfectos como vuestro Padre Celestial es perfecto" (Mt. 5, 48) no indica sólo un término de comparación, sino también el motivo: los hijos se deben parecer a su Padre. La condición de hijos es la razón de la llamada universal a la santidad.

Pues bien, alcanzar esta plenitud de vida divina, destino eterno del hombre, pasa a ser para los hijos de Dios su fin último, lo que da sentido a sus vidas.

Dori replica que si Dios es su padre no puede comprender cómo permite que le suceda lo que le ha sucedido. Es comprensible. No nos detendremos mucho en este problema, porque ya fue examinado al estudiar en el caso sobre la naturaleza de Dios. Para intentar entenderlo, hay que pensar en primer lugar en la desproporción entre el sufrimiento que pueda haber aquí y la gloria que nos espera; aunque sólo fuera por la eternidad de esta última, ya nos podemos dar cuenta de que lo que se puede padecer aquí es poco en comparación con el gozo sin fin. Cuando se sufre por alcanzar algo que vale la pena, una vez alcanzado se olvida uno de lo que le ha costado, o, si se acuerda, suele ser para estar orgulloso de ello. Piénsese, por ejemplo, en una asignatura difícil. Y ya hemos tratado anteriormente del valor redentor del sufrimiento humano: es una invitación a asociarnos a la Cruz del Señor... para asociarnos después a su gloria. Además, la providencia divina aprovecha esas situaciones difíciles para acercar a las almas hacia Sí: una invitación a buscar en Dios el refugio y la fortaleza que necesitamos. Se podrá contestar que todo esto es cierto, pero que también lo es que eso no se suele pensar en el trance del sufrimiento, sino después, cuando ha acabado. Es verdad, pero aquí es donde hay que pedir —a Dori, en el caso expuesto— un voto de confianza: de fe y de esperanza.

Dori, con todo, piensa que eso, dada su situación, es imposible, y que además no se puede decir que no lo haya intentado. ¿Y no es verdad? ¿Remontar esa situación no es algo que supera sus fuerzas humanas? Sí... y no. Tal como se formula la pregunta, sí: supera sus fuerzas humanas. Pero no son las únicas con las que cuenta. Dios nos pide vivir como hijos suyos —nos pide que seamos santos: "sed pues perfectos como perfecto es vuestro Padre celestial" (Mt. 5, 48)—, y eso supera nuestras posibilidades humanas. Sin embargo, junto con la nueva meta nos proporciona los medios para conseguirla: la gracia lleva consigo una ayuda divina, que se concreta en las virtudes infusas y en los dones del Espíritu Santo. Y "fiel es Dios, que no permitirá que seáis tentados sobre vuestras fuerzas" (I Cor. 10, 13). O sea, que lo que resulta inalcanzable con las solas fuerzas humanas, resulta asequible si se ponen los medios sobrenaturales. Éstos son sobre todo la frecuencia de sacramentos y la oración. Lo que dice Concha es cierto: lo que parece insuperable, acudiendo a la gracia y con un poco de paciencia, acaba por "no ser para tanto". Y esto, claro está, no depende de las circunstancias.

De todas formas, tampoco hay que olvidar que entre los medios con que cuenta la providencia divina se encuentran "los demás": Dios cuenta con nosotros como instrumentos suyos, la ayuda que podemos dar forma parte de los planes divinos de salvación. De ahí la responsabilidad que tenemos de responder a nuestra llamada divina, pues no sólo abarca nuestra vida, sino también las vidas ajenas. Lo que Dori oía en el confesonario era, sin lugar a dudas, correcto. Pero resultaba insuficiente: era indicarle qué tenía que hacer, pero no cómo debía hacerlo. Y el resultado era aumentar su desasosiego. Por fortuna, su amiga Concha resultó ser más positiva. Aunque, claro está, deberá saber seguir bien lo que tan bien ha comenzado. Por ser amiga y plantear las cosas de un modo tan esperanzador, ganó la confianza de su amiga, y con ello el primer paso para salir del problema. Porque ese encerrarse en sí misma sin confiar en nadie sólo podía conducir a donde estaba conduciendo: un progresivo deterioro, no sólo de lo sobrenatural, sino también de lo humano. Quizás fuera

un poco inmodesto que Concha lo dijera a su amiga, pero lo cierto es que en esa "ayuda de Dios que nunca falta" estaba incluida... ella.

Es claro, por tanto, que la vida cristiana es exigente, muy exigente; carecería de sentido negarlo. Ahora bien, ¿tiene razón Concha al decir que, aunque a primera vista sea muy costoso, "al final resulta que no es para tanto"? Sí: bien interpretado, es la verdad. De entrada aparece como muy costoso, porque se ve con más facilidad lo que se nos pide que la ayuda que se nos proporciona para conseguirlo. Con esa ayuda, aunque no sea fácil siempre está al alcance de la mano. Esa ayuda es invisible, pero eficaz: esa misma gracia que nos hace hijos de Dios, nos proporciona también ayuda para portarnos como tales. Por eso, entre otras razones, es importantísimo vivir en gracia de Dios: sin ella, la vida cristiana se hace inasequible; con ella, si no falta el esfuerzo por nuestra parte, se avanza. Por eso Dori puede ver en su amiga que cada vez va mejor. Lo que no entiende es que no es un asunto de puras fuerzas humanas, de pura voluntad. Le falta "ver" la gracia: falta visión sobrenatural.

Hay, sin lugar a dudas, obstáculos; en esta lucha hay también enemigos. Tradicionalmente se los enumeraba como "mundo, demonio y carne". No son "las circunstancias", de modo impersonal, lo que dificulta la vida de la gracia. El enemigo es siempre personal: las palabras citadas corresponden al demonio, a los demás y a uno mismo.

La palabra "mundo" puede tomarse con varios significados. En el caso que nos ocupa tiene un sentido bastante negativo, y se refiere al ambiente humano que incita al pecado, algo, por desgracia, muy frecuente en todas las épocas. Es el ambiente que nos rodea, que debería incitar al bien, pero muchas veces incita al mal. En este caso viene representado por uno de los ambientes más influyentes en las personas: el familiar. Salta a la vista la diferencia entre una y otra de las chicas en este aspecto. Y las distintas consecuencias.

El demonio existe, y actúa. Lo suyo es tentar al mal, sobre todo con imágenes, porque tiene acceso —el que Dios le permite— a la imaginación, pero no a la voluntad. El demonio, como ya se ha visto en otro caso, es un ser personal, un ángel caído. Tiene el poder que Dios le permite tener. Lo que puede hacer es tentar, presentar en nuestra imaginación un mal. Es difícil medir su actuación, pues entran en juego otros factores que también invitan al mal, pero lo cierto es que cumple su papel, y tienta: ¡tentó al mismísimo Jesucristo! No es fácil calibrar en qué medida actúa y en qué medida es nuestra propia inclinación al mal la causante de nuestras tentaciones. Normalmente actúa con el suficiente disimulo como para no dejarse reconocer, pero en este caso, sin embargo, se ha incluido algo que difícilmente puede achacarse a nuestra concupiscencia y tiene en cambio un típico "tufillo" satánico: esa imagen que aparece bruscamente en la fila de la comunión justo después de la confesión, a que alude Dori.

Queda "la carne", que no tiene el exclusivo sentido de sensualidad: se refiere a ese desorden interior, herencia del pecado original, que empuja hacia el mal. Nuestras pasiones, después del pecado original tienden al descontrol, y con él al mal. Aquí la pasión es el odio, que parece incontrolado. Lo es hasta cierto punto. Porque el caso es que Dori parece tener poco en cuenta la distinción entre sentir y consentir, y que el mal —lo inmoral— es lo segundo, pero no lo primero. De lo primero es responsable la pasión, de lo segundo la voluntad. Distinguir ambas cosas hubiera ayudado bastante a Dori, pues no se hubiera atormentado tanto y así hubiera sido más fácil superar la situación. De todas formas, en la formulación clásica de los obstáculos de la vida cristiana, éste es el peor formulado. No toda inclinación al mal proviene de las tendencias corporales. Peor que ellas es la soberbia, el orgulloso deseo de anteponer la afirmación del "yo" a toda otra cosa, a los demás y a Dios. También es patente cómo el ambiente, en este caso el familiar, repercute negativamente.

Es de particular interés, tanto para la formación como para la tranquilidad de conciencia, distinguir entre una tentación y un pecado. La primera "se siente", el segundo "se consiente". No hay pecado sin consentimiento —y, para que sea grave, se requiere clara

advertencia y pleno consentimiento: un acto plenamente libre—, por tremendo que pueda ser lo que se nos pueda pasar por la cabeza. Equivocarse en este sentido —normalmente, es por falta de formación—, puede traer muy malas consecuencias, como lo puede ser rendirse ante la tentación por considerar que el pecado es inevitable. Es lo que le ha ocurrido a Dori, en este caso con el odio. Para que éste sea un pecado no basta "sentir" odio, sino aceptarlo voluntariamente, que no es lo mismo. Lo primero puede ser incontrolable, pero no así lo segundo. Formarse bien en este sentido no sólo es moralmente bueno, sino también psicológicamente: como se ve en el caso de Dori, errores de este tipo pueden propiciar fácilmente ideas obsesivas.

Por lo demás, es claro que Concha lo hizo muy bien. Además, fue prudente: en una situación tan delicada como la que oye, si no se sabe muy bien qué decir, más vale pensar un poco las cosas y contestar más adelante que precipitarse diciendo lo primero que viene a la cabeza, con el riesgo de que resulte contraproducente. En realidad, no es muy difícil de contestar la cuestión. Lo que debe explicar es lo mismo que le había dicho antes, sólo que con algo más de detalle y aplicado a sus circunstancias. E insistir. Por supuesto, huelga decir que recomendar una buena dirección espiritual es —al menos en este caso— más una necesidad que una simple conveniencia.

Una última consideración nos permitirá ver aún mejor cómo Dios es un Padre que quiere y se preocupa por sus hijos. Dori necesita ayuda, pero está cerrada a la gracia. Se queja de que Dios no la ayuda. Pero no tiene razón. No sólo le envía ayudas interiores (las llamadas "gracias actuales"). Necesita a alguien, y por eso Dios le envía... a Concha.

# 26. El pecado

Los padres de Pablo deciden que vaya un año al extranjero para aprender bien un idioma, a la vez que sigue con los estudios de bachillerato. Tras vivir con una familia que no era católica, vuelve al cabo de un año.

Un día, charlando con los amigos en el colegio, sale el tema de la televisión. Alguno comenta que hay tanta inmoralidad en la programación, "que no hay quien la vea; es que no se salvan ni los anuncios".

Pablo reacciona de forma brusca. Dice que ven pecados por todas partes; que les han dado una educación "en la que está prohibido divertirse: todo lo que es divertido acaba siendo pecado". Añade que una cosa es respetar a los demás y no hacer daño, y otra es saber disfrutar de esta vida —que para eso está—, "que si no haces mal a nadie no tiene por qué estar mal"; al revés, el daño lo harían los que crean en la gente remordimientos de conciencia cada vez que sólo quieren pasárselo bien. Los ve como gente "estrecha e intolerante". "Hay que ir a otros sitios y conocer otras mentalidades para darse cuenta. Yo no me meto con Dios viendo lo que quiero en la tele o pasándomelo bien: ni con Dios ni con nadie. Además, yo entiendo a Dios como bueno y misericordioso, y no me va a mandar a ningún infierno por esas cosas. Y no vengáis diciendo que si la Iglesia manda o no manda, porque donde vivía estuve una vez con el cura católico de esa zona y me dijo que eso de los pensamientos impuros, que decís que es una porquería, era algo de egoísmo, eso sí, pero algo inofensivo: no estaba bien, pero no era una cosa grave. Si por vosotros fuera, hasta soñar sería un pecado mortal; o, por lo menos, lo sería si te acuerdas de lo que has soñado".

Llegó la hora de volver a clase y ahí acabó la conversación. Uno de los amigos, José María, se quedó pensativo. Por una parte, los argumentos de Pablo parecían tener algo de atractivo. Por otro lado, tras el año de ausencia, veía a Pablo cambiado: más brusco de carácter, más altanero, peor estudiante, y, lo que más le afectaba, iba mucho más "a lo suyo". Parecía que no le importaba lo que le pasara al prójimo. Y, sintiéndolo mucho, notaba que su amistad se iba enfriando.

#### Preguntas que se formulan:

- ¿El pecado es algo malo por estar prohibido, o está prohibido por ser algo malo? ¿Es malo sólo por hacer daño a otros? ¿Cómo definirías el pecado?
- ¿Puede ser una ofensa a Dios algo que no se refiere a Él directamente? ¿Por qué? ¿Se puede ofender gravemente a Dios si no se piensa en Él, sino sólo en divertirse?
- ¿Por qué la conducta pecaminosa con frecuencia se presenta como atrayente o divertida? ¿Lo es de verdad? ¿El bien de la persona coincide con lo divertido? ¿Por qué? ¿Hacer el bien produce satisfacción? ¿Y felicidad? ¿Son lo mismo que diversión o placer?
- ¿Se puede apreciar en Pablo algún efecto visible de una vida de pecado? ¿Proceden esos efectos de otros que no se ven?
- ¿Por qué los pecados internos pueden ser graves, si no parecen tener consecuencias? ¿Dónde está la raíz de todo pecado: en la voluntad o en las obras? ¿Añaden algo éstas a aquélla?
- ¿Se puede cometer soñando un pecado mortal? ¿Y venial? ¿El acordarse después de lo que se ha soñado modifica algo el valor moral? ¿Qué se requiere para que una conducta sea pecado mortal?
  - ¿Puede apreciarse aquí alguno de los llamados "pecados contra el Espíritu Santo"?
- ¿Cuál es a tu juicio el motivo del cambio de Pablo? ¿Crees que ha cambiado de vida y consecuentemente de ideas, o primero de ideas y consecuentemente de vida?

— ¿Es el evitar el pecado el principio fundamental de la moral? ¿Una ascética basada exclusivamente en evitar el pecado estaría bien planteada?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 386-387, 402-412, 1846-1869.

Comentario:

Ya lo decía el Señor: "Todo árbol bueno da buenos frutos, y todo árbol malo da frutos malos. No puede el árbol bueno dar malos frutos, ni el árbol malo frutos buenos. (...) Por los frutos, pues, los conoceréis" (Mt. 7, 17—20). Aquí ya se ve que falla algo, y José María se da cuenta.

Esto pone ante nuestros ojos que el pecado no consiste en una prohibición: es un mal. Y por eso está prohibido, y no al revés. Es también una ofensa a Dios. Pero esto hay que saberlo entender bien. No quiere decir que tenga necesariamente que haber una intención ofensiva hacia Dios. Algunos piensan que sí, al menos para que el pecado sea grave; o, de modo parecido, piensan que lo que es verdaderamente importante, en realidad lo único grave —para mal o para bien—, es la llamada "opción fundamental": la opción de dirigir la existencia hacia un sitio u otro, hacia el mal o hacia el bien. Eso sería una buena moral para ángeles, para espíritus puros, pero no para hombres. La nuestra es una existencia continuada en el tiempo, y tenemos que decidir nuestro comportamiento muchas veces, y podemos, en un momento dado, elegir de forma contraria a lo que nos hemos propuesto como fin. Basta pensar en un estudiante que decide tomarse en serio su estudio; pero, a la hora de la verdad, tiene que renovar esa voluntad cada día de trabajo, porque puede suceder que a la hora de la verdad la pereza "le pudiese", a pesar de su buena intención inicial.

La verdad es que pocos pecados se cometen con la intención explícita de ofender a Dios. Pero se ofende a Dios contrariando sus planes. Somos imagen de Dios, y se ofende a Dios desfigurando esa imagen en nuestras vidas. Podemos ver alguna semejanza en esta vida, como cuando un padre se siente ofendido si su hijo desaprovecha toda la educación que le ha dado y todo lo que se ha gastado en sus estudios. Y nuestra dependencia de Dios es mucho mayor que la de cualquier hijo a su padre. Dios es un Padre que espera de sus hijos que se comporten como tales. En esta misma vida, si Pablo pensara que es buen hijo por el simple hecho de que no se mete con su padre, sería difícil darle la razón; más bien pensaríamos algo así como "¡sólo faltaba eso!". Y sobre lo de "no hacer daño a nadie" ya se contestaba al comentar la postura de Cristina en el caso sobre "La moralidad del los actos humanos". Aquí no está de más añadir que conviene no olvidar que el pecado es, antes que nada, ofensa a Dios. En la parábola del hijo pródigo que enseñó Jesucristo, cuando el hijo, arrepentido de lo que le había hecho a su padre, vuelve a pedirle perdón, lo hace con estas palabras: "Padre, he pecado contra el cielo y contra ti" (Lc. 15, 21). El cielo estaba primero.

El núcleo de la argumentación de Pablo puede encontrarse en la frase "si no haces mal a nadie no tiene por qué estar mal". No parece darse cuenta que a quien en primer lugar hace daño cuando comete algún mal es a sí mismo. Él, como todo ser humano, es libre al obrar. ¿Puede hacer lo que quiera? En cierto sentido sí, pero lo que haga no es indiferente para él mismo. Por ser libre, es responsable. Es responsable de su propia vida, y por ello en su mano está utilizarla para mejorar o echarla a perder, que es lo que parece que está ocurriendo en este caso. El ser humano viene al mundo "por hacer", y no sólo en cuanto al desarrollo físico, sino también al moral. Éste, a diferencia de aquél, no acaba nunca en esta vida. Y este "hacerse" es una responsabilidad primariamente de cada cual. ¡Tendría gracia que fuéramos responsables de la vida de los demás, y no de la propia! Porque esto es lo que se concluiría de las palabras de Pablo.

En este "hacerse", las acciones libres de la persona no son algo que repercute sólo en el exterior. Para bien o para mal, "quedan" dentro del sujeto. Así, por ejemplo, si uno dice la verdad se hace veraz, y si miente se hace mentiroso. Hoy día bastantes olvidan esto. En el nivel teórico, está bastante de moda el llamado "consecuencialismo", que consiste en medir la

moralidad de los actos solamente por las repercusiones —consecuencias— externas. Olvida que uno mismo no es indiferente a la propia conducta. Y ésta puede ser mala, gravemente mala, sin que trascienda necesariamente al exterior. Basta pensar, por ejemplo, en el odio para darse cuenta de ello.

En cuanto al daño al prójimo, es evidente que con algunas conductas se le causa directamente, lo cual, lógicamente, agrava el mal. Pero tampoco hay que olvidar que indirectamente se le causa un daño siempre si se obra mal. Todos vivimos con los demás y también para los demás. Por tanto, un deterioro propio siempre repercutirá en el prójimo: les negamos algo que cabe esperar de nosotros. Es lo que nota José María: a él no le había hecho nada directamente, pero... sí indirectamente. La razón es sencilla. Al suponer siempre un daño en el alma del pecador, lo que éste puede dar a los demás queda comprometido. De ahí esos cambios bruscos de carácter en Pablo, ese mal humor, ese egoísmo, que no puede menos que afectar al prójimo. Incluso convierte ese egoísmo en "filosofía": pone por encima de todo y de todos el divertirse, y al parecer todo lo que los demás van a poder esperar de él es que les deje en paz. De un amigo cabe esperar más.

El pecado es, sencillamente, el mal moral, toda conducta inmoral. Esto es fácil de entender. Quizás no lo sea tanto el que suponga una ofensa a Dios. Pablo, desde luego, no lo entiende así: él "no se mete con Dios". Pero no hace falta meterse directamente con Dios para ofenderle. Para ofender a un Padre basta con ofender a sus hijos, y trastocar el orden que, buscando su bien, ha establecido para ellos.

El bien, por serlo, parece que tendría que presentarse siempre como lo más atractivo. Pero no siempre es así: muchas veces el mal se presenta como algo divertido y el bien como algo más bien aburrido. Esto necesita una explicación. De entrada, hay que decir que "atractivo" y "divertido" no son dos palabras con el mismo significado. Lo divertido es más inmediato y más superficial; lo que atrae en lo más profundo de nosotros mismos suele a la vez presentarse como algo difícil de conseguir. Un ejemplo muy generalizado son los títulos académicos. En realidad, en el fondo de Pablo y muchos otros con su misma mentalidad es que identifican felicidad con diversión. Es un serio error. La felicidad es algo profundo y estable, justo lo contrario que la diversión. Ésta no es mala de por sí, pero ponerla como fin de la vida lleva a evitar esfuerzos a toda costa, y, con ello, renunciar a adquirir virtudes — conseguirlas es trabajoso—, con lo que, tarde o temprano, se desemboca en un serio fracaso personal, lo que produce una profunda insatisfacción e infelicidad. Se acaba así... hasta con la propia diversión, pues se produce un hastío en el que ya nada divierte.

En gran parte de los pecados lo que se busca es "divertirse": la satisfacción propia. Podría pensarse que eso no es algo malo, o por lo menos "muy" malo. Y en principio es verdad: no lo es. Lo malo es a costa de qué. Si eso se pone por encima de Dios, de los demás, de los deberes propios —en suma, del bien—, sólo puede desembocar en el mal, en el pecado. Éste se suele presentar como algo atractivo; al menos aparentemente, como algo divertido o que va a proporcionar satisfacción. Pero una cosa son las apariencias y otra la realidad. Acaba ocurriendo algo parecido a lo que ocurre con el sueño: si alguien, cuando se acuesta, se obsesiona pensando en que debe dormir, el resultado más probable será el insomnio. Aquí conviene distinguir el placer de la alegría, que es algo más estable, profundo y espiritual que aquél. Si uno sólo busca la diversión, no tardará en pensar que su felicidad estriba en acumular cosas placenteras. Las conseguirá, pero el resultado es —y en el caso se aprecia— que la alegría se le escapa. Queda un placer que pronto hastía, y una sensación de vacío en la vida, porque el corazón humano está hecho para el amor, no para el placer. Y el amor verdadero, lo único que realmente llena un corazón y por tanto alegra una vida, requiere olvido de sí para darse a los demás, y a Dios. No es de extrañar que José María note que se está enfriando su amistad con Pablo. No es culpa suya: es que en el planteamiento de Pablo, en su corazón, algo como la amistad no tiene sitio.

De todos modos, ya señalábamos que divertirse no es un mal. Al contrario. Tiene que

ser la expresión natural de la alegría. Es una gran mentira que en el cristianismo esté prohibido divertirse, o casi. Por ello, una tarea que incumbe a los cristianos es enseñar a divertirse, un verdadero "apostolado de la diversión". Aquí entra en juego un don de Dios, que hay que saber emplear apropiadamente: la imaginación. Pero, sobre todo, debe entrar en juego un verdadero corazón cristiano que oriente adecuadamente el entretenimiento, el ocio, la diversión.

Para entender bien esta cuestión hay que tener una clara idea de quién es el hombre, incluido el pecado original, pues éste explica su actual situación. La herida que produjo alcanza a la inteligencia, que en muchas ocasiones entiende mejor el atractivo de lo agradable que la belleza de los bienes más radicales. También alcanza a la voluntad, lo que hace que conseguir los bienes verdaderos sea con frecuencia arduo. Esta vida es una lucha continua — debe serlo— para conseguir el bien, y no es extraño que lo arduo de los medios oscurezca la bondad del fin perseguido y la alegría y felicidad que lleva consigo.

Lo que dice el sacerdote católico citado a Pablo es lamentable, aunque alguna vez han sucedido cosas así. De todas formas, nos sirve para hacer algunas distinciones, para clasificar los distintos tipos de pecados.

El pecado admite varias clasificaciones. La más importante, con diferencia, es la que distingue entre pecado mortal y pecado venial (sin que quepan estados intermedios). Es la distinción más importante, porque el primero supone una ruptura total con Dios: quita la gracia, nos hace merecedores de la pena eterna; mientras que el segundo se limita a obstaculizar los efectos de la gracia y hacernos merecedores de una pena temporal. No corresponde a este caso examinar por qué este pecado concreto es grave. Basta decir que la materia lo es, porque la sexualidad es un elemento importante de nuestra personalidad y de nuestro ser. A Pablo le dicen que es pecado venial —leve— lo que es pecado mortal — grave—.

Sólo el pecado grave es pecado en su sentido más pleno. Requiere que la acción sea gravemente mala y sea cometida con plena libertad —en advertencia y consentimiento—. Es decir, para que un pecado sea mortal, tiene que haber materia importante —"grave"—, clara conciencia de que está mal y expreso consentimiento. Si se da, desvía a la persona de su fin, y pierde así la gracia de Dios. Si falta esa llamada "materia grave" o falta esa plena libertad — la advertencia no es clara o el consentimiento no es pleno— el pecado es venial. Es verdadero pecado, pero imperfecto como pecado. No aparta del fin, y no se pierde la gracia de Dios; tampoco se disminuye, aunque lo que sí disminuyen son sus efectos: se enfría la caridad, y es una traba para obrar bien. Por eso no se debe despreciar nunca, sobre todo cuando se trata de actos deliberados: nos irían colocando a la puerta de cosas peores.

Ahora bien, si alguna de esas tres cosas no existe en absoluto, lo que no hay es pecado. O, al menos, no lo hay "formalmente": puede haberlo "materialmente" —una conducta mala pero sin culpa ninguna por parte de quien la hace—, pero el llamado "pecado material" no es propiamente pecado. Esta es una segunda distinción. Y pueden quedarse tranquilos los protagonistas del caso: lo que se sueña no es pecado mortal; no es ni siquiera pecado, se acuerde uno o no después.

Una tercera distinción es entre los llamados "pecados internos" —los que no han salido de la mente del que lo comete— y "externos". Para alguien que como Pablo tiene como criterio de lo que está bien o mal el no hacer daño a nadie, no es de extrañar que los pecados internos carezcan de importancia. Pero no es dificil entender que eso está mal planteado, porque lo meritorio y lo reprobable requieren que lo que se haga sea voluntariamente. Es en la voluntad donde radica el bien y el mal. El Evangelio lo dice bien claro: "porque del corazón provienen los malos pensamientos... (sigue una lista de pecados). Esto es lo que contamina al hombre" (Mt. 15, 19-20). De todas maneras, los externos suelen tener la malicia añadida de mostrar una voluntad más decidida en el mal, que llega a la

acción.

Unas palabras del Señor —"cualquier pecado o blasfemia les será perdonado a los hombres, pero la blasfemia contra el Espíritu Santo no les será perdonada" (Mt. 12, 31)— han dado paso a considerar, dentro de los pecados, los llamados "pecados contra el Espíritu Santo", que son aquéllos que se hacen imposibles de perdonar —mientras persistan— porque se trata de pecados que en sí mismos impiden a quien los comete acudir al perdón divino, cerrando la acción del Espíritu Santo en su alma. Se suelen distinguir seis, de los que aquí vemos en Pablo tres: la presunción de salvarse sin merecimientos, la impugnación de la verdad conocida, y la obstinación en los pecados.

En un caso concreto como éste no es fácil juzgar lo sucedido con Pablo con absoluta certeza. Pero tampoco está de más decir que lo más frecuente en casos como éste es que esas ideas sean, no tanto la causa de una conducta desordenada, sino más bien la consecuencia. A nadie le gusta quedar mal ante uno mismo, y, una vez decidido hacer el mal, el amor propio tiende a buscar justificaciones. Si esa voluntad de hacer las cosas mal es firme, se puede llegar, y se llega, a buscar razonamientos excusantes, por los cuales resulta que no es tan malo lo que se hace; si la soberbia es de gran envergadura, incluso se llega a buscar teorías por las que está bien lo que se hace, hasta es una virtud —y en nuestros días, como siempre, apoyos "intelectuales" no faltan para quien los busca—, y los "malos" son precisamente los que procuran evitar el pecado.

No conviene olvidar, por último, que este caso trata del pecado, y por eso la exposición se centra en él. Pero la vida cristiana debe ser positiva. No se trata tan sólo de evitar el pecado. Se trata de adquirir las virtudes, sobre todo la caridad, que mueve a todas las demás. Cuando se ve así, es mucho más fácil darse cuenta de que luchar para evitar el pecado es algo que vale la pena. Como la santificación es obra de la gracia, y nuestra parte consiste en quitar los obstáculos a la acción de esa gracia, podría decirse que la ascética cristiana se resume en evitar el pecado, pero esta realidad puede y debe ser presentada de una manera más positiva. Combatir de verdad el pecado —incluidos los veniales— sólo puede ser fruto del amor de Dios. Y este amor hace que el llamado "temor de Dios" se convierta en el temor a ofender a quien queremos con todo el corazón. La lucha del cristiano no es una lucha áspera y asfixiante contra el pecado que acecha por todas partes. Debe ser la lucha de quien, por amor a su Padre celestial —y, por Él, al prójimo—, se esfuerce con ilusión en quitar de su vida lo que desmerece de su condición de hijo de Dios.

## 27. Primer Mandamiento

Sonia, que con 17 años estudia COU, tiene dos hermanos. El mayor, Luis (23 años), tiene un futuro prometedor, pues ha acabado brillantemente su carrera y ha empezado a cursar un "master". La pequeña es Marina, que tiene 14 años y estudia su curso de bachillerato sin especial brillantez, pues es bastante perezosa en todos los aspectos, aunque es inteligente y siempre sabe salir de aprietos.

Sonia es muy aficionada a la lectura. En la asignatura de literatura le han pedido la lectura de la novela San Manuel Bueno, mártir de Unamuno. Nunca se había preocupado mucho de su formación doctrinal, y la lectura de ese libro provoca la aparición de unos interrogantes sobre la fe. El siguiente libro que le piden es El árbol de la ciencia de Baroja; como es mucho más largo que el anterior, la profesora sólo exige que lean algunos extractos, pero Sonia se enfrasca en su lectura, consciente del carácter anticristiano de esa novela. Más adelante sigue leyendo indiscriminadamente literatura contemporánea. Al cabo de pocos meses se ve asaltada por muchas dudas sobre su fe. No habla de este tema con nadie, pero con frecuencia piensa en ello, y llega a la conclusión de que no puede afirmar la veracidad de la fe cristiana sin tener pruebas que le convenzan de su autenticidad.

Un día, su hermano Luis tiene un accidente con la motocicleta de gran cilindrada que había comprado al acabar la carrera. Pronto se le diagnostica una parálisis irreversible de cintura para abajo. Al principio parece que lo asume bien, pero al cabo de poco su novia le abandona sin previo aviso, y esto le acaba por hundir. Cuando Sonia va a verlo, le encuentra llorando —nunca le había visto así— y abatido. Entre otras cosas, le dice que ha perdido todos los motivos para seguir viviendo, y que si pudiera se quitaría la vida; que una vida como la que le esperaba era un sinsentido insufrible, y mejor sería dejar de existir, o mejor aún, no haber existido nunca.

Sonia sale del hospital aparentemente tranquila, pero por dentro le domina la rabia. Volviendo a casa decide que a partir de ese momento, exista o no, va a prescindir de Dios en su vida

Al cabo de unas semanas, sin que hubiera cambiado la situación, Marina llega un día a casa con las notas de la última evaluación. Son, con diferencia, las mejores notas de su vida. A solas las dos hermanas, Sonia, intrigada, le pregunta "qué mosca le había picado". Marina le contestó que había estado pensando qué podía hacer por su hermano. Como no podía devolverle la salud, pensó que por lo menos podía rezar para que lo llevara con resignación. Antes prácticamente no rezaba nunca, pensaba que era "un aburrimiento", y, aunque solía ir a Misa los domingos, "no se enteraba de nada" porque no atendía y tenía la cabeza en otra parte. Pero el accidente fue un revulsivo para ella. Tras varios días de hacer oración, había cambiado lo de "resignación" por "alegría", y tras meditar un poco pedía para él "que le volviera la esperanza". También había pensado qué le podía ofrecer a Dios, y lo mejor que se le había ocurrido "y que fuera en serio" era estudiar. "Bueno —añadió—, también me confesé, pues llevaba mucho tiempo y siempre lo dejaba para más adelante, pero eso se hace en un momento". Asimismo, dijo que pensaba animar a su hermano, pero que por el momento estaba esperando a que "se le pase un poco la tristeza" y a ser ella "un poco más mayor, o por lo menos que lo parezca, porque nunca me ha hecho ni caso". "Y de paso así doy una alegría a papá y mamá". Sonia se queda sin habla. Por una parte, su orgullo le dice que no quiere cambiar. Pero ve que, de hecho, si alguien ha hecho algo por Luis es Marina, no ella. Decide al final volver a pensar todo con calma.

Preguntas que se formulan:

- ¿Cuándo comienza Sonia a descuidar su fe? ¿Cómo? ¿Cuál es la valoración moral de su comportamiento? ¿Por qué? ¿Qué tendría que haber hecho?
  - ¿Es lo mismo "ser asaltado por dudas" que "decidir dudar"? ¿Cuál es la diferencia?

¿Y su valoración moral? ¿Qué pecados contra la fe comete Sonia? ¿Son todos graves? ¿Tienen la misma gravedad? ¿Qué papel tiene el orgullo en su situación?

- ¿Hay, desde el punto de vista de la moral, desesperación en Luis? ¿No parece que, al referirse sólo a la vida terrena, su actitud queda al margen de la virtud de la esperanza? ¿Se le puede exigir una esperanza que, en su situación, parece heroica? ¿Por qué? ¿Puede tener algo que ver su estilo de vida anterior con su reacción tras el accidente? ¿Qué piensas que se le podría decir para ayudarle? ¿Y a Sonia?
- ¿Desde el punto de vista de la caridad con Dios, cómo juzgarías la situación de Marina antes y después de su cambio? ¿Y desde el punto de vista de la virtud de la religión? ¿Hay algún comportamiento en Sonia que se refiera a virtud de la caridad?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 309-314, 2083-2094, 2118-2128.

#### Comentario:

Dejando aparte algunos aspectos de la virtud de la religión, que se tratan en otros temas, el primer mandamiento de la ley de Dios comprende las virtudes de la fe, esperanza y caridad con Dios (con el prójimo la abarcan otros mandamientos). Aquí, sea en sentido positivo o negativo, están representadas cada una por cada uno de los tres hermanos: la fe por Sonia, la esperanza por Luis, la caridad hacia Dios por Marina.

Ya se ha examinado la fe en algunos casos anteriores. Aquí nos centramos en los aspectos morales. La fe es importantísima en la vida cristiana, pues constituye su fundamento mismo: vivir cristianamente es vivir acorde con la fe. Por eso hay una gravísima responsabilidad de conservarla y robustecerla. Y esto depende de cada uno, pues Dios no va a dejar de dar sus dones. Por eso, la fe nunca se pierde por las circunstancias, ni porque uno "se encuentre" con que ya no le convencen las cosas que antes le convencían. Si se pierde o se debilita, es por culpa propia. Es por un acto de voluntad propio, que, cuando acepta algo malo, constituye un pecado. Esto se ve con claridad en el caso. No es lo mismo "verse asaltado" por dudas que "llegar a la conclusión de que no puede afirmar la veracidad de la fe". Es, una vez más, la diferencia entre sentir y consentir. Hay varios tipos de pecados contra la fe. No tiene especial dificultad comprender el abandono de la fe, sea parcialmente (herejía) o completamente (apostasía). Pero a veces el pecado de duda necesita una explicación: el pecado consiste propiamente en dudar —que es suspender el juicio— voluntariamente, no en que vengan dudas e interrogantes a la cabeza.

Sonia da un paso más cuando decide prescindir de Dios en su vida. Pasa de la duda a la indiferencia, que es peor. Es éste un pecado que afecta tanto a la fe como a la caridad.

Pero, como aquí se pone de relieve, no siempre la existencia de tentaciones es moralmente indiferente. No lo es cuando se buscan, o no se ponen los medios razonables para evitarlas, cuando ello es posible. Y aquí es posible. No lo es al principio, cuando tiene que leer un libro pernicioso (los libros citados son ejemplos reales, y subyace aquí un ataque contra la fe) por obligación. En ese caso, la obligación de Sonia consistiría en poner los medios para compensar el posible daño que podría causar ese libro. Pero más adelante ya no es una obligación, sino que sigue leyendo cosas dañinas sólo porque quiere. Y eso es una grave irresponsabilidad. Es ponerse voluntariamente en peligro de perder su fe; o sea, ponerse en ocasión próxima de un pecado grave sin necesidad, que es ya un pecado. ¿Qué tipo de pecado? De imprudencia. No es un pecado que vaya directamente contra la fe, sino indirectamente. Pero eso no quiere decir que no pueda ser grave. Lo que sí ocurre es que, por ir contra una virtud —aparte de la prudencia— indirectamente —aquí, contra la fe—, resulta en ocasiones más difícil de valorar con precisión, aunque no es éste el caso. Y es que, en la moral, la prudencia es muy importante, pues, según se viva o no, salvaguarda la virtud o la pone en serio peligro. En lo que concierne a la fe, el cuidado de las lecturas es un capítulo muy importante a tener en cuenta.

El gran enemigo de la fe es la soberbia. Para aceptar la fe se requiere la humildad de rendir el juicio propio ante la autoridad de Dios. Cuando alguien se aparta de la fe sobrestima su propio juicio, sus propias ideas, que pone por encima de la Verdad recibida. A Sonia le sobra este amor propio. Se nota en su itinerario —se notaría mejor si estuviera narrado con más detalle—, y se nota en que, cuando tiene dificultades, sólo quiere contar con ella misma y con su juicio para resolverlas: "no habla de este tema con nadie". Mala cosa este cerrarse en sí misma, justo cuando más necesita un consejo acertado, que no es posible recibir de libros que de un modo u otro transmiten las propias crisis de fe de sus autores.

Sonia es un ejemplo de lo que no se debe hacer. A la inversa, muestra bastante bien lo que sí se debe hacer. Lo que hay que hacer es robustecer la fe, formarse bien —así tendremos respuestas para las dudas que surjan, propias o ajenas—, cuidar lo que se lee —y lo que se ve, que también influye— y pedir consejo. Y queda lo más importante: humildad y oración.

Luis es un buen ejemplo de cómo se puede pasar fácilmente de la presunción a la desesperación. Son los dos extremos en los que se puede pecar contra la esperanza. El primero es un exceso de confianza..., pero no tanto en Dios como en uno mismo. Se intuye que eso era lo que le pasaba antes del accidente. No es difícil que suceda cuando parece que todo sale bien en la vida, y que se consigue lo que se quiere con sólo proponérselo. Así es fácil de entender que la confianza en Dios se vaya desvaneciendo. O quizás puede "disfrazarse" de teorías que, en el fondo, contemplan a un Dios que está al servicio propio, como las que dicen que un Dios misericordioso no puede menos que salvarles hagan lo que hagan.

Como la confianza estaba puesta en uno mismo y para nada en Dios, cuando se vienen abajo los soportes humanos de esa confianza, sólo queda para agarrarse... el vacío. Esto provoca la caída en el otro extremo: la desesperación.

Como puede verse, la esperanza no es una virtud que se refiera tan sólo al más allá, a la salvación o condenación eternas. También se refiere a los medios para conseguir esa salvación, y, con ellos, a la confianza en Dios en esta vida, no sólo porque quiere que nos salvemos y no nos priva nunca de los medios para conseguirlo, sino también, y por ello mismo, a que esta vida tiene pleno sentido cuando se vive cara a Dios y cara a la eternidad. La vida así siempre tiene sentido, por dolorosa que sea, y ese sentido le da un carácter positivo, que permite la alegría y la felicidad —no absoluta, que ésa está reservada para el más allá—. Y, de un modo u otro, la vida —la providencia divina, que siempre está detrás de todo lo que nos pasa—, se encarga siempre de enfrentarnos al verdadero sentido de la vida. Nos corresponde a nosotros aprovechar esas oportunidades. Luis no lo hace... por el momento. La esperanza también hay que aplicarla a los demás: mientras alguien siga vivo en este mundo, nunca hay que darlo por perdido ni por "causa imposible". El episodio evangélico del llamado "buen ladrón" es buen ejemplo de ello.

El ejemplo de caridad es más positivo que los otros dos. En este caso se trata de la caridad hacia Dios, pero el caso pone también de manifiesto cómo está inseparablemente unida a la caridad para con el prójimo, pues "el que no ama a su hermano, a quien ve, no puede amar a Dios a quien no ve" (I Jn. 4, 20).

En relación con Dios, Marina ha ido claramente de menos a más. No es frecuente — aunque hay casos— encontrar pecados como el odio a Dios, que, además de atentar contra este mandamiento, es el peor de los pecados, el del diablo. Pero sí es más frecuente encontrar el pecado de omisión: indiferencia hacia Dios, tibieza, tedio hacia todo lo que se refiere a Dios, abandono de la relación con Dios, etc. Era el caso de Marina. En este caso, más que la soberbia, era la pereza la culpable de esa situación. Pero reaccionó, y bien. Cuando se nos pide que amemos a Dios sobre todas las cosas, más que el resultado, se nos pide que pongamos los medios para ello. Si los ponemos, del resultado se encarga Dios mismo. Se ve la mano de Dios cuando, tras hacer oración, Marina cambia "resignación" por "alegría" y

"esperanza". Y el caso es que Marina pone los principales medios: sacramentos y oración. Sin olvidarse del trabajo: hecho cara a Dios, se convierte en oración.

# 28. Segundo Mandamiento

Fernando (16 años) admira a su padre, cuyo trabajo es de alto ejecutivo en un banco. Ha decidido estudiar Ciencias Empresariales, porque quiere llegar a ser como él.

Un día su madre le dice que rece por el trabajo de su padre, porque está pasando por un momento difícil. Fernando se queda muy sorprendido —es lo último que podía imaginarse—, y empieza a rezar frenéticamente. Asiste a Misa y reza el Rosario diariamente, y aprovecha otros momentos para encomendar el problema, como por ejemplo el autobús escolar, en el que se sienta solo y no habla con nadie.

Al cabo de tres semanas ve volver a su padre a casa muy abatido. Se entera de que los temores se han cumplido, y de qué ha sucedido. Por unas rivalidades y un error en un crédito concedido, han jubilado anticipadamente a su padre, truncando así su carrera ascendente y sus expectativas. En los días siguientes Fernando ve cómo su padre ha caído en un estado depresivo, sin hacer otra cosa que ver la televisión.

Fernando, muy afectado, da vueltas en su cabeza a todo el asunto. Piensa que su padre —y su madre, a quien ve sufrir en silencio— no se merecen lo que ha ocurrido, y que además él ha rezado mucho —como no había rezado en su vida— y no ha servido para nada. Ha rezado "de verdad" y Dios no le ha escuchado. En una ocasión en que está solo con su madre, se desahoga, diciendo lo que pensaba, y que "no había derecho a que Dios los tratara así", que "no podía comprender el por qué de todo esto", que "no habían hecho nada para merecerlo", y que por tanto "Dios era injusto".

Sorprendentemente para Fernando, que esperaba otra reacción, su madre le riñe. Le dice que no diga esas cosas, porque no está bien. Añade que no tiene por qué entender todo, y menos a Dios. Y le sugiere que siga rezando, para que la cosa acabe bien. Fernando se queda solo pensando: no quiere que se repita lo anterior, pero "algo habrá que hacer". De repente, ve una solución, y en un arranque hace una promesa a Dios de que irá a Misa todos los días si se arregla lo de su padre.

Un mes más tarde su padre recibe y acepta una oferta de un trabajo semejante al que tenía. En pocos días todo vuelve a ser como antes. Fernando empieza a ir a Misa a diario, pero al cabo de una semana deja de ir algún día, y después de tres ya sólo va los domingos. A veces, su conciencia le recuerda que hizo una promesa, pero él trata de disculparse pensando que cuando era pequeño también decía con cualquier motivo un "te lo juro" —sobre todo cuando no le creían—, y a veces lo que decía no era verdad sino una "mentirijilla" para salir del paso, y que cuando se confesaba de estas cosas el sacerdote nunca pareció darles mucha importancia. De todas formas, no consigue quedarse tranquilo del todo, a la vez que piensa que se precipitó sin calcular mucho lo que prometía, y no sabe cómo salir de la situación en que se ha metido.

Preguntas que se formulan:

- ¿Puede decirse, como dice Fernando, que "ha rezado de verdad"? ¿Cumplía los requisitos de una buena oración? ¿Cómo tenía que haberlo hecho? ¿Es cierto que Dios "no la ha escuchado"? ¿Por qué?
- ¿Hay alguna expresión injuriosa para con Dios? ¿Es una blasfemia? ¿Por qué? ¿Hace bien su madre en reñirle? ¿Es correcto lo que le dice a Fernando? ¿Podrías completarlo?
- ¿Es imprudente Fernando cuando hace la promesa? ¿Por qué? ¿Es a pesar de ello válida? ¿Puede decirse que es un voto? ¿Por qué? ¿Obliga gravemente?
- ¿Qué valoración moral tienen los juramentos a los que se alude? ¿Hay pecados graves? ¿Y leves? ¿Si el sacerdote "nunca pareció darles mucha importancia" es porque era materia leve o puede ser por otro motivo?

— ¿Qué debería hacer Fernando? ¿Qué salidas razonables puede haber para una situación así?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 2142-2155, 2607-2616, 2734-2745.

Comentario:

"Y en un arranque...". Ése es el problema de Fernando: que hace las cosas "por arranques", con precipitación. Pesa más el estado de ánimo del momento que una decisión bien meditada. Porque cuando se pone a Dios por medio las cosas son serias, y seriamente hay que tratarlas. Es de lo que trata el segundo mandamiento. "No tomarás el nombre de Dios en vano" no se refiere solamente al nombre de Dios, sino a su persona: al trato con Dios y a lo que hace referencia a Dios.

El principal trato con Dios —dejamos aquí aparte a los sacramentos— es la oración. La oración por antonomasia, el modelo de oración, es el que nos enseñó Jesucristo: el Padrenuestro. En él se dice que, ante todo, "hágase tu voluntad"; después, pedimos "el pan nuestro de cada día", porque verdaderamente lo necesitamos. Lo que no pedimos es una vida cómoda y bien instalada. ¿Está mal entonces pedir lo que Fernando pedía? No: lo que no está tan bien es cómo Fernando pedía. Más que la voluntad de Dios, quería que Dios se acomodase a la suya. Su indignación posterior pone de manifiesto que lo que pretendía era exigir a Dios que concediera lo que él deseaba. Y es verdad que lo que Dios quiere es nuestro bien, pero nuestro bien consiste sobre todo en una vida virtuosa, no en una vida cómodamente instalada. En este sentido, se ve que las dificultades pasadas por su familia son para bien: al menos en el caso de Fernando, le hacen dirigirse a Dios, a quien parece que tenía bastante olvidado. La oración debe ser humilde —aquí no lo es tanto, porque Fernando parece no saber ponerse en su sitio—, confiada y perseverante —en el caso de Fernando, aunque él creyera lo contrario, no lo es tanto, como se ve más tarde, a la hora de cumplir sus promesas—.

Tiene razón la madre de Fernando en reñir a su hijo. No puede pretender que sea él quien sepa, mejor que Dios, qué les conviene en cada caso. Pero es que además lo que ha dicho Fernando es grave. Si honrar el nombre de Dios es el precepto, usarlo en vano es ya un pecado —normalmente, no es grave—, pero lo peor —y esto sí es muy grave— es la injuria a Dios: la blasfemia. Para que se dé ésta no es necesario que se utilicen palabras soeces: basta con atribuir a Dios alguna descalificación. Decir, como dice Fernando, que Dios es injusto, es nada menos que decir que Dios es inmoral, y eso no es una nimiedad precisamente. A veces, este tipo de blasfemias pueden ser peores que otras malsonantes, pues estas últimas con frecuencia se dicen irreflexivamente, mientras que las primeras pueden decirse "fríamente", siendo consciente de lo que se dice.

En este mandamiento se incluyen el voto y el juramento. Empecemos por este último. Consiste en poner a Dios por testigo de lo que se dice o lo que se promete. Esta referencia a Dios convierte al juramento en algo muy serio. Por eso, cuando se jura a la ligera, es como si se tomara el nombre de Dios en vano, y está mal, aunque si no pasa de ahí el pecado no es grave. De todas maneras, quien recurre a ello con demasiada facilidad tendría que ver cómo va su veracidad: porque si tiene que recurrir a esto para que le crean es que ha perdido crédito su palabra, y esto sólo ocurre cuando se miente con frecuencia. Cosa distinta es jurar en falso —"perjurio"—: esto sí es grave, un pecado mortal cuando se hace conscientemente. Y si los recuerdos de Fernando acerca de la poca importancia que les daba el sacerdote cuando era pequeño son ciertos, esto podía deberse a que él no se explicó bien, o, más probablemente, a que entonces él no sabía bien qué significaba jurar, como suele ocurrir entre los niños pequeños.

El llamado "voto" coincide, normalmente, con lo que se suele denominar "promesa". Los votos que hacen los religiosos son un determinado tipo de votos, con unas características particulares y un contenido determinado. Pero la noción de voto es mucho más amplia. Es

una promesa hecha a Dios deliberadamente de algo bueno, y mejor que su contrario. Es precisamente lo que hace Fernando. Y obliga, y gravemente. Por eso la prudencia aconseja pensar muy bien lo que se va a prometer a Dios antes de hacerlo. Pero la prudencia no es el fuerte de Fernando. Y, efectivamente, parece que se mete en un callejón sin salida. Si fuera más prudente, iría a pedir consejo —al confesor, por ejemplo—, y encontraría la solución. Y es que la Iglesia es madre, y ha previsto la posibilidad de que haya promesas imprudentes hechas por insensatos. Fernando tendría que ir al párroco, y éste podría conmutar el contenido de la promesa hecha por otro más asequible y más sensato (cfr. Código de Derecho Canónico, can. 1196 y 1197). Pero, hasta que ello no suceda, la promesa sigue vigente.

## 29. Tercer Mandamiento

Al grupo de amigas de Isabel —tienen alrededor de 15 años— se incorpora Sara, que hasta ese curso estudiaba en otro colegio. Quedan un domingo para salir, e Isabel propone adelantar la hora de la cita para asistir antes a Misa. Aceptan, aunque se nota que Sara lo hace a regañadientes.

Llega la hora de la cita. Como alguna acude tarde, aparecen en la iglesia a mitad de la homilía. Se colocan al fondo, en un rincón. Casi no ven el presbiterio, y la voz les llega por los altavoces bastante distorsionada, de forma que hay que estar muy atento para seguirla. Se las ve incómodas e inquietas, y pronto empiezan a cuchichear. Al principio se preguntaban unas a otras sobre lo que estaba diciendo el sacerdote. Además de su falta de atención, captan algunas palabras cuyo significado desconocen, lo que las desanima aún más a poner atención. Al cabo de un rato, hablan en voz baja de otros temas ajenos a la ceremonia. Por dos veces son recriminadas por algún asistente, ya que estaban elevando el tono de voz; hay también alguna otra persona que no les dice nada, pero las mira de vez en cuando en tono desaprobatorio. Sólo va a comulgar Isabel. Después de la comunión, y antes de la oración y bendición final, empieza ya a salir gente del templo, y el grupo de amigas sale también.

A la salida, Sara, un poco alterada, dice que piensa que ha sido una tontería asistir a Misa. Ella ha ido esta vez por no quedar mal con sus amigas nuevas, pero habitualmente no va "porque no le dice nada", y, por lo que ha podido ver, tampoco a las demás "les dice nada", salvo quizás a Isabel. "Y para estar así, pues mejor no ir". Añade que más vale no hacer algo que hacerlo mal y sin ganas, y encima molestando a otros. "Total, que es como si no hubiésemos ido, y para eso pues no vas y ya está". Sigue diciendo que eso pasa por "poner la Misa obligada", lo cual es una reliquia de tiempos pasados y superados, ya que "no se puede obligar a una cosa así: o vas porque tú quieres o no vas"; en caso contrario, vas "sólo por obligación, y eso es como no ir: ya se ha visto aquí". Y piensa que es otra tontería que se tenga que ir necesariamente el domingo, porque "todos los días es lo mismo, y la gente iría cuando mejor le viniera". Además, le parece absurdo que "si vives lejos de una iglesia ya tienes excusa válida para no ir, aunque tengas coche; pero si el lunes tienes un examen que estás con el agua al cuello, pues nada, da igual, tienes que ir el domingo".

Isabel aquel día se fue a su casa algo triste. Había intentado convencer a Sara de que no eran correctas esas "ideas tan raras", pero sin éxito. Además, había notado que el resto de las amigas se habían dejado influir por esos planteamientos. Le avergonzaba pensar que en vez de dar buen ejemplo a Sara, se lo habían dado "supermalo", incluida ella. Hasta dudaba de si hubiera debido comulgar con ese comportamiento. Y se daba cuenta asimismo que necesitaba estar mejor preparada para contestar a esas cosas y dar razón de por qué hacía lo que hacía.

Preguntas que se formulan:

- ¿Qué motivos puede haber para ir a Misa? ¿Y para que sea una obligación? ¿Y para que la obligación sea asistir precisamente el domingo? ¿Es compatible ser una obligación con "ir porque tú quieres? ¿Por qué?
- ¿Queda en pie la obligación de asistir a Misa aunque no se le encuentre sentido a ello? ¿Por qué? ¿Es cierto que ir sólo por ser una obligación es "como no ir"? ¿Por qué? ¿Es cierto que "ir sólo por obligación" provoca necesariamente comportamientos como el que aquí se ve o similares? ¿Cómo solucionarías este tipo de conflictos?
- ¿Ha cumplido con el precepto el grupo de amigas? ¿Ha "oído Misa entera"? ¿Han cometido algún pecado? ¿Cuál es su gravedad? ¿Pueden encontrar alguna disculpa en las circunstancias? ¿Debía haber comulgado Isabel?
  - ¿Qué contestarías a cada una de las objeciones que ha puesto Sara? ¿Piensas que

puede ser honrada su postura? ¿Por qué?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 1324-1327, 1384-1389, 2168-2188.

Comentario:

Sí, efectivamente, el ejemplo que han dado a Sara no es muy positivo precisamente. Lo que no quita para que la argumentación de Sara suene a excusa. Que valga más no hacer algo que hacerlo mal y sin ganas es ya bastante discutible (¿es mejor no ir al colegio que ir sin ganas a distraerse en clase?). Pero lo que es menos discutible es que parece dar a elegir entre dos posibilidades dejando de lado una tercera que es la solución al problema: ¡pues hacerlo bien, y a ser posible con ganas!

Sobre el valor que puede tener hacer algo "por obligación" ya se trató en el caso sobre el Sacramento del matrimonio. Aquí cabe preguntarse por el sentido de esta obligación, y, con ella, la de los llamados "mandamientos de la Iglesia" (precepto dominical, confesión anual, comunión pascual, ayuno y abstinencia, ayuda a la Iglesia). No son obligaciones que se "invente" la Iglesia. En cierto modo, existen sin el mandamiento. Desde el momento que Dios nos ofrece su gracia, hay un deber de acudir a ella y mantenerla, al igual que ser cristiano debe conllevar algún sacrificio, y el deber de ayudar a la Iglesia —deber muy justo, por cuanto se corresponde a la entrega de su vida para servir a los fieles que hacen los ministros de Dios—. La Iglesia lo que hace con sus leyes es marcar unos mínimos, sin los cuales la vida cristiana se vería muy perjudicada, dando así una medida que despeje la posible duda de conciencia sobre cuál es nuestro deber en este sentido. Por lo demás, la medida —en la asistencia a Misa, un día de cada siete— no es arbitraria: es la que señala Dios mismo en la antigua Alianza, y la vivida por la Iglesia desde sus mismos comienzos.

La obligación es "oír Misa entera". ¿Qué partes abarca? Pues muy sencillo: todo, desde el principio hasta el final; "entera" es un adjetivo muy claro. Otra cosa es preguntarse cuándo no se ha asistido, no ya a la Misa entera, sino ni siquiera sencillamente a Misa, lo cual señala ya al pecado como grave. En este caso, la medida establecida —desde el Credo hasta el final—, hace que no hayan llegado a cumplir con el mínimo por haberse ido antes del final.

Pero es que también resulta dudoso el que hayan oído Misa. No se cumple el precepto con la sola presencia física. No es que sea precisamente el ideal, pero lo mínimo que se puede pedir a un asistente es que escuche. Está invitado a bastante más: a participar. Por eso este "cumplimiento" no puede servir como término de comparación. Es en el único aspecto que tiene razón Sara: lo que han hecho es como no ir, con el agravante de que encima molestan a otras personas, y quizás se engañan a sí mismas sobre el cumplimiento del precepto. Ya hemos visto que en otros aspectos no tiene razón. Hay algunas cosas que simplemente no entiende, como por qué precisamente el domingo —ya hemos visto que es el Señor mismo el que fijó un día semanal especialmente dedicado a Él—, aunque insistir que por qué no se puede escoger otro día de hecho es algo que se sostiene muy mal: ¿conocerá a alguien que quiere ir otro día en vez del domingo?

No es muy honrada la postura de negarse a ir a Misa alegando que "no me dice nada". ¿Qué esfuerzo se ha hecho para que "diga algo"? En el fondo, es un aspecto de la postura de absoluta pasividad, que pretende que sean los demás, o Dios, los que se justifiquen: que me demuestren, que me expliquen, que me convenzan..., mientras uno no pone nada de su parte. No, eso no es muy honrado que se diga...

Sobre las causas excusantes para la asistencia a Misa, sólo diremos que lo que dice Sara es una simplificación que distorsiona la cuestión. Son causas excusantes la imposibilidad —física o moral— y el que sea excesivamente gravosa la asistencia —el llamado "grave incomodo"—, por señalarlo resumidamente. Y basta un sentido común con objetividad y honradez para apreciar cuándo se da una de esas circunstancias. Como siempre, aquí también es muy conveniente formar bien la conciencia preguntando.

Y, aunque no sea propiamente el tema de este caso, se pone una vez más de relieve la responsabilidad que tenemos los cristianos con respecto a otras personas. Podemos causar con nuestra conducta un gran bien... o un gran mal. De lo que hay que convencerse es de que no es indiferente, nos demos cuenta o no.

## 30. Cuarto Mandamiento

La madre de Patricio ha estado siempre muy pendiente de su educación. Desde el primer momento ha procurado que no le faltara nada, tanto en lo material como en lo espiritual. Escogió para él el colegio que según sus referencias mejor cuidaba la formación humana y cristiana. Siempre ha estado pendiente de lo que hacían sus hijos y con quién salían. Se esforzaba más si cabe viendo que su marido, un prestigioso médico, estaba muy absorbido por su trabajo, de forma que apenas podía estar con su familia, y cuando lo estaba adoptaba una postura pasiva debido sobre todo al cansancio. De hecho, Patricio había dicho alguna vez que apenas conocía a su padre.

Un día, Patricio habla con su madre y le dice que ha decidido dedicar su vida por entero a Dios, y que lo comenta con ella antes de dar el paso por ser su madre. Ante la sorpresa de Patricio, su madre reacciona violentamente. Le dice que "ni lo piense", y, gritando, que "quién le ha metido esas ideas en la cabeza". Añade que tiene que obedecerla "porque es su madre", que con 15 años es demasiado pequeño para pensar una cosa así, y que no puede tomar esa decisión "porque todavía no sabe nada de la vida"; "cuando seas mayor haces lo que te dé la gana, pero ahora ni hablar". Patricio se queda desconcertado.

A partir de ese momento se suceden los acontecimientos. Al cabo de pocos días, su madre traslada a Patricio de colegio, pasándole a uno con prestigio, pero en el que no se cuida nada la formación cristiana. Aprovecha el traslado para prohibir a su hijo que siga saliendo con sus anteriores amigos. Patricio va dándose cuenta que se han relajado prohibiciones anteriores: ya no le importa a su madre que el fin de semana vuelva tarde por la noche a casa, y poco —o por lo menos, menos que antes— lo que pueda ver por la televisión. Cuando llega el verano, la envía al extranjero para aprender idiomas, y se encuentra con que el sitio es un internado mixto donde el ambiente moral es francamente bajo.

Pasado el desconcierto inicial, Patricio se enfada por esa reacción de su madre, pues le parece injustificada. Piensa que eso le pasa por portarse bien y contarle las cosas. Se dice a sí mismo que su vida es suya, y se distancia de su madre. Cada vez que ésta le dice algo, Patricio le lleva la contraria, y si le pide o le manda algo, discute y grita. Se da incluso el caso, con los ánimos encrespados, de llamar a su madre "imbécil" y alguna otra cosa peor sonante.

Andando un día por la calle, Patricio se encuentra con uno de sus antiguos amigos, y le cuenta todo lo que ha pasado. En ese momento, se da cuenta de algo que no había detectado antes: cuando más furioso y díscolo estaba con su madre, antes acababa cediendo en lo que ella quería, y peor se portaba, dejándose llevar en la práctica por sus planteamientos. Ve con cierta envidia a su amigo, contento, como siempre, a diferencia de él, que —entonces lo percibe con claridad— se está echando a perder. Debe cambiar su conducta, aunque en principio no tiene claro cómo. De momento, al menos, decide dos cosas: serenarse y volver a hablar con su amigo para que le ayude a salir de esa situación, pues él solo se siente incapaz.

#### Preguntas que se formulan:

- ¿Cumplía bien el padre de Patricio con sus deberes familiares? ¿Por qué? ¿Es justificable su conducta? ¿Hacía bien su madre en redoblar sus esfuerzos tratando de suplirle, o debería más bien esforzarse en implicarle en esos asuntos?
- ¿Tiene algún límite la obediencia a los padres? ¿Tenía Patricio que obedecer a su madre respecto de su decisión? ¿Por qué? ¿Es correcto decir que cuando sea mayor puede "hacer lo que le dé la gana"? Si es así, ¿cuándo se puede decir que "se es mayor"? ¿Cómo juzgas los argumentos que su madre da a Patricio? ¿Por qué crees que reacciona así?
  - ¿Cómo valoras moralmente el comportamiento de la madre? ¿Comete algún pe-

cado grave? ¿Son pecados sólo contra el 4º mandamiento, o también contra algún otro? ¿Cómo juzgas moralmente cada una de las medidas que toma?

- ¿Cómo valoras moralmente el comportamiento de Patricio? ¿Comete algún pecado comportándose así con su madre? ¿Está justificada su reacción por la conducta de su madre?
- ¿Cuál es el motivo de que cuando más furioso y díscolo está Patricio, antes acaba cediendo? ¿Hace bien comentando su situación con su amigo? ¿Y citándose con él a pesar de la prohibición materna? ¿Por qué? ¿Qué aconsejarías a Patricio?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 532-534, 902, 2196-2206, 2214-2233.

#### Comentario:

El cuarto mandamiento se suele formular como "honrarás a tu padre y a tu madre". Pero se refiere a esa cualificación que, por la peculiaridad de la relación, tiene la caridad con el prójimo. Hay que querer a todo el mundo, pero con algunas personas hay vínculos especiales que cualifican esa caridad. Y entre estos vínculos destaca el parentesco. Y en éste destaca, aparte de la relación entre esposos, la relación padres—hijos. Por eso, el mandamiento se refiere por igual a hijos como a padres. Pero "por igual" no significa que los deberes de cada uno sean idénticos, pues la posición de cada cual es distinta. Y de esta posición derivarán los deberes específicos.

El deber absoluto, tanto de unos como de otros, es quererse. Y quererse de manera especial, pues especial es su relación. Pero este quererse tiene matices distintos en cada caso.

En el caso de los hijos, querer a los padres en cuanto tales lleva a honrarles. Se lo deben tanto por la posición que ocupan —la de hijos— como por el agradecimiento que les deben: han recibido de ellos la vida, y después los cuidados tanto materiales como espirituales, si éste es el caso. Por eso faltar al respeto está mal —es un pecado—, sin que pueda servir de excusa el convencimiento de que tienen razón. No hay por qué expresar ese convencimiento irrespetuosamente, ni menos aún de modo insultante. Por eso es fácil deducir que el comportamiento final de Patricio no es precisamente ejemplar.

En el caso de los padres, hay que entender bien qué significa querer a los hijos. Dice el refrán que hay cariños que matan. Y es verdad, porque hay cariños que, bajo las mejores apariencias, esconden una buena dosis de egoísmo. Los padres deben distinguir bien el querer el bien de los hijos del quererlos para ellos. Los hijos no son propiedad de sus padres, ni de pequeños ni de grandes. No pueden por tanto pretender que configuren su vida según el gusto de sus padres. En la medida en que los hijos tengan la responsabilidad suficiente, corresponde a ellos decidir sobre sus vidas: qué estudios van a elegir, dónde pretenden trabajar, con quién se piensan casar..., o si no se piensan casar, no por irresponsables, sino por lo contrario: porque responsablemente han escogido seguir a Dios por otro camino. El que "se les vaya" el hijo es, tarde o temprano, lo natural, lo que debe ser. Y ese "les" indica un sentido de propiedad inaceptable: no pueden pretender "conservarles". Educar es precisamente enseñar a los hijos a valerse por sí mismos. Y, conforme lo aprenden, eligen por sí mismos..., y se van. Educar, en el fondo, es preparar a los hijos precisamente para que se vayan. Lo cual no implica, ni puede entenderse así, que se les quiera menos. Bien entendido, debe ser al revés: poderse ir debe dejar en el hijo el profundo agradecimiento de que ello ha sido posible por la educación que ha recibido de sus padres; y, en los padres, debe dejar la satisfacción del deber cumplido, aunque resulte costosa la separación física.

¿Podría decirse que, en este caso, la madre de Patricio piensa honradamente que todavía no tiene responsabilidad para una decisión de este calibre? Podría pensarlo así, pero los hechos demuestran que no es honradamente. Si pensara que todo el problema es lo prematuro de la decisión, sencillamente pediría a su hijo que esperase, y no hubiera hecho todo lo que estaba de su parte para impedir en el futuro esa decisión. Sería ingenuo engañarse: si Patricio mantuviera su decisión a los 18 años, tampoco se hubiera conformado.

¿Pero no era la señora una buena cristiana, al menos al principio? Parece que sí, pero algo fallaba... Parece que sí lo era, pero siempre y cuando le salieran bien las cosas, o sea, más o menos a su gusto. Y cuando ese amor a Dios se pone a prueba, se viene abajo. Y la prueba lo que prueba es la autenticidad del amor. Su conducta posterior pone de manifiesto que, si bien puede que "amara a Dios", desde luego no lo hacía "sobre todas las cosas". Y, tarde o temprano, de una manera o de otra, Dios pide a las personas que muestren que su amor hacia Él, y por tanto la obediencia a sus planes, es sobre todas las cosas, incluidos los planes para la propia vida... o para la de los hijos.

Lo dicho hasta ahora proporciona los fundamentos para calibrar las obligaciones "relativas". Las llamamos así porque normalmente no son permanentes, no duran toda la vida, y no tienen siempre el mismo alcance. Por parte de los padres, se trata de la manutención y educación. El que vayan dirigidas en último término a que los hijos sean capaces de valerse por sí mismos ya indica su alcance: mientras y en la medida en que necesitan de ello. Hablamos de manutención y educación: el ser humano no es pura materia, y no necesita sólo atención material. Por eso es erróneo pensar que los padres cumplen su misión cuando "les dan de todo", si ese "todo" no pasa de ser material..., o incluso cuando incluye un buen colegio. Los padres necesitan del colegio para completar su labor educativa, pero no pueden sentirse "liberados" de la responsabilidad de educar por ello: esa responsabilidad es indelegable, no pueden abdicar de ella. Y, obviamente, cuando hablamos de "los padres" nos referimos a dos: el padre y la madre. Ninguno puede faltar, ni por tanto dejar completamente esa responsabilidad en manos del otro. Por eso, aun comprendiendo que seguramente estaría ocupadísimo —y la profesión elegida en el caso se presta a ello—, puede deducirse que el padre de Patricio incumple gravemente su deber como padre. No cabe pensar que ya cumple su parte con llevar a casa una buena cantidad de dinero todos los meses, y pagar un buen colegio.

Cuando los padres son cristianos, tienen además el deber de educar a sus hijos en la fe. Es su obligación como padres, y es asimismo misión que les encomienda la Iglesia. Es una obligación muy grave, y por tanto grave su incumplimiento por parte de la madre de Patricio a partir del suceso descrito. Porque a partir de ese momento, hace exactamente lo contrario de lo que debería hacer. Es incluso un grave escándalo, porque lo que hace es favorecer en su hijo el pecado, sea en relación a la fe como a la pureza.

La correspondencia de los hijos a esta atención de sus padres es la obediencia. La obediencia está en relación con la dependencia. Por eso, por un lado, no puede hacerse depender de una edad concreta. Así, por ejemplo, no puede un hijo considerar que está eximido de respetar el horario o las normas de convivencia de la casa de sus padres por el hecho de tener la mayoría de edad legal. ¿Por qué? Pues precisamente porque la casa en la que vive es la de sus padres, no la suya propia. Pero no cabe pensar que hay un deber propiamente de obediencia en asuntos que pertenecen a la decisión responsable sobre la vida propia. Y menos aún cuando está Dios por medio: "Hay que obedecer a Dios antes que a los hombres" (Hech. 5, 29).

Lo narrado en el caso muestra el deterioro que produce el pecado, que, si no se endereza, lleva a nuevos pecados. Se aprecia en el comportamiento de la madre. Es también la explicación a lo que detecta Patricio: cede cuando se porta peor, porque es entonces cuando más vulnerable es al mal. Por fortuna, la formación que ha recibido no cae en saco roto — nunca lo hace—, y le permite darse cuenta y empezar a reaccionar. Es entonces cuando más se pone de relieve el valor de una buena amistad, de una amistad fiel. Fiel a Dios y a esa amistad.

### 31. Quinto mandamiento

Victoria es una chica de 17 años desenfadada y, en apariencia, segura de sí misma; ella misma dice que "ya tiene edad para saber lo que quiere". Es orgullosa y discute con facilidad. Se sabe atractiva, y adopta un estilo ligero en el vestir, hablar y comportarse, aunque de hecho mantiene las distancias. Piensa que se divierte así, y juega con ello.

Un día, uno de sus amigos le dice que, como sus padres van a estar fuera el fin de semana, piensa organizar una fiesta el sábado por la noche y cuenta con ella. Acude, y van transcurriendo las horas entre música a alto volumen, baile, conversación y copas. El anfitrión saca las botellas del mueble—bar de sus padres, y se va consumiendo alegremente por unos asistentes que no están acostumbrados a tenerlo gratis. Victoria, que piensa que tiene buen "aguante" y conoce dónde está su límite —"ponerse alegre sin perder control"—, se sienta junto al anfitrión y hablan. La elegancia y la simpatía del chico hacen que no se dé realmente cuenta de lo que, poco a poco, está bebiendo. Los demás invitados se van yendo, y al final se quedan los dos solos, en un estado que delata su locuacidad, volumen de voz, mirada perdida y alternancia de momentos quietos con otros de movimientos bruscos. Cerca ya de la madrugada, él se ofrece a llevarla a su casa en coche. Victoria acepta, y salen, algo mareados.

Ya en el coche, el chico empieza a hablar de las excelencias del modelo: "lo que tira", "lo que se agarra", y por las calles, que aparecen vacías, pretende hacer una demostración: va muy aprisa, hace sonar los neumáticos en algunas curvas y apenas disminuye la velocidad en los cruces. Victoria quiere dar a entender que no se impresiona, pero progresivamente se iba mareando más. Al cabo de un rato, e intentando aparentar un dominio que ya no tiene, le pide que pare donde sea. Él lo entiende como si insinuara con ello que da vía libre para otro tipo de excesos, y de hecho eso es lo que acaba ocurriendo.

Cuando Victoria se da cuenta de lo que ha sucedido, le invade un sentimiento mezcla de desconcierto, tristeza y rabia. Parece que se va sobreponiendo conforme pasan los días, pero al cabo de pocas semanas percibe algún indicio que le lleva a creer que está embarazada. Alarmada, va a ver al chico y se lo cuenta. Con gran cinismo, le contesta que "eso es asunto suyo", y que él "ni se acuerda de lo que pasó ese día". Victoria vuelve a su casa abatida, sintiéndose humillada y utilizada, lo que motiva que esté asimismo rencorosa.

Al final, no ve otra salida que decírselo a su madre: piensa que le echará "la bronca del siglo", pero que le ayudará, y está dispuesta a sufrir lo primero con tal de encontrar ayuda y comprensión. Se lo dice, pero no sucede la reacción esperada. Su madre casi no dice nada, pero pone una cara de alarma. Durante ese día y el siguiente está callada, seria y pensativa, a la vez que nerviosa. Al cabo de ese tiempo llama a Victoria, y le dice que lo más importante es arreglar las cosas cuanto antes. Adopta, para sorpresa de Victoria, un tono amable y cariñoso, y le dice que debe tomarse unas pastillas que le "normalizan" y gracias a las cuales se comprueba si todo ha sido una falsa alarma o no. Victoria, aturdida, no contesta. Pero más tarde, dándole vueltas al asunto, le intriga esa amabilidad, el que no se fuera hasta verla tomar la primera pastilla, el que la caja no tuviera prospecto, y en general la reacción de su madre, que no comprendía. Decide investigar, y, cuando llaman a su madre por teléfono, hurga en su bolso sin que lo vea. Encuentra el prospecto de la caja de pastillas, lo lee apresuradamente, y descubre que se trata de píldoras abortivas.

Esta vez, la reacción de Victoria es de hundimiento. Piensa que ha vuelto a ser utilizada, y se ve desesperadamente sola, sin nadie en quien realmente confiar: sus amistades son más bien superficiales, y ni su madre la quiere de verdad, o, por lo menos, ha demostrado querer más el "no quedar mal" que a ella; mejor dicho, lo ha querido a costa de ella. Entonces ve una posibilidad de venganza. Empieza a pensar que "si no quiere escándalos, pues va a tener escándalo, y éste va a ser sonado", que "si quería pastillas, pues va a tener pastillas", y que si nadie la quiere y no tiene ganas de seguir viviendo, ¿para qué seguir viviendo?

Además, su vida es suya, y ella es quien puede disponer de ella. Sin pensárselo más, va hacia el cajón que hace de botiquín, toma una caja de pastillas —sin saber muy bien de qué tipo son—, y la traga entera.

Por fortuna, su hermana pequeña ve lo sucedido, y lo dice a sus padres. Apresuradamente, llevan a Victoria a un hospital. Consiguen salvarla, aunque debe permanecer hospitalizada varios días. Al principio, estaba seria y deprimida: la única vez que esbozó una sonrisa fue cuando se enteró de que el chico causante de sus problemas había tenido un accidente que le había costado la rotura de un brazo, la pérdida del coche y un procesamiento judicial. Victoria se alegró, pensando que se lo merecía, y que ojalá fuera a la cárcel. También fue un alivio comprobar que lo del posible embarazo se había quedado en una falsa alarma.

Sin embargo, tuvo otras sorpresas mejores. Comprobó que bastantes amigas y compañeras iban a verla —en algún caso, quien menos esperaba— y querían ayudarla. Pero lo más increíble era que su compañera de habitación en el hospital, una chica de su edad que tenía un tumor grave e iba a ser operada en breve, se interesaba por ella e intentaba animarla. Además, parecía estar alegre. Se puso a reflexionar, pensando si todo lo que le había ocurrido no se lo "habría ganado por egoísta", y se puso a llorar. Pensó luego en quién podría confiar más, y al final la elección recayó en una compañera suya con quien no se había llevado bien hasta entonces —incluso la había insultado varias veces—. Ahora veía claro que lo que había calificado de estupidez y "formalismo" correspondía en realidad a una persona con entereza; más aún, se dio cuenta que esa postura de enfado escondía una cierta admiración. Resolvió pedirla perdón y confiarle lo que le pasaba. La llamó a la hora de la cena, diciendo que necesitaba que le dedicara bastante tiempo. Tras vacilar un poco, contestó resueltamente que por una vez "pasaba de clases", que iría al día siguiente y estaría toda la mañana. Victoria apenas pudo darle las gracias: empezó a llorar, esta vez por otro motivo mejor.

## Preguntas que se formulan:

- ¿Podrías identificar en el caso todos los pecados contra el 5º mandamiento? ¿Hay alguna característica común a todos ellos?
- ¿Hay asimismo algún comportamiento virtuoso en relación a este mandamiento? ¿Cuál crees que es la principal manifestación de virtud en este terreno? ¿Por qué? ¿A qué se opone? ¿Qué debe entenderse por "escándalo"? ¿Cuál es su gravedad? ¿Hay alguno en el caso planteado?
- ¿Cómo influye el alcohol en la conducta expuesta? ¿Está mal el exceso de alcohol sólo por los riesgos que conlleva? ¿O sólo por el daño corporal que pueda causar? ¿Cuál es el principal motivo de que sea inmoral? ¿Cuál es su gravedad? ¿El aludido "ponerse alegre" está mal? ¿Por qué? ¿Es pecado mortal o venial? ¿Resulta contradictorio ese "ponerse alegre sin perder control"? ¿Es una medida razonable? ¿Por qué? ¿Es el juicio moral sobre el alcohol trasladable a otras sustancias? ¿A cuáles?
- ¿Es inmoral la conducción del coche que se expone? ¿Por qué? ¿Es grave? ¿Puede decirse que no lo es porque "no pasó nada"? ¿Qué tipo de pecado es? ¿Hay alguna otra imprudencia en el caso expuesto? ¿Es temeraria?
- ¿Puede encontrarse algún atenuante a la conducta de la madre de Victoria? ¿Puede decirse que actuó pensando en el bien de su hija? ¿Lleva consigo su conducta alguna pena canónica? ¿Por qué? ¿Cómo debiera haber actuado?
- ¿Es correcto el razonamiento de que "su vida es suya, y ella es entonces quien puede disponer de ella"? ¿Por qué? ¿Puede decirse que tomó esa caja de pastillas irreflexivamente, y eso le disculpa? ¿Supone por su parte su estado de ánimo una disculpa, o al menos un atenuante?
  - ¿Está justificado el rencor de Victoria? ¿Es inmoral su alegrarse por el accidente?

¿Lo justifica el pensar sinceramente que lo merecía? ¿Por qué? ¿Cuál es la diferencia entre el deseo de justicia y la sed de venganza? ¿Cuál de los dos se da aquí?

— ¿Como piensas que se puede ayudar a Victoria? ¿Qué le dirías?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica nn. 2258-2301.

### Comentario:

Lo primero que cabe poner de relieve, a la vista del caso, es que el contenido de este mandamiento es bastante más amplio que lo que la formulación corriente —"no matarás"— expresa. En realidad, se refiere al respeto a la persona en su vida. Lo que implica que hay una gran variedad de aspectos. En este caso se recogen bastantes, pero con todo no dejan de ser una muestra, significativa, pero limitada al fin y al cabo.

El primer aspecto es el respeto de la vida como tal: "no matarás". Aquí nos encontramos con un intento de suicidio. Cuando se ha formulado el mandamiento se ha hecho aludiendo al respeto a la persona, y no al prójimo. La razón es que incluye el respeto a la propia vida. La primera vida que hay que querer es la propia. Y este amor —amor propio en el buen sentido— va a constituir la referencia del amor al prójimo: "amarás a tu prójimo como a ti mismo". Si uno se odia, se desprecia o se maltrata a sí mismo, entonces al prójimo... El suicidio tiene además una especial gravedad porque, al ser un pecado mortal y pretender ser el último acto de esta vida, dirige a la persona no sólo a la pérdida de esta vida, sino también de la eterna, más importante que ésta. Claro que esto no permite afirmar que todo suicida se condena: por una parte, siempre queda un último instante de vida para poder arrepentirse de lo hecho; por otra parte, es frecuente que medien en el suicidio trastornos psíquicos de diversa índole que hacen que el acto sea total o parcialmente exento de responsabilidad.

¿Y la excusa de que "mi vida es mía, y puedo hacer con ella lo que quiera"? No es cierta. La vida es fundamentalmente un don, algo que nadie se da a sí mismo, y que procede de Dios. De Dios venimos... y a Él vamos. Por eso hay que darle cuenta de cómo se ha aprovechado la vida. En términos absolutos, pues, no es nuestra. Hay libertad para autodestruirse, en el sentido de que podemos hacerlo. Pero ello no deja de ser un mal, y, por tanto, un pecado.

El atentado contra la vida del prójimo está representado por el aborto que se pretende —no por parte de Victoria, sino de su madre—. Esa pretensión es ya un pecado —"pues del corazón proceden los malos pensamientos, homicidios... (Mt. 15, 19)—, aunque luego resultara que no existía a quien matar. Porque abortar voluntariamente es sencillamente un asesinato: matar a un ser humano inocente privándole de la vida —desde el principio: se le impide vivir su vida—, y de la gracia —antes de que sea posible el bautismo—: por eso es gravísimo. Pretender eliminar de esa manera un problema angustioso para Victoria, además de injustificable, crea un problema aún peor: la conciencia de haber matado a un hijo (aunque, en este caso, no es Victoria la que pretende una cosa así). Por su gravedad lleva aparejada una excomunión, aunque no ocurre así en este caso. Para que se dé esa pena, el aborto tiene que ser consumado —efectivamente realizado— y cierto —que se sepa con certeza que así ha ocurrido—, y en este caso no es ni siquiera lo primero.

En un escalón inferior a la vida tenemos la integridad física. Aquí está representado por la conducción temeraria. No es un atentado directo, sino indirecto: es una imprudencia. Ya apareció un ejemplo de imprudencia temeraria, grave, al tratar el primer mandamiento. Pero, al igual que en aquel ejemplo, en éste también acaba la cosa con daños reales: los resultantes del accidente que acaba teniendo. Como puede verse, la imprudencia no es algo que se deba despreciar...

Pero la vida que se protege no se limita tan sólo a la vida física. El hombre no es un simple animal, y la vida digna que le corresponde es una vida humana, racional. Lo que

trunca este tipo de vida está mal, y es por tanto un pecado. Aquí el ejemplo es el abuso del alcohol. Merece subrayarse que el daño producido no es solamente el daño corporal —que lo hay, sobre todo con las drogas, y cuando el abuso del alcohol se vuelve crónico—, sino también el daño a la racionalidad que debe presidir la vida humana. Animalizar la vida humana es siempre un mal. Y esto, sin contar los males que indirectamente causan estas conductas —aquí, el alcohol inmoderado—, pues bajan las defensas morales y con ellas la resistencia a cualquier tipo de pasión o instinto que pueda surgir. En este caso tenemos un claro ejemplo de ello.

Queda un aspecto por tratar de esa vida que protege el mandamiento: el espiritual. Aquí el mal tiene un nombre: el pecado. Cuando uno lo comete, la conducta misma hace referencia a un mandamiento u otro. Pero en este mandamiento se engloba el daño que se hace al prójimo por incitarle al pecado. Es lo que en moral se conoce como "escándalo" —en el lenguaje corriente con frecuencia el término tiene otro significado—. Es un pecado grave si a lo que se incita es a un pecado grave, y más grave aún cuando se busca el pecado como tal, pues entonces es malicioso. Es, por otra parte, más frecuente de lo que a primera vista parece; téngase en cuenta, por ejemplo, que el los pecados en los que interviene más de una persona alguien suele ser el instigador, que anima a los demás. El caso anterior proporciona un buen ejemplo de escándalo. En este caso, Victoria, cuando se da cuenta de lo que ha hecho su madre con ella, utiliza la palabra "escándalo", pero en su sentido vulgar, no moral. Y es que aquí no se puede hablar propiamente de escándalo, pues es la madre la que comete directamente el pecado engañando a su hija con las pastillas, en vez de incitar a la hija a pecar, comete ella el pecado directamente. Aquí, el único escándalo detectable es el que se supone que comete el anfitrión seduciendo a Victoria.

Claro está que a grandes pecados se contraponen grandes virtudes. Si está muy mal incitar al mal, lo mejor que se puede hacer en relación a este mandamiento es incitar a hacer el bien: el apostolado. La amiga de Victoria hace bien. Saltarse clases no es precisamente una virtud, pero algunas veces en la vida se pueden presentar motivos para hacerlo. Aquí encontramos uno de ellos. Cuando de verdad te necesitan, debes ir.

Hay otro aspecto de este mandamiento que trata el caso estudiado. En los dos mandamientos siguientes, el 6º y el 7º, hay un "desglose" entre lo externo y lo meramente interno, que se contempla en otros dos mandamientos: el 9° y el 10° respectivamente. Con el 5º no sucede esto: abarca tanto la conducta externa como la meramente interna. Incluye también por tanto los pecados internos contra las personas. Y el principal es desear mal al prójimo: el odio. Hay que saber distinguir entre el "caer mal" y el "querer mal": propiamente el pecado es lo segundo. ¿Lo comete Victoria? Parece que sí, puesto que se la ve rencorosa primero, y después se alegra del mal del prójimo, y no parece que sea tanto un deseo de justicia como una consecuencia de la sed de venganza. Motivos no le faltan para llevarla a ese estado, pero nadie dice que la virtud sea fácil ni que el pecado sea tal sólo cuando se hace sin motivos que impulsen a ello. Lo que sí se puede ver con este ejemplo es la necesidad de la gracia para vivir la virtud, pues es cierto que hace falta bastante fuerza de voluntad heroísmo— para que Victoria reaccione como pide el cristianismo: perdonando. En este caso encontramos también un ejemplo muy simpático de lo contrario, de desear el bien ajeno y ayudar en consecuencia, en la compañera de habitación de Victoria, y en menor medida en las que la visitaban y se interesaban por ella. Y es que no hay que perder de vista que el cariño no sólo proporciona ayuda para la enfermedad física, sino también para la enfermedad moral, para salir de las lamentables situaciones a donde puede conducir el pecado.

## 32. Sexto mandamiento

En la parroquia de Sofía hay un grupo de catequesis y un día les toca una charla sobre moral y sexualidad. Son casi todo chicas, la catequista es bastante mayor, y va pasando revista a una serie exhaustiva de comportamientos. Sofía va oyendo cosas tales como que "no se puede ir provocando"; "la mayoría de los bikinis son una indecencia"; "un cristiano decente no puede ir hoy a muchas de las playas"; "y lo mismo de muchas discotecas"; "tanto la tele como internet está lleno de indecencias"; etc.

Sofía, aunque intentaba aparentar serenidad, se iba poniendo nerviosa e indignando progresivamente. Todo eso le parecía una exageración. Le disgustaba además lo que se le antojaba un tono recriminatorio y hasta un poco desafiante. Además, pensaba que si tan contundentemente sentenciaba, tendría que explicar los porqués. Y le parecía que proponía un tono de vida agobiante, en el que parece todo eran peligros morales.

Por la tarde, Sofía coincidió con varias del grupo y empezaron a comentar esa charla, bastante negativamente. Se oyó de todo. Descalificaciones aparte, cada una expuso sus argumentos. Para Loreto había "machismo". Diana pensaba que eso era "puritanismo", pues "no te dejan hacer nada, todo está mal, todo es pecado. La que más habló fue Gloria. Dijo que trataba de estas cosas a menudo con su hermana mayor, que estaba en el último curso de Psicología. Para ella, el sexo tenía que dejar de ser una especie de tabú, porque es algo totalmente natural, y había que dejar conceptos antiguos que agobiaban, y ver las cosas con una mentalidad nueva y libre de prejuicios.

Sofía siguió pensando en esto. Si lo que había oído por la mañana le había parecido una exageración, tampoco quedaba satisfecha con todo lo oído por la noche. Algunos argumentos le parecían más fruto del enfado que otra cosa. Al final, intuía que esas cosas debían ser más serias de lo que había pensado. A su vez, se daba cuenta de que había aspectos que no comprendía bien, y se propuso aprender bien, porque se jugaba más de lo que antes pensaba.

## Preguntas que se formulan:

- ¿Es verdaderamente importante lo que afecta a la sexualidad? ¿Por qué? ¿Qué relación tienen con la persona y la personalidad? ¿Es algo meramente físico o fisiológico? ¿Cómo incide todo eso en la moralidad?
- ¿Qué entiende Gloria por "algo totalmente natural"? ¿Lo es realmente? ¿Qué noción de ser humano está implícita en esa consideración?
  - ¿Justifica la inclinación afectiva cualquier ejercicio sexual? ¿Por qué?
- ¿Es cierto lo que dice Loreto? ¿Hay algo de verdad en ello? ¿Hay diferencias en esto entre hombre y mujeres?
- ¿Cómo juzgarías los ejemplos que aparecen en la charla? ¿Son comportamientos propiamente sexuales? ¿Qué relación tienen con esta materia? ¿Qué es una ocasión de pecado? ¿Qué es el pudor? ¿Qué sentido tiene?
- ¿Qué opinión te merecen las objeciones de Sofía? ¿Cómo habría que explicar estas cosas? ¿Vivir bien la castidad lleva consigo algún agobio? ¿Cuál es la actitud correcta?
  - ¿Cómo responderías a los planteamientos finales de Sofía?
  - Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 371-372, 2331-2359.

#### Comentario:

Cuando se trata de la castidad, la principal cuestión es entender bien su sentido. El resto se deduce solo, completándose con la aplicación a este terreno de lo que se ha explicado sobre la prudencia en algunos casos anteriores. Por eso el caso aborda directamente los

fundamentos, sin perderse en la multiplicidad de conductas que pueden atentar contra este mandamiento; de todas formas, algunas han ido apareciendo incidentalmente en otros casos.

De las opiniones expresadas por las compañeras de Sofía, la más interesante es la de Gloria. En la historia ha habido dos grandes errores sobre este tema que, como suele ocurrir, se contraponen entre sí. El primero es despreciar lo sexual. No entraremos aquí en la explicación de las posturas filosóficas que han sustentado esta visión, sino en su resultado, que era ver al sexo como algo malo, o al menos vergonzoso, que se "toleraba" en determinadas condiciones —en el matrimonio— por pura necesidad: hay que perpetuar la especie. Más o menos a esto se refiere considerarlo como un "tabú". Pero una visión serena de las cosas debe desbaratar esa visión. El sexo, como parte de la naturaleza humana, es un don de Dios, destinado a cumplir una función que no tiene nada de vergonzosa —la reproducción—, y a configurar un amor —el esponsal— que cuando es auténtico es de las cosas humanas más nobles, y así ha sido reconocido siempre.

Es demasiado frecuente en la historia de la humanidad pasar de un extremo erróneo al extremo contrario, también erróneo, como si no hubiera más posibilidades. Es lo que sucede con Gloria, y con tanta gente en nuestros días. El resultado es trivializar lo sexual. Alega para ello que es algo "totalmente natural", y la verdad es que podemos llamar a su postura "naturalismo". ¿Qué falla en ella? Dos cosas.

La primera, y con esto contestamos también a Diana, es el estado de esa naturaleza. Quienes no conozcan o no crean en el pecado original, al menos tendrían que tener ojos para ver sus consecuencias. La naturaleza humana está, desde entonces, herida. Tiene una tendencia al descontrol, a dejarse llevar por las pasiones las apetencias, y con ello al mal. Y el instinto sexual es fuerte, de forma que se descontrola con facilidad. De ahí que, por mucho que proteste Diana con ejemplos claramente exagerados, resulta obvio que es necesario cuidarse y tomar medidas para evitar males, a la vez que se protege la intimidad ante una situación que se presta a su desprecio o "cosificación": tomar a una persona como cosa apetecible, y nada más. Hay que aceptar las cosas como son. Cuando el ser humano tenía una naturaleza íntegra, nos cuenta el Génesis que Adán y Eva iban desnudos sin avergonzarse por ello. Tras la caída, lo primero que hicieron fue... vestirse. Sería sin duda maravilloso que tuviéramos una naturaleza íntegra, perfectamente dominada por la razón, pero esa no es la que tenemos. Siempre ha sido un sueño de la humanidad una naturaleza perfecta, pero sería un funesto error confundir la realidad con un sueño o con un deseo.

El segundo error de la postura de Gloria es lo que ésta parece entender por naturaleza humana. Es incompleto. El ser humano es un único ser, con cuerpo y espíritu, en el que se entrelazan ambas realidades. En el sexo esto se puede ver bien. No es algo puramente fisiológico. Es también anímico, y tiene una vertiente espiritual. Es algo que abarca la persona entera. El sexo está en lo físico, en lo psíquico y en lo espiritual. Pero, y seguimos sin salirnos de lo sexual, como en todo lo que concierne a la persona, el escalón inferior debe subordinarse y orientarse al superior. Y así, resulta que el sexo, en el ser humano, está hecho para vivirse en el amor auténtico, un amor que compromete a la persona entera y apto para transmitir la vida de forma humana, creando una familia donde pueda desarrollarse la descendencia como corresponde a la dignidad humana. Ése es el amor conyugal, el de los esposos.

El amor, bien entendido, es entrega. Cuando la sexualidad está por medio, la entrega es de la propia intimidad, y de una dimensión muy personal. De ahí que la educación sexual —incluida la etapa del noviazgo, la última previa al matrimonio— sea educación para el amor. Consiste en enseñar a reservar esa capacidad de amar para el único amor que verdaderamente lo merece, sin que se estropee con otras cosas que podrán ser atractivas, incluso afectivamente atractivas.

¿Y tiene razón Sofía al indignarse por lo que oye de la profesora? ¿Es exagerado?

Habría que oír la sesión completa para juzgar bien, pero da la impresión de que al menos falla en las formas. Lo importante no es tanto "sentenciar" comportamientos de manera drástica, sino explicar el sentido de la sexualidad y de la virtud de la castidad. Por supuesto, también es necesario sacar conclusiones prácticas, y si es necesario detalladas. Pero si se quiere enseñar con los ejemplos, hay que saber explicarlos bien. Y hay que ser positivos: si se piden esfuerzos, es por conseguir algo que valga la pena el esfuerzo.

¿Y es tanto el esfuerzo? ¿Es agobiante? A veces puede se costoso, pero no debe ser en ningún caso agobiante; si lo es, puede deducirse que hay algo mal planteado en ese esfuerzo. Como para todo esfuerzo, el cristiano debe contar con la ayuda de la gracia de Dios (oración, sacramentos...). Por lo demás, no es tan difícil si se cuenta con la prudencia que la sensatez aconseja y se evitan las ocasiones de pecado.

# 33. Séptimo mandamiento

Un sábado por la tarde Claudio queda con dos amigos, sin saber muy bien qué van a hacer. Aburridos a media tarde por la calle, deciden entrar en unos grandes almacenes. Después de hacer un recorrido, a Claudio se le ocurre que "podrían mangar algo, para darle emoción a la cosa". Los otros dos no se deciden a hacerlo, y al final acuerdan que "taparán" a Claudio para que no la vean, mientras él "actúa". Va así sustrayendo algunas cosas, pensando que nadie la ve, pero al final, cuando va a irse, es parado por un detective del establecimiento, y llevado a una oficina. Allí llaman a su casa, y su madre debe acudir, abochornada, y abonar el importe de todo lo que se llevaba Claudio: en total, unas 25.000 pesetas.

Una vez en casa, además de la regañina, la madre de Claudio le dice que el dinero gastado va a salir de su paga, y que no va a recibir nada, salvo lo justo para pagar el autobús, hasta que cubra con ello lo gastado. Al cabo de dos días, Claudio, que ve que es inútil tratar de que cambie de postura su madre, habla con su padre, y en tono quejoso le dice que no puede vivir así "sin un duro", y que no puede ni salir con sus amigos, y que eso es una injusticia. Su padre le responde escuetamente que "aquí la única injusticia es lo poco que estudias y las calabazas que te dan".

Desolado, Claudio piensa que "así no puede vivir", y que tiene que sacar dinero de alguna parte. Un amigo le da una primera idea, que pone en práctica: con cartulina y tijeras, se fabrica unas tarjetas del mismo tamaño que las que se utilizan para viajar en autobús, y las colorea para que parezcan como éstas. Con habilidad, el conductor no se dará cuenta y sólo se fijará en que suena la máquina de picar tarjetas. Se hace así una provisión para tres meses. En las semanas sucesivas utiliza poco a poco estas tarjetas. Va además al trastero de su casa y, sin que le vean, se lleva un par de lámparas, que vende en un mercadillo. En alguna ocasión, apremiado por ir con sus amigos al cine, busca dinero en el bolso o el escritorio de su madre, y se lleva el equivalente al precio de la entrada y de la previsible consumición en la cafetería. Coloca asimismo en las tiendas de los alrededores que se lo permiten unos cartelitos ofreciendo clases particulares. Llama una señora solicitando unas clases de matemáticas para una hija suya, dos años menor que Claudio, bien pagadas. Claudio es consciente de lo mal que anda en matemáticas —el aprobado en esta asignatura es más bien la excepción, y a veces ha tenido que copiar para conseguirlo—, y por tanto de que lo solicitado supera sus posibilidades, pero necesita dinero a toda costa, "y ya se apañará". Acepta, e imparte esas clases durante mes y medio, al cabo de los cuales piensa que ya ha ganado bastante, se ha cansado de ellas, y cree que lo mejor en estos casos es "retirarse a tiempo, antes de que se den cuenta".

Algún tiempo después, en el colegio, varios amigos de Claudio acuden a confesarse. Claudio estima que "ya va siendo hora", y también tiene la intención de hacerlo. Sin embargo, cuando llega su turno, viene a su mente —incluso se le oye decirlo en voz baja— la idea de que "como me diga que tengo que devolver, me muero". Acuden a su cabeza posibles excusas: el precio del autobús "es un robo" y lo había pagado siempre hasta entonces; lo que había cogido a su madre "era poca cosa"; las lámparas "nadie las quería para nada, ni se han dado cuenta de que faltaban"; y la clase "la he dado, ¿no?, y no se ha quejado nadie". Con todo, no está nada seguro de que le acepten esas excusas, y al final no se atreve a pasar al confesonario.

### Preguntas que se formulan:

- ¿Qué calificación moral (especie ínfima) tiene lo sucedido en los grandes almacenes? ¿El pecado es sólo de Claudio, o también de sus amigos? ¿Hay diferencia entre uno y otros? ¿Es su responsabilidad la misma?
- ¿Es certera la respuesta que da a Claudio su padre? ¿Por qué? ¿Qué calificación moral merece la falta de estudio para un estudiante? ¿Puede ser un pecado grave? ¿Por qué?

¿Se defrauda verdaderamente a alguien por no estudiar? ¿A quién? ¿Cabe algún motivo excusante?

- ¿Está mal todo lo que hace Claudio para conseguir dinero? ¿Qué calificación moral tiene cada una de esas conductas? ¿Son graves? Con respecto a los abonos falsos del autobús, ¿constituye esa conducta un sólo pecado, o son pecados sucesivos conforme los va utilizando? ¿Por qué? ¿Tiene ello implicaciones morales importantes? ¿Tiene igual gravedad que los hurtos del bolso de su madre? ¿Por qué? ¿Podía Claudio, desde el punto de vista moral, aceptar esas clases? ¿Por qué? ¿Supondrían una injusticia si procurara darlas puntualmente y bien? ¿Por qué?
- ¿Le habrían dicho a Claudio en el confesonario que efectivamente tenía que devolver? ¿Qué tendría que devolver? ¿A quién? ¿Por qué? ¿Podría considerarse como parte de la penitencia recibida? ¿Por qué? ¿Es válida alguna de las excusas que piensa?
- ¿Es razonable la desolación de Claudio, o pone de manifiesto un excesivo amor al dinero o los bienes materiales? ¿Lo pone de manifiesto su comportamiento posterior? ¿Puede apreciarse algún contraste entre su apatía para estudiar y lo espabilado que se muestra para buscar dinero? ¿Qué enseñanzas o conclusiones puedes sacar de ello?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 898, 2401-2414, 2427.

#### Comentario:

Son innumerables los aspectos que puede presentar el cumplimiento de este mandamiento, que pide respetar a las personas en sus bienes. Y es que las personas necesitan tener bienes para poder vivir con las necesidades cubiertas y la libertad necesaria para cumplir su fin en este mundo. Son muchos aspectos, pero todos ellos giran alrededor de una sola palabra: la justicia. Es muy fácil de definir: consiste en la voluntad de dar a cada uno lo suyo. Lo que no es a veces tan fácil es aplicarla. Aquí se traen unos ejemplos sencillos, que, lógicamente, sólo abarcan algunos aspectos. Queda fuera, por ejemplo, todo lo referente al llamado daño, consistente en dañar la propiedad ajena.

La manera más sencilla de incumplir el mandamiento es tomar la cosa ajena. Es lo que hace Claudio en los almacenes. Se llama "hurto" porque no hay violencia en personas ni cosas; si la hubiera, se llamaría robo. Hay poco que comentar aquí: es todo evidente.

El problema de las tarjetas de autobús no es si hay hurto o no, sino el número de pecados con el que nos encontramos. ¿Hay un solo pecado, o uno distinto cada vez que utiliza una tarjeta falsa? El problema no es puramente académico. Si hay un solo pecado, es por la cantidad total, que es considerable, y por tanto el pecado es mortal. Si hay uno distinto cada vez que utiliza el "ingenioso" método, la cantidad es pequeña, y se trataría entonces de un pecado venial. La respuesta válida es la primera: hay un solo pecado, y grave. ¿Por qué? Porque desde el principio la intención es utilizar todas las tarjetas y por tanto defraudar el total; sólo la ejecución es paulatina. Igual que al comprar algo a plazos se compra todo desde el principio, cuando como aquí se defrauda a plazos se puede considerar que desde el principio se busca defraudarlo todo. Es lo que podría denominarse "hurto —o fraude—continuado". Se peca con la voluntad, y aquí la de Claudio es clara: desde el primer momento quiere utilizar todas las tarjetas que fabrica.

Lo que hace Claudio en su casa —la venta de las lámparas y las "recaudaciones" en las cosas de su madre— está mal, pero un cierto instinto nos lleva a pensar que no está tan mal que si hubiera hecho eso mismo con las pertenencias de sus vecinos. Es cierto. La razón es que lo que es de su familia en cierto modo es también de Claudio, al menos lo es más que lo de otros. Pero no tiene derecho a disponer de ello, y por eso no está bien. Esto se debe tener en cuenta a la hora de considerar la posible restitución, pero no quiere decir sin más que Claudio se deba olvidar del asunto.

El asunto de la clase particular nos pone en relación con la justicia en las relaciones

laborales. Porque lo que realiza Claudio es un verdadero trabajo, aunque sea poco duradero. Aquí la justicia consiste básicamente en que el empleador debe pagar lo convenido, y el empleado debe realizar bien su trabajo. Lo uno por lo otro. Si no se está en condiciones de cumplir lo convenido, y se sabe, se está cometiendo una injusticia. Claudio mismo es consciente de que está engañando a la señora, y, efectivamente, estamos ante otra modalidad de fraude.

En el caso aparece la palabra "injusticia" en otro momento, con ocasión de las quejas de Claudio a su padre: "aquí la única injusticia es lo poco que estudias y las calabazas que te dan". ¿Tiene razón el padre de Claudio? Pues sí. Para un estudiante, su profesión es estudiar. Por eso le mantienen sin esperar que realice otro tipo de trabajos. Que pague la familia, el Estado o cualquier otra entidad es irrelevante a estos efectos: no se vive del aire, y por lo tanto alguien paga. Quizás habría que decir mejor que alguien invierte, preparando al estudiante para que rinda en el futuro. Por eso, cuando no se rinde, ocurre lo mismo que cuando no se trabaja y se cobra: se defrauda. Si se llegan a inclumplir, sin causa excusante, las obligaciones básicas referentes a los estudios, la injusticia es grave, y por lo tanto el pecado también. Esto es algo que deberían tener muy en cuenta todos los estudiantes.

No tiene mucho sentido comentar las excusas que Claudio esgrime al final del caso. Sí merece algo de comentario la necesidad de restitución. El planteamiento es sencillo: la injusticia hay que repararla. Lo que se toma injustamente, debe devolverse; el daño debe ser reparado. ¿A quién? Muy sencillo: al perjudicado. ¿Y si no se puede, por el motivo que sea? Pues a quien lo necesite, pues sigue siendo injusto retener algo que no nos pertenece. Lo que no es necesario es difamarse con la restitución, señalarse a sí mismo como causante de un hurto, fraude o lo que sea. Por eso se puede hacer anónimamente. De todo esto se puede deducir que, efectivamente, el sacerdote le tendría que decir a Claudio que devuelva. Pero debe quedar claro que eso no sería parte de la penitencia, sino un requisito para poder recibir la absolución pues sin él la contrición no sería auténtica: quien se arrepiente de haber cometido una injusticia, debe querer, al menos en la medida de sus posibilidades, arreglarla.

A primera vista, parece que el dicho evangélico de "no podéis servir a Dios y a las riquezas" (Mt. 6, 24) va dirigido a gente "forrada" de dinero, y no a un chico como Claudio. Pero el desenlace del caso nos dice que no es así. Pudo más el amor al dinero, y por eso no entró en el confesonario. Es un ejemplo más de que el verdadero cristianismo está reñido con la mundanidad. Un ejemplo que debe hacer pensar...

## 34. Octavo mandamiento

A la salida del colegio, Mónica espera, con una amiga, a que las recoja su padre en su coche nuevo. Llega éste, y pronto advierte que las dos están alteradas. Lo que ha sucedido es que una de las profesoras había expulsado a ambas de clase.

Cuando el padre de Mónica preguntó qué pasaba, dieron su versión de los hechos. Decían que, sucediera lo que sucediera, "siempre les tenía que tocar a ellas", pero "que ya sabían que no las podía ni ver". Añadían que "si está frustrada nosotras no tenemos la culpa", y que estaban seguras (ya casi no se distinguía cuál de las dos hablaba, o si hablaban ambas a la vez) de que lo que pasaba con ella es que estaba frustrada y que su marido no la quería. "La oímos hablar con él por teléfono y era más seca que un palo, y eso es porque no se quieren". El padre de Mónica intentaba apaciguar los ánimos con un "vamos, no será para tanto", pero daba la impresión de que eso las incitaba más todavía. "Y seguro —continuaban— que está resentida porque ella llevaba más años en el colegio, y han hecho jefa de estudios a la de Lengua. Está resentida y lo tenemos que pagar nosotras. Es una resentida y una guarra". Un intento más de calmar los ánimos vuelve a acabar mal, con una serie de insultos: se empezó con "es una imbécil y una cara de sapo", y se llegó pronto a calificativos malsonantes.

El tono subido, el volumen y el contenido de la conversación empezaron a poner nervioso al padre de Mónica, que casi se olvida al llegar un cruce que tenía que girar, y hace una maniobra brusca sin avisar. El resultado es que una señora mayor que venía por detrás, sin los reflejos suficientes para reaccionar a tiempo, embiste al coche por un lateral. Conteniendo el enfado a duras penas, el padre de Mónica manda callar a las chicas y hace el necesario papeleo.

Días después, Mónica es llamada por su padre, que le explica que va a haber un juicio por el accidente, que ella va a ser llamada como testigo y que el coche no tenía seguro a todo riesgo, lo que supone que si pierde el juicio tendrá que pagar él la reparación, bastante costosa. Después de recordar a Mónica que buena parte de la culpa es suya por haberle desquiciado ese día, y de añadir que la señora también tiene su parte —"por torpe y por inútil; no sé como dejan conducir a esa gente"—, le indica que en el juicio debe decir que él puso el intermitente con antelación. Mónica contesta que eso no es verdad, y que cómo va a decir una mentira. "Te pasas el día mintiendo —replica su padre—, a tu madre y a mí, y ahora sales con ésas. Hasta me has llegado a decir más de una vez que no habían dado las notas, y tuve que llamar al colegio para que me dijeran que eso era mentira. Siempre dices que has estudiado, que has hecho tus deberes, que tienes ordenado tu cuarto, que vas a llegar a cenar, que no te has peleado con tus hermanos, que no has cogido nada de la nevera, y al final todo mentira. Y te lo soportamos. Y total, para una vez que puedes ayudar algo, y encima tú tuviste que ver con lo que pasó, ahora no quieres. Pues vas a pagar tú el taller, ya me encargo yo de eso". Mónica intenta replicar diciendo que "esto es distinto; en lo otro no es que quiera mentir, pero es que me sale solo, sin querer, no lo puedo evitar". Sin embargo, no consigue convencer a su padre.

Mónica se queda apesadumbrada. No sabe cómo salir esta vez del paso. Se pregunta una y otra vez si tanta importancia tendrá decir si puso o no el intermitente, y, sobre todo, por qué le ha tenido que suceder esto a ella, y si es que "su forma de ser" tenía que acabar necesariamente en un lío como el que le había caído encima.

### Preguntas que se formulan:

— ¿Tienen Mónica y su amiga algún fundamento para decir lo que dicen de su profesora? ¿Hay alguna falta de veracidad en su conversación? ¿Hay además alguna falta a la justicia? ¿Por qué? ¿En qué se diferencian ambos aspectos? ¿Qué calificativo moral tienen sus afirmaciones? ¿Son graves? ¿Por qué? ¿Les disculpa su excitación por lo sucedido? ¿Y el que sinceramente piensen que la expulsión fue injusta?

- ¿Es moralmente importante la declaración de Mónica en el juicio? ¿Por qué? ¿Es realmente algo distinto de las mentiras que le ha recordado su padre? ¿La excusa para decir lo que quiere su padre el que se lo mande éste, u otras consideraciones como que en los juicios todo el mundo intenta "arrimar el ascua a su sardina"? ¿Si testificara falsamente, le supondría alguna obligación de justicia? ¿Puede en verdad decirse que le hace un favor a su padre diciendo lo que éste quiere que diga?
- ¿Son graves las mentiras de Mónica que cita su padre? ¿Quiere eso decir que ese comportamiento habitual carece de importancia? ¿Por qué? ¿El aludido "salir solo" de las mentiras, se debe a su "forma de ser" o tiene otra causa? ¿De verdad ese comportamiento se produce "sin querer" o sin que se pueda evitar?
- ¿Acaba la mentira habitual sobre cosas poco importantes en situaciones peores? ¿Qué consecuencias suele tener? ¿Cómo explicarías a una persona como Mónica el valor de la veracidad, aunque a veces lleve consigo molestias? ¿Cómo replicarías a quien dijera que "hay veces que no queda otro remedio que mentir, porque si no pasan cosas peores"? ¿Qué le dirías a la protagonista de este caso?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 215-217, 2465-2492.

#### Comentario:

Podríamos decir, de entrada, que este mandamiento no es en realidad uno sino dos; o sea, dos reunidos en uno. Pues, aunque tengan relación entre sí, los dos aspectos son distintos. El primero de ellos se refiere a una noble virtud, la veracidad: "no mentirás". El segundo se refiere una vez más al respeto a la persona, esta vez en su fama.

Con la veracidad, la exigencia es muy sencilla: decir la verdad. No quiere decir que haya que "soltar" todo lo que en un momento dado tenemos en la cabeza, sino más bien que lo que se diga sea verdad. Las mentiras no suelen ser un pecado grave —salvo que causen un perjuicio serio, lo cual es poco frecuente—, pero son un pecado. No suelen ser malintencionadas, pero no existen las "piadosas": si algo es mentira, es mentira. Suelen decirse para quedar bien —o evitar quedar mal, que es lo mismo— o para salir de apuros, pero eso no es disculpa válida. Todas las que le achaca a Mónica su padre son de este tipo. Aisladamente, no tienen demasiada importancia. Pero una tras otra... se acumulan, y acaban en vicio. Mónica parece no darse cuenta de que ese "me sale solo" y "no lo puedo evitar" significan que ha caído en un vicio. Quizás no sea de los peores vicios, pero un vicio siempre es un deterioro de la persona, y éste, si no se ataja, predispone a cosas peores. En cierto modo, puede decirse que una persona vale lo que vale su palabra. En un mundo mentiroso, que parece no apreciar la veracidad si no va avalada por la firma escrita, un cristiano debe tener en mucho su palabra. La sinceridad no es una virtud sólo para ser ejercida en ocasiones particulares, sino una virtud que debe presidir toda nuestra relación con el prójimo.

Sin embargo, lo que pide el padre de Mónica a ésta sí que es algo gravemente inmoral. Supone declarar públicamente en algo que está en litigio, y por tanto la mentira sí está destinada a causar un daño importante, aunque la intención personal no sea ésa. Por estas características peculiares, el pecado no recibe el nombre de "mentira" sin más, sino el de "falso testimonio". Parece que se trata de algo que sólo aparece en las películas... hasta que uno se lo encuentra. Mónica se pregunta al final si un lío como ése se lo ha buscado con su forma de ser. Aparte de que no es "su forma de ser" sino más bien sus defectos lo que propicia esta situación, y de que indudablemente no puede decirse que sea ella la que provoca a su padre, puede responderse que sí. Cuando por mentir habitualmente se ha perdido credibilidad y prestigio, es bastante más fácil encontrarse, aunque sea sin querer, en líos como éste.

Un buen ejemplo de atentar contra la fama del prójimo lo dan Mónica y su amiga. Se empieza con juicios temerarios —o sea, sin fundamento suficiente—, y se acaba... en el

insulto y la murmuración, y, probablemente, en la calumnia. Decimos "probablemente" porque la diferencia entre una y otra es que sea cierto lo que se atribuye, y en este caso no conocemos a la profesora en cuestión para poder aclarar dónde acaba una y empieza la otra. Pero, en cualquier caso, está mal. ¿Y es grave? Pues depende de lo que se atribuya; en menor medida, depende también de ante quién: no se daña por igual la fama diciendo lo mismo ante unos o ante otros o... publicándolo en un periódico. En este caso, como suele ocurrir tantas veces, se empieza por lo pequeño —"nos tiene manía"—, y se acaba con cosas de importancia y con descalificaciones globales de la persona. En cualquier caso, como el sentido común indica, la calumnia, por su falsedad, es siempre más grave.

Hay que aclarar que la difamación, para que sea pecado, debe ser injusta. Suele serlo, y aquí lo es. Pero a veces puede ser justa. Lo es, por ejemplo, la que lleva consigo una sentencia del juez, o la que indirectamente —no se busca directamente la difamación, sino la verdad— se da cuando se informa a quien tiene derecho e incluso deber de conocer la verdad. Sería el caso, por ejemplo, del director del colegio que llama a unos padres para decirles que el comportamiento de su hijo no está siendo precisamente ejemplar...

La mención de la palabra "justicia" nos trae algo que se estudió en el caso anterior, pero que tiene también aquí su papel: la necesidad de restablecer la justicia cuando ésta ha sido dañada, y, por tanto, la necesidad de restitución ante una lesión injusta de la fama. El problema aquí es el cómo: suele resultar más fácil devolver una cantidad de dinero que devolver la fama perjudicada. A veces es sencillo, pero otras es complicado. ¿Y entonces? Pues entonces... hay que hacer lo que se pueda y como se pueda. Detallar esto llevaría un libro entero.

# 35. Noveno y Décimo mandamientos

Belén es una chica de temperamento tranquilo. Es, y ha sido siempre, apática y poco comunicativa. Se esfuerza poco en el estudio, y es bastante perezosa. Su comportamiento pone muy nerviosa a su madre —ya muy nerviosa de por sí—, que no aguanta verla sin hacer nada, encerrada en su habitación o medio tumbada en un sofá, todo el día con la televisión o con el móvil. Suele reaccionar mal: empieza diciendo que "no sé a quién has salido tú, porque ni tu padre ni yo somos así", para seguir con cosas como "ya no sé qué hay que hacer para que espabiles"; "contigo no sé qué vamos a hacer "; "eres un desastre sin remedio"; "siempre sin hacer nada"; o "te doy por imposible, mira que lo he intentado todo...". Y los comentarios casi siempre suelen acabar con una referencia comparativa a su hermana mayor: "¿No podrías aprender algo de ella?"; "qué habré hecho mal para que salierais tan distintas, con lo bien que lo hace todo Conchi"; "tu hermana lo deja todo ordenado..."; "mira tu hermana, cómo estudia..."

El primer tipo de comentarios había hecho concluir a Belén que, efectivamente, en la vida real no tenía mucho que hacer. Incluso, cuando su madre decía que "lo había intentado todo", recordaba que incluso la había llevado a un psicólogo. Ella pensaba que era "un caso perdido", pero que "a alguno tenía que salir". Todo ello, sumado a que no se sentía muy querida ni muy aceptada, respaldaba el que se refugiase en su mundo interior: los mundos fantásticos eran más gratos que el real. Pero, además, iba acumulando resentimiento hacia todos, y en especial hacia su hermana: las continuas comparaciones, el que ella siempre acaparase los elogios y los premios, el que ella no le hiciera mucho caso —y menos desde que salía con un chico bien plantado—, y el que efectivamente era bastante mejor dotada en casi todos los aspectos, era en conjunto algo que exasperaba y deprimía a Belén. Por eso, uno de sus entretenimientos favoritos era imaginarse a su hermana humillada, llorando porque la despreció su novio, mientras ella tenía al "chico perfecto" rendido a sus pies, o incluso al novio de su hermana prefiriéndola a ella; su hermana hundida soportando "la gran bronca" por haber destrozado el coche de su madre a causa de la torpeza más tonta; etc.

Pero a Conchi le seguían saliendo bien las cosas, y eso Belén lo tomaba como una contrariedad. Y cuando no le iba bien, como una vez que atracaron a su hermana, Belén lo pasaba muy bien imaginando el susto de muerte que debía tener Conchi, y recordando la cara de rabia que pudo ver después.

En el mundo fantástico de Belén abundaban las "novelas rosas", que con frecuencia pasaban de lo "rosa" a lo "verde", imaginando escenas obscenas, muchas veces con el novio de su hermana, que, a decir verdad, también le gustaba a ella.

El tiempo no parecía arreglar nada de esta situación; si acaso, iba a peor. Una de las cualidades de Belén era que raramente se enfadaba, pero últimamente se enfadaba con frecuencia. Nadie entendía los motivos, y nadie parecía darse cuenta de que coincidían con las ocasiones en que su hermana le regalaban o se compraba algo. Cuando se compró un pequeño automóvil de segunda mano, gracias a algunos trabajos que hizo, le molestaba mucho verla irse en coche mientras que ella tenía que ir en transporte público a todos sitios.

Belén se iba dando más cuenta de que así no podía seguir, de que "se estaba amargando la vida" y que el enfado que crecía en ella tenía bastante de frustración: o sea, que se enfadaba con ella misma, aunque lo proyectase con los demás. Pero no se veía con fuerzas para superar esa situación, y, repasando quién podría ayudarla, iba descartando a todo el mundo, por razones varias según los casos. Al final, un atisbo de solución vino de donde menos lo esperaba: de su padre. Belén no tenía nada contra él, pero pensaba que "pasaba de ella". Hablaron finalmente un día, de una forma aparentemente casual, y lo que siguió resultó sorprendente para ella. Le dijo que era cierto que su madre se ponía nerviosa con facilidad, pero que lo que no había visto eran las veces que había llorado pensando qué podía hacer para sacarla de esa pasividad. Y tampoco había oído a su hermana decir a sus padres que le

preocupaba cómo estaba y preguntar si podía ayudar, ni se había dado cuenta de que había pasado por alto toda una serie de fastidios causados por ella: desde probarse todo lo que su hermana se compraba —como no sabía doblarlo bien, se notaba—, hasta quitarle alguna foto de su novio, y otros incordios. Añadió que creía de verdad que Belén no tenía nada de anormal sino sobre todo de dejadez, y que esa pasividad le hacía perder confianza en sí misma y abandonar su esfuerzo por salir adelante. Belén le contó todo lo que le pasaba y su padre se ofreció a ayudarla cada día a esforzarse por ser menos perezosa y salir así de esa pasividad enrarecida. Belén contestó que sí, que "de verdad que sí", aunque no acababa de confiar en que fuera capaz de ello.

Preguntas que se formulan:

- ¿Qué comportamientos encuentras contra los dos últimos mandamientos?
- ¿Qué importancia tiene dominar la imaginación para facilitar estas virtudes?
- ¿Cómo juzgarías a cada uno de los personajes que aparecen?
- ¿Cómo se podría ayudar a Belén para superar esa situación? ¿Hay razones para ser optimistas a este respecto?

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 1859, 1866, 2514-2527, 2534-2550.

Comentario:

Como ya se dijo anteriormente, en este mandamiento se contemplan los pecados internos —sin acción exterior— referentes a los mandamientos 6° y 7°. En este caso se aprecian con nitidez los dos ejemplos más característicos de incumplimiento del mandamiento: los llamados "pensamientos impuros" y la envidia, respectivamente.

Las conductas humanas suelen tener explicaciones, aunque eso no quiere decir que, si son malas, sirvan de eximentes, ni siquiera muchas veces de atenuantes. Aquí uno se explica muy bien la conducta de Belén. Su temperamento apático es una primera explicación. Tampoco es muy animante tener a una "doña perfecta" de hermana. Y para acabar de hacer difícil la situación está su madre. Sus nervios le traicionan, y comete demasiados errores que no debe cometer una madre: descalificaciones globales, comparaciones siempre desfavorables con la hermana, declarar repetidamente que la daba por imposible, etc. Al final resulta que todos la querían, pero tendrían todos que haberse tomado la molestia de demostrárselo alguna vez por lo menos. Pero todo esto junto no puede justificar esa pasividad de Belén, que le lleva a desaprovechar la vida, y a albergar en su interior cosas que le hacen daño y van contra esos dos mandamientos.

Desear tener cosas que no se tienen no es en sí algo malo; el problema moral es cuando se desean desordenadamente, y peor aún cuando se desean injustamente (o sea, se desea lo que sería injusto tener: no por casualidad se define el mandamiento como "no codiciarás los bienes ajenos"). ¿Y cómo se puede medir la codicia? Quizás la manera más clara es viendo si hay envidia. Codicia y envidia no son lo mismo, y hay puede haber personas con mucha codicia y poca envidia. Pero ésta suele ir pareja a aquélla, y la envidia es más fácil de detectar, y su maldad aparece con más claridad en la conciencia. Y, a decir verdad, es bastante evidente que en Belén la envidia había llegado a unos niveles muy considerables. Merece también atender a la relación que hay entre estas conductas y la dependencia que Belén tiene de los aparatos de todo tipo: televisión, videojuegos, móvil, redes sociales, etc. No es difícil de entender que el excesivo amor a las cosas propicia el progresivo distanciamiento de las personas: o sea, al revés de lo que debería ser. Y así resulta bastante fácil caer en pecados como son la codicia y la envidia.

Solucionar los problemas humanos suele tener como condición previa reconocer el problema en sus justos límites. Aceptar las situaciones y, todavía más importante, aceptarse a uno mismo, es la condición previa para mejorar la situación y mejorarse a uno mismo. Belén

se da cuenta, aunque le habría ido mejor si se hubiera dado cuenta antes. Lo mismo puede decirse de su padre. A lo que él dice habría que añadir los medios sobrenaturales, proponerse vivir en gracia habitualmente, confesarse cuando sea necesario, pero por lo demás lo que dice es plenamente acertado, y la ayuda que ofrece es la adecuada. En esos términos, y aclarando a Belén que ese remontar que necesita no va a ser cosa de un día precisamente, se puede y se debe salir adelante. Belén debería confiar en ello.

## 36. La oración

Jaime es un chico nervioso e inquieto, con mucha vitalidad: no en balde tiene 15 años. Es también inconstante: con frecuencia no acaba lo que empieza, y si le preguntan el motivo suele contestar que "le cansa" o "le ha conseguido aburrir". A sus padres esa inconstancia parece preocuparles, sobre todo cuando se refleja en sus notas, y suelen decir una y otra vez a Jaime cosas como "en este mundo nadie te da nada, si quieres algo tienes que conseguirlo por ti mismo", "de que te esfuerces o no depende todo lo que vayas a ser en la vida", u otras parecidas. Son católicos, pero poco practicantes. Alguna que otra vez, cuando ha salido a conversación la religión con ocasión de alguna noticia, Jaime les ha oído comentar que es todo muy bonito, pero deben poderlo vivir bien los frailes, porque piden a la gente normal cosas que de hecho son imposibles; que se alejan del mundo real, y por eso la mayoría de la gente no les hace caso. Jaime ve que sus padres son voluntariosos —desde luego, más que él—, y por eso piensa que si dicen eso es porque así será. Él a la única que ve rezar es a su abuela —vive con sus padres—, una viejecita bastante mayor que reza rosarios todo el día. Jaime considera a esa "máquina de rezar rosarios" casi como un ser de otro planeta, le parece lo más aburrido del mundo, no entiende que alguien pueda repetir lo mismo una y otra vez, y no le ve utilidad ninguna. Es más, eso es un nuevo motivo que le inclina a dar la razón a sus padres.

Jaime "va —como él dice— por temporadas". Después de una temporada en que devoraba novelas de acción, pasó a otra en que su pasión era la música moderna. En realidad, lo que buscaba eran emociones: cuando algo dejaba de emocionarle, se cansaba de ello. También ocurrió con la música. Y descubrió un nuevo filón cuando una amiga suya le citó en su casa para "hacer espiritismo". Resultó consistir en un grupo de chicos y chicas intentando concentrarse en busca de una especie de energía oculta que moviera un vaso. El vaso no se movió —alguna dijo que le había parecido que se había movido "un poquito"—, pero el caso es que con la oscuridad, la atmósfera de misterio y algún detalle más el asunto parecía tener su emoción. Pero, además, en casa de la anfitriona había una buena colección de libros sobre ocultismo, esoterismo, religiones orientales y materias afines. A Jaime le pareció algo atractivo, y pidió prestados algunos.

Comenzó a leer ávidamente el primero, que trataba de técnicas de meditación orientales para "autorrealizarse". Al fin y al cabo —pensaba— eso de "autorrealizarse" es lo que decían sus padres que tenía que hacer. Allí se hablaba de "fundirse con el absoluto" en un "éxtasis sensorial", y métodos para conseguirlo, con todo detalle: túnica blanca, posturas (alguna bastante rara), luz, concentración, etc. Jaime comenzó a ensayarlo. Nunca supo si llegó a alcanzar el "éxtasis sensorial" prometido, pero eso de "meterse en el infinito" era algo nuevo, que conseguía relajarle y, por un momento, hacerle sentirse tranquilo, cosa dificil con lo nervioso que era.

Hasta entonces, Jaime había rezado muy poco. Consideraba que para qué rezar si no se sentía nada, o si no estaba inspirado o movido a hacerlo. Otra cosa, y todo lo que sonara a fórmula, le parecía un convencionalismo inútil. Y cuando algún compañero le había comentado que había entrado a la capilla del colegio a rezar, no era raro que replicase con un "¿y qué te ha dicho?", divirtiéndose al ver el desconcierto de quien —o al menos eso le parecía— no sabía qué contestar. De hecho, el mundo seguía su curso igual, se rezase o no. En cambio, esas técnicas que estaba descubriendo eran algo distinto: movían, tenían su gusto y sus resultados. De todas formas, esto acabó como era de esperar: Jaime se aburrió de las técnicas orientales —ya no le "decían" nada— y las abandonó.

### Preguntas que se formulan:

— ¿Piensas que se puede vivir una vida cristiana a fuerza de "ser voluntarioso"? ¿Qué opinión te merecen los comentarios de los padres de Jaime? ¿Es verdaderamente imposible cumplir las exigencias de la vida cristiana si no se reza? ¿Por qué?

- ¿Qué debe buscar el cristiano en la oración? ¿Se parece a lo que busca Jaime? ¿Es la buena oración aburrida? ¿Por qué? ¿No tendría que serlo al ser repetitiva? ¿Por qué hay quien la encuentra aburrida?
- ¿Es verdad que Dios no responde en la oración? ¿Cómo lo hace? ¿Qué resultados tiene la oración? ¿Qué hacer cuando parece que no tiene efectos ni resultados? ¿Es cierto que todo sigue igual, se rece o no?
- ¿Cómo se relaciona el cristiano con Dios en la oración? ¿Cómo debe tratar a Dios? ¿Tiene algo que ver con un "fundirse con el infinito"? ¿Cuál es la diferencia? ¿Y cuando reza una colectividad, cómo se compagina el convencionalismo con la verdadera oración? ¿Es un obstáculo aquél para ésta? ¿Y es un obstáculo el ajustarse a fórmulas para la autenticidad de la oración?
  - ¿Cómo juzgas el comportamiento de Jaime? ¿Qué le dirías?

Para este caso conviene repasar el caso sobre el Segundo Mandamiento.

Vid. Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 2650-2651, 2697-2719, 2742-2745, 2779-2785.

#### Comentario:

Lo primero que cabe decir a la vista de este caso es que Jaime no ha tenido una buena escuela en su casa. Sus padres son lo que podríamos llamar "voluntaristas": todo depende de la pura fuerza de voluntad. No ven otra cosa. Y hay "otra cosa": la gracia. La gracia es algo sobrenatural, y se adquiere, como es de suponer, por medios sobrenaturales que nos ponen en contacto por Dios, pues es un don de Dios. Ya se vio que la gracia es necesaria para acceder a los bienes sobrenaturales, sobre todo la vida eterna. ¿Pero es también necesaria para vivir en este mundo correctamente? Ya se ve que en la mente de los padres de Jaime la respuesta es negativa. Se equivocan. En primer lugar, no tienen en cuenta que el pecado original ha dejado al hombre en una situación de debilidad, moral e incluso psíquica muchas veces: hay voluntades que "no llegan", voluntades que se quiebran. No se puede pedir lo mismo a todo el mundo. Pero hay algo más, y más importante. El cristianismo pide una vida íntegra en lo humano, y pide cosas que podríamos calificar de sobrehumanas: querer al prójimo con el amor de Dios mismo, perdonar y rezar incluso por los enemigos y los que nos hacen o desean mal. Los padres de Jaime son conscientes, al menos parcialmente, de esta exigencia, pero como no tienen en cuenta para nada la gracia, que es precisamente lo que hace posible responder a esas exigencias, concluyen que se piden cosas imposibles, y las rechazan por parecerles irreales.

Por eso, para el cristiano, los medios para conseguir la gracia resultan imprescindibles. Y los principales son los sacramentos y la oración. Ya se han dedicado varios casos a ver los primeros. La oración es el trato personal con Dios. Se busca en ella el amor de Dios y su gracia. Lo cual no tiene nada que ver con "autorrealizarse". Mal empieza Jaime. Y mal sigue, porque lo que busca no es a Dios: se busca a sí mismo. Busca sentirse bien, busca emociones, busca disfrutar con la novedad.

Esto le lleva a situaciones extrañas. No es ahora el momento de hablar sobre el espiritismo. Tampoco parece claro que lo que intente el grupo de chicos sea propiamente espiritismo: todo depende de si la "energía oculta" sea considerada un fenómeno natural que sólo requiere concentración, o si se busca en misteriosos seres espirituales. Porque si se trata de esto último está claro que los espíritus del entorno divino no se prestan a ese tipo de juegos. ¿Qué espíritus quedan, entonces? Quedan aquéllos con los que bajo ningún pretexto se puede mantener trato.

No podemos detenernos mucho en comentar las técnicas orientales que prueba Jaime. Dependen de una visión religiosa mucho más alejada del cristianismo de lo que parece. El llamado "éxtasis sensorial" consiste en autoanular los sentidos e imágenes, para "fundirse con

el absoluto". Esta expresión indica un fondo panteísta —todo es Dios—, en el que se pide al hombre que se anule a sí mismo para "fundirse" con ese todo que todo engloba: unirse intimamente a Dios supondría anular la propia personalidad. Nada más ajeno a la visión cristiana, que nos levanta a la categoría de hijos, elevando en vez de anular. ¿Y cómo es que esas técnicas consiguen calmar al nervioso Jaime? Pues muy sencillo: porque seguramente incluyen técnicas de relajación. Esa es la única utilidad que pueden tener. Pero de eso a pensar que eso puede ser una oración válida media un abismo.

Las excusas de Jaime para no rezar —que eso son: excusas— se sostienen mal. En su visión, parece que tiene que sentir algo, o sentirse "inspirado", o movido, para rezar. Lo cual supone, entre otras cosas, pretender tener un dios a medida de sus gustos, y el subordinar un deber al estado de ánimo. ¿Qué le parecería si sus padres sólo le hiciesen caso cuando "sintieran algo" en ese sentido, o cuando se "sintieran movidos a ello"? Porque no parece darse cuenta de que Dios es su Padre. La oración—modelo que Jesucristo nos enseñó es lo primero que nos recuerda, y su nombre mismo lo señala: el Padrenuestro.

Lo más importante de la oración, y la oración más importante, es la que nace del corazón, que no tiene necesidad de expresarse en palabras externas. Pero eso no permite descartar la oración vocal. ¿Quién se dirige a Dios? El hombre, el hombre entero. Éste es cuerpo y alma, y en cuerpo y alma conviene que se dirija a Dios. Es persona singular y ser social, y conviene así dirigirse a Dios tanto individual como socialmente. No se trata por tanto de meros convencionalismos, sino de dirigir toda la existencia a Dios.

Y, pese a las ironías de Jaime, la oración también es diálogo. Otra cosa es que Dios no conteste como a nosotros nos gustaría que contestara, o como lo imagináramos. Dios contesta, pero es una contestación suave, lenta, discreta... y eficaz. Produce resultados: unos no se ven, como el aumento de la gracia, pero otros sí, como los frutos de esa gracia: el refuerzo de las virtudes sobrenaturales y una inteligencia para las cosas de Dios que podemos llamar "visión sobrenatural". ¿Y es verdad lo que dice Jaime, que el mundo sigue su curso actual aunque se rece? Más bien habría que decir que el mundo sigue su curso actual gracias a que se reza: lo que hubiera podido ocurrir si en el mundo se hubiera abandonado del todo la oración...

Por lo demás, para hacer verdadera oración hacen falta algunos requisitos humanos. Hace falta saber tener la cabeza centrada y vencer la pereza mental, tan peligrosa como la física. Para quien cae en este tipo de pereza, cualquier cosa seria que requiera dominio interior de sí y concentración parecerá un aburrimiento, como ocurre tantas veces. No parece por tanto Jaime estar en óptimas condiciones para la oración mientras no se resuelva a luchar por mejorar en estos aspectos. Si no lo hace, seguirá siendo una persona inmadura que va por la vida dando bandazos y sin rumbo fijo.